CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 1 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 16 de enero 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Leonardo Moreno N.,
Comandante		«	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Vicente Rogers G.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
Capitán “	20ª	“	Rodrigo Aguilera T.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores de la 3ª., 14ª., 20ª. y 22ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Andrés Márquez C., Francisco Matus de la Parra C., reemplazado por el Capitán, y Héctor Hernández G., respectivamente. Por último, excusó las inasistencias de los Capitanes de la 3ª. y 14ª. Compañías señores Rodrigo Pineda P. y Alvaro Arroyo A., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON SERGIO GIL ALDUNATE.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Sergio Gil Aldunate, ocurrido el 25 de diciembre ppdo. Ingresó a la 3ª. Compañía el 8 de diciembre de 1952 y contaba con 55 años y 17 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Tesorero, Capitán, Director y Consejero de Disciplina. Fue designado Miembro Honorario el 16 de junio de 2005 y obtuvo la calidad de Voluntario Honorario de la Tercera el 19 de diciembre de 1960. Transmitió las condolencias del Directorio a la 3ª. Compañía y, a través de ésta, a la familia de este distinguido Miembro Honorario.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 22, del 19 de diciembre de 2007.

3º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 7 de los corrientes, a través de la cual la 8ª. Compañía da cuenta que, ante la renuncia presentada al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Ignacio Cancino Rojas, ese mismo día, fue electo en su reemplazo el Voluntario Honorario don Emilio Villar Retamal.

El Superintendente felicitó al Director de la 8ª. Compañía por haber sido electo nuevamente para servir el cargo. Como se trataba de una persona ampliamente conocida, era inoficioso referirse a su Hoja de Servicios. Le ofreció toda la colaboración de los Miembros del Directorio para su mejor desempeño en el cargo.

El Director de la 8ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Agregó que si bien es cierto su Compañía tuvo una forma de solucionar sus asuntos de una forma algo inexplicable para algunos, ya estaba todo superado para continuar hacia adelante. Ofreció toda su colaboración y señaló que esperaba servir el cargo en la mejor forma posible.

4º.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑÍAS.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 2ª. Compañía don Leonel O'Ryan Oyarzún, quien se incorporó a la 2ª. Compañía el 6 de marzo de 1961, en la cual se mantuvo hasta el 29 de enero de 1969 y, posteriormente, se reincorporó el 24 de abril de 1972, por lo que contaba con 43 años, 8 meses y 18 días de servicios. En su Compañía ha servido los cargos de Teniente 2º, Consejero de Disciplina y Director. El 30 de agosto de 2006 calificó el Premio de Constancia por 30 años de servicios, con 56 asistencias sobrantes. Se trataba de un Voluntario de una vasta trayectoria Institucional, cuyo concurso estaba seguro que redundará en

beneficio del Cuerpo. Le ofreció la colaboración de los Miembros del Directorio para el desempeño de su cargo.

Luego, el Superintendente expresó que también con mucho agrado recibía en el seno de este Organismo al nuevo Director de la 6ª. Compañía don Patricio Contreras Silva, quien ingresó a la vida bomberil en la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú el 7 de diciembre de 1970. Posteriormente, ingresó a la 6ª. Compañía el 28 de marzo de 1972. Además, ha pertenecido a otras Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Contaba con 29 años, 1 mes y 1 día de servicios. En su Compañía ha servido los cargos de Ayudante, Secretario, Maquinista, Teniente 2º, Capitán y Consejero de Disciplina. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 14 de octubre de 1994 y logró el Premio de Constancia por 25 años de servicios el año 2003, con 3.832 asistencias sobrantes. Le deseó éxito en el ejercicio del cargo, para cuyo efecto le hizo presente que contaría con la colaboración de todos los integrantes del Directorio, para asumir esta nueva responsabilidad.

En seguida, el Superintendente señaló que también le correspondía dar una cordial bienvenida al nuevo Director de la 14ª. Compañía don Andrés Márquez Colodro, quien se excusó de asistir por encontrarse de vacaciones. Señaló que se incorporó a su Compañía el 22 de septiembre de 1988, por lo que contaba con 19 años, 3 meses y 25 días de servicios. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario en el mes de septiembre de 1996 y calificó el Premio por 15 años de servicios el 16 de abril de 2003, con 1.981 asistencias sobrantes. En su Compañía ha servido los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Consejero de Disciplina y Capitán por 7 años.

Finalmente, el Superintendente dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 16ª. Compañía don Juan C. Harris Concha, quien inició su trayectoria bomberil en la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, el 13 de mayo de 1984. También perteneció a la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. Ingresó a la 16ª. Compañía el 16 de marzo de 1995, por lo que a la fecha cuenta con 17 años, 2 meses y 11 días de servicios. Obtuvo la calidad de Honorario el 6 de agosto de 2007 y calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios el 31 de septiembre de 2005, con 262 asistencias sobrantes. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 1º y Teniente 2º y, además, fue Inspector de Comandancia. Le ofreció toda la colaboración del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 6ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y manifestó que era muy grande la responsabilidad que había asumido, pero que estaba seguro que con la ayuda que solicitará

cuando sea necesario, saldrá airoso y representará a su Compañía en la debida forma.

En seguida, el Director de la 2ª. Compañía, de pie, expresó que agradecía la cálida bienvenida de que fue objeto por parte del Superintendente y la colaboración que le había ofrecido. Manifestó que estaba orgulloso de representar nuevamente a su Compañía en el Directorio, por lo que servirá el cargo con total entrega haciendo uso de sus modestas capacidades.

Por último, el Director de la 16ª. Compañía, también de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. También agradeció la cordialidad con que había sido recibido por los diferentes Miembros del Directorio. Manifestó que hará todo lo posible para desempeñar el cargo en la mejor forma posible, porque su Compañía sólo deseaba trabajar por el engrandecimiento de la Institución.

En cada oportunidad, el Superintendente agradeció las expresiones de los tres Directores que hicieron uso de la palabra.

5º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 10ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 10 de los corrientes, a través de la cual la 10ª. Compañía da cuenta que, ante la renuncia presentada al cargo de Capitán presentada por el Voluntario Honorario don Gregorio Medina Ortega, ese mismo día, fue electo en su reemplazo el Voluntario Honorario don Diego Velásquez Medrano, a la fecha Teniente 1° de la Compañía.
Al archivo.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2007 Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEL MISMO AÑO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre pasado, que ascendieron a M$ 178.279.- por Ingresos y a $ 439.128.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

Se refirió a las partidas más relevantes. Sobre las Entradas, señaló que lo más destacado fue el ingreso proveniente de la Campaña Económica, por M$ 122.933.-, y el ingreso por Arriendo de Propiedades por M$ 43.310.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Salidas, el Tesorero General señaló que lo más relevante fue la adquisición de Material Menor, por M$ 24.299.-; el pago de

M$ 91.526.- por Construcción de Cuarteles y otros, y el pago por corrección monetaria por crédito renegociado, por M$ 132.638.-

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2007.

En seguida, a solicitud del Superintendente, el Tesorero General se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior y que obraba en poder de los Miembros del Directorio, es decir, la actualización de los déficit o superávit de cada una de las cuentas de Entradas y Salidas del Presupuesto del año 2007, al 31 de diciembre de dicho año.

El Superintendente señaló que esta proposición de suplementaciones fue oportunamente analizada y aprobada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.
Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los ajustes presupuestarios correspondientes al año 2007, informe que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

***

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

***

7º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2008.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2008, y que oportunamente fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, cuyo detalle se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

El Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas y Salidas para el presente año, que alcanzan a la suma de $ 3.940.192.180.- El respectivo documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña felicitó a los Oficiales Generales, en particular al Tesorero General, por este Proyecto de Presupuesto, que alcanzaba casi a los $ 4.000.000.000-, cifra que demostraba la responsabilidad que estaba asumiendo la Institución y su proyección para el presente año. No obstante esto, reiteró que, a su juicio, las cuentas del Presupuesto también debían considerar un componente histórico, ya que el día de mañana quienes deseen informarse sobre determinados gastos, consultarán el Presupuesto que quede registrado en la correspondiente Memoria Institucional. Tenía una aprehensión respecto del monto asignado a la Capacitación de Voluntarios, porque en este Proyecto de Presupuesto se había disminuido de $ 25.000.000.- a $ 20.000.000.-, es decir, un 5%. No sólo le preocupaba la lectura futura que se pueda hacer sobre este antecedente, sino también la lectura actual que se pueda realizar sobre esta materia. Alguien podría cuestionar esto, por el hecho que nos catalogamos como profesionales de la emergencia. Quien analice este Proyecto podrá darse cuenta que el Cuerpo sólo destina un 5% a la capacitación de Voluntarios. Reiteró su solicitud en el sentido que cuando se analicen las cuentas del Presupuesto se tenga presente este componente histórico, para lecturas presentes y futuras.

El Tesorero General manifestó que compartía el parecer del Director Honorario don Alfredo Egaña, pero que también era necesario recordar que la Escuela de Formación Bomberil no sólo percibe financiamiento Institucional, sino también de entidades externas, el cual no estaba reflejado en el Presupuesto Institucional. Sería interesante que este aspecto fuera considerado, al menos, como un comentario, en la Memoria Institucional.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que le asistía una tremenda preocupación sobre el Proyecto de Presupuesto que se había presentado, que por cierto registraba un aumento respecto del presupuesto del año anterior. Le preocupaba el ítem Adquisición de Material Mayor, que representaba el 15% del Presupuesto, del cual casi un 70% estaba referido a dineros que provenían de municipios, para máquinas destinadas a la 13ª. y 20ª. Compañías. Sin embargo, estimaba que la Institución presentaba una tremenda falencia en lo que era material de altura, cuya adquisición no estaba considerada. Existían máquinas como la M-7, M-8 y M-15 cuya vida útil ya estaba llegando a su término. Señaló que no se oponía a este Proyecto de Presupuesto, pero deseaba dejar planteada la inquietud de su Compañía sobre esta materia. Por ejemplo, su Compañía estaba analizando con la Comandancia un proyecto en este sentido, pero tampoco estaban considerados recursos con este objeto, o para que se adquieran máquinas para las Compañías de Escala que así lo requieran. Solicitó que se considerara la posibilidad de efectuar futuras modificaciones de este ítem o establecer la forma de obtener financiamiento para abordar este tema.

El Superintendente señaló que, efectivamente, el Director de la 15ª. Compañía había planteado esta inquietud a él y a la Comandancia. Agregó, que se estaba considerando la posibilidad que la 15ª. Compañía pueda contar con una nueva Mecánica a través de financiamiento aportado por la Municipalidad de Las Condes, cuyo Alcalde manifestó que tenía la mejor intención de colaborar con el Cuerpo en un proyecto de esta naturaleza, una vez que se concluya el pago de la nueva B-20. No obstante esto, el Consejo estaba buscando otras alternativas en este mismo sentido. Lamentablemente, los compromisos del año 2008 por compra de Material Mayor estaban sujetos a las obligaciones que contrajo el Cuerpo por la compra de las nuevas máquinas para la 13ª. y 20ª. Compañías, que si bien es cierto estaban financiadas con aportes Municipales, se trataba de recursos que percibirá el Cuerpo en el lapso de 10 años. Esto implicaba que el Cuerpo debía contratar un crédito para financiar ambas máquinas, lo que no hizo posible disponer de recursos para considerar la solicitud del Director de la 15ª. Compañía. El año 2009 el Cuerpo estaría en condiciones de presupuestar la adquisición de material de altura.

El Comandante señaló que el Presupuesto inicial de la Comandancia para el año 2008, para la compra de Material Mayor, fue de $ 1.400.000.000.-, lo que no era posible de obtener. Sin embargo, señaló que como estaba en conversaciones con algunos proveedores, la semana próxima se reunirá con ejecutivos de la firma PESCO para analizar la posibilidad de que el Cuerpo adquiera material de altura en convenientes condiciones de financiamiento.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que era conveniente formularse algunas preguntas sobre la materia. Señaló que lo expresado por el Director de la 15ª. Compañía era muy razonable, pero consideraba que las nuevas edificaciones sobre la base de la arquitectura moderna, harán que pierda sentido la compra de mecánicas. Si bien es cierto el material de altura se precisaba para el trabajo cotidiano, el Cuerpo debía pensar cómo abordar la situación que enfrentará con las modernas edificaciones que se construirán, por ejemplo, en Av. Vitacura con Av. Nueva Costanera. Además, la Institución debía comenzar a analizar la situación que enfrentará con la construcción de centrales atómicas. Estimaba que también se debía considerar el hecho que la Escuela de Formación Bomberil incluya en sus programas este tipo de materias. Estos temas debían debatirse en algún instante del año, porque tocarán al Cuerpo más temprano que tarde. La extinción de siniestros en edificios de altura era algo cada día más habitual y complejo para el Cuerpo. Otro aspecto importante de considerar el hecho de que Santiago presentaba diariamente una cantidad de sismos que podrían ocasionar una tragedia. Se preguntaba cómo enfrentaría el Cuerpo un siniestro en alguno de los edificios de altura que presentan gran cantidad de cristales. Reiteró que lo señalado por el Director de la 15ª. Compañía era

importante, relevante y necesario de enfrentar, pero consideraba que estos otros aspectos también eran significativos.

El Comandante expresó que la tendencia actual era la de "bajar las mecánicas", en vez de "subirlas." Por ejemplo, hoy en día se comercializaba muy poco una mecánica de 50 mts. porque la atura que alcanzaba respecto de una mecánica de 34 mts., era de aproximadamente sólo dos piso más. Sin embargo, el alcance horizontal de la mecánica de 34 mts. era mayor que el que se lograba con una de 50 mts. Estos aspectos estaban siendo considerados por la Comandancia. Agregó, que en su cuenta se referiría a la problemática de los siniestros en edificios de altura.

El Director de la 1ª. Compañía, por otra parte, señaló que deseaba retomar la observación que formuló el Director Honorario señor Egaña Respaldiza. Agregó que el gasto por capacitación de nuestro personal no era muy comparable al que incurre una empresa con fines de lucro, porque en el Cuerpo generalmente no existe costo alguno por concepto de relatores, que es el ítem más caro en el ámbito de la capacitación. Si a este gasto se le pudiese dar un valor intangible, adicional a los insumos que se requieren para capacitar, este valor representaría más del 5% a que se hizo mención. A su juicio, el gasto por capacitación era enorme comparado con el Presupuesto del Cuerpo.

El Director de la 8ª. Compañía consultó si por concepto de Subvenciones a las Compañías, en el Presupuesto del año 2008 se consideraba mantener lo que fue presupuestado para el año anterior.

El Superintendente informó que así era efectivamente, debido principalmente a que la mayoría de las Compañías percibirán importantes ingresos provenientes de la Campaña Económica del año 2007.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que se iba a referir a los gastos derivados de la Campaña Económica. Agregó que el año pasado por este concepto se presupuestaron $ 150.000.000.- y se gastaron finalmente $ 120.000.000.- más y para el año 2008 se presupuestaba un gasto de $ 220.000.000.-, es decir, $ 50.000.000.- menos de lo que se gastó el año anterior. Los montos involucrados eran importantes inclusive respecto de lo que ocurrió el año anterior. Solicitó al Tesorero General que se refiriera a esta situación.

El Superintendente manifestó que en lo que se gastó el año 2007 por este concepto, estaban incluidos los gastos que demandó la Campaña Económica 2007, que no se presentarán este año.

El Tesorero General expresó que el Director de la 8ª. Compañía estaba en lo correcto, por lo cual se estaba en conversaciones con la

empresa CHILEDAR de tal forma que la comisión que pague el Cuerpo sean un porcentaje de los ingresos netos que perciba, y no de los ingresos brutos. Esta comisión incluiría todo lo que el Cuerpo paga a las diversas entidades recaudadoras.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que era relevante la información proporcionada por el Tesorero General, porque de concretarse esta iniciativa redundará en beneficio de la transparencia de los costos de la administración de la Campaña Económica.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto del Cuerpo para el presente año.(Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, el Presupuesto del Cuerpo para el año 2008).

En seguida, el Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que había solicitado hacer uso de la palabra una vez que fuese aprobado el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo, porque en realidad no se oponía a lo que se había aprobado hacía algunos instantes. Sin embargo, deseaba reiterar la solicitud que formuló en el mes de enero del año anterior y como una forma de colaborar con los Oficiales Generales en la conducción de la Institución. Señaló que se refería a la presentación de la planificación de las tareas a desarrollar y de los objetivos que se pretende alcanzar. Agregó, que tenía la sensación que se estaba colocando "la carreta delante de los bueyes". Esto no significaba una crítica a la gestión de los Oficiales Generales, cuyo trabajo conocía perfectamente. Como consecuencia de la presentación del Proyecto de Presupuesto, se habían conocido varias inquietudes: inversiones en Material Mayor, en Capacitación, costos de la Campaña Económica, etc. Señaló que era difícil cooperar con los Oficiales Generales si estos temas sólo se trataban como consecuencia del análisis del Presupuesto Institucional. Le parecía que debía ser a la inversa. Solicitó que, en un plazo breve, los Miembros del Directorio tengan la posibilidad de participar en lo que en su oportunidad se denominó Planificación Estratégica del Servicio, con el objeto de proponer ideas sobre diferentes tópicos Institucionales.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba trabajando en la elaboración de la Planificación Estratégica del Servicio, considerando el lapso de tres años, que se iba a presentar el año pasado pero que se pospuso por los cambios que hubo de Oficiales Generales del área de la Comandancia. La propuesta se presentará al Directorio en una jornada de trabajo en el mes de marzo próximo.

Se tomó conocimiento.

**

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

**

8º.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL AÑO 2008.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, Nº 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2008:

Don	Gonzalo Correa Le-Fort	Vol. Hon. 14ª. Compañía
"	Orlando Atencio Contreras	Vol. Hon. 21ª. Compañía
"	Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon. 5ª. Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don	Gonzalo Correa Le-Fort	26	votos
" "	Orlando Atencio Contreras	4	"
" "	Gonzalo Falcón Muñoz	3	"

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General para el período 2008, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía y actual Tesorero General del Cuerpo don Gonzalo Correa Le-Fort.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

En seguida, reingresó a la Sala el Tesorero General, también en medio de cálidos aplausos, y el Superintendente le manifestó que, con sumo agrado, le comunicaba que el Directorio lo había reelecto en el cargo. Lo felicitó sinceramente y lo instó a continuar trabajando en la misma forma como lo había efectuado hasta el momento.

El Tesorero General agradeció las palabras del Superintendente y la confianza de que nuevamente había sido objeto por parte del Directorio, lo que para él era motivo de orgullo y lo comprometía para continuar sirviendo el cargo en la mejor forma posible en beneficio de esta querida Institución.

**

Se retiró de la Sesión el Intendente General.

**

9º.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL AÑO 2008.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, Nº 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente,

el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 2008:

Don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	Vol. Hon.	1ª. Compañía
" Alejandro Bedwell Schroeders	Vol. Hon.	22ª. Compañía
" Patricio Escobar Daza	Vol.Hon.	17ª. Compañía

Practicada la votación, entre 33 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	31 votos
" " Alejandro Bedwell Schroeders	1 "
" " Patricio Escobar Daza	1 "

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el presente período, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo don Luis Alberto Ovalle del Pedregal.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

El Secretario General invitó al Intendente General reelecto, a reingresar a la Sala. Lo hizo en medio de calurosos aplausos.

El Superintendente le señaló que, con mucho agrado, le informaba que el Directorio lo había reelegido para servir el cargo para el año 2008. Esto demostraba el reconocimiento del Directorio hacia la labor que había efectuado durante el período anterior. Lo felicitó sinceramente en nombre del Directorio y le solicitó que lo continuara ejerciendo en la debida forma.

El Intendente General agradeció a los Miembros del Directorio el apoyo de que había sido objeto nuevamente. Señaló que con mucho agrado enfrentará los nuevos desafíos de la Institución para el presente año. Invitó a los Miembros del Directorio para que se sumaran a esta labor, por el bien de la Institución.

10º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES.- El Superintendente manifestó que esta proposición obraba en poder de los Miembros del Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aprobada la proposición de nombramientos, que es la siguiente:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1°.- Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean
2°.- " " " Ricardo Thiele Cartagena
3°.- " " " Próspero Bisquertt Zavala
4°.- " " " Gonzalo Figueroa Yáñez
5º.- " " " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Ronald Brown Laverick
" " " Enrique Matta Rogers
" " " Alejandro Artigas Mac-Lean
Director 7ª. Cía. " Mauricio Galatzán Zeltzer

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director	4ª.	don	Sergio Segeur Arias	
	6ª.	"	Patricio Contreras Silva	
	9ª.	"	Vicente Rogers Garín	Presidente
	13ª.	"	Erich Folch Garbarini	
	17ª.	"	Aníbal Araya Zúñiga	
	22a.	"	Héctor Hernández González	

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín " :

Director Honorario		don	Mario Ilabaca Quezada	
Director	16ª.	"	Juan C. Harris Concha	
	18ª.	"	Omar de la Jara Espinoza	
	20ª.	"	Francisco Matus de la Parra Cortés	Presidente
	21ª.	"	Antonio Cánepa Luraschi	

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director	2ª.	Cía. don	Leonel O'Ryan Oyarzún	
	3ª.	"	Jorge Echeverría Noton	
	7ª.	"	Mauricio Galatzán Zeltzer	Presidente
	10ª.	"	Alfredo Planas Lizama	
	11ª.	"	Antonio Galiani Stazzi	
Director	12ª.	"	Alejandro Carvajal Tamayo	
Vol. Hon.	2ª.	"	Juan L. Medone Ortiz	
	15ª.	"	Gonzalo Sánchez Merino	

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Vicesuperintendente				Presidente
Tesorero General				
Intendente General				
Director Honorario		don	Ronald Brown Laverick	Vicepresidente
		"	Enrique Matta Rogers	
Director	1ª. Cía.	"	Juan E. Julio Alvear	
	5ª.	"	Arturo López Urrutia	
	8ª.	"	Emilio Villar Retamal	
Vol.Hon.	1ª.	"	Gustavo Prieto Humbser	
	5ª.	"	Gonzalo Falcón Muñoz	
	18ª.	"	Guillermo Pinto Aracena	
	18ª.	"	Rodrigo Ready Selamé	

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Vicesuperintendente				
Director Honorario		don	Gonzalo Figueroa Yáñez	Presidente Ejecutivo
"	3ª Cía.	"	Jorge Echeverría Noton	
Vol.Hon.	1ª.	"	Juan E. Infante Philippi	Vicepdte.Ejecutivo
	1ª.	"	Osvaldo Vial Pereira	
	5ª.	"	Manuel Tagle Undurraga	
	5ª.	"	Jerónimo Carcelén Pacheco	
	5ª.	"	José Miguel Rioseco Romero	
	4ª.	"	Alejandro Peña Ceballos	
	10ª.	"	Pablo Campos Muñoz	
	14ª.	"	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
	14ª.	"	Xavier Armendáriz Salamero	

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General				
Director	19ª. Cía.	don	Germán Bouey Ossa	Presidente
Insp.Adm.		"	Agustín Gutiérrez Valdivieso	
Vol. Hon.	1ª.	"	Aníbal Grez Altamirano	
	13ª.	"	Luis Gumucio Castellón	
	14ª.	"	Gabriel Carranza Garcés	
	14ª.	"	Antonio Márquez Allison	

Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos:

Director Honorario		don	Alejandro Artigas Mac-Lean	Presidente
Director	4ª. Cía.	"	Sergio Segeur Arias	
	14ª.	"	Andrés Márquez Colodro	
	15ª.	"	Arturo Celedón Rojas	
Director	20ª.	don	Francisco Matus de la Parra Cortés	
Capitán	1ª.	"	Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga	
Vol. Hon.	5ª.	"	Mauricio Bernabó Cisternas	
	10ª.	"	Eduardo Salinas Belleti	

Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional
Vicesuperintendente Presidente
Tesorero General
Intendente General
Dir. Hon. don Próspero Bisquertt Zavala
" Alfredo Egaña Respaldiza
Vol. Hon. 5ª. Cía. don Sergio Andreu Matta

Comisión Hogar del Bombero:
Vicesuperintendente Presidente
Intendente General
Director Honorario don Héctor Godoy Guardia
" Alfredo Egaña Respaldiza
Vol. Hon. 2ª. Cía. don Juan L. Medone Ortiz
5ª. " " Ramón Rodríguez Chadwick

Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones:
Secretario General
Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza Presidente
Capitán 12ª. Cía. " Hugo Soto Orellana
Vol. Hon 10ª. " Juan Fco. Somalo Valor
18ª. " Marco A. Cumsille Eltit
Vol. Act. 15ª. " Juan Francisco Canales Viancos

COMISIONES ESPECIALES

Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General:
de la Institución:
Comandante
Secretario General
Director Honorario señor Fernando Cuevas Bindis Presidente
" Mario Ilabaca Quezada
" Alfredo Egaña Respaldiza
Director 4ª. Cía. " Sergio Segeur Arias
Vol. Hon. 17ª. " Jorge Huerta Cañas

Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola " :
Superintendente Presidente
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Héctor Godoy Guardia
Director 9ª. Cía. " Vicente Rogers Garín

OTROS NOMBRAMIENTOS

Rector de la Escuela de Formación Bomberil:
Vol. Hon. 13ª. Compañía don Charles Price Contreras

Director de la Revista "1863":
Secretario General

Director del Museo " José Luis Claro y Cruz " :
Inspector de Administración don Agustín Gutiérrez Valdivieso

Representante de la Institución ante el
Consejo Nacional de Seguridad:
=Inspector de Cdcia. en el Depto. de Seguridad y Riesgos
= Representante Alterno: Inspector de Comandancia en el Depto. de Investigación de Incendios.

Representante de la Institución ante la
Asociación Chilena de Seguridad:
= Secretario General don Felix Sarno Mondaca.
= Representante Alterno: Inspector de Cdcia. en el Depto. Seguridad y Riesgos.

Directorio de la empresa AS&P Ltda.:
= Vol. Hon. 5ª. Cía. don Gonzalo Falcón Muñoz Presidente
= 14ª. " " Roberto Morrison Yonge
= 18ª. " " Guillermo Pinto Aracena

***

11º.- RENOVACIÓN DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y el Secretario General don Felix Vittorio Sarno Mondaca, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía; y de la reelección del Tesorero General don Gonzalo Correa Le-Fort, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y del Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos Oficiales Generales.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el

representante judicial y extrajudicial de la Institución, y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Cristián Pérez Benítez, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Cristián Pérez Benítez, Superintendente y Leonardo Moreno Núñez, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, adquirir, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

También resolvió el Directorio renovar el poder amplio al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto de que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo, la firma del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle Del Pedregal, quienes actualmente sirven los cargos de Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

12º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el Artículo 22, Nº 3 del Reglamento General de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para llevar a efecto la adquisición a la empresa Kaufmann, del siguiente Material Mayor:

= 3 chasiscabina Freightliner M2-106 4x2 (Carro Cisterna), con transmisión automática, de acuerdo a las especificaciones técnicas aprobadas por la Comandancia, tanto para el chasiscabina como para el equipo Jurmar (estanque), con un valor unitario de US$ 134.597.- IVA incluido.

El Superintendente señaló que este Proyecto contaba con el pronunciamiento favorable de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

13º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre de 2007.

Al archivo.

14º.- CUENTA EL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana: Dio cuenta que, el jueves de la semana pasada, el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana se reunió para elegir la directiva correspondiente al presente año. Agregó, que la presidencia recayó en el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Comisión Nacional de Control de Estupefacientes: Señaló que la Institución fue invitada a participar por CONACE en la comisión que estuvo integrada por el DUOC y por la Facultad de Diseño de la Universidad de Chile, en el marco de los trabajos que se desarrollaron respecto de la prevención de los accidentes vehiculares, tema respecto del cual continuará colaborando el Cuerpo de Bomberos de Santiago, iniciativa que tuvo lugar con ocasión de una reunión con la entonces Intendenta de la Región Metropolitana Sra. Adriana del Piano.

= Inspecciones técnicas: Expresó que, junto a Carabineros, al Servicio de Impuestos Internos, al Ministerio de Salud y a personal de la Municipalidad de Recoleta, el Cuerpo, durante la semana pasada, colaboró en la revisión de los sistema de seguridad contra incendios con que cuentan los locales nocturnos ubicados en dicha Comuna. La Institución emitió los correspondientes Informes. Las condiciones de seguridad en general eran deplorables. Señaló que lo había contactado la Prefectura Oriente de Carabineros para que el Cuerpo le colabore en este mismo sentido.

= Acercamiento con diversas organizaciones: Nuevamente el Comandante se refirió acerca de las iniciativas puestas en marcha por la Comandancia para que sean principalmente ejecutadas por las Compañías, con el objeto de conseguir una mayor presencia Institucional ante organismos tales como: Municipalidades, Carabineros, Salud, Colegios y Empresas, lo que, además, apuntaba a reforzar el trabajo mancomunado del Cuerpo con Carabineros y con Salud, como también para que las demás entidades conozcan lo que realmente es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. En la

presente Sesión el Comandante dio cuenta del estado de avance que presentaba la implementación de esta iniciativa, dirigida básicamente hacia la realización de Talleres dirigidos a las Juntas de Vecinos de Lo Barnechea, a través de su Municipio. Agregó, que hacía algunos instantes el Director Honorario don Alfredo Egaña le había hecho entrega del Informativo Comunal de la I. Municipalidad de Santiago, en el que se señalaba que el Cuerpo próximamente realizará un trabajo similar en la Comuna de Santiago respecto de la prevención de siniestros.

= Parte de Operaciones Finales, virtual: Expresó que la Comandancia dispuso un período de marcha blanca del nuevo procedimiento implementado para el envío del Parte de Operaciones Finales, en forma virtual. El trabajo se inició con algunas Compañías, la 4ª., 7ª., 16ª., 19ª. y 21ª., y, dependiendo de los resultados que se obtengan, esta nueva modalidad de trabajo se haría extensivo a las restantes a mediados del mes de febrero próximo.

= Incendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso: Señaló que, con ocasión del reciente siniestro de proporciones que se produjo en Valparaíso, se contactó con su similar del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad para ofrecerle la colaboración de nuestra Institución en lo que se requiera. De la misma forma, también le ofreció nuestra ayuda Institucional en todo lo relacionado con el traslado a Santiago del Voluntario que resultó con quemaduras en un 70% de su cuerpo, quien afortunadamente estaba evolucionando en buena forma.

= Nueva B-11: Dio cuenta que la nueva B-11 arribará a nuestro país dentro de los próximos días., por lo que será puesta en servicio cuando condiciones lo permitan.

= Reuniones de trabajo con Parlamentario: El Comandante, en la Sesión ordinaria del 19 de diciembre ppdo., informó sobre el resultado de la reunión que, junto al Superintendente, sostuvo con el Diputado don Cristián Monckeberg, oportunidad que junto con agradecer la invitación, se abordó el tema relacionado con la labor que cabría a Bomberos en la evaluación de los planes de emergencia de los edificios antes de que se construyan, como también en su posterior verificación una vez que se encuentren edificados y, además, respecto de los planes de emergencia con que deben contar las diferentes edificaciones, todo lo cual estaba normado por la Ordenanza de Urbanismo y Construcción. En la oportunidad señaló que, conforme a la experiencia Institucional en este sentido, se había determinado que la Ley ni la Ordenanza se cumplían. En la misma Sesión, dio cuenta que este Parlamentario propiciará un Proyecto de Ley en el mes de marzo próximo, para cuyo efecto se convino en la creación de un grupo de trabajo para definir los aspectos técnicos y legales que se incorporarían a dicho Proyecto de Ley. En la presente Sesión, se tomó conocimiento de la

información proporcionada por el Comandante, en el sentido que la semana antepasada se sostuvo una reunión con uno de los asesores del Parlamentario, como también con su Asesora Legal, con el objeto de avanzar sobre el tema de acuerdo a la información que le estaba proporcionando la Institución. El Cuerpo solamente estaba aportando las directrices para que el referido Proyecto de Ley contemple medidas efectivas contra incendios, sin que ello signifique que el Cuerpo deba ejercer los controles del caso cuando corresponda.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas felicitó al Comandante por su elección como Presidente del Consejo Metropolitano de Comandantes, porque era un hecho de importancia ya que implicaba posicionar a otro Voluntario del Cuerpo al interior de la Junta Nacional y, además, porque desde la creación de ese Consejo la presidencia nunca había recaído en el Cuerpo, por elección de sus miembros. Agregó, por otra parte, que también era una muy buena noticia el reemplazo de los Carros Cisterna de la Institución. Por último, señaló que deseaba destacar el hecho que la Institución se encuentre participando en comisiones interdisciplinarias, en materias relacionadas con al resguardo de la ciudadanía. Esta era la forma en que el Cuerpo efectuaba labores de extensión y estaba presente en la comunidad retribuyendo el reconocimiento de que es objeto por parte de la ciudadanía. Reiteró sus felicitaciones al Comandante.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que también se sumaba a las congratulaciones para el Comandante. Sin embargo, señaló que deseaba dar a conocer su parecer sobre el trabajo que estaba realizando el Cuerpo con el Diputado señor Cristián Monckeberg. Agregó, que ya en la Sesión anterior se produjo un intercambio de opiniones cuando el Comandante se refirió a esta materia. Señaló que eran razonables las preocupaciones que frente a este tema puedan tener los Comandantes, pero deseaba que se tuviera plena conciencia de lo que en un instante podría significar para el Cuerpo de Bomberos de Santiago sostener reuniones con Parlamentarios pertenecientes a partidos políticos. Estimaba que como nuestra Institución era un servicio de utilidad pública, su relación política debía ser con el Gobierno, porque la Institución permanentemente era observada por la comunidad. Podría suceder, tal vez sin ninguna mala intención, que el Cuerpo resulte utilizado por algún Parlamentario como trampolín político para sus aspiraciones. Consideraba que cuando algún Parlamentario solicitaba la colaboración de la Institución y ésta se la otorgaba, de alguna forma el Cuerpo también ayudaba a la corriente política representada por el personero. Alguien del Directorio podría preguntarse, por ejemplo, por qué se colaboraba con el

Diputado Monckeberg y no con otro que forme parte de otro partido político. Estimaba que la gracia histórica de la Institución radicaba en el hecho que siempre se había entendido públicamente con las entidades que representaban al país, a través del Gobierno, sin perjuicio de que privadamente sí habían sostenido encuentro con personeros del ámbito político, pero sin que ello hubiese significado que constancia de las materias tratadas se consignaran en las Actas de los organismos del Cuerpo o fuesen del conocimiento general del Cuerpo. El Superintendente y el Comandante estaban facultados para reunirse con quien lo deseen, pero sin que necesariamente deban hacerlo público. Le llamaba la atención esta situación porque ya en una oportunidad anterior quedó constancia de la reunión que se sostuvo con el Diputado Cardemil, ocasión en que él también formuló una observación en este mismo sentido. Consideraba que su planteamiento era de forma y de fondo. El Superintendente, por ejemplo, debía relacionarse con los organismos legislativos del Estado y en caso que se requiera la asesoría Institucional, el Cuerpo debía proporcionarla a través de las respectivas instancias gubernamentales. Estimaba que debía evitarse el contacto público con los Parlamentarios, como también que se consignen en las Actas los temas que con ellos se aborden, porque las Actas del Directorio son públicas y esta materia podría inquietar a algunos Voluntarios.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, desde su punto de vista, el Director Honorario señor Bisquertt Zavala tenía toda la razón en lo que había expuesto. El Cuerpo disponía de dos vías para manifestar sus puntos de vista respecto del referido Proyecto de Ley: una, la Comisión de Bomberos de la Cámara de Diputados, presidida por el Parlamentario por Concepción señor Ortíz, y, la otra, a través de la Intendencia la Región Metropolitana, pero siempre quedando constancia de que nuestra Institución no tiene posición política alguna.

El Comandante expresó que compartía lo que se había planteado sobre el tema. Manifestó que esto se originó cuando el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago informó a la opinión pública a través de los medios de comunicación que una parte importante de los edificios no contaba con planes de emergencia y quien se interesó en este tema fue el Diputado señor Monckeberg y a nadie más. Señaló que la intención del Cuerpo es que las cosas se hagan como se deben hacer. A su juicio lo importante es que se cuente con una disposición legal sobre la materia que sea de beneficio ciudadano, lo que estimaba no revestía carácter político. Tanto era así, que las conversaciones sostenidas sobre el tema de la seguridad se encontraban en etapa de borrador y nadie se había atribuido la autoría de nada, lo que no optaba a que en un instante determinado esto se pudiera utilizar con otro objetivo, como sucedía con muchas otras cosas relacionadas con la Institución. Agregó que a la ex Intendenta de la Región Metropolitana le plateó el mismo tema y no obtuvo

respuesta. Sólo se abrió la puerta a quien se interesó en el tema, quedando absolutamente claro que esto no reviste carácter político. Con lo que se había planteado tendrá un cuidado mayor para que las cosas no se conduzcan por el camino equivocado, por el camino político, y que a la Institución no se le vincule con partido político alguno.

El Superintendente señaló que las reuniones sostenidas con el Diputado Monckeberg y sus asesores habían sido de carácter informativo, porque el Parlamentario sólo había requerido información sobre el tema. Se trataba de un Proyecto de Ley que debía contar con la información adecuada, solicitando para ello al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que era la Institución que contaba con mayor cantidad de edificaciones en sus territorios jurisdiccionales, con los consiguientes riesgos de siniestros.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, a su juicio, todas las intervenciones anteriores apuntaban en la misma línea, estaban en la misma sintonía. Agregó, que no cabía duda de la necesidad de contar con toda la información a que se había referido el Comandante. Recordó que, como consecuencia del Incendio de la Torre Santa María, hubo sumo interés en contar con una Ley que protegiera a la comunidad y que estableciera responsabilidades sobre este tema. En esa oportunidad se consultó a Bomberos sobre la materia y se avanzó tanto y tan bien en una nueva Ordenanza de Construcción, hasta que se cruzaron los intereses que existen en el rubro de la vivienda y construcción, representados por los Colegios de Ingenieros, de Arquitectos, Municipalidades, etc., entidades que vieron con horror lo que había planteado Bomberos. En ese entonces, año 1982, políticamente se determino que si el tema continuaba avanzando se declararía inconstitucional, sobre la base de que se había elaborado un modelo a través del cual Bomberos podía efectuar las revisiones en forma directa o por interpósitas personas y por eso se iba a cobrar un derecho en beneficio de Bomberos. Todo esto se tradujo en una nueva Ordenanza de Construcción, el año 1982, pero absolutamente mutilada. En dicha oportunidad todo esto se trabajó conjuntamente con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, porque se trataba de un asunto bomberil de interés nacional. Era un buen Proyecto de Ley. Expresó que en realidad el aspecto político era “ocupante”, más que preocupante. Recordó que hacía muchos años atrás nuestros Superintendentes y Comandantes eran políticos, Diputados y Senadores, y eran quienes colaboraban en este tipo de iniciativas. Actualmente no eran los políticos los que ocupaban cargos bomberiles y a los bomberos no los elegían políticos. En consecuencia, se debía tener precaución, pero no atemorizarse por el factor político. Agregó, que era importante lo señalado por el Director Honorario señor Figueroa Yánez, pero debía precisar que la Comisión Bomberos, como no formaba parte del Reglamento de la Cámara de Diputados, tuvo principio y fin, por lo que sería necesario reponerla, por ejemplo, para que se aboque al análisis de este tema. Señaló que avalaba

lo manifestado por el Comandante, en el sentido que, en general, los Gobiernos no se interesaban en estos temas. Recordó que cuando con Carlos Cruz era Director de Concesiones, se le hizo presente que Bomberos algo tenía que decir sobre el tema, se tomó nota, pero nada se hizo al respecto. Por lo tanto, había que trabajar con quienes se interesaban en el tema, teniendo precaución en los aspectos que se habían señalado.

El Director Honorario don Enrique Matta recordó que en la primera oportunidad en que el Comandante dio cuenta acerca de esta materia, quienes estaban presentes en esa Sesión de Directorio estimaron que se trataba de algo interesante y que inclusive de alguna forma distinguía a nuestra Institución el hecho que un Diputado, independiente de su color político, solicitara nuestra colaboración. En ese espíritu se conoció la cuenta del Comandante. En esta oportunidad el Comandante, con gran entereza, había reconocido esta voz de alerta que se había expresado. Estimaba que el debate debía concluirse, porque el Comandante ya había expresado que adoptará todas las medidas para que el Cuerpo no sea utilizado o mal interpretado. Agregó que, a su juicio, no se debía caer en manos de las Secretarias o de los Asesores de los Parlamentarios y si el Cuerpo asesorará a un Parlamentario, que no se haga con la investidura del Superintendente o del Comandante del Cuerpo, sino simplemente como un ciudadano interesado en el tema de la seguridad pública.

El Vicesuperintendente señaló que compartía el parecer del Director Honorario don Próspero Bisquertt, en el sentido que lo relacionado con las Actas en las que quede constancia de estos asuntos era una situación compleja. Iba a plantear algunas cosas que eran relevantes desde el punto de vista de la gestión que había efectuado el Comandante. Agregó, que él en dos oportunidades se había reunido con la Subsecretaria de Vivienda, precisamente para plantear lo que había señalado el Comandante, que estimaba que era la instancia en que correspondía hacerlo de acuerdo a lo que se había manifestado en el Directorio, recibiendo “un portazo” porque no hubo interés alguno por parte de la autoridad gubernamental respecto de esta materia. Lamentaba plantear esto, pero esa era la realidad. Se analizó con el Comandante la conveniencia de enviar una serie de disposiciones que rigen lo relacionado con las normas de incendio en el país, tanto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, como en la Ley respectiva. Estas materias correspondían a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados y del Senado. El Diputado Monckeberg integraba dicha Comisión. Su experiencia legislativa le indicaba que esta posible moción tendría que ser avalada por Parlamentarios de distintas bancadas, porque son de interés general. Señalaba esto porque estaba relacionado con la prudencia demostrada por el Superintendente y por el Comandante en el manejo de esta materia. A su juicio era relevante el interés demostrado por

el Diputado Monckeberg. Más importante aún si el Cuerpo había golpeado las puertas el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, organismo regulador en este sentido, y no se había obtenido respuesta alguna. Agregó que, en lo formal, compartía el hecho que quizás estas gestiones deban llevarse a efecto en forma más reservada para no comprometer a toda la Institución, sin perjuicio que más adelante el Cuerpo pueda ser consultado sobre una iniciativa en este sentido y siempre y cuando comprenda la transversalidad política que se requiere para este tipo de materias técnicas.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que celebraba al Comandante porque captó en forma inmediata hacia donde apuntaban sus palabras. Agregó, que si el Diputado Monckeberg o uno de sus Asesores informara en el Congreso que está siendo asesorado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo llamará de inmediato al Vicesuperintendente para consultarle cómo el Cuerpo adoptó una postura política sobre el tema, sin plantear sus inquietudes al Presidente de la Cámara. El Comandante captó el mensaje de sus palabras.

15º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Reuniones con los Oficiales Generales: Señaló que, durante el presente mes, sostuvo varias reuniones con los Oficiales Generales para la elaboración del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2008.

= Peña de los 50 Años / 29 de diciembre: Asistió a la reunión mensual de la Peña de los 50 años "Hernán Figueroa Anguita", que tuvo lugar en el Cuartel de la 11ª. Compañía. Felicitó al Director de esta Compañía porque todo fue muy grato.

= Reunión con Diputado Cristián Monckeberg / 3 de enero: Manifestó que como ya lo había señalado el Comandante, se llevó a efecto una reunión de trabajo con el Diputado Monckeberg, solicitada por él para abordar las materias que ya se había expuesto en el Directorio.

= Reunión con Directores Honorarios y Oficiales de la 5ª. Compañía / 3 de enero: Se reunió con los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña y Enrique Matta, junto al Director y al Capitán de la 5ª. Compañía, para analizar materias Institucionales.

= Superintendencia de Valores y Seguros de Chile / 4 de enero: Sostuvo, junto al Vicesuperintendente, una reunión con el Superintendente de Valores y Seguros de Chile, para analizar el tema del pago de los gastos médicos por concepto de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, en razón de los impedimentos con que estaba contando el Cuerpo para

recuperar estos gastos. Fue una reunión efectiva y dicho personero se comprometió a modificar los procedimientos para que se resuelvan nuestras dificultades. Por ejemplo, se planteó a esa autoridad el hecho que para el Cuerpo era inaceptable la demanda de la Asociación Chilena de Seguridad, por $ 40.000.000.-, por facturas impagas por prestaciones médicas de que han sido objeto Voluntarios Accidentados en Actos del Servicio. La autoridad se comprometió a resolver estos temas lo antes que sea posible y así ha sido efectivamente. El tema era complejo porque las facturas se emiten a nombre de nuestra Institución, pero la que paga los servicios es esa Superintendencia.

= Proyecto Comunicacional / 4 de enero: Señaló que, junto al Comandante, se reunió con el Periodista señor Juan Francisco Canales, para abordar un proyecto relacionado con el mejoramiento de las comunicaciones y las relaciones públicas del Cuerpo. Dicho proyecto fue derivado a la Comisión ad hoc, para que emita su pronunciamiento al respecto.

= Reunión con empresario Italiano / 8 de enero: Indicó que, junto al Comandante, se reunió con un representante de la empresa Italiana Etea Sicurezza, que provee elementos de seguridad que si bien es cierto no todos son de utilidad para nuestra Institución, sí podrían resultar de interés para la AS&P Ltda., a la cual se informó sobre esta materia.

= Ex Cuartel 14ª. Compañía / 10 de enero: Expresó que fue suscrita la Escritura de compraventa del ex Cuartel de la 14ª. Compañía. Los respectivos vale vista por esta negociación estaban en poder de la Notaría y serán entregados al Cuerpo cuando la propiedad sea inscrita en el Conservador de Bienes Raíces.

= Reunión con Director de la 19ª. Compañía / 10 de enero: Se reunió con el Director de esta Compañía para abordar materias de interés Institucional relacionadas con la Municipalidad de Lo Barnechea, con la cual se habían producido algunos inconvenientes por cuanto el Proyecto de Adquisición de un Carro de Rescate para la 19ª. Compañía no fue considerado en el Presupuesto Municipal, que ya estaba aprobado por el Concejo Municipal, por lo cual había solicitado una entrevista con la Alcaldesa para tratar esta materia.

= Empresa AS&P Ltda. / 14 de enero: Junto al Comandante y al Tercer Comandante se reunió con el Directorio de la empresa AS&P Ltda., para analizar aspectos el apoyo solicitado a nuestra Institución para su gestión comercial, la cual tuvo muy buenos resultados durante el año 2007. De esto se informará al Directorio, oportunamente.

= Reunión con el Director de la 15ª. Compañía / 14 de enero: Junto al Comandante se reunió con el Director de la 15ª. Compañía, para analizar el Proyecto de Reemplazo de la actual M-15.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 15 de enero: Asistió, junto al Comandante, a la reunión extraordinaria que celebró este Organismo para tratar los inconvenientes que se habían suscitado con la entrega a los respectivos Cuerpos de Bomberos de las máquinas del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Dicho Consejo estaba recabando toda la información que se requiere para que se proceda conforme la situación lo requiera.

16º.- ESTADO DE SALUD DE UN MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 11ª. Compañía, de pie, se refirió al delicado estado de salud en que se encuentra el Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Roberto Morelli Vogliotti.

El Superintendente señaló que el Directorio acompañaba a la 11ª. Compañía en este momento de preocupación y formuló sinceros votos por el pronto reestablecimiento del Miembro Honorario señor Roberto Morelli.

17º.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 11ª. Compañía, de pie, manifestó lo siguiente: "20 de diciembre de 1991. Vaya fecha ¡ 22:30 hrs. Incendio de Catedral y Maipú. Dos horas después Claudio Cattoni, junto a otros Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, caen víctima de los gruesos murallones que se desploman. Han transcurrido 17 años desde aquel aciago día y el 3 de enero de 2008 la "Pompa Italia", con masiva concurrencia como ocurre todos los años, acude al monolito ubicado en Alameda con Libertad y que recuerda a nuestros Mártires. Gran parte de los Voluntarios vigentes de la 11ª. Compañía, como en mi caso que lo conocí desde la infancia, aún lo recordamos. Coincidentemente en el mes de febrero próximo su padre, Sergio, que encabezó la romería en comento, recibirá su Premio por 50 años de servicios."

El Superintendente expresó que el Directorio adhería a este sentido homenaje.

18º.- SOLICITUD DE DIRECTOR HONORARIO.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt, solicitó poder enviar los informes estadísticos que mensualmente enviaban sobre las Altas y Bajas de los Voluntarios, por su parte, el Secretario General, señaló que averiguará cual seria la razón de que no se hubiere enviado tal informe.

19º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA SOBRE TRABAJO INSTITUCIONAL EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA.- El Director de la 19ª. Compañía expresó que el Comandante se había referido al trabajo de acercamiento de la Institución a las Juntas de Vecinos de la Comuna de Lo Barnechea, a través de su Municipio, por medio de charlas orientadas a la prevención de siniestros. Destacó esta iniciativa porque había concitado el interés de la comunidad y la destacada participación que le cupo en esto al Cuarto Comandante. Agradeció la puesta en marcha de este plan de trabajo.

20º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 2 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 20 de febrero 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente (S) don Leonardo Moreno Núñez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
Director de la	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	14ª	“	Andrés Márquez C.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “	10ª	“	Diego Velásquez M.,
“	13ª	“	Eduardo Viveros C.,
“	19ª	“	Gonzalo Sabando M.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente, del Cuarto Comandante, del Tesorero General y del Intendente General señores Cristián Pérez B., Guillermo Urzúa P., Gonzalo Correa L-F. y Luis A. Ovalle del P., respectivamente; la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Enrique Matta R., Héctor Godoy G. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la de la 1ª., 6ª., 9ª., 10ª., 13ª. y 19ª. Compañías señores Juan E, Julio A., Patricio Contreras S., Vicente Rogers G., Alfredo Planas L., Erick Folch G. y Germán Bouey O., respectivamente. Los tres últimos fueron reemplazados por los Capitanes. Por último, excusó la inasistencia del Capitán de la 1ª. Compañía Juan C. Subercaseaux C.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON SALVADOR CORTÉS PLANAS.- El Superintendente (S), de pie, manifestó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Salvador Cortés Planas, ocurrido el 18 de enero ppdo. Ingresó a la 10ª. Compañía el 26 de mayo de 1943 y contaba con 64 años, 7 meses y 22 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 2º, Ayudante, Consejero de Administración y Director en dos oportunidades. Se trató de un Voluntario que aportó mucho a su Compañía. Transmitió las condolencias del Directorio a la 10ª. Compañía, a través de su Capitán, por la pérdida de tan relevante y distinguido Voluntario.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 1, del 16 de enero de 2008, con la abstención del Director Honorario don Mario Ilabaca, en razón de que recibió el documento sólo el día de ayer y no dispuso el tiempo necesario para leerla.

El Superintendente (S) ofreció las excusas del caso y señaló que se había tomado debida nota de la indicación del Director Honorario señor Ilabaca Quezada.

3º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 21 de enero ppdo., a través de la cual la 14ª. Compañía da cuenta que, ante la renuncia presentada al cargo de Capitán presentada por el Voluntario don Álvaro Arroyo Albala, ese mismo día, fue electo en su reemplazo el Voluntario señor Sebastián Mocarquer Grout.

4º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 AÑOS</u>

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Guillermo Migrik Villa	3ª	279
	Fabián Omar Castañeda Fuentes	7ª	58
	Pier Karlezi Hazleby	15ª	634
	Gonzalo Castillo Bombardiere	20ª	608
	Javier Alejandro Carrasco Navarro	21ª	628
	Carlos Martínez Ponce	22ª	100

10 Años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr.		
Gonzalo Julio Drago	1ª	158
Pablo Andrés Ortega Moya	2ª	220
Héctor Yaite Huerta	10ª	258
Jorge Clunes Silva	12ª	1.403
Martín Celedón Yáñez	15ª	2.758
Juan José Donoso Silva	15ª	3.042
Antonio Astorga Hernández	16ª	791
Juan Rodrigo Monares Guerrero	16ª	678
Jorge Hernández Naranjo	21ª	795
Oscar Bahamondes Videla	22ª	9

15 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Andrade Lorca	7ª	875
Ramón Fernández de la Fuente	8ª	1.260
Sergio Sotomayor Rojas	9ª	424
Antonio Riscal Barraza	10ª	738
Álvaro Rodrigo Pérez Pérez	13ª	535
Cristián Gallardo Viveros	17ª	669
Jaime Francisco Pineda Bravo	18ª	1.362
Cristhian Bedwell Guzmán	22ª	1.587

20 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel Cristián Pérez Hidalgo	7ª	1.891

25 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Enrique Ossandon Durán	4ª	191
Gonzalo Pacheco Matta	5ª	486
Vladimir Danilo Zurita López	6ª	281

30 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Rafael Bravo Becerra	8ª	2.037
Brian Murtagh Cortés	14ª	35
Hernán Ricardo Torres Munizaga	18ª	2.704
Jorge Aguad Handal	20ª	1.132

35 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Washington Schmeisser Arriagada	10ª	1.182

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Maximiliano Maino Velasco	1ª	110
Enrique Pérez Dreyse	1ª	4.616
Andrés Vicuña Montes	1ª	309
Luis Antonio Ferrando Morgado	3ª	3.054
Adolfo Humberto Aviles Muñoz	22ª	384

45 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcial Argandoña Galetti	2ª	3.144
Fernando Jiménez Parra	6ª	2.274
Miguel Luis Valdés Correa	9ª	735
Humberto de Barbieri Sepúlveda	11ª	916
Luis Orlando Parraguez López	12ª	1.413
Oscar Alejandro Zagal Vega	13ª	155

50 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Sergio Cattoni Andernarch	11ª	854

55 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Hugo Manzur Rojas	6ª	482

60 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Venegas Aravena	7ª	2.746

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente (S) expresó que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó en forma especial el Premio por 45 años de servicios del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Comandante de la Institución don Marcial Argandoña Galetti, con 3.144 asistencias sobrantes, a quien felicitó cordialmente. Hizo mención del Premio por 30 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 8ª. Compañía don Julio Bravo Becerra; del Premio por 40 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 1ª. Compañía señores Maximiliano Maino Velasco y Enrique Pérez Dreyse, ex Director y ex Capitán de la Primera, respectivamente, y del Premio por 25 años de

servicios del Voluntario Honorario y ex Capitán de la Quinta don Gonzalo Pacheco Matta. Se refirió en forma especial a los Premios por 50, 55 y 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Sergio Cattoni Andernarch, padre del Mártir Claudio Cattoni, Hugo Manzur Rojas y Roberto Venegas Aravena, Voluntarios Honorarios de la 11ª., 6ª. y 7ª. Compañías, respectivamente.

5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO DE 2008.- Ante la ausencia del Tesorero General titular, el Secretario General en su condición de Tesorero General (S), presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., que ascendieron a $ 160.301.538.- por Ingresos y a $ 254.877.830.- por Egresos, y cuyo detalle es el siguiente:

PRESUPUESTARIO ENTRADAS

CTA I DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENE	ACUMULADO	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR
3001 PRESUPUESTO FISCAL	690.000.000	0	0	690.000.000	0
3002 APORTES MUNICIPALES	508.000.000	0	0	508.000.000	0
3101 APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	6.000.000	0	0	6.000.000	0
3201 INTERESES FINANCIEROS	45.000.000	0	0	45.000.000	0
3301 INGRESOS VARIOS	85.792.180	2.433.090	2.433.090	83.359.090	0
3302 APORTE INTENDENCIA 17[8] CIA.	0	0	0	0	0
3303 APORTE INTENDENCIA 14[8] CIA.	0	0	0	0	0
3401 CAMPANA ECONOMICA	1.420.000.000	119.372.331	119.372.331	1.300.627.669	0
3501 ARRIENDO BUS INSTITUCION	400.000	0	0	400.000	0
3502 VENTA BIENES MUEBLES	15.000.000	0	0	15.000.000	0
3503 ARRIENDO DE PROPIEDADES	500.000.000	42.496.117	42.496.117	457.503.883	0
3504 VENTA BIENES INMUEBLES	639.000.000	0	0	639.000.000	0
3601 APORTE DE COMPANIAS	25.000.000	0	0	25.000.000	0
3701 CAJA SOCORRO	6.000.000	0	0	6.000.000	0
3801 PUBLICACIONES DEL CUERPO	0	0	0	0	0
3901 DEFICIT DE FONDOS	0	0	0	0	0
Totales	3.940.192.180	164.301.538	164.301.538	3.775.890.642	0

PRESUPUESTARIO SALIDAS

CTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENE	ACUMULADO	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR
4001	SUBVENCIONES COMPANIAS	48.400.000	0	0	48.400.000	0
4101	SUELDOS CUATELEROS Y LEYES SOC	138.240.000	10.090.068	10.090.068	128.149.932	0
4102	SUELDOS CENTR.ALAR.Y LEYES SOC	38.880.000	3.669.171	3.669.171	35.210.829	0
4103	SUELDOS TALLER Y LEYES SOC	22.680.000	1.574.098	1.574.098	21.105.902	0
4104	SUELDOS ADMINISTRAC. LEYES SOC	101.520.000	9.070.433	9.070.433	92.449.567	o
4105	SUELDOS COMPUTACION LEYES SOC	23.760.000	1.907.374	1.907.374	21.852.626	0
4108	OTRAS REMUN.Y LEYES SOC.	49.266.091	9.293.995	9.293.995	39.972.096	0
4109	GASTOS PERSONAL RENTADO	33.480.000	1.277.231	1.277.231	32.202.769	0
4201	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO COMPROM.	576.697.459	4.200.000	4.200.000	572.497.459	0
4202	MANTENCION MATERIAL MAYOR	90.000.000	3.500.035	3.500.035	86.499.965	0
4203	ADQUISICION MATERIAL MENOR	100.000.000	27.748.004	27.748.004	72.251.996	0
4204	MANTENCION MATERIAL MENOR	15.000.000	547.943	547.943	14.452.057	0
4205	ADOUISICION COM.Y ALARMAS	74.200.000	474.854	474.854	73.725.146	0
4206	MANT.Y REP.COMUN.Y ALARMAS	15.900.000	1.713.210	1.713.210	14.186.790	0
4207	CONST./ADO. CUARTELES Y OTROS	219.114.589	4.411.311	4.411.311	214.703.278	0
4208	MANT/ REP DE EDIF.Y CUARTELES	150.000.000	13.480.774	13.480.774	136.519.226	0
4209	ADOUIS.SIST.COMPUTACIONALES	20.000.000	2.503.197	2.503.197	17.496.803	0
4210	MANT./REP.SIST.COMPUTACIONALES	15.000.000	2.995.804	2.995.804	12.004.196	0

4213	INV.REDES DE DATOS Y SIST.COMP	30.082.665	0	0	30.082.665	0
4214	MANT.ENLACE CCOMUNIC.Y DATOS	25.000.000	1.100.804	1.100.804	23.899.196	0
4401	GASTOS CAMPANA ECONOMICA	220.000.000	45.968.745	45.968.745	174.031.255	0
4402	PATICIP DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	639.000.000	87.266.565	87.266.565	551.733.435	0
4502	GASTOS GENERALES	80.000.000	5.464.619	5.464.619	74.535.381	0
4503	CAPACITACION VOLUNTARIIOS	20.000.000	6.776.661	6.776.661	13.223.339	0
4505	AUDIOVISUALES	1.451.800	0	0	1.451.800	0
4506	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	7.122.170	639.979	639.979	6.482.191	0
4507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66.195.238	6.389.762	6.389.762	59.805.476	0
4508	GASTOS FINANCIEROS	80.000.000	2.484.263	2.484.263	77.515.737	0
4509	REL.PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTA	20.110.000	328.930	328.930	19.781.070	0
4601	CAJA DE SOCORRO	6.000.000	0	0	6.000.000	0
4701	SEGUROS	40.000.000	0	0	40.000.000	0
4702	VALORES COMPROMETIDOS	973.092.168 0		0	973.092.168	0
	[TOTALES	3.940.192.1801	254.877.8301	254.877.830	3.685.314.350	0

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, fue aprobado el movimiento de fondos.

6º.- PROPOSICIÓN DE ADQUISICIÓN DE SITIO PARA LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales, sobre la base de lo solicitado por la 18ª. Compañía respecto de adquirir un bien raíz destinado a la capacitación de sus Voluntarios, acordó solicitar la anuencia del Directorio para la adquisición de un terreno de aproximadamente 320 metros cuadrados de superficie, ubicado en Alfonso de Ojeda Nº 6987, Comuna de Vitacura, contiguo al Cuartel, cuyo costo asciende a la suma de $ 68.000.000.-. Este sitio sería adquirido en un 100% por la propia Compañía, para cuyo efecto ya ha reunido la suma de $ 55.000.000.- Los $ 13.000.000.- restantes serían facilitados por la Institución y la 18ª. Compañía se comprometería a reintegrar dicha suma durante los próximos 13 meses. Esta operación comercial no le significaría gasto alguno al Cuerpo. Agregó que, en caso que el Directorio autorice esta compra, se solicitaba al mismo tiempo la anuencia del Directorio para que el Superintendente, o quien haga sus veces, lleve a efecto la adquisición de este bien raíz.

El Superintendente (S) señaló que la compra de este sitio estaba considerada en el proyecto original del nuevo Cuartel, por lo que no se trataba de la compra desordenada de un nuevo terreno. El costo de esta compra sería de cargo de la Compañía, a través de los fondos que percibe de la Campaña Económica. Precisó que, por los efectos del IPC, era muy posible que los $ 13.000.000.- solicitados por la referida Compañía se conviertan a UF.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que se alegraba del esfuerzo que en este sentido lleven a efecto las Compañías para mejorar su calidad de vida, como también del hecho que la Institución incremente su patrimonio en bienes raíces. Sin embargo, estimaba que, por principio, cada vez que alguna Compañía acometa este tipo de iniciativas, la Institución debía colaborar financieramente de

alguna forma, como incentivo por el esfuerzo demostrado por los Voluntarios de la Compañía que corresponda.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que estaba de acuerdo en que se autorice esta operación comercial, en tanto que deberá ser el Consejo de Oficiales Generales el que se pronuncie sobre la indicación del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que hacía uso de la palabra porque no recordaba que en el Directorio se hubiese tratado otra situación similar. Agregó que estaba gratamente sorprendido por esta iniciativa.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, fue aprobada la compra del sitio en cuestión para ser destinado a la 18ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente (S) expresó que, en su condición de Abogado e integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, le había correspondido revisar los títulos de varias de las propiedades del Cuerpo, incluidos los del nuevo Cuartel de la 18ª. Compañía, sin perjuicio de los que ha llevado a efecto previamente la propia Compañía. Agregó que estaba tranquilo por el hecho que el Cuerpo siempre pagaba los gastos de la Escritura Pública y de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, por lo cual había una colaboración de la Institución en este sentido. Sobre lo señalado por el Director Honorario señor Thiele Cartagena, manifestó que muchas veces existía anonimato sobre lo que realizaban las Compañías. Por ejemplo, cuando la 17ª. Compañía alhajó su nuevo Cuartel, por una suma cercana a los $ 70.000.000.-, el gasto lo asumió la propia Compañía a través de gestiones que llevaron a efecto sus Voluntarios. Por su parte, los fondos que percibe la 18ª. Compañía en forma mensual, entre $ 2.000.000.- a $ 3.000.000.-, se debía al esfuerzo que venían efectuando sus Voluntarios desde hacía mucho tiempo. Similares gestiones, y también en forma silenciosa, efectuaba la 14ª. Compañía a través de su Fundación. Había Compañías que permanentemente realizaban esfuerzos financieros en uno u otro sentido, como sucedía en esta ocasión con la iniciativa de la 18ª. Compañía.

7º.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SUPLEMENTACIÓN DE GASTO POR COMPRA DE CARROS CISTERNA.- El Secretario General señaló que el Directorio, en la Sesión Ordinaria de enero ppdo., autorizó la compra de 3 chasis cabina Freightliner M2-106 4x2 (Carro Cisterna), con transmisión automática, de acuerdo a las especificaciones técnicas aprobadas por la Comandancia, tanto para el chasis cabina como para el equipo Jurmar (estanque), con un valor unitario de US$ 134.597.- IVA incluido, valor que, en razón de algunas presiones técnicas que se efectuaron al proyecto original, se debía suplementar en la cantidad de

US$ 5.774.- por las 3 máquinas, por lo cual se solicitaba la anuencia del Directorio en este sentido.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se entendió por conferida la autorización requerida.

8º.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 55 DE CARÁCTER PERMANENTE, "RELATIVO AL CEREMONIAL Y PROTOCOLO BOMBERIL".- El Secretario General señaló que el Consejo de Oficiales Generales había acordado someter a la consideración del Directorio, el siguiente Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio Nº 55 de Carácter Permanente, "Relativo al Ceremonial y Protocolo Bomberil", respecto del horario en que se lleven a efecto los Funerales Generales del Cuerpo, Título III del referido Acuerdo.

La proposición es del siguiente tenor:

TEXTO ACTUAL

3.5 LUGAR DE LA CEREMONIA

Todos los funerales generales de la Institución, cualquiera que sea el Cementerio en que deba efectuarse la sepultación del Voluntario fallecido, se despedirán junto al monumento erigido en la Plazuela del Cementerio General en memoria de las víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía, salvo que el Consejo de Oficiales Generales determinare otro lugar.

Texto propuesto

3.5 LUGAR Y HORARIO DE LA CEREMONIA

Todos los funerales generales de la Institución, cualquiera que sea el Cementerio en que deba efectuarse la sepultación del Voluntario fallecido, se despedirán junto al monumento erigido en la Plazuela del Cementerio General en memoria de las víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía, a partir de las 19:00 horas, salvo que el Consejo de Oficiales Generales determinare otro lugar u horario.

Agregó el Secretario General que como en la Reforma del Reglamento General se había eliminado todo lo concerniente a las Brigadas y Unidades, en este Acuerdo también se sugería proceder de la misma forma.

El Superintendente (S) expresó que, más allá de las tradiciones y de los usos y costumbres Institucionales para los funerales de los Voluntarios del Cuerpo, existía una dificultad práctica relacionada con el hecho de que se persigue que en estas ocasiones pueda asistir la mayor cantidad posible

de Voluntarios, con el objeto que el Voluntario fallecido sea objeto del homenaje que se merece. Agregó se habían presentado algunos inconvenientes para efectuar los funerales, sobre todo cuando se había tratado de días de semana y en horario matutino, porque dificultaba una concurrencia masiva de Voluntarios, en el entendido que siempre podían existir excepciones. Esta era la base del Proyecto de Reforma que sometía a consideración del Directorio el Consejo de Oficiales Generales.

Ofrecido la palabra.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que esta materia no fue consignada en la Minuta que se hizo llegar oportunamente a los Miembros del Directorio y que hacía presente esto porque por el hecho de tratarse de un Proyecto de Reforma de un Acuerdo de Carácter Permanente, no era conveniente presentarla en forma sorpresiva, aún cuando pudiese ser una reforma de poca relevancia. Señaló, además, que en la Sesión tampoco estaba presente la totalidad de los Miembros del Directorio.

El Superintendente (S) manifestó que como compartía el parecer del Director Honorario señor Thiele Cartagena, consultaba al Directorio si deseaba continuar analizando la presentación o si se volvía sobre el tema en la Sesión del mes de marzo próximo.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt indicó que discrepaba de lo señalado por el Superintendente (S) y por el Director Honorario don Ricardo Thiele, ya que, a su juicio, la importancia de los temas no radicaba en el alcance que puedan tener, sino por tratarse de aspectos de forma o de fondo y, en este caso, se trataba de una cuestión de fondo. No importaba si el tema era mayor o menor, pero se estaría sentando un precedente que no sería bueno para la Institución. Asumía que la propuesta había sido analizada por la Comisión del caso, para establecer su verdadero alcance y si esta metodología de trabajo vulneraba la forma de enfrentar este tipo de reformas, el tema debía quedar pendiente hasta la Sesión de Directorio del mes de marzo próximo.

El Superintendente (S), acogiendo la indicación del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, propuso que el tema quedase pendiente hasta la Sesión de Directorio del mes de marzo próximo.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que compartía el parecer del Directo Honorario don Ricardo Thiele, como también la indicación de que el tema sea debatido nuevamente en la Sesión del mes próximo. Sin embargo, consideraba que en el fondo se debía concurrir con el acuerdo del Directorio para que, aunque sea informalmente se aplique desde ya la propuesta. Recordó que el último funeral se realizó un día sábado, a medio día, se prolongó hasta las 14 hrs. y hubo varias bajas en las filas.

El Director de la 4ª. Compañía precisó que el tema no fue consignado en la minuta de la presente Sesión y tampoco fue enviado a los Miembros del Directorio. Si bien es cierto no le complicaba tratar el tema por la simplicidad de la propuesta, adhería a las palabras de los Directores Honorarios señores Bisquertt y Thiele, porque continuar analizando la propuesta sentaría un mal precedente. Señaló que, inclusive, se podía afinar aún más la propuesta precisando el día y la hora en que se llevarían a efecto los funerales, porque las condiciones climáticas en invierno y verano son diferentes.

El Superintendente (S) expresó que lo manifestado por el Director de la Cuarta sólo ratificaba la conveniencia que sobre esta materia se vuelva en la próxima Sesión Ordinaria.

El Director Honorario don Ricardo Thiele solicitó que cuando se continúe adelante con el análisis de este Proyecto de Reforma, se considere la razón por la cual se estableció en el referido Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, el lugar en el cual se despiden los restos del Voluntario fallecido, junto al monumento erigido en la Plazuela del Cementerio General en memoria de las víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía: facilitar la concurrencia de los Voluntarios a un cementerio determinado, en razón de la gran cantidad de cementerios que se estaban construyendo en Santiago. Cuando se analice este Proyecto se deberán considerar también todas sus implicancias y posibles excepciones.

El Superintendente (S) expresó que sobre esta materia se volverá en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio.

9º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ENERO DE 2008.- El Superintendente (S) señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de enero de 2008.

Al archivo.

El Director de la 8ª. Compañía señaló que en la Sesión que celebró la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, el 10 de enero, no figuraban los asistentes.

El Superintendente (S) manifestó que asumía la responsabilidad administrativa de esta omisión, por cuanto como es el Presidente de la Comisión pero no pudo asistir a la Sesión, no se informó a la Secretaría General la nómina de los asistentes. Se regularizará a la brevedad.

10º.- AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO GENERAL 2008.- El Comandante expresó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre de 2007, ante la imposibilidad de contar con la elipse del Parque O'Higgins en la fecha prevista para la realización del Ejercicio General del presente año, el 27 de octubre, como también en días previos para los Ejercicios Preparatorios, conforme al Artículo 22, Nº 13, el Directorio había autorizado la suspensión del Ejercicio General correspondiente a ese año. En la oportunidad él informó que cabía la posibilidad que este Ejercicio General pudiese llevarse a efecto en el mes de marzo del año en curso. Posteriormente, y gracias a las gestiones del Cuarto Comandante, se logró que el Cuerpo pudiera disponer de la Elipse del Parque O'Higgins para realizar los Ejercicio Preparatorios el día sábado 8 de marzo próximo y el Ejercicio General al día siguiente, lo que fue comunicado oportunamente. Sin embargo, y ante la delicada situación que enfrenta el país debido a la sequía existente en varias de sus regiones, había determinado solicitar la anuencia del Directorio para que nuevamente se suspenda la realización del referido Ejercicio General, por el consumo de agua que significaría llevarlo a efecto, decisión que formaba parte de las medidas implementadas por la Superioridad Institucional en orden a racionalizar al máximo posible el uso del vital elemento y a restringir el consumo de energía eléctrica en las dependencias de nuestros Cuarteles. Si las condiciones climáticas cambiaran en el transcurso del año, se consideraría la realización del Ejercicio General, y también en la medida que se pueda disponer de la Elipse del Parque O'Higgins, por cuanto la intención de la Comandancia era efectuar el Ejercicio General cuando la ocasión lo permita, ya que el último se llevó a efecto el año 2002.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por conferida la autorización requerida por el Comandante, en el sentido de no realizar el Ejercicio General durante el presente año.

11º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= <u>Parte de Operaciones Finales, virtual:</u> Expresó que la Comandancia dispuso un período de marcha blanca del nuevo procedimiento implementado para el envío del Parte de Operaciones Finales, en forma virtual. El trabajo se inició con algunas Compañías, la 4ª., 7ª., 16ª., 19ª. y 21ª. y como los resultados que se obtuvieron fueron satisfactorios, esta nueva modalidad de trabajo se hizo extensiva a las restantes y se puso en práctica oficialmente el 1 del mes en curso. Se trataba de un importante avance en la gestión de la Comandancia.

= Licitación para compra de Material Mayor: Informó que le cupo una activa participación en la definición de las especificaciones técnicas de las 5 piezas de Material Mayor que se adquirirán para diversos Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, una de las cuales se destinará a nuestra Institución, a través de la licitación a que se llamará oportunamente. Lo importante de todo esto es que se contó con la ocasión de ampliar el espectro de posibles oferentes.

12º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

= Reunión con el Director de la 10ª. Compañía / 17 de enero: Señaló que el Superintendente sostuvo una reunión con el Director de la 10ª. Compañía para abordar materias de interés Institucional.

= Sesión del Consejo de Oficiales Generales / 20 de enero: Informó que el Consejo de Oficiales Generales sesionó en forma especial para adoptar los acuerdos relacionados con la concurrencia de la Institución a los funerales del Mártir del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que se efectuaron al día siguiente. La Institución asistió con una delegación presidida por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, en su condición de Superintendente (S).

= Reunión con Alcalde de la Municipalidad de Estación Central / 22 de enero: Informó que el Superintendente sostuvo una entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central don Gustavo Hasbún, para abordar el Proyecto de Adquisición de un Carro de Rescate para la 16ª. Compañía.

= Nueva B-11 / 30 de enero: Manifestó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega formal de la nueva máquina que se destinará a la 11ª. Compañía, B-11.

El Comandante informó que la máquina estaba siendo objeto de algunas adecuaciones, porque se trataba de máquinas de línea, que esperaba concluyeran lo antes posible, en 10 o 15 días más, con el objeto que entre en servicio.

= Modificación de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile / 31 de enero: Señaló que el Superintendente sostuvo una reunión con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Milton Rozas y con el Director Honorario don Alejandro Artigas, para analizar el proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

= Reunión con Oficiales de la 11ª. Compañía / 4 de febrero: Dio cuenta que el Superintendente, junto al Comandante, sostuvo una reunión con el Director y con el Capitán de la 11ª. Compañía, para afinar los detalles de la Ceremonia de Puesta en Servicio de la nueva B-11.

= Reunión con Alcalde de la Municipalidad de Estación Central / 4 de febrero: Informó que, nuevamente, el Superintendente sostuvo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central don Gustavo Hasbún, para analizar el Proyecto de Adquisición de un Carro de Rescate para la 16ª. Compañía. La autoridad se comprometió a que la compra de esta máquina será financiada íntegramente por ese Municipio.

= Reunión con el Director de la 18ª. Compañía / 8 de febrero: Dio cuenta que el Superintendente se reunió con el Director de la 18ª. Compañía, para analizar la compra del sitio colindante con el Cuartel, cuya autorización había conferido el Directorio hacía algunos instantes.

13º.- AGRADECIMIENTOS DE LA 4ª. COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAÍSO.- El Director de la 3ª. Compañía informó que su similar de la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Compañía de Canje de la Tercera de nuestra Institución, le solicitó que agradeciera a los Miembros del Directorio del Cuerpo las muestras de apoyo y la concurrencia de la delegación Institucional que asistió a los funerales del Mártir señor Gabriel Lara Espinoza. La Tercera también se sumaba a esos agradecimientos.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que se congratulaba, y a la vez agradecía la autorización de que fue objeto, para haber presidido la Delegación de la Institución que asistió a los funerales del Mártir del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Le decisión fue acertada, por cuanto sin desconocer la eficiencia que tenía el Secretario General en este tipo de ceremonias, quien también integró la delegación, él, como Voluntario más antiguo, tenía un mayor conocimiento de la forma en que realiza los funerales ese Cuerpo de Bomberos y, además, porque el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso también es Primerino, a quien tuvo la oportunidad de expresarle las condolencias del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Fue una muy emotiva ceremonia y con gran afluencia de público y de diversas instituciones, porque en Valparaíso los funerales son a la inversa de como los realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago, cada más restrictivos. Afortunadamente, en Valparaíso los Bomberos se encuentran siempre presentes en la ciudadanía, como ocurrió en la tragedia del incendio del año 1953. La gente salió a la calle. Las alocuciones del Intendente y del Alcalde de Valparaíso fueron de mucha profundidad y emotividad. En la ciudad de Santiago nadie consideraba el hecho que un hombre o una mujer ofrenden su vida en forma voluntaria, porque esto pasaba desapercibido. Además, se

estrecharon los vínculos con todos los Voluntarios de los restantes Cuerpos de Bomberos que se encontraban presentes.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que compartía lo señalado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, porque se trató de una ceremonia que provocó una sana envidia. La ceremonia y la misa en la Plaza Sotomayor fueron muy emotivas. Fue realmente un acto multitudinario, con la participación de innumerables instituciones y de gran cantidad de público, que aplaudió el paso del cortejo fúnebre. Estimaba que esto llamaba a la reflexión sobre este tema.

El Director de la 2ª. Compañía expresó que las palabras del Director Honorario don Próspero Bisquertt y del Director de la 3ª. Compañía marcaban un camino futuro. Él también envidiaba la acogida que brindaba Valparaíso a los Bomberos, porque en Santiago eso no se sentía, en lo que sinceramente consideraba que había algo de responsabilidad nuestra, porque el trabajo de sensibilización de la ciudadanía no era todo lo efectivo que debiera ser. Tal vez somos muy silenciosos en lo que hacemos o en no destacar las virtudes que realmente tenemos. Nos costaba decir lo bueno que somos y destacar nuestros valores Institucionales y nuestras actividades gratuitas y voluntarias. Todos éramos seres humanos y en definitiva todos sentíamos en definitiva lo mismo. Lo sucedido en Valparaíso, esa sensibilidad, con mayor razón debía sentirse en Santiago, dada la cantidad de años de existencia de nuestra Institución aportando un trabajo silencioso. No debía darnos vergüenza el dar a conocer lo que somos. Hacia eso apuntaba el mensaje expresado por quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra. Se debía iniciar un trabajo para revertir esta situación, lo que además haría muy bien a la Patria, porque la Patria debía saber lo que es el valor, la virtud, la entrega y la generosidad.

El Superintendente (S) manifestó que era emocionante cómo en otras ciudades se apreciaba, se valoraba y se sentía la muerte de un Voluntario en Acto del Servicio. Quizás eran muchos los factores por los cuales esto no sucedía en Santiago. Estaba de acuerdo en que esto debía ocupar al Cuerpo para establecer una forma que permita dar a conocer a la ciudadanía lo que somos los Bomberos, manteniendo la sobriedad. Era un trabajo que estaba pendiente, pero que debía abordarse prontamente, para rescatar los valores que a veces daba la sensación que se estaban perdiendo en los tiempos actuales. Muchas veces por el olvido nos hacíamos invisibles, y esa era una situación compleja. Indudablemente habrá que establecer el equilibrio razonable para presentarnos ante la ciudadanía.

14º.- RESTRICCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMPAÑÍAS.- El Comandante señaló que hacía algunos instantes, y por las razones que se

expusieron, el Directorio había autorizado la suspensión del Ejercicio General 2008. Agregó que, consecuentemente con la misma situación, a las 20 horas se dio lectura a la Orden del Día a través la cual se dispuso la restricción de algunas de las actividades de las Compañías, tendientes a racionalizar el consumo de agua y de energía eléctrica. Todos debían ayudar a que los Voluntarios de las Compañías tomen conciencia de que las medidas adoptadas tenían estrecha relación con la sequía que afectaba al país.

15º.- CONSULTA DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó al Secretario General, a través del Superintendente (S), acerca de quién hacía las veces de Presidente de cada Comisión en ausencia de éste.

El Secretario General señaló que la presidía el reemplazante del Superintendente o Vicesuperintendente o en su defecto el Director con mas antigüedad en el cargo que se encuentre presente en la Sesión. Agregó que esto era así, incluso existían algunas Comisiones que se han impuesto una estructura y una organización administrativa determinada.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, en algunas Comisiones, no estaba claro cómo se asumía la Presidencia, por lo que estimaba necesario definirlo en forma precisa. A su juicio, cada Comisión debía contar con un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Sugirió, por otra parte, que cuando se estimara necesario, las Sesiones de las Comisiones se graben para evitar tergiversaciones en las materias que se traten.

El Superintendente (S) manifestó que se determinará para cada Comisión el Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Se considerará, además, la posibilidad que cuando se estime se graben las Sesiones de las Comisiones.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que esto era importante no sólo porque pueden existir opiniones encontradas, sino además pareceres que tengan incidencia en las determinaciones históricas de la Institución.

16º.- AGRADECIMIENTOS AL SECRETARIO GENERAL.- El Director de la 15ª. Compañía agradeció al Secretario General la entrega del disco compacto que contiene todas Actas de las Sesiones del Directorio del año 2007, debidamente aprobadas, y los Informes de Altas y Bajas habidas durante el mismo año, porque se trataba de un interesante trabajo.

El Superintendente (S) se sumó a los agradecimientos del Director de la Decimoquinta.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt, en relación a esta materia, manifestó que en la Sesión anterior había solicitado que se retomara el envío de los Informes Mensuales de Altas y Bajas a los Miembros del Directorio, los cuales lamentablemente continuaban sin ser enviados, lo que tenía incidencia en la información que deben enviar los Capitanes de las Compañías a la Comandancia.

Se levantó la Sesión a las 20:40 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 3 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 19 de marzo 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		"	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		"	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		"	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Próspero Bisquertt Z.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Ricardo Thiele C.,
"		"	Héctor Godoy G.,
"		"	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	5ª	"	Arturo López U.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	7ª	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	13ª	"	Erick Folch G.,
"	14ª	"	Andrés Márquez C.,
"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	19ª	"	Germán Bouey O.,
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
"	9ª	"	Martín Palacios A.,
Capitán "	11ª	"	Luis Mantero V.,
"		"	

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Cristóbal Goñi E., por encontrarse fuera de Santiago; la del Director Honorario señor Alejandro Artigas M.; y la de los Directores de la 3ª., 8ª., 9ª., 11ª., 15ª. y 18ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Emilio Villar R., Vicente Rogers G., Antonio Galiani S., Arturo Celedón R. y Omar de la Jara E., respectivamente. Los Directores de la 9ª. y 11ª. Compañías fueron reemplazados por sus Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA A OFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALDIVIA.- El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente Sesión, al Director de la 7ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valdivia don Ignacio Bartolotti, Compañía de Canje de la 19ª. Compañía de nuestra Institución.

2º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR SERGIO CATONNI ANDERMARCH.- El Superintendente, de pie, expresó que le resultaba muy grato saludar al Voluntario Honorario de la 11a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Sergio Cattoni Andermarch, quien calificó el Premio de Constancia por 50 años, por lo cual correspondía hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal. Ingresó a la Undécima el 4 de febrero de 1958, por lo que a la fecha contaba con 50 años y 1 mes de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 2º, en dos ocasiones; Teniente 1º, en tres oportunidades, Capitán y Consejero de Disciplina, durante cuatro períodos. El 25 de abril de 1958 obtuvo su calidad de Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución desde el mes de febrero de 2008. Obtuvo el Premio por 50 años de servicios con 854 asistencias sobrantes.

Acto seguido, en medio de calurosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Cattoni Andermarch del distintivo que lo acredita como tal.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 17ª. Compañía.

3º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES HUGO MANZUR ROJAS Y ROBERTO VENEGAS ARAVENA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Hugo Manzur Rojas, por haber obtenido el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Ingresó a su Compañía el 14 de enero de 1953, por lo que a la fecha contaba con 55 años y 2 meses de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 3º y Teniente 2º. Logró la condición de Miembro Honorario el 18 de febrero de 2004 y calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios con 482 asistencias sobrantes, el 20 de febrero de 2008. Señaló que como a la presente Sesión no pudo asistir el Miembro Honorario señor Manzur Rojas, la respectiva nota de felicitaciones se le hará llegar a través de su Compañía.

En seguida, el Superintendente expresó que, también con sumo agrado, saludaba al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Roberto Venegas Aravena, por haber obtenido el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Ingresó a su Compañía el

8 de enero de 1948, por lo que a la fecha contaba con 60 años y 2 meses de servicios. Sirvió los cargos de Consejero de Administración, Consejero de Disciplina durante 8 períodos; Maquinista y Teniente 2º. El 15 de abril de 1958 adquirió la calidad de Voluntario Honorario. Logró la condición de Miembro Honorario el 18 de febrero de 1998 y calificó el Premio de Constancia por 60 años de servicios con 2.746 asistencias sobrantes, el 20 de febrero de 2008.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Venegas Aravena de la nota de congratulaciones de la Institución por el premio obtenido.

4º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 2, del 20 de febrero de 2008.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios (as)		Compañía	Sobrantes
Srta.	Marcela Díaz Caamaño	8ª	64
Sr.	Igal Finkelstein Burnier	19ª	142
	Cristián Bustamante Oyarzún	21ª	284
	Claudio Humberto Leyton Tapia	21ª	114

10 Años

Voluntarios (as)		Compañía	Sobrantes
Sr.	Andrés Maino Benítez	1ª	185
Srta.	Vilma Fernández Leal	8ª	2.117
Sr.	Víctor Riquelme Espinoza	9ª	982

15 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Luis Emilio Aldunate González	14ª	s/sobrante
	Ciro Andrés Cornejo Lorca	18ª	1.818
	Daniel Esteban Caldera Garate	21ª	510
	Julio Arturo Jerez Vera	22ª	665

20 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Carlos Fernando Gallardo Pino	17ª	554
	Eduardo Alfonso Baeza González	22ª	212

30 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Albornoz Duarte	20ª	813

35 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Torres Bovet	7ª	2.918

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Rene Baudrand Valdés	14ª	277
Marcelo Arias Trincado	18ª	2.246

45 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis del Carmen Silva Morales	17ª	1.465
Alfonso Jaime Guajardo Núñez	22ª	639
Tomás Gustavo Mellado Reyes	22ª	20.96

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio por 30 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 20ª. Compañía don Patricio Albornoz Duarte y el Premio por 35 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 7ª. Compañía don Fernando Torres Bovet.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO DE 2008.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., que ascendieron a M$ 167.809.- por Ingresos y a M$ 407.985.- por Egresos, y cuyo detalle es el siguiente:

Presupuesto de Ingresos Periodo Terminado a! 29/02/2008 Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREED

3001	PRESUPUESTO FISCAL	690.000				690.000	
3002	APORTES MUNICIPALES	508.000				508.000	
3101	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	6.000				6.000	
3201	INTERESES FINANCIEROS	45.000				45.000	
3301	INGRESOS VARIOS	85.792	2.433	2.505	4.938	80.854	
3401	CAMPANA ECONOMICA	1.420.000	119.372	122.372	241.745	1.178255	
3501	ARRIENDO BUS INSTITUCION	400		26	26	374	
3502	VENTA BIENES MUEBLES	15.000				15.000	
3503	ARRIENDO DE PROPIEDADES	500.000	42.496	42.906	85.402	414.598	
3504	VENTA BIENES INMUEBLES	639.000				639.000	
3601	APORTE DE COMPANIAS	25.000				25.000	
3701	CAJA SOCORRO	6.000				6.000	
3801	PUBLICACIONES DEL CUERPO						
3901	DEFICIT DE FONDOS						
	TOTALES	3.940.192	164.302	161.809	332.110	3.608.082	

Presupuesto de Egresos Periodo Terminado a129/02/2008 Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
4001	SUBVENCIONES COMPANIAS	48.400				48.400	
41XX	REMUNERACIONES Y GASTOS PERSON	407.826	36.882	36.063	72.945	334.881	
4201	ADO.MAT.MAYOR Y PAGO COMPROM.	576.697	4.200	295,965	300.165	276.533	
4202	MANTENCIONMATERIAL MAYOR	90.000	3.500	8.615	12.115	77.885	
4203	ADOUISICION MATERIAL MENOR	100.000	27.748	5.911	33.659	66.341	
4204	MANTENCION MATERIAL MENOR	15.000	548	1.160	1.698	13802	
4205	ADOUISICIONCOM.YALARMAS	74.200	475	6.564	7.039	67.161	
4206	MANT.YREP.COMUN.YALARMAS	15900 0	1.713	1,279	2.992	12.908	
4207	CONST,IADO, CUARTELES Y OTROS	219 115	4.411	8.145	12.556	206.559	

4208	MANT.¡REP.DE EDIF.Y CUARTELES	150.000	13.481	6.369	19.870	130.130	
4209	ADOUIS.SIST.COMPUTACIONALES	20.000	2.503	1.196	3.701	16.299	
4210	MANT.¡REPSIST.COMPUTACIONALES	15,000	2.996	745	3.741	11.259	
4213	INV.REDES DE DATOS Y SIST,COMP	30,063				30.003	
4214	MANT.ENLACECCOMUNIC.YDATOS	25.000	1,101	2305	3.406	21.594	
4401	GASTOS CAMPANA ECONOMICA	220.000	45,969	16,331	62.300	157.700	
4402	PARTICIP,DE CIAS.CAMPANA ECON.	639.000	87.267		87.267	551.133	
4502	GASTOS GENERALES	80.000	5.465	4.862	10.326	69.674	
4503	CAPACITACION VOLUNTARIIOS	20,000	6.777	1.325	8.101	11.899	
4505	AUDIOVISUALES	1.452				1.452	
4506	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	7.122	640		640	6.482	
4507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66.195	6.390	4.897	11.267	54.908	
4508	GASTOS FINANCIEROS	B0.000	2.484	2.253	4.737	75.263	
4509	REL.PUBLICAS,PREMIOS YREVISTA	20.110	329	802	1.131	18-979	
4601	CAJA DE SOCORRO	6.000		160	160	5.840	
6701	SEGUROS	40.000		3.028	3.028	36.972	
47112	VALORES COMPROMETIDOS	973.092				973.092	
	TOTALES	3.940.192	254.878	407.965	662.863	3.277.329	

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó la razón por la cual durante el mes de febrero no hubo gasto por concepto de participación a las Compañías por la Campaña Económica.

El Tesorero General informó que se debió a que se pagará acumulado a las Compañías durante el presente mes.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

Se incorporaron a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía y el Director Honorario don Ricardo Thiele.

7º.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 55 DE CARÁCTER PERMANENTE, "RELATIVO AL CEREMONIAL Y PROTOCOLO BOMBERIL".- El Superintendente señaló que, en la Sesión anterior, el Consejo de Oficiales Generales sometió a la consideración del Directorio el Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio Nº 55 de Carácter Permanente, "Relativo al Ceremonial y

Protocolo Bomberil", oportunidad en que, sobre la base de las consideraciones que se efectuaron, se acordó volver sobre esta materia en la presente Sesión.

El Secretario General indicó que la proposición consiste en agregar en un artículo lo relativo al horario a partir del cual puedan efectuarse los funerales generales, como también, eliminar lo relativo a las Brigadas y Unidades.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que le asistían muchas dudas acerca de este Proyecto de Reforma, el cual había leído con detención, al igual que la parte pertinente del Acta de la Sesión anterior en la cual se debatió este asunto. Agregó, que no tenía duda alguna sobre la supresión de los términos Brigada y Unidad, y que tampoco se iba a referir a algunas observaciones que le merecía la redacción del texto propuesto. Que sí se iba a referir al protocolo relacionado con los funerales y como se iba a referir a la muerte, lo haría con la mayor delicadeza posible. Estimaba que el proyecto era despectivo para con la familia y autoreferente respecto del Cuerpo. Se proponía que todos los funerales se realicen en la Plazoleta del Cementerio General, que era un lugar importante para los bomberos porque allí están sepultados los restos de las víctimas del Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús. Era el lugar solemne y adecuado para este tipo de ceremonias. Este lugar se consignó en el referido Acuerdo, pero hacían ya 20 o 30 años, pero como la situación había cambiado, no todos los funerales tenían efecto en el Cementerio General. Pero se preguntaba si los restos del Voluntario fallecido irían en una suerte de procesión desde el lugar donde se estén velando al Cementerio General y de ahí al Cementerio en el cual se realicen los funerales. Este hecho le hacía sugerir que el lugar se analice nuevamente, porque no podía fijarse ese lugar por obligación. Por otra parte, no podía estar de acuerdo en que se determine una hora precisa para los funerales, porque no se podía legislar de esa forma y tampoco podía prevalecer nuestro criterio, que entendía estaba basado en el hecho de contar con una mejor asistencia de Voluntarios. "El muerto es de la familia" y no podía prevalecer nuestro punto de vista por sobre una decisión familiar. Por ejemplo, cuando falleció el Mártir y Voluntario de la 1ª. Compañía don René Carvallo, hubo que aceptar la decisión de la familia en el sentido que sus restos se velaran en su casa y no en el Cuartel General. Sus funerales se llevaron a efecto a las 15 hrs. Agregó, por ejemplo, que cuando falleció el Fundador de la 14ª. Compañía don Douglas Mackenzie, la familia determinó que los funerales fueran a las 14 hrs., privadamente. El Cuerpo rindió homenaje en la calle y en la Iglesia no hubo Voluntarios. Estimaba que no se podía jugar con el dolor de la familia e imponerle el criterio del Cuerpo. Agregó que, a su juicio, los

funerales tenían relación con la política comunicacional del Cuerpo: nuestra Institución los minimizaba, en tanto que el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso los realzaba. Hizo indicación para que este Proyecto de Reforma se analice con la Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Cuerpo, para definir en mejor forma lo que corresponda. Ahora bien, si se deseaba que el Proyecto se votara en esta Sesión, a su juicio habría que establecer que los funerales se llevarán a afecto a la hora que se convenga.

El Superintendente señaló que había que precisar algunas cosas. Si se votara negativamente el Proyecto de Reforma, no sería necesario efectuar modificación alguna. Sin embargo, si bien estaba determinada la hora de los funerales, existía la posibilidad de que sea modificada por el Consejo de Oficiales Generales. Agregó, sobre el lugar de la ceremonia, que conforme a la indicación del Director Honorario señor Figueroa Yánez, era conveniente que esta materia vuelva al Consejo de Oficiales Generales para que proceda a reanalizarla. Agregó, sin perjuicio de lo anterior, que este Acuerdo de Carácter Permanente se analizará cuando corresponda en el marco del análisis del proyecto de Reforma del Reglamento General del Cuerpo, oportunidad en que se podrá modificar lo que se desee.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que, a su juicio, estaba muy bien logrado todo lo que se refería al protocolo bomberil, sin perjuicio de que puedan existir cambios, porque en el fondo eran las normas que debían imperar en una Institución como la nuestra. Agregó, que estaba plenamente de acuerdo en que no puede haber un lugar determinado para los funerales, porque de ser así se obligaría a la familia a un doble luto. Este aspecto se debía revisar para dar cabida a los sentimientos de la familia, a pesar que obviamente el lugar establecido permitía el lucimiento del Cuerpo. El tema debía volver al Consejo para que consideren las inquietudes planteadas.

El Comandante manifestó que, hasta el momento, a pesar que se hubiesen realizado funerales en Cementerios diferentes al Cementerio General, las ceremonias se habían llevado a efecto como estaba establecido en el referido Acuerdo de Carácter Permanente. Quizás las condiciones de otros Cementerios no permitan el lucimiento de la Institución, sin perjuicio de que esta materia sea reanalizada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que no se iba a referir al lugar de los funerales, porque de acuerdo a su experiencia no se habían producido mayores inconvenientes y, además, porque la norma vigente permitía al Consejo de Oficiales Generales modificar el lugar, más aún si no era una materia que se estuviese proponiendo para modificar.

Agregó, que no estaba de acuerdo en el horario propuesto, porque sería "rigidizar" la hora. Su propuesta era por no innovar sobre este aspecto.

Se incorporó a la Sesión el Capitán de la 9ª. Compañía.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, sin perjuicio de que iba a enviar sus observaciones al Secretario General, se iba a referir a lo que había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que reafirmaba lo señalado por el Director Honorario don Enrique Matta. Señaló que era un enorme aporte la posición filosófica-emotiva que de alguna manera traspasaba la vida y la muerte, en función de lo que somos los Bomberos, un tema que ya en la Sesión anterior de cierta forma se había expresado. En dicha Sesión se comentó el viaje de la delegación de la Institución a los funerales del Mártir del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y en esta Sesión se había aludido al mismo tema, en el sentido que se estaba buscando la forma práctica de enfrentar los funerales, por la necesidad de tener cierta complacencia para que a las Compañías les resulte más fácil poder concurrir a ellos, en perjuicio de la parte esencial de lo que somos: la muerte. Este era un tema que generalmente se minimizaba y que él exaltaba, al igual que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Se debía tener claro que todo sacrificio que se haga respecto de hora y lugar, jamás podrá superar el dolor que significa la muerte en Acto del Servicio de un Voluntario que ha entregado su vida al servicio de la Institución. Compartía todo lo que se había expresado sobre esta materia, al igual que el parecer del Comandante en el sentido que el tema se reanalice, aún cuando signifique más trabajo, porque era de primera necesidad hacerlo.

El Comandante expresó que, a su juicio, nada se había deseado minimizar, sino que simplemente se había apuntado a una situación que era real porque la realidad de Valparaíso era diferente a la nuestra: Valparaíso vibraba con sus Bomberos, pero no sucedía lo mismo con nosotros, quizás por responsabilidad nuestra o porque Santiago es más impersonal. No existe intención de menoscabar a la familia del Voluntario fallecido.

El Superintendente manifestó que, de hecho, en el análisis del Consejo de Oficiales Generales se consideró la posibilidad de mejorar la participación de los Voluntarios de las Compañías en los funerales, de tal forma que el homenaje resulte lo más lucido posible. En los funerales que se realizan a mediodía o a las 15 hrs., la participación de los Voluntarios era escasa, lo que desmerecía el reconocimiento.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que para que el Consejo de Oficiales Generales establezca la mejor solución para este tema, debía preguntarse para qué o para quien son los funerales, es decir,

en homenaje al Voluntario fallecido o también para la ciudadanía. Lo que conseguía el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso era unir los dos aspectos, o sea, que la muerte de un Bombero, que el ejemplo de un Bombero, sea reconocido públicamente por la ciudadanía. Estimaba interesante mostrarse a la ciudad y una buena forma de hacerlo era a través del uso de antorchas en los funerales.

El Superintendente expresó que, por lo tanto, el tema volverá al seno del Consejo de Oficiales Generales para que lo reestudie en base a los pareceres expuestos.

8º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de febrero de 2008.

El Superintendente solicitó a los Presidentes de cada una de las Comisiones que, finalizado el período de vacaciones, reanuden su labor.

9º.- PRESENTACIÓN DEL TESORERO GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN.- El Superintendente manifestó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General, para que expusiera respecto de la gestión que estaba desarrollando al frente del Departamento de Computación.

El Tesorero General procedió conforme a lo señalado a exponer in extenso cada uno de los proyectos computacionales que se están desarrollando para la Institución. La información visual que se presentó se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente expresó que, en virtud de lo señalado por el Tesorero General, había existido un gran avance en el área de computación del Cuerpo, que era una de las constantes preocupaciones del Consejo de Oficiales Generales. Agrego que, si bien es cierto aún restaban cosas por haber, la Institución debía sentirse orgullosa por el avance que se había logrado y del apoyo que esto significaba para la gestión administrativa del Cuerpo. Felicitó al Tesorero General por el impulso de los sistemas computacionales del Cuerpo y señaló que, en todo caso, se hará llegar un informe resumido a los Miembros del Directorio sobre la exposición del Tesorero General

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt felicitó al Consejo de Oficiales Generales y, en particular, al Tesorero General. Estimaba valioso todo lo que fuera en beneficio de la modernización de los sistemas administrativos de la Institución, porque había saturación en diversas áreas. Sin embargo, consultaba si en las Compañías se contaba con los recursos humanos y materiales necesarios para avanzar en la línea señalada por el Tesorero General. Además, agregó, que era obvio que con el trascurso del tiempo, la Institución iba a enfrentar diversos desafíos y éste era uno de ellos. Por otra parte, manifestó que le preocupaba lo señalado por el Tesorero General, en el sentido que las Compañías tendrían plena libertad para manejar la información histórica a través de los Libros de Guardia. A su juicio, lo que las Compañías manejen como antecedentes históricos sobre lo que somos cotidianamente, debía hacer repensar al Tesorero General sobre lo que se arriesgaba al permitir que las Compañías pierdan capacidad histórica al no dejar constancias por escrito. Por la vía práctica, si se colocara tal cúmulo de información en los libros, quizás en el futuro no se sepa quiénes somos en los próximos 50 años. Se debía tener precaución en lo que se imponga a las Compañías respecto de la forma de consignar sus historias, que en el fondo era la historia del Cuerpo. Finalmente, celebraba que en el Cuerpo de Bomberos de Santiago hubiese gente preparada para abordar estas materias, ya que era algo que se requería día a día.

El Superintendente recordó que existía un Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio, a través del cual se disponía el nombramiento de un encargado de los sistemas computacionales, en cada Compañía, bajo las órdenes de cada Director.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que sólo cabía felicitar al Tesorero General, porque se trataba de un proyecto macizo que comprendía prácticamente todas las áreas. Era muy difícil referirse a una propuesta de esta naturaleza, por el hecho que el objetivo estaba claramente definido: maximizar la eficiencia Institucional. Si este objetivo requería de todos estos cambios, bienvenido sea. Sin embargo, consideraba que se debía ser prudente y no pensar que todo esto va a resultar en forma inmediata. Por ejemplo, respecto de la central telefónica de Central de Alarmas, lógicamente que existía un problema tremendo si se recibían cerca de 4.000 conexiones diarias, porque un porcentaje será efectivo y, otro, “sólo ruido”, como decían los expertos. Si con la tecnología disponible se podía solucionar esta situación, también era bienvenido, a pesar de los costos involucrados. Agregó, que se preguntaba con qué, con quiénes y con qué se debía implementar esto. Frívolamente, en el mercado todo se adquiría con dinero, o se deseaba hacer con la participación de los Voluntarios del Cuerpo, quienes históricamente en muchas oportunidades habían participado en la elaboración de diversos proyectos, pero esto último conllevaba a un desgaste natural que se debía tener presente.

También había que considerar que el uso de esta misma tecnología iba a causar otra dificultad: el mantenerla. Encontrar solución a los inconvenientes era un asunto grande, complejo, macizo, pero se requería de todo nuestro apoyo para alcanzar el objetivo propuesto. Celebraba la intención para solucionar los problemas. Agregó, que consideraba que como una Sesión de Directorio no era la mejor ocasión para efectuar una exposición tan técnica, quizás sería conveniente que, en lo sucesivo, esta presentación se realice en forma parcializada para ver el avance que vaya teniendo el proyecto, en sus distintas áreas y etapas. Agregó, por otra parte, y respecto de la Tesorería General, que estimaba que en el tiempo el Cuerpo no podrá continuar dependiendo de la Campaña Económica o de los Municipios para solventar sus gastos, por lo que era necesario determinar otras fuentes que permitan sustentar el financiamiento de la Institución.

El Superintendente señaló que el planteamiento del Director Honorario señor Thiele Cartagena será considerado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que se sumaba a las felicitaciones hacia el equipo de trabajo que estaba abordando lo que se había expuesto, un proyecto que merecía todo nuestro aplauso. Quedaba ansioso y expectante en la continuidad de estas presentaciones.

El Tesorero General agradeció las felicitaciones de que había sido objeto, las que hacía extensivas a todos quienes habían participado en este trabajo, porque se trataba de un trabajo en equipo ya que sin su apoyo no habría sido posible llevarlo a efecto. En especial, destacaba la labor desplegada por los Funcionarios del Departamento de Computación. Se había logrado "que conversaran" los diferentes sistemas. Respecto a la inquietud del Director Honorario don Prospero Bisquertt, señaló que en la medida que se avance en la implementación de estos sistemas se capacitará en la debida forma a todos los involucrados, tanto de las Compañías como de los diferentes Departamentos del Cuartel General, porque era algo esencial. Esto irá asociado con la entrega de los respectivos manuales de operación. Agregó, que se determinó esta oportunidad para efectuar esta presentación porque los proyectos estaban ya bastante avanzados, aún cuando era necesario considerar que para este tipo de desarrollos computacionales era muy difícil poder establecer una fecha exacta de puesta en marcha. Algunos de estos sistemas ya estaban en funcionamiento, como por ejemplo, el Parte de Operaciones Finales, en tanto que lo relacionado con la central telefónica quedará implementado durante el mes de abril próximo. Sobre lo relacionado con los Libros de Guardia de las Compañías, manifestó que la idea era incorporar solamente "los datos duros", los que complicaban a las Compañías, pero todo lo referido a la "parte coloquial", era algo privativo

de cada Compañía porque era parte de su historia y, por lo tanto, de la Institución. Esto no se eliminará bajo ningún punto de vista.

El Director de la 12ª. Compañía se sumó a las felicitaciones hacia el Tesorero General. Agregó que, considerando el nivel socio-económico de las Compañías de la Institución, que por cierto era notoriamente diferente en cada una de ellas en cuanto a la cantidad de Voluntarios y al panorama financiero, como también el hecho de que se dispondrá de un sistema muy avanzado para solucionar los inconvenientes, se preguntaba si estaba considerado dotar a las Compañías de los computadores necesarios, técnicamente, que permitan efectuar el debido trabajo y seguir desde un metro atrás, y no desde un kilómetro atrás, los avances que se produzcan el desarrollo de estas materias, gracias al trabajo del Tesorero General. Agregó, sobre la Campaña Económica, que el año pasado propuso al Directorio la creación de un grupo de trabajo, que inclusive se ofreció para integrarlo, con el objeto de reflexionar sobre el mejoramiento del financiamiento de la Institución, para que se sufra menos respecto de materiales defectuosos, de los cascos, de las cotonas, etc. Reiteró esta sugerencia porque le preocupaba el tema en razón que la situación financiera de las Compañías era muy diferente en cada una de ellas.

El Tesorero General informó que el equipamiento computaciones de que disponían actualmente las Compañías estaban en condiciones de administrar todos estos sistemas. Como bastará con acceder a los sistemas a través de internet, cada Compañía ya contaba con banda ancha, para tal efecto. Además, en su oportunidad el Cuerpo hizo entrega a cada Compañía, en Comodato, del respectivo equipamiento computacional, que se estaba analizando entregarlo en propiedad. Esto, sin perjuicio de que cada Compañía pueda continuar comprando equipos, con sus propios recursos. El Departamento de Computación podía prestar a las Compañías toda la asesoría que requieran en todo sentido.

El Comandante señaló que, ante la inquietud del Director de la 12a Compañía, en la próxima Sesión, dará a conocer al Directorio el inventario de Material Menor de aquella Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que también se sumaba a las felicitaciones al Tesorero General. Agregó, que a su juicio el Tesorero General había omitido referirse a los avances que también se habían conseguido en la modernización de la gestión de la Tesorería General, respecto de lo cual también sería interesante que se pudiera referir en una próxima oportunidad. Agregó, que era bastante interesante lo que se había conocido sobre la fidelización de la Campaña Económica, porque era una etapa inmediata, porque de no hacerlo se corría el riesgo de que la Institución sea minimizada respecto de los intereses de los colaboradores.

Reiteró su propuesta en el sentido que se considere la elaboración de un acuerdo macro bomberil, a nivel nacional, para la creación de un movimiento gremialista que promueva nuestra actividad bomberil. Esto permitiría la permanente vigencia de los Cuerpos de Bomberos ante la opinión pública.

El Superintendente señaló que para el Consejo de Oficiales era una preocupación permanente el tema relacionado con la fidelización, porque cada día cobraban mayor importancia los recursos que percibía el Cuerpo a través de la Campaña Económica.

El Capitán de la 9ª. Compañía señaló, en su condición de usuario del Parte de Operaciones Finales virtual, que se había convertido en un importante avance, por el ahorro de tiempo en que esto se había traducido, no sólo porque había disminuido la concurrencia del personal de las Compañías al Cuartel General, sino también porque ahora era posible entregar la información en forma oportuna, ya que cualquier Voluntario podía acceder a la información desde cualquier lugar. Este sistema había resultado exitoso.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que le extrañaba la nula participación que le cupo a la Comisión de Análisis de Proyectos Técnicos y Tecnológicos en el desarrollo de estos proyectos tan importantes, a pesar de que fue requerida para el análisis de otros proyectos, porque la Comisión estaba calificada para abordar otros proyectos que no necesariamente correspondan al área de Material Mayor.

El Superintendente señaló que este aspecto será visto por el Consejo de Oficiales Generales para corregir lo que corresponda.

10º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

1.- Nueva pieza de Material Mayor para la 16ª. Compañía: Informó sobre el acuerdo que contrajo la Municipalidad de Estación Central para la adquisición de un Carro de Rescate para la 16ª. Compañía, financiado íntegramente por ese Municipio. El proyecto fue aprobado oportunamente por la Comandancia y se encontraba en poder de la Comisión de Análisis de Proyectos Técnicos y Tecnológicos para que emita su parecer sobre la materia. Concluido el trámite, se continuaría adelante con la correspondiente licitación.

2.- Emergencias que se produjeron en el Cuartel General: Informó sobre las emergencias que afectaron al Cuartel General, 10-0, los días viernes y sábado de la semana pasada. En la primera de ellas, se señaló que el olor a quemado se debía a la fumigación que se había practicado en

uno de los locales comerciales propiedad del Cuerpo. Sin embargo, el día sábado, cerca de las 15 hrs., la cortina de la ventana de la Tesorería General comenzó a arder y el fuego fue sofocado gracias a la intervención de un Funcionario que se encontraba en esa dependencia, pero que lamentablemente resultó con una de sus manos quemada. En forma inmediata se implementaron las medidas tendientes a prevenir y, en caso necesario, a la evacuación y retiro de los bienes patrimoniales. Agregó, que se estaba terminando de definir el trabajo estratégico del Material y su correspondiente ingreso y ubicación en caso de emergencia. Se definirá al Cuartel General como una sola área y tendrá un despacho reforzado, sin perjuicio de otras medidas que se implementarán para que no quede nada al azar.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si se pudo establecer alguna relación entre la fumigación del local comercial y lo que se produjo en la Tesorería General.

El Comandante informó que sólo fue una coincidencia y señaló que lo de la Tesorería General se produjo por el arco voltaico en uno de los enchufes, y que como consecuencia del recalentamiento del plástico del enchufe se comenzó a quemar y ardió la cortina. Los cables conductores no presentaron peligro alguno.

3.- Adquisición de guantes: Dio cuenta que se adquirió una partida de guantes de seguridad normados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Señaló que se trataba de un guante de material fusionado con garras de kevlar aluminizado, forrados en franela cruda de algodón, resistente al corte y al roce y todo él cosido con hilo de kevlar y puños de descarne de alta resistencia. La importancia radicaba no solo en el hecho de que se haya adquirido un implemento de gran seguridad, sino porque además se trataba de una pieza definida por nuestra Institución y cuyas especificaciones técnicas fueron certificadas previamente por Cesmec. En definitiva, era un producto desarrollado entre los Departamentos De Material Menor y de Seguridad y Riesgos, para el Cuerpo, con especificaciones propias, con materiales certificados y, a partir de este instante, disponible para los Bomberos de Chile a un valor sustancialmente menor que un guante importado de similares características.

4.- Nuevo LT-1: Informó sobre la reciente puesta en servicio del nuevo Carro LT-1, un vehículo que anteriormente servía como ambulancia en España y que producto de una donación quedó en poder del Cuerpo. Durante algunos meses fue adaptado para servir en la especialidad de Investigación de Incendios, mejorando los espacios interiores y permitiendo mayor seguridad para los equipos y también para la atención de las personas que se requiera entrevistar en el lugar del incidente.

5.- Proyecto GPS: Se refirió al proyecto que estaba desarrollando el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones, respecto de un sistema de comunicación de la Central de Alarmas con las máquinas del Cuerpo mediante la instalación de pantallas en las que se mostrará el área de la alarma, la ubicación de los grifos, la ubicación de las máquinas, el lugar exacto donde el Oficial a cargo del Cuerpo quiere que se trabaje y la actividad que se quiere llevar a efecto. Este mismo sistema permitirá tener otra pantalla en el X-1 con la distribución del Material Mayor para una eficiente toma de decisiones por parte del Comandante a cargo. Durante la próxima semana se instalarán pantallas en dos máquinas del Cuerpo para efectuar las pruebas correspondientes.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía, en razón de la emergencia ocurrida en el Cuartel General, sugirió la instalación de detectores de humo, porque era una de las medidas que se debía adoptar sobre esta materia.

El Superintendente manifestó que esta era una de las medidas que tenían considerado implementar el Consejo de Oficiales Generales, por la importancia que revestía el Cuartel General y el daño que podría ocasionar una emergencia de mayor envergadura.

El Comandante dio a conocer que, además de sensores de humo, se estaba analizando la posibilidad de instalar sensores de calor y puertas de pánico para la evacuación de las personas. Recordó que no sólo se dispuso un llamado reforzado en caso emergencia en el Cuartel General, sino que también algunas Compañías tendrían labores predeterminadas para la evacuación del personal y de los bienes.

El Intendente General informó que, además de lo informado por el Comandante, por ejemplo también se estaba habilitado el circuito cerrado de televisión, que permitirá monitorear desde cualquier lugar lo que esté sucediendo en el Cuartel General. Respecto de la carga eléctrica del inmueble, que fue distribuida debidamente, se solicitará un informe técnico a una empresa especializada con el objeto de corregir lo que sea necesario. Agregó que, en el mes de noviembre, se instalaron en el Cuartel General nuevos extintores para su uso en caso de emergencia.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que en materia de seguridad en el Cuartel General, era necesario recordar que parte de la administración del inmueble estaba entregada a los locatarios. Por lo tanto, todo este aspecto también debía involucrar a los locales comerciales.

El Intendente General informó que cada vez que se cambia de arrendatario, el nuevo está obligado a presentar a la Institución un proyecto completo de las instalaciones que desea efectuar en el local comercial.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y.

El Comandante dio cuenta que se había efectuado un levantamiento de todos los locales comerciales del Cuerpo, para establecer eventuales focos de emergencia.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1.- Reunión con el Presidente del Consejo Regional / 26 de febrero: Se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana don Milton Rozas y con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su calidad de Presidente del Consejo de Comandantes, para abordar el proyecto de este último relacionado con la creación de un Departamento en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través del cual se centralice la información relacionada con las fallas que presenten los elementos bomberiles que adquieran los Cuerpos de Bomberos, principalmente el Material Mayor, con el objeto que, cuando corresponda, se haga presente la situación a los respectivos proveedores. Se continuará avanzando sobre este tema.

2.- Organización de Bomberos Americanos / 4 al 8 de marzo: Dio cuenta que, junto al Comandante, participó en Quito en la reunión que celebró la Organización de Bomberos Americanos, OBA. En esta ocasión se abordaron diversos temas, como por ejemplo la revisión de sus Estatutos y la elaboración de un Reglamento, tarea que le fue confiada a él y que deberá entregar dentro de los próximos 90 días. Además, se trató la incorporación de otros diversos Cuerpos de Bomberos: de Estados Unidos, de México, de Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, y de Colombia. En el caso de Venezuela, la Jefa de los Bomberos de Caracas fue designada como Coordinadora General de la OBA en ese país, por lo que se incorporarán todos los Cuerpos de Bomberos Municipales Venezolanos. En la próxima asamblea de la OBA se incorporará el Cuerpo de Bomberos de Miami Dade County. Esta organización estaba creciendo considerablemente. Se esperaba que la OBA fuera reconocida por la OEA en su asamblea del mes de junio del año en curso. Agregó, que había sostenido diversas conversaciones con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para que esta entidad también se incorpore a la OBA.

3.- Reunión con el Director de la 17ª. Compañía / 11 de marzo: Informó que se reunió con el Director de la 17ª. Compañía, para tratar el proyecto de renovación de la B-17, que actualmente estaba analizando el Comandante.

4.- Nueva B-11 / 11 de marzo: Señaló que, ese mismo día, se realizó la Ceremonia de Puesta en Servicio de la nueva B-11.

5.- Reunión con el Presidente del Consejo Regional / 12 de marzo: Se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana don Milton Rozas y con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su calidad de Presidente del Consejo de Comandantes, con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, para hacerle presente las dificultades que habían enfrentado algunos Cuerpos de Bombero de la Región Metropolitana con el soporte técnico del Material Mayor que han recibido. Fue una reunión "dura" porque se le hicieron ver una serie de situaciones que deben mejorarse en beneficio de los Cuerpos de Bomberos. El Presidente Nacional se comprometió a analizar lo que le fue planteado y a abordar el tema nuevamente en una próxima reunión.

6.- Reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central / 13 de marzo: Dio cuenta que, junto al Director y al Capitán de la 16ª. Compañía y al Presidente de la empresa PESCO, representante de la marca E-One, se reunió con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central don Gustavo Hasbún, para analizar la compra del Carro de Rescate que financiará ese Municipio en beneficio de la 16ª. Compañía. Fueron acordados los términos de la operación comercial. La Municipalidad de Estación Central, además, financiará el equipamiento que requiere esa pieza de Material Mayor según acuerdo del Consejo Municipal.

7.- Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 13 de marzo: Participó en la Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que se analizaron las materias a que había hecho mención anteriormente y que estaban relacionadas con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. En la misma ocasión se analizó la visión de este Consejo Regional sobre las elecciones que tendrán lugar en los meses de abril y mayo próximos, de los Consejo Regionales y de los Oficiales Nacionales, en cada caso. Se convino en que debían haber cambios en la directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

8.- Reunión con Oficiales de la 14ª. Compañía / 14 de marzo: Dio cuenta que, junto al Comandante, se reunió con el Director y el Capitán de la 14ª. Compañía, para analizar el eventual reemplazo del RX-14, para cuyo

efecto se contaría con el apoyo financiero de la Municipalidad de Providencia.

9.- Revista de Cuarteles: Informó que, el día 15 de los corrientes, se dio inicio a la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2007, que se llevará a efecto los días jueves y sábado de cada semana.

10.- Sistema GPS / 18 de marzo: Manifestó que, tal como lo había informado el Comandante, el Consejo de Oficiales Generales conoció la presentación de una empresa especializada, respecto del proyecto de instalación del Sistema GPS en el Material Mayor del Cuerpo.

12º.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON INVESTIGACIONES DE CHILE.- El Director de la 19ª. Compañía dio cuenta que, el día 14 de los corrientes, asistió a la lectura de la Memoria del Departamento Operativo de Investigaciones de Chile, correspondiente al año 2007. Fue muy bien recibido y recibió elogiosos conceptos hacia nuestra Institución y le solicitaron que fuera el portador del saludo del Director General de esa entidad hacia la 7ª. Compañía, por los gratos momentos que ha vivido en ese Cuartel.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Director de la 19ª. Compañía.

13º.- JORNADA DE REFLEXIÓN BOMBERIL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que estimaba de suma conveniencia que el Superintendente organizara una jornada de reflexión bomberil, porque eran demasiadas las cosas para analizar y proponer y esto no era posible hacerlo en una Sesión de Directorio. Por ejemplo, se acercaba el 150º Aniversario de la Fundación de la Institución y se preguntaba qué se tenía considerado para su celebración. Por otra parte, también se preguntaba qué participación le cabrá a la Institución en la celebración del Bicentenario. Además, había algunas materias que estaban “añejas”, como lo era la contratación de un gerente para el Cuerpo. También consideraba que se debía enfrentar el destino que tendrá el Cuartel General, en razón de que existen ofertas de compra. Sugirió que se considerara su inquietud, porque formaba parte del devenir de la Institución.

El Superintendente informó que, el sábado 5 de abril próximo, se iba a convocar al Directorio para que conozca la Planificación Estratégica de la Institución y para que, además, sus integrantes planteen todas las inquietudes que deseen sobre el devenir Institucional. Oportunamente se comunicará el lugar donde se efectuará esta jornada.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que la fecha estaba muy próxima y que si se deseaba asegurar una buena asistencia, la fecha debía comunicarse con más antelación.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales considerará esta proposición.

El Director de la 1ª. Compañía se sumó a la indicación del Director Honorario señor Thiele Cartagena. Agregó que sería conveniente que el Directorio conociera previamente lo que se va a dar a conocer, para analizar el documento y efectuar reales aportes.

El Superintendente reiteró que el Consejo de Oficiales Generales considerará esta indicación.

14º.- FELICITACIONES AL SECRETARIO GENERAL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt felicitó al Secretario General por la iniciativa en el sentido que todos los Voluntarios tengan en su poder sus respectivos Premios de Constancia. Quizás esto pueda ser catalogado por muchos como algo menor, pero de suma importancia para aquellos Voluntarios que, por una u otra razón, no contaban en su poder con todos los Premios que habían obtenido.

15º.- INFORME MENSUAL DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, desde hacía meses, no se recibía el Informe Mensual de Altas y Bajas de Voluntarios y en cada oportunidad en que había señalado esto, se habían dado respuestas evasivas. Tenía la certeza de que los Capitanes de las Compañías también habían hecho presente esta situación. Estimaba que el Directorio merecía una respuesta concreta sobre esta situación, porque dicho Informe era una fotografía sobre lo que sucedía en la Institución.

El Superintendente manifestó que el Secretario General había tomado debida nota de esta inquietud.

El Secretario General manifestó que era muy posible de que existan dificultades en el envío del referido Informe, por cuanto se despachaba por correo electrónico a los Directores de las Compañías. Adoptará las medidas del caso para corregir lo que corresponda.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que, en el caso de su Compañía, nunca había recibido dicho Informe, a pesar de que se había solicitado a la Secretaría General su envío. Esto había acarreado algunas dificultades a las Compañías.

El Superintendente indicó que se implementarán las medidas correspondientes para corregir lo que sea del caso.

16º.- SOLICITUD RELACIONADA CON LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt solicitó que se adoptaran las medidas conducentes a la actualización de la página web de la Institución, porque se necesitaba y ameritaba que estuviese al día.

17º.- INVITACIÓN PARA VISITAR BLOG.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt invitó, a quienes deseen hacerlo, a que conozcan el blog de don Domingo Monteverde, ex Vicepresidente de la Junta Nacional, que era realmente interesante por la cultura bomberil que poseía. Señalaba verdades muy profundas y planteaba diversos temas respecto de los cuales valía la pena reflexionar.

18º.- CENA DEL DIRECTORIO.- El Director de la 14ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:55 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 4 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 16 de abril 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Próspero Bisquertt Z.,
"		"	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	15ª	"	Arturo Celedón R.,
"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	18ª	"	Omar de la Jara E.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
Capitán "	7ª	"	Mario Marchant U.,
"	19ª	"	Gonzalo Sabando M.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N., por encontrarse fuera del país; la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Ricardo Thiele C., Héctor Godoy G. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 2ª., 5ª., 7ª., 9ª., 13ª., 14ª., 19ª. y 20ª. Compañías señores Leonel O' Ryan O., Arturo López U., Mauricio Galatzán Z., Vicente Rogers G., Erick Folch G., Andrés Márquez C., Germán Bouey O. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente. Los Directores de la 7ª. y 19ª. Compañías fueron reemplazados por sus Capitanes. Por último, excusó la inasistencia del Capitán de la 9ª. Compañía señor Martín Palacios A., por razones de salud.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que en el registro de asistencia consignado en el Acta, estaba ausente en circunstancias que asistió a dicha Sesión. Además, agregó, que cuando se refirió al Proyecto de Modificación del Acuerdo del Directorio Nº 55 de Carácter Permanente, del Ceremonial y Protocolo Bomberil, en parte de su intervención señaló que estaba plenamente de acuerdo en que no podía haber un lugar determinado para los funerales, porque de ser así se obligaría a la familia a un doble luto, pero en el Acta se consignó la palabra "rito", por lo que solicitaba que se efectuara la respectiva modificación. Manifestó que había continuado analizando el tema, porque este doble luto inclusive podría privar a la familia del ceremonial religioso que desee llevar a efecto.

El Superintendente señaló que se considerarán estos cambios.
Ofreció la palabra.

Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 22, del 19 de diciembre de 2007.

2º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios (as)		Compañía	Sobrantes
Sr.	Alejandro Guerra Tnohy	6ª	1.174
	Francisco Mujica Jara	6ª	53
	Claudio Muñoz Ramírez	8ª	1.799
	Jorge Buzzetti Peña	11ª	313
	Sergio Malatrassi Romero	11ª	0
	Jorge Baldrich Camus	12ª	268
	Diego García Contreras	16ª	635
Srta.	Marcela Álvarez Echeverría	19ª	482
Sr.	Edward Eifel Baechler Garat	19ª	172
	Sergio Enrique Opazo Pérez	20ª	127

10 Años

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	Amador Contreras Hewitt	3ª	365
	Rodrigo Figueroa Cabello	5ª	22
	Pablo Andreani Chia	11ª	544
	John Cristián Fuentes Herrera	19ª	958
	Francisco Javier Llaña Mora	19ª	1.887
	Carlos Valenzuela Rojas	22ª	680

15 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	Cristián Guzmán Pérez	2ª	1.963
	Carlos del Campo Malfanti	7ª	872

Patricio Ceballos Carter	9ª	722
Patricio Hidalgo Vega	9ª	577
Víctor Urra Araujo	17ª	155

20 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Pedro Figueroa Edwards	1ª	10
Roberto Pérez Córdova	2ª	732
Eduardo Prieto Quiroga	4	1.877

continua

20 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcelo Field Bravo	7ª	178
Jorge Saenz-Diez Bertossi	7ª	356
Arturo Álvarez Escobar	12ª	988
Francisco Madrid Aliaga	13ª	540
Claudio Roblero Jerez	18ª	3.175
Luis Armando Díaz Meza	22ª	845

25 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Claudio Lucero Martínez	6ª	1.104
Joaquín Guzmán Rambaldi	7ª	510
Ernest Fones Douds	14ª	0
Guillermo Pinto Aracena	18ª	572

30 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime de la Cerda Sánchez	5	69
Marcelo Álvarez Barraza	13ª	637
Manuel López Verdugo	13ª	654

35 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime de la Cerda Sánchez	5	3
Fernando Velasco Sánchez	1ª	57

40 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Walter Gaebler Venegas	15ª	615

45 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Manzur Manzur	6ª	33
Hernán Palazuelos Váscones	6ª	1.030
Américo Leonel Serrano Valdés	7ª	2.108

50 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Manzur Manzur	6ª	10

55 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Manzur Manzur	6ª	10

60 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Ojeda Jara	6ª	414
Octavio Aldea Vallejos	12ª	2.936

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio por 20 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de la 1ª. Compañía don Pedro Figueroa Edwards y del Capitán de la 18ª. Compañía don Claudio Roblero Jerez; el Premio por 25 años de servicios del Voluntario Honorario y ex Director de esta misma Compañía don Guillermo Pinto Aracena. También se refirió a los Premios por 50 y 55 años de servicios del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Alejandro Manzur Manzur e hizo especial mención del Premio por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Luis Ojeda Jara y Octavio Aldea Vallejos, Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 12ª. Compañías, respectivamente.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

***

3º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., que ascendieron a M$ 688.895.- por Ingresos y a M$ 183.828.- por Egresos, y cuyo detalle es el siguiente:

Egresos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
4001	SUBVENCIONES COMPANIAS	48.400			12.100	12.100	36.300	
41XX	REMUNERACIONES Y GASTOS PERSON	407.826	36.802	36.063	36.623	109.768	298.058	
4201	ADO.MAT.MAYOR Y PAGO COMPROM.	576.697	4,200	295.965	4.200	304.365	272.333	
4202	MANTENCION MATERIAL MAYOR	90.000	3.500	8.615	5.601	17.716	72.284	
4203	ADOUISICION MATERIAL MENOR	100.000	27,148	5.911	28.927	62.565	31.415	
4204	MANTENCION MATERIAL MENOR	15.000	548	1.150	437	2.135	12.865	
4205	ADOUISICIONCOM.YALARMAS	74,200	475	6.564	5.608	12.647	61.553	
4206	SERVICIOS TELEFONICOS	15.900	1713	1.279	770	3.762	12.139	
4207	CONST./ADO. CUARTELES Y OTROS	219.115	4,411	8,145	2.905	15.461	203.654	
4208	MANT./REP,DE EDIF.Y CUARTELES	150.000	13,481	6.389	21.503	41.372	106.628	
4209	ADOUIS.SIST.COMPUTACIONALES	20,000	2.503	1.198	256	3.957	16.043	
4210	MANT.IREP.SIST.COMPUTACIONALES	15.000	2.996	745	349	4,090	10,910	
4215	INV.REDES DE DATOS Y SISLCOMP	30.083					30.083	
4214	MANLENLACE CCOMUNIC.YDATOS	25.000	1.101	2.305	1.724	5,131	19.869	
4401	GASTOS CAMPANA ECONOMICA	220.000	45.969	16.331	1.319	83.610	156.382	
4402	PARTICIP.DE CIAS.CAMPANA ECON.	639.000	87.267		45734	133.001	505.999	
4502	GASTOS GENERALES	80.000	5.465	4,862	6.336	16.662	63838	
4503	CAPACITACIONVOLUNTARIIOS	20.000	6.777	1,325	354	6.455	11b45	
4505	AUDIOVISUALES	1,452					1.452	
4506	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	7.122	640			640	6,482	
4507	COMBUSTIBLES YLUBRICANTES	66,195	6.390	4.897	4.065	75.352	50.844	
4506	GASTOS FINANCIEROS	80.000	2.484	2,253	2.298	7.035	12.965	
4509	RELPUBLICAS.PREMIOS Y REVISTA	20.110	329	802	204	1.335	16.775	
4601	CAJA DE SOCORRO	6.000		160	2.316	2.476	3.524	
4701	SEGUROS	40,000		3.028		3.028	36.972	
4702	VALORES COMPROMETIDOS	973.092					973.092	
	TOTALES	3.940.192	254.878	407.965	183.828	846.691	3.093.501	

Ingresos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
3001	PRESUPUESTO FISCAL	690.000			207.870	207.870	482.130	
3002	APORTES MUNICIPALES	508.000					508.000	
3101	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	6.000					6.000	
3201	INTERESES FINANCIEROS	45.000					45.000	
3301	INGRESOS VARIOS	85.792	2.433	2.505	20.279	25.216	60.576	
3401	CAMPANA ECONOMICA	1.420.000	119.372	122.372	117.790	359.534	1.060.466	
3501	ARRIENDO BUS INSTITUCION	400		26		26	374	
3502	VENTA BIENES MUEBLES	15.000			163	163	14.837	
3503	ARRIENDO DE PROPIEDADES	500.000	42.496	42.906	42.338	127.740	372.260	
3504	VENTA BIENES INMUEBLES	639.000			299.013	299.013	339.987	
3601	APORTE DE COMPANIAS	25.000			1.443	1.443	23.557	
3701	CAJA SOCORRO	6.000					6.000	
3801	PUBLICACIONES DEL CUERPO							
3901	DEFICIT DE FONDOS							
	TOTALES	3.940.192	164.302	167.809	688.895	1.021.006	2.919.187	

El Tesorero General precisó, respecto de la cuenta Adquisición de Material Menor, que si bien la suma consignada, M$ 62.585.- era correcta, esta cuenta se abrirá en dos partidas porque en la suma señalada están incluidas adquisiciones de Material Menor, pero con cargo a diversas Compañías, de tal forma que el gasto efectivo por este concepto disminuia en una suma cercana a los M$ 27.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si por concepto de Aporte Fiscal se habían percibido ingresos superiores a los presupuestados.

El Superintendente informó que la Presidenta de la República aumentó la subvención a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en un 25% real, lo que significó un incremento de la subvención en beneficio de las Compañías.

El Tesorero General manifestó que era efectivo lo informado por el Superintendente, lo que se tradujo en un aumento del aporte entregado a las Compañías, que si bien es cierto no estaba reflejado porque a las Compañías se les pagó anticipadamente, pero que será considerado oportunamente.

4º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el Artículo 22, Nº 3 del Reglamento General de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para llevar a efecto la adquisición del siguiente Material Mayor:

= A la empresa Salinas y Fabres S.A.: 1 vehículo marca Chevrolet, modelo Suburban, 0 Km, a un valor de $ 27.890.700.- c/ IVA., para ser usado como Camioneta de Comandancia

= A la empresa Comercial Kauffman S.A.: 1 Carro de Transporte modelo sprinter, o Km, a un valor de $ 23.977.932.- c/ IVA.-

Para financiar estas dos máquinas la I. M. de Santiago aportará $ 50.000.000.- y el Cuerpo, $ 1.868.632.-

= También solicitó la adquisición a la empresa PESCO de un Carro marca E-One, modelo Commercial Rescue 4x4, para la 16ª. Compañía a un costo de $ 157.624.000.- más IVA.-, financiado íntegramente por la Municipalidad de Estación Central, este vehículo será destinado como Carro de Rescate para dicha Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó cuál era la razón de esta "tremenda generosidad Municipal" de los últimos días.

El Superintendente manifestó que la gestión ante la I. Municipalidad de Santiago se venía efectuando hacía ya bastante tiempo, desde que asumió el Alcalde don Raúl Alcaíno, oportunidad en que manifestó que, dada la situación financiera del Municipio, sólo estaba en condiciones de dar cumplimiento a los compromisos que contrajo quien lo antecedió en el cargo. Una vez que fue mejorando la situación económica del Municipio, el Alcalde comenzó a concretar aportes al Cuerpo Agregó que, una de las máquinas que nos entregará, se debía a que la Institución hizo devolución de la camioneta que en su oportunidad la Municipalidad había entregado en Comodato. En el fondo se trataba de una reposición. Además, se solicitó al Municipio la entrega de un Carro de Transporte, que obedecía a las necesidades del servicio determinadas por la Comandancia. Agregó, que el Municipio había sido generoso no sólo por la compra de estas dos máquinas, sino, además, porque estaba aportando la cuarta cuota de otra máquina que adquirió la Institución y la subvención para los gastos operacionales del Cuerpo.

Acerca del aporte de la Municipalidad de Estación Central, el Superintendente recordó que todo esto se originó en la dificultad que se produjo en un instante con el Alcalde ese Municipio, en razón de la máquina que se obtuvo a través del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, destinada a la 11ª. Compañía, ocasión en que la autoridad había solicitado que la máquina se entregara a la 16ª. Compañía. En esa oportunidad se convino con el Alcalde la elaboración de otro Proyecto en beneficio de la 16ª. Compañía. El Municipio solventará el

gasto de esta máquina en un 100%. El Alcalde señor Hasbún también había sido muy generoso con la Institución.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por conferida la autorización requerida.

5º.- RENUNCIA DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS.- El Secretario General informó que, por carta de fecha 1 de febrero del año en curso, el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía e integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios don Gonzalo Sánchez Merino, hizo llegar su renuncia a dicha Comisión, en razón de que, por motivos laborales, deberá permanecer en México por el lapso de 3 años, a partir del día 3 de ese mismo mes.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada dicha renuncia.

El Superintendente dejó constancia de los agradecimientos del Directorio, y de los suyos personales, por el buen cometido que le cupo a don Gonzalo Sánchez como integrante de la referida Comisión, primeramente como Director y, luego, como Voluntario de su Compañía, demostrando gran capacidad y entusiasmo.

6º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2008.- El Superintendente manifestó que el respectivo Informe no se hizo llegar a los Miembros del Directorio, ya que la Secretaría General no recibió información alguna de parte de las Comisiones. Instó a los Presidentes de cada una de ellas para que inicien el trabajo sobre aquellas materias de interés Institucional.

Así se acordó.

7º.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS.- El Superintendente señaló que se iba a referir a un tema que estaba causando conmoción a nivel de varios Cuerpos de Bomberos del país, entre ellos, el nuestro. Agregó, que la Asamblea Extraordinaria de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile del 29 de marzo ppdo., tenía por objeto analizar la creación de una Fundación para la administración de la Academia Nacional de Bomberos. Fue una Asamblea muy conflictiva, porque durante el análisis de esta materia surgió la inquietud en el sentido de por qué la Junta Nacional debía recuperar la administración de la Academia en circunstancias que estaba entregada en concesión a una empresa. Además de esto, se abordó lo relacionado con el pago que efectuó dicha Junta Nacional a la empresa concesionaria, con el objeto señalado.

Continuó manifestando que, en algún instante, y desconociéndose los detalles, el Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional, sin la participación del Directorio ni de la Asamblea Nacional, determinó efectuar un pago de compensación a la firma EMTAK, concesionaria de la Academia Nacional, por un monto cercano a los $ 900.000.000.- Fue una decisión inconsulta que ha motivado fuertes críticas. Este tema se abordó en una Sesión Extraordinaria de Directorio de esa Junta Nacional, en la cual inclusive se solicitó la renuncia de todos los Oficiales Nacionales. Esta situación él la dio a conocer a los Directores Honorarios y al Pleno del Consejo Superior de Disciplina, conviniéndose en que el Cuerpo debía dejar constancia de su rechazo respecto de lo obrado, porque era posible que esto salga a la luz pública y tome un rumbo no deseado. Así, la Institución hizo llegar una nota al Presidente de la Junta Nacional, haciendo presente la posición de nuestra Institución sobre esta materia. Más aún, el día anterior a la Asamblea Nacional, el Tesorero Nacional, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Matute Mora se había negado a firmar el cheque del pago y desconocía los detalles por los que finalmente el cheque fue firmado. Solicitó al Secretario General que diera lectura a la carta que el Cuerpo envió a la Junta Nacional.

El Secretario General procedió de acuerdo a lo requerido por el Superintendente. La comunicación es del siguiente tenor:

Nº 160.
Santiago, 1 de abril de 2008.

Señor
Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional de la Junta Nacional
de Cuerpos de Bomberos de Chile
Presente.

Estimado Presidente Nacional:

En relación a la información entregada en la Asamblea XLIV de esa Junta Nacional, celebrada con fecha 29 de marzo ppdo., donde se dio a conocer la determinación de colocar término anticipado al Contrato, que en su oportunidad fue suscrito con la empresa Emtak, por la administración del Centro de Entrenamiento de la Academia Nacional de Bomberos, me permito expresar, en los términos más concluyentes, la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al respecto.

En primer término, me veo en la obligación de hacer presente a usted la molestia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y su categórico rechazo por lo obrado en este sentido, no sólo por el hecho

de que esto ha significado el pago a la referida Empresa de una cuantiosa suma de dinero, que por cierto es patrimonio de todos los Cuerpos de Bomberos del país, sino, además, por la forma en que se procedió sobre esta materia, decisión que por cierto nuestra Institución no avala bajo ningún punto de vista.

En segundo lugar, una decisión de compensar a una empresa concesionaria del usufructo de una propiedad de los Bomberos de Chile, por una suma que se acerca a los Novecientos Millones de pesos, no le corresponde ser efectuado por un Consejo Ejecutivo que no es representativo de todos los Cuerpos de Bomberos existentes en Chile. Con este actuar, se ha impedido poder tomar una decisión consensuada sobre un tema que afecta directamente las finanzas de la Junta al momento de entregar los aportes y material bomberil cuya responsabilidad recae totalmente en esa Institución.

En efecto, la decisión tomada por el Consejo Ejecutivo ha transgredido violentamente los derechos de nuestros Cuerpos de Bomberos, siendo la Asamblea Nacional el organismo responsable de tomar decisiones de alta trascendencia que, en este caso, no solo tiene un impacto económico, si no, que abre un frente potencial peligrosísimo de cuestionamiento externo, ya sea político o económico liderado por la Contraloría General de la República.

En este respecto, las conjeturas ya abundan y cuestionan seriamente la falta de transparencia que ha tenido la Junta y, específicamente, el Consejo Ejecutivo para tomar una determinación que, a todas luces, daña los intereses de las Instituciones integrantes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene la intención de continuar abordando este tema, por la simple razón de que no se encuentra satisfecho con las explicaciones entregadas por las autoridades de la Junta, como tampoco con las prácticas establecidas en las cuáles decisiones de alta trascendencia se concretan en círculos cerrados que niegan la participación de los Cuerpos de Bomberos afectados.

Es mi intención solicitar del señor Presidente Nacional una reunión para recabar mayor información y para hacer ver, en forma terminante, la posición de mi Institución al respecto.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

(Fdo.) Cristián Pérez Benítez, Superintendente.
Felix Vittorio Sarno Mondaca, Secretario General.

***

El Superintendente dio cuenta que la reunión con el Presidente Nacional se realizará el día miércoles de la próxima semana. Agregó, que el monto pagado por la Junta Nacional carecía de todo asidero técnico, porque, por ejemplo, no hubo auditoria alguna en relación al monto que habría correspondido pagar, en circunstancias que el contrato por la concesión fue suscrito el año 2000 y la explotación comenzó el año 2006, por razones ajenas al Concesionario. Tampoco hubo un estudio sobre las razones reales por las cuales la Junta Nacional debía recuperar la administración de la Junta Nacional. El pago se efectuó sobre la base de que aún quedaban pendientes 19 años de concesión. El Concesionario quiso entregar a la Junta Nacional la administración de la Academia porque sus ingresos comenzaron a disminuir, ya que se le restringió el mercado. Consideraba que esto motivará importantes cambios en las próximas elecciones de Oficiales Nacionales. Próximamente participará en un Seminario organizado por el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en el cual participarán autoridades de la Junta Nacional, y no le cabía dudad de que este tema se abordará en esa oportunidad.
Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que si bien era categórica la carta de la Institución, en su último párrafo "se daba una salida al Presidente Nacional" que no era conveniente, porque no le cabía duda de que la respuesta iba a ser verbal en la entrevista que el Superintendente sostendrá con esa autoridad, a quien debía quedarle muy en claro que la carta debe tener una respuesta.

El Superintendente expresó que, además de esta carta, se hicieron llegar otras dos: en una, se solicitó copia del contrato que se suscribió entre dicha Junta Nacional y la firma EMTAK, como también de una copia del Acta de la Sesión en la cual esa autoridad asumió el cargo de Presidente Nacional y, en la otra, una copia del Acta de la Sesión que celebró la Asamblea Extraordinaria de esa Junta Nacional, el día sábado 29 de marzo ppdo. Agregó, que el Consejo Regional Metropolitano adhirió a nuestra postura y también solicitará los antecedentes del caso a esa Junta Nacional.

El Director don Enrique Matta expresó que se trataba de un tema que debía preocupar a todos, por la importancia que revestía. No cabía duda que si esta materia se filtraba, arrastrará a nuestra Institución. Compartía el tenor de la carta que hizo llegar la Institución y la postura del

Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre este tema. El Directorio debía hacer suya la comunicación que envió la Institución.

El Director de la 8ª. Compañía adhirió a lo señalado por el Director Honorario señor Matta Rogers y consultó cuáles fueron las explicaciones formuladas por el Presidente Nacional sobre lo que había sucedido.

El Superintendente indicó que no podía dar respuesta a la consulta del Director de la Octava, porque en la Asamblea Extraordinaria lo que se iba a tratar era la creación de una Fundación para el manejo de la Academia Nacional, lo que finalmente no fue aceptado. En este debate surgió la inquietud de por qué la Junta Nacional iba a recuperar la administración de esa Academia en circunstancias de que estaba concesionada. Durante toda la discusión el Presidente Nacional mantuvo silencio y al término manifestó que el temario de la Asamblea contemplaba sólo el punto a que había hecho referencia, pero no lo atinente a la recuperación de la Academia Nacional. Este último aspecto se analizó en la Sesión de Directorio que se realizó ese mismo día en la tarde, Organismo al que él no pertenece.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que revestía suma gravedad la información que había dado a conocer el Superintendente. Señaló que, a su juicio, era de vital importancia contar con todos los antecedentes que existan sobre esta situación para establecer si se procedió o no conforme al respectivo marco legar porque, de no haber sido así, la Institución tendría que adoptar otras medidas, en resguardo de los intereses generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el que debía marcar un liderazgo frente a lo ocurrido.

El Comandante expresó que le constaba que esta situación ya obraba en conocimiento de algún medio de comunicación, porque el día de hoy ya había sido consultado sobre la materia. No le cabía duda que, próxima y nuevamente, los Cuerpos de Bomberos estarán en tela de juicio. Lo importante era que nuestra Institución ya había hecho presente su posición al respecto.

8º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Charla a Juntas de Vecinos: Señaló que, continuando con el programa de acercamiento a las Municipalidades cuyos territorios jurisdiccionales atiende la Institución, el día 10 de los corrientes el Cuarto Comandante dictó una charla a las Juntas de Vecinos de la Comuna de Santiago, respecto de protección y control de incendios en el hogar. Todas estas charlas habían recibido muy buenos comentarios.

= Capacitación a Funcionarios: Manifestó que, como consecuencia de una de las emergencias que se reprodujeron en el Cuartel General, y de las cuales dio cuenta en la Sesión Ordinaria del Directorio del mes anterior, los Funcionarios estaban siendo objeto de capacitación en el manejo de extintores y sobre el manejo que deben tener en caso de un siniestro en el Cuartel General. Agregó, que se continuaba con la implementación de las medidas tendientes a prevenir y, en caso necesario, a la evacuación y retiro de los bienes patrimoniales. Agregó, que se estaba terminando de definir el trabajo estratégico del Material y su correspondiente ingreso y ubicación en caso de emergencia. Se definirá al Cuartel General como una sola área y tendrá un despacho reforzado, sin perjuicio de otras medidas que se implementen en este sentido.

= Taller Comunicacional: Informó que concluyó el Taller Comunicacional en el que recientemente participaron Oficiales y Voluntarios de las Compañías, 250, impartido por profesionales del área, y tendiente a entregarles nociones sobre la forma en que eventualmente deban formular declaraciones ante medios de televisión o radioemisoras en los Actos de Servicio.

= Ceremonia en el Campo de Entrenamiento Bomberil: Dio cuenta que, el domingo recién pasado, en el Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, tuvo lugar la Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra de la Cancha de Entrenamiento de Rescate Urbano y, además, se colocaron en servicio los nuevos cascos de la Fuerza de Tarea Institucional, especialmente normado para la especialidad, respecto de la cual el Cuerpo había asumido el liderazgo.

= Curso de Investigación de Incendios: Señaló que, en el mes de mayo próximo, se dará inicio al Curso de Investigación de Incendios, en el que participarán Voluntarios de Cuerpos de Bomberos del extranjero y de otros que no corresponden a la Región Metropolitana, a los cuales se les impartirá otro Curso en lo que resta del presente año.

= Dotación de Material Menor de la 12ª. Compañía: Expresó que, como consecuencia de la exposición que efectuó el Tesorero General en la Sesión Ordinaria del mes de marzo ppdo. y, ante la inquietud manifestada por el Director de la 12ª. Compañía, señaló que, en la presente Sesión, daría a conocer al Directorio el inventario de Material Menor de aquella Compañía. Agregó que, con este objeto, ofrecía la palabra al Cuarto Comandante para que se refiriera al tema.

El Cuarto Comandante informó que, durante los últimos nueve meses, se había gastado en beneficio de la 12ª. Compañía la suma de $ 9.572.589.- Entre lo más relevante se contaba: la entrega de 3 equipos de respiración autónoma Scott, por $ 2.196.000.-; herramientas

hidráulicas, por $ 2.581.000.- y se le reemplazaron los cojines Vetter, que tenían más de 20 años de servicios. Agregó, que la Comandancia había dado mucha importancia a la renovación del Material Menor de las Compañías de Rescate. Copia del informe se lo hará llegar al Director de la 12ª. Compañía. Se estaba haciendo el esfuerzo necesario para que las Compañías dispongan del material adecuado para enfrentar el servicio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si los Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del exterior que participarán en el Curso de Investigación de Incendios a que hizo mención el Comandante, estaban relacionados con la Organización de Bomberos Americanos OBA, respecto de la cual él era bastante escéptico.

El Comandante informó que dicho Curso durará una semana. De lunes a viernes habrá clases teóricas y, el día sábado, la práctica se realizará en el Campo de Entrenamiento Bomberil. El Curso se desarrollará en doble jornada, mañana y tarde. Los participantes pertenecen a Brasil, Argentina, Colombia, México y, posiblemente, Paraguay.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa reiteró su consulta sobre la vinculación de estos Cuerpos de Bomberos con la OBA. Manifestó que planteaba esta inquietud por que su escepticismo radicaba en los países que se estaban incorporando a esta Organización, por eventuales objetivos diferentes a los bomberiles. Quedaba más tranquilo al saber de la incorporación de los países señalados por el Comandante.

El Superintendente informó que, en la reunión que recientemente se efectuó en Ecuador, se incorporaron países tales como Estados Unidos, México, Colombia, Bolivia, etc. Por lo anterior se traduce que la OBA esta creciendo como se esperaba.

El Comandante señaló que, naturalmente, estos países estaban relacionados con la OBA. La relación que actualmente tenía la Institución con otros importantes Cuerpos de Bomberos era bastante estrecha, como por ejemplo, con Chicago, New Port, México, etc., sin perjuicio de la relación que también existe con los demás Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente expresó que, en el caso del Cuerpo de Bomberos de Paraguay, estaban desapareciendo los Bomberos que nos son Voluntarios, y los Voluntarios ya operaban en gran parte del país.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, efectivamente, estaba tomando bastante forma esta Organización, pero no sabía si nuestra Institución era compatible con todos los Cuerpos de

Bomberos que la conformaban. A su juicio, en algún instante sería conveniente saber qué porcentaje de ellos eran Voluntarios, Militares y Policiales. Era importante conocer esto porque nuestra Institución, que formaba parte del contexto de los Bomberos de Chile, era una entidad absolutamente Voluntaria. El Cuerpo de Bomberos de Santiago debía analizar política, estructural, histórica y filosóficamente cuál es su postura respecto de asociarse con entidades profesionales, sobre la base de lo que es nuestro espíritu de servicio. Sostenía que si los Bomberos de Chile fuesen pagados, lo serían entre un 20 a un 25% de los Bomberos del país, por necesidades de trabajo o porque les agrada el tema bomberil. Esto, a pesar que no había cifras oficiales al respecto. El Cuerpo había soslayado este tema. No podía negar el espíritu de servicio que anima a aquellos Cuerpos de Bomberos Policiales o Militares, pero la Institución debía analizar su posible asociación con entidades cuyas características son diferentes a la nuestra. No pensaba que la nuestra sea una Institución mejor o peor que las demás, pero sí muy diferente en espíritu. Si se estaba dispuesto a aceptar esta diferencia, previamente debía discutirse sobre el tema. De no ser así, se incurriría en una posible falta de respeto frente a nuestra estructura voluntaria. Dejaba planteado el tema. No se oponía a que el Cuerpo participe en la OBA, pero solicitaba que el Cuerpo debatiera sobre esta materia para resolver lo que se estime pertinente. No se negaba a ninguna posibilidad.

El Superintendente señaló que si bien no se oponía al análisis sugerido por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, a su juicio la OBA y la participación de nuestra Institución en ella, no tenía la connotación que le había dado el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Manifestó que se trataba de la asociación de un grupo de Cuerpos de Bomberos, de diferentes características, cuyo propósito no era que uno influya en otro. Simplemente se trataba de obtener el beneficio de todos. Por ejemplo, se había presentado toda la información a la Organización de Estados Americanos para que proceda a reconocer oficialmente a la OBA, en su próxima Asamblea. Si se obtuviera este reconocimiento internacional, la OBA estaría en condiciones de establecer sus propias normas y, además, obtener sustanciales rebajas en los costos de adquisición de Material Mayor y Menor, ya que se prescindirían de las normas de la NFPA. Por ejemplo, el 50% del valor de una manguera se destinaba a la NFPA. Entonces la pregunta era por qué los Cuerpos de Bomberos Americanos no pueden tener sus propias normas para reducir sus costos operacionales. Las características de cada Cuerpo de Bomberos que conformaba la OBA podría tener importancia desde el punto de vista valórico señalado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, pero no tendría incidencia en lo que es y continuará siendo nuestra Institución.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que iba a ser más explícito. Agregó, que le preocupaba el que nuestra Institución, de

carácter voluntaria y dependiente económicamente del Estado, pudiese en algún momento verse involucrada en asuntos relacionados con la diplomacia o con políticas latinoamericanas. Por ejemplo, estaba latente el conflicto entre Ecuador, Venezuela y Colombia y nuestra Institución, al integrar una organización como la OBA, podría verse enfrentada al hecho de adoptar una postura política, en caso que se topen políticas gubernamentales. Si por ejemplo, el Cuerpo de Bomberos de Venezuela fuera Militar o Policial, es decir, perteneciera al Estado, la situación de nuestra Institución sería especial, porque no pertenece al Estado Chileno. Si nuestra Institución perteneciera a una organización mixta en la cual parte de sus integrantes se rigen de acuerdo a los Estados a los que pertenecen, indirectamente se podría involucrar al Estado de Chile en posturas que en un instante determine adoptar esta Organización. Si se determinara participar en la OBA, estimaba conveniente que se consultara a la cancillería su parecer sobre esta materia. Sería interesante conocer, por su calidad de ex Embajador, el parecer del Director de la 12ª. Compañía sobre esta materia.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

***

El Comandante señaló que la discusión se había ido para un lugar que no correspondía, por cuanto esto no era más que la unión de algunos países para transmitirse conocimientos y colaboración en el ámbito bomberil. Agregó, que consideraba que el profesionalismo de nuestra Institución radicaba en lo que era capaz de hacer y en la forma en que lo hacía y no veía razón para que esto no se pudiera traspasar a los Cuerpos de Bomberos de otros países. La actividad bomberil no revestía carácter político. Él veía esto solamente como un “tema servicio” y, a su juicio, quien no lo vea así, estaba equivocado. Si esta Organización tuviese alguna connotación política el Cuerpo tendría que retirarse en forma inmediata, pero no era ese el caso. Se trataba de brindar servicio a la comunidad.

El Superintendente manifestó que inclusive en la reunión que se realizó en Ecuador, estaban presentes los Bomberos Colombianos y no se produjo dificultad alguna.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que era atendible la inquietud del Director Honorario don Próspero Bisquertt, por lo que no se debía ignorar. Sin embargo, estimaba que se estaba exagerando un poco sobre el tema, porque tal como lo señaló el Comandante se trataba de una Organización cuyo énfasis era el servicio y el intercambio de experiencias bomberiles. Existían muchas asociaciones latinoamericanas que también estaban alejadas del ámbito político. Si bien es cierto era atendible la inquietud planteada, era un tanto exagerada la precaución. Era

conveniente el contacto con los demás Cuerpos de Bomberos, sean rentados o Voluntarios, en beneficio del intercambio de experiencias. Si esto se convirtiera en un asunto político, "habría que detenerlo".

El Director de la 12ª. Compañía expresó que desde la época de los noventa y considerando la buena situación económica de nuestro país, Chile había adquirido una "categoría superior" en lo que a materia de cooperación internacional se refería y estas materias se incluirán en el marco de la cooperación técnica internacional, en la que Chile había proporcionado asistencia técnica a países como Perú, Ecuador y de América Central, obteniendo financiamiento en Alemania y Japón. En consecuencia, era improbable que esta Organización se vea involucrada en asuntos políticos, aún cuando era conveniente tener presente esta situación.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que se iba a referir a otro asunto. Agregó, que lamentaba haber distraído el tiempo al Comandante en la recopilación de la información que se había dado a conocer al Directorio, porque nada tenía que ver con la inquietud que él planteó en la Sesión anterior y que estaba consignada en la página 13 del Acta, como consecuencia de la presentación del Tesorero General sobre los proyectos desarrollados por el Departamento de Computación. Él consultó si estaba considerado dotar a las Compañías de los computadores necesarios, pero nada tenía que ver con Material Menor. Agregó que su intervención se refirió al Cuerpo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 Nº 1 del Reglamento General, velar por los intereses generales, pero no en particular a la 12ª. Compañía.

El Comandante expresó que en esa misma Sesión manifestó que en esta ocasión iba a dar a conocer lo que estaba sucediendo con Material Menor y si en esa oportunidad lo hubiesen sacado de su equívoco, naturalmente que en esta Sesión no habría ocupado tiempo refiriéndose a lo que se informó. En todo caso, reiteraba la preocupación del Departamento de Material Menor sobre el cumplimiento de los estándares establecidos por la Comandancia, para las máquinas. Para estos efectos, los Capitanes de las Compañías, durante los primeros 5 días de cada mes, tenían la responsabilidad y la obligación de enviar a la Comandancia, validado, el inventario que proporcionaba ésta. Si existen diferencias, los Capitanes debían hacerlo presente a la Comandancia para que se reponga lo que corresponda cuando sea posible hacerlo.

El Tesorero General recordó que en la Sesión anterior, ante la consulta del Director de la 12ª. Compañía, dio cuenta que el equipamiento

computacional de que disponen actualmente las Compañías estaba en condiciones de administrar todos los sistemas computacionales.

9º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Aniversario de la 17ª. Compañía / 24 de marzo: Asistió a la conmemoración del 45º Aniversario de la Fundación de la 17ª. Compañía. Hubo una interesante Sesión Solemne y una grata recepción posterior.

= Modificación de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile / 26 de marzo: Señaló que sostuvo una reunión con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Milton Rozas y con el Director Honorario don Alejandro Artigas, para analizar el proyecto de Reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y la licitación de Material Mayor con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que afectaba a nuestra Institución porque uno de los Carros que se licitaría estaba considerado para la Fuerza de Tarea del Cuerpo.

= Reunión con Directores Honorarios / 27 de marzo: Se reunió con los Directores Honorarios de la Institución para abordar diversas materias de interés para la Institución. Fue una interesante reunión.

= Revista de Cuarteles 2007: Manifestó que se había continuado con la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2007. Los Oficiales Generales estaban gratamente impresionados por los buenos resultados que se estaban logrando.

= Reunión con el Vicesuperintendente / 28 de marzo: Se reunió con el Vicesuperintendente para afinar detalles de la Planificación Estratégica del Cuerpo que abordará el Directorio el día 10 de mayo próximo.

= I. Municipalidad de Santiago / 31 de marzo: Sostuvo una conversación con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Raúl Alcaíno, respecto del aporte Municipal para la compra de Material Mayor y de una iniciativa relacionada con el Acto de Distribución de Premios del año 2008, sobre la cual informaría oportunamente en caso que se concrete. Con la autoridad edilicia existían muy buenas relaciones.
= Compass Consorcio / 1 de abril: Señaló que los integrantes de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables sostuvieron una reunión con ejecutivos de la empresa Compass Consorcio, para recibir una presentación sobre las posibles inversiones que podría efectuar el Cuerpo con los fondos que percibirá por la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía. Posteriormente se reunió dicha Comisión para analizar la

proposición, la que formuló algunas recomendaciones sobre esta materia que serán dadas a conocer al Directorio, oportunamente.

= Coopeuch / 1 de abril: Señaló que, junto a algunos Oficiales Generales, participó en la ceremonia en la cual COOPEUCH despidió al Director Honorario don Héctor Godoy Guardia, quien hizo dejación del cargo de Presidente de esa Cooperativa. Fue una grata y emotiva ceremonia.

= Sesión Extraordinaria de Directorio / 2 de abril: Manifestó que, para el día 2 de los corrientes, el Directorio estaba citado en forma extraordinaria para continuar analizando el Proyecto de Reforma del Reglamento General del Cuerpo. Dicha Sesión no pudo efectuarse por falta de quórum. Esto era motivo de una autocrítica. Ya en el mes de diciembre de 2007 hubo dos Sesiones, citadas para el mismo efecto, que tampoco se pudieron realizar por la misma razón. En esa ocasión se pensó que había algo de agotamiento porque se habían realizado varias Sesiones para tratar la referida materia. Si era importante reformar el Reglamento General, se debía ser consecuente y asistir a las Sesiones que se citen con este objeto, a pesar de que pueda resultar tedioso hacerlo. Solicitaba que, en lo sucesivo, la participación sea la que corresponde al Directorio del Cuerpo.

= Invitación de la empresa Bacardy / 2 de abril: Se le cursó una invitación por parte de la empresa Bacardy para conocer un proyecto de carácter internacional relacionado con la conducción segura, ante la ingestión de bebidas alcohólicas. A esta invitación accedió el Tercer Comandante. Finalizada la presentación se ofreció un cóctel y cuando concluyó, a los asistentes se les solicitaron las llaves de sus vehículos particulares para que no condujeran, ya que serían trasladados en vehículos dispuestos por la empresa. Esta actividad estaba avalada por figuras de renombre internacional.

= Empresa HELP / 4 de abril: Se reunió con una representante de la empresa HELP, la cual formuló un ofrecimiento al Cuerpo, que fue desestimado porque no era beneficioso para la Institución.

= Fallecimiento de Voluntario de la 5ª. Compañía / 5 de abril: Asistió al sepelio del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y amigo personal, don Fernando Munita Fuentes, quien falleciera trágicamente en un accidente automovilístico. Lo recordaba en esta oportunidad no sólo por el hecho que integró el Directorio en dos oportunidades sino, además, porque generó muchos amigos entre los presentes.

= Compass Consorcio / 7 de abril: Nuevamente sostuvo una reunión con ejecutivos de la empresa Compass Consorcio, para analizar la presentación sobre las posibles inversiones que podría efectuar el Cuerpo con los fondos que percibirá por la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía, que había

sido presentada con anterioridad. Este asunto estaba radicado en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables como ya lo había informado.

= Venta ex Cuartel de la 14ª. Compañía / 10 de abril: Señaló que, con esta fecha, retiró de la Notaría el vale vista correspondiente a la segunda cuota del pago por la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía. Todo el dinero proveniente de esta operación comercial, aproximadamente M$ 600.000.-, ya estaba en poder de la Institución.

= Municipalidad de Estación Central / 10 de abril: Conversó con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central, respecto de la donación de un Carro de Rescate para la 16ª. Compañía. Finalmente, el Municipio entregará a la Institución los fondos para que se realice la compra de la máquina, en dos cuotas. Esto ya estaba debidamente aprobado por el Concejo Municipal.

***

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y.

***

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 10 de abril: Señaló que en Sesiones anteriores había informado al Directorio de las dificultades que existen entre el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la Granja-San Ramón-La Pintana y el Alcalde de la Comuna de La Pintana, autoridad edilicia que solicitó formalmente al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur que se haga cargo del servicio bomberil en esa Comuna. Agregó que la Comisión especial designada por el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que él integraba, se reunió para analizar la situación y entrevistó, por separado, a los Superintendentes de ambos Cuerpos de Bomberos para abordar esta situación. Próximamente, dicha Comisión se reunirá con dichos Superintendentes, en forma conjunta, para buscar la solución a los inconvenientes existentes.

= Elecciones de Oficiales Nacionales / 15 de abril: Se reunió, junto con al Comandante, con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Milton Rozas y con el ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Domingo Monteverde, con el objeto de intercambiar opiniones sobre las próximas elecciones de Oficiales Nacionales de la Junta Nacional de Cuerpos, la licitación del Material Mayor y aspectos relacionados con el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana.

= Reunión con el Director y con el Capitán de la 13ª. Compañía 15 de abril: Señaló que, junto al Comandante, se reunió con el Director y el Capitán de la 13ª. Compañía para afinar detalles de la ceremonia en la

cual se colocarán en servicio la nueva B-13 y el BX-13, el 17 de mayo próximo.

10º.- ESTADO DE SALUD DEL CAPITÁN DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, acerca del estado de recuperación del Capitán de la 9ª. Compañía don Martín Palacios Arriagada, quien recientemente sufrió un infarto cardíaco.

11º.- PÉSAME AL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, a través del Superintendente, hacía llegar sus más sentidas expresiones de pesar al Director de la 7ª. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer, por el reciente y lamentable deceso de su hermano Alberto, ocurrido en Puerto Rico. Hizo indicación para que el Directorio le hiciera llegar una nota de condolencias.

El Director Honorario don Fernando Cuevas manifestó que, lamentablemente, desconocía la información proporcionada por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería a las expresiones del Director Honorario don Próspero Bisquertt, cuya indicación era acogida.

12º.- CEREMONIA DE DESCUBRIMIENTO DE RETRARO DE MÁRTIR DE LA INSTIUCIÓN.- El Secretario General recordó a los Miembros del Directorio que, el día de mañana, a las 20 hrs., en el Salón del Directorio, se llevará a efecto la Ceremonia de Descubrimiento del retrato al óleo del Mártir de la Institución, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Daniel Castro Bravo.

Se tomó conocimiento.

13º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 16ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 16ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 5 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 14 de mayo 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Enrique Matta R.,
"		"	Héctor Godoy G.,
"		"	Alfredo Egaña R.,
"		"	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	13ª	"	Erick Folch G.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; y la de los Directores de la 3ª., 5ª., 7ª.,14ª.,15ª.,16ª.,18ª.,19ª. y 20ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Arturo López U., Mauricio Galatzán Z., Andrés Márquez C., Arturo Celedón R., Juan C. Harris C., Omar de la Jara E., Germán Bouey O. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente. Por último, excusó las inasistencias de los Capitanes de la 7ª., 15ª., 18ª. y 19ª. Compañías señores Mario Marchant U., Felipe Blanco C., Claudio Roblero J. y Gonzalo Sabando M., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 9ª. Compañía don Ernesto Allendes Frías, quien se incorporó a su Compañía el 12 de julio de 1954. Contaba a la fecha con 51 años y 6 meses de servicios. En la Novena sirvió el cargo de Consejero de Disciplina. Además, ejerció los cargos de Ayudante e Inspector de Comandancia en el Depto. de Material Mayor. Obtuvo el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 10 de octubre de 2006, con 624 asistencias sobrantes. Su Hoja de Servicios registraba dos anotaciones especiales: que resultó herido en el Incendio de San Martín y Compañía el 26 de noviembre de 1958 y que acudió al Incendio del Palacio de la Moneda el 11 de septiembre de 1973. Le ofreció toda la colaboración de los Miembros del Directorio para el mejor desempeño en el cargo.

El Director de la 9ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

2º.- ANÁLISIS DEL POYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL.- El Superintendente manifestó que correspondía continuar con el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución, para cuyo efecto iba a ofrecer la palabra al Secretario General.

Antes de que hiciera uso de la palabra el Secretario General, **el Director Honorario don Fernando Cuevas** señaló que el Consolidado que había distribuido el Secretario General estaba fechado en el mes de noviembre del año 2007, con ocasión de la Sesión que se iba a celebrar el día 28 de noviembre, que no se llevó a efecto. Posteriormente, esta materia se reiteró en el mes de marzo de 2008, el día 28. Agregó que, en el primer recuadro de dicho Consolidado, se señalaban una serie de artículos que debieron haber sido aprobados al inicio la Sesión, por cuanto no se habían recibido observaciones. Sin embargo, un Miembro del Directorio señaló que había contraposición entre algunos artículos, por lo cual la materia debía ser analizada nuevamente. Señaló que si se continuaba de esta formal el análisis de este Proyecto se dilataría demasiado, sobre todo porque los integrantes del Directorio se renovaban con cierta facilidad y no sería conveniente que en cada oportunidad que ello ocurriera, se detuviera el trabajo del Directorio sobre esta materia. Este trabajo debía resolverse lo antes posible. Consultó al Secretario General cómo se iba a abordar esta materia.

El Secretario General señaló que el Consolidado que obraba en poder de los Miembros del Directorio era el último que se había elaborado, por cuanto no se recibieron otras observaciones. Lo que planteó en su oportunidad el Director Honorario don Alejandro Artigas fue que, eventualmente, podría haber contraposición entre un artículo y otro, pero no que efectivamente se contradijeran. Fue precisamente él quien solicitó que esta materia se mantuviera pendiente, porque no había tenido el

tiempo suficiente para analizar el Consolidado ya que no lo había recibido con la debida antelación. Agregó, que como ya había pasado un tiempo más que considerable y no se habían recibido observaciones, correspondía proceder conforme a lo señalado por el Director Honorario señor Fernando Cuevas.

El Superintendente expresó que existía el acuerdo del Directorio en el sentido que, concluido el análisis de este Proyecto, se efectuará una revisión final de lo que se haya aprobado, para analizar posibles modificaciones menores si corresponden desde el punto de vista reglamentario, pero no con la intención de revisar todo nuevamente.

***

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 6ª. y 13ª. Compañías.

****

El Director Honorario don Fernando Cuevas manifestó que si alguien tenía alguna observación sobre determinado artículo, debía hacerla saber oportunamente, para evitar que esta materia deba ser revisada una y otra vez. Su idea era que este proceso se acelere lo que más sea posible.

El Superintendente manifestó que, hasta este instante, lo que había vuelto a la Comisión ad hoc eran artículos para que fueran objeto de una nueva redacción, pero no por tratarse de disposiciones que contravengan otras.

Ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General expresó que, en razón de lo señalado, correspondía la aprobación de las disposiciones señaladas en el primer recuadro del Consolidado que obraba en poder de los Miembros del Directorio, y que eran cambios sugeridos por la Comisión y sobre los cuales no se formularon observaciones.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron por aprobadas las siguientes modificaciones:

Art. 77 in 1°, 2°, 3°, 4° 5°, 6°, 8°, 11° / Art. 78 / Art. 79 /
Art. 80 in 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° / Art.83 in 2°,4°,5° / Art. 84 / Art. 84 bis / Art. 85 in 1°,3°,4°,5° / Art. 87 bis in 2º, 3º, 4º y 5º / Art. 91 / Art. 92 in 2° y 3° / Art. 93 / Art. 94 / Art. 95 / Art. 97 / Art. 98 / Art. 99 / Art. 103 / Art.104 bis / Art. 108 / Art. 113 / Art. 114 / Art. 116 / Art. 117 / Art. 119 / Art. 120 7 Art. 122 / Art. 124 / Art. 126 in 1°, 2°, 4°, 6°,7°,8°, 9°, 10°, 11° / Art. 127 / Art.128 / Art. 129 / Art. 130 / Art. 131 / Art. 132 / Art. 133 / Art. 135 / Art. 137 bis / Art. 138 / Art. 139 / Art. 140 / Art. 142 / Art. 146 / Art. 147 / Art. 148 / Art. 151 / Art. 152 /

***

A continuación, **el Secretario General** recordó que, en la última Sesión en que se abordó esta materia, se analizó desde el artículo 77º hasta el 82º inciso 12. Estas disposiciones serán analizadas por la respectiva Comisión en razón de las consideraciones que se efectuaron. Agregó que, por lo tanto, correspondía analizar desde el artículo 83º en adelante.

***

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

***

Continuó señalando **el Secretario General**, que el artículo 83º primo, referido al Secretario de Compañía, era una nueva disposición, respecto de la cual había una propuesta de la Comisión y de la 20ª. Compañía, y otra del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión y de la 20ª. Compañía:

Art. 83 El Secretario depende del Director y sus deberes serán:

1°primo. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del cuerpo normativo del artículo 6°.

En sus actuaciones de Ministro de Fe, deberá dar cuenta de sus reparos a quien esté presidiendo y, en caso de persistir aquel, dejará constancia en el Acta correspondiente.

De las irregularidades que detectarse en el ejercicio sus funciones administrativas, deberá dar cuenta a la Junta de Oficiales o al Consejo de Administración, según los disponga su propio Reglamento.

Propuesta del Director Honorario señor Figueroa Yánez:

No innovar (no incorporar al Reglamento actual)

Analizada la propuesta, el Directorio aprobó los dos primeros incisos del artículo, con la siguiente redacción:

Art. 83 El Secretario depende jerárquicamente del Director y sus deberes serán:

1°primo. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del cuerpo normativo del artículo 6°.

En sus actuaciones de Ministro de Fe, deberá dar cuenta de sus reparos a quien esté presidiendo y, en caso de persistir, dejará constancia en el Acta correspondiente.

Respecto del tercer inciso, el Directorio acordó eliminarlo, por 21 contra 5 votos, por cuanto se estimó que cualquier Oficial de Compañía tiene la facultad para dar cuenta a quien corresponda, de las inobservancias reglamentarias que se detecten. La indicación fue formulada por el Director Honorario don Enrique Matta.

***

Luego, **el Secretario General** manifestó que sobre el artículo 83º, también referido al Secretario de Compañía, existía una propuesta de la 15ª. Compañía en el sentido de agregar tres incisos y respecto de los cuales nada sugería la respectiva Comisión. La propuesta era del siguiente tenor:

Art. 83º
6° Una nómina del personal al 31 de diciembre de cada año, con indicación de su calidad de Honorario o Activo, dentro de los primeros quince días del año siguiente.

7° las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de los 10 primeros días hábiles de concedidas.

8° Llevar la hoja de servicio de los Voluntarios, de acuerdo a lo que disponga el Reglamento de cada Compañía.

El Director de la 4ª. Compañía manifestó que el primer inciso se había analizado cuando se abordaron las obligaciones del Capitán de Compañía. Agregó, que la 15ª. Compañía "hizo la pareja" entre las obligaciones el Capitán y del Secretario. En su oportunidad se acordó la eliminación de esta obligación, por lo cual habría que proceder de la misma forma respecto de este inciso 6º.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por **aprobada la moción en el sentido de eliminar el inciso 6° del Art. 83**.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 8ª. Compañía.

***

En seguida, **el Secretario General** señaló que el inciso 7º de la propuesta indicaba como obligación del Secretario el envío de las licencias por tres meses consecutivos o más, dentro de los 10 primeros días hábiles de concedidas.

El Director de las 4ª. Compañía expresó que cuando se analizó esta disposición en el contexto de las obligaciones del Capitán, se aprobó que esta responsabilidad se traspasara al Secretario, por lo cual correspondía

que fuese aprobada. Esto, por cuanto se estimó que como las licencias son conferidas por la Junta de Oficiales o por el Consejo de Administración de la Compañía, según corresponda, era más práctico que fuese el Secretario y no el Ayudante quien comunique estas licencias ya que participa en dichos Organismos.

Analizada la proposición sobre este inciso, como también la formulada por el Director de la 10ª. Compañía en el sentido que esta obligación sea asignada al Director de la Compañía, quien es el Oficial que suscribe la correspondencia dirigida al Secretario General, por 18 votos contra 8 se **aprobó la indicación de que esta obligación radique en el Secretario de Compañía**.

Luego, **el Secretario General** señaló que el inciso 8º de la propuesta, señalaba que la obligación de llevar la Hoja de Servicio de los Voluntarios, de acuerdo a lo que disponga el Reglamento de cada Compañía, radicaría en el Secretario de Compañía.

El Director de la Cuarta expresó que esta propuesta obedecía al hecho de que como esta obligación en diferentes Compañías estaba radicada en distintos Oficiales, al radicarla en le Secretario se presentaría un mejor ordenamiento.

Analizada la indicación in extenso, fundamentalmente sobre la base de lo manifestado por el Director de la 1ª. Compañía, en el sentido que era contrario a que se aprobara la moción porque este aspecto cada Compañía lo manejaba como lo estimaba más conveniente; de lo señalado por el Segundo Comandante, respecto que era partidario de que sí se aprobara por cuanto el Secretario era el Oficial que recibía el mayor cúmulo de información de la Compañía, y de lo dado a conocer por el Tesorero General sobre la forma en que próximamente se manejarán computacionalmente las Hojas de Servicios de los Voluntarios, el Directorio **aprobó la eliminación de esta indicación**, con el voto en contra del Segundo Comandante.

***

Acto seguido, **el Secretario General** informó que la Comisión ad hoc proponía la incorporación del artículo 84º bis 2, que era del siguiente tenor:

Art 84º bis2. *(*viene de 83 3° inciso 2*)* Cada vez que hubiere cambio de Secretario, deberá levantarse acta de entrega con la firma de ambos y visto bueno del Director, en que se especificarán los libros y documentos que forman el archivo, copia de la cual deberá enviarse al Secretario General dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Continuó señalando **el Secretario General** que sobre esta moción,

la 1ª. Compañía había propuesto lo siguiente:

Art 84º bis2. (viene de 83 3° inciso 2) Cada vez que hubiere cambio de Secretario, deberá levantarse acta de entrega con la firma de ambos y visto bueno del Director, en que se especificarán los libros y documentos que forman el archivo.

(eliminar lo relativo a la obligación de enviarlo a la secretaría general).

Analizada la propuesta, el Directorio acordó unánimemente incorporar al Reglamento General esta disposición, con la siguiente redacción final:

Art 84º bis2. (viene de 83 3°inciso 2) Cada vez que hubiere cambio de Secretario, deberá levantarse acta de entrega con la firma de ambos y visto bueno del Director, en que se especificarán los libros y documentos que forman el archivo.

Por 17 votos a favor y 10 en contra, el Directorio aprobó la eliminación del texto de la propuesta de la Comisión ad hoc, (… copia de la cual deberá enviarse al Secretario General dentro de los 10 días hábiles siguientes.), conforme a lo sugerido por la 1ª. Compañía, por cuanto se convino en que no existe obligación de enviar al Secretario General el Acta de Entrega cuando se produce el cambio de algún Oficial de Compañía, por cuanto basta con que el Director de la Compañía certifique que el cambio de Oficial se ha llevado a efecto en la debida forma.

***

A continuación, **el Secretario General** dio cuenta que existía la proposición de la Comisión ad hoc de incorporar al Reglamento General el artículo 84 bis 3, no existente en la actualidad, y una contrapropuesta de la 13ª. Compañía, que eran el siguiente tenor:

<u>Propuesta de la Comisión:</u>

Art. 84°
bis3 El Secretario será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Tesorero, por el Intendente o por quien designe el Reglamento de Compañía, quienes, secuencialmente asumirán el cargo sin que se requiera para ello registro alguno, bastando solamente la circunstancia de que el titular se encuentre ausente o impedido de desempeñar sus labores.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el interino será designado por el Director, de entre los Voluntarios que no

sean Oficiales o Consejeros de Disciplina.

En ausencia de los anteriores y tratándose de constituirse en Sesión, el Secretario accidental, será designado por quien dirija la Sesión, de entre los integrantes presentes.

Propuesta de la 13ª. Compañía:

Art. 84°
bis3 El Secretario será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Tesorero, por el Intendente o por quien designe el Reglamento de Compañía, quienes, secuencialmente asumirán el cargo sin que se requiera para ello registro alguno, bastando solamente la circunstancia de que el titular se encuentre ausente o impedido de desempeñar sus labores.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el reemplazante será designado por el Director, de entre los Voluntarios que no sean Oficiales o Consejeros de Disciplina.

En ausencia de los anteriores y tratándose de constituirse en Sesión, el Secretario accidental, será designado por quien dirija la Sesión, de entre los integrantes presentes.

Analizada esta disposición, el Directorio **mantuvo pendiente su pronunciamiento sobre ella, a la espera de que la Comisión ad hoc defina los tipos de reemplazantes de Oficiales, es decir, Subrogante, Interino y Accidental, como también a que el Directorio defina quién será el Oficial que remplace al Intendente de Compañía.**

****

Se retiró de la Sesión el Director Honorario señor Mario Ilabaca.

****

A continuación, **el Secretario General** señaló, respecto del artículo 85 del Reglamento General, que existía una propuesta de la Comisión ad hoc, del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de la 10ª. Compañía y otra de la 13ª. Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:

Art. 85º El Tesorero depende del Director y sus deberes serán:

2º Recaudar los fondos y depositarlos bajo el rubro "Cuerpo de Bomberos de Santiago", e indicación de la Compañía, en la Institución Bancaria que la misma determinare.

Las cuentas corrientes u otras, deberán abrirse a nombre del Director, Capitán y Tesorero y los giros deberán llevar las firmas de dos de ellos indistintamente.

Para todos los efectos legales estas personas tendrán la calidad de mandatarios del Superintendente.

Propuesta del Director Honorario señor Figueroa Yánez:

Art. 85º
No innovar (no modificar el Regto. actual)

Propuesta de la 10ª. Compañía: (para los incisos 3º y 4º del artículo)

Las cuentas corrientes u otras, deberán abrirse a nombre del Director, Capitán, Tesorero y Secretario y los giros deberán llevar las firmas de dos de ellos indistintamente.

Para todos los efectos legales estas personas tendrán la calidad de mandatarios del Superintendente.

Propuesta de la 13ª. Compañía:

2º Recaudar los fondos y depositarlos bajo el rubro "Cuerpo de Bomberos de Santiago", e indicación de la Compañía, en la Institución de crédito que la misma determinare.

Las cuentas corrientes u otras, deberán abrirse a nombre del Director y Tesorero, los giros deberán llevar las firmas de ambos, en ausencia de ellos por quienes los reemplacen, Capitán y Secretario.
Para todos los efectos legales estas personas tendrán la calidad de mandatarios del Superintendente.

El Secretario General precisó que, al igual como fue aprobado en el caso del Secretario de Compañía, el Tesorero tendría que "**depender jerárquicamente del Director de Compañía"**.

El Superintendente ofreció la palabra sobre este aspecto.
Como nadie hizo uso de ella, **se entendió como aprobada**.

Luego de que fuera analizada in extenso la propuesta de la Comisión ad hoc, el Directorio **encomendó al Tesorero General que, conjuntamente con los Directores de la 1ª. y 4ª. Compañías, propongan una nueva redacción a la propuesta en cuestión**, por tratarse de una materia netamente de carácter técnico, para que luego sea conocida por el Directorio y resuelva lo que estime pertinente.

En seguida, **el Secretario General** expresó que existía una propuesta de la Comisión ad hoc sobre el artículo 86 del Reglamento General, también referido al Tesorero de Compañía, que era del siguiente tenor, y respecto de la cual habría que proceder de la misma forma como se hizo en el caso del Secretario de Compañía:

Art. 86º Cada vez que hubiere cambio de Tesorero deberá levantarse acta de entrega con la firma de ambos y visto bueno del Director, copia de la cual deberá enviarse al Tesorero General dentro de los diez días hábiles siguientes.

Analizada la propuesta, el Directorio, por 24 votos a favor y 2 en contra, acordó proceder de la misma forma como lo hizo respecto del Secretario de Compañía, por lo cual la moción fue aprobada con la siguiente redacción:

Art. 86º Cada vez que hubiere cambio de Tesorero deberá levantarse acta de entrega con la firma de ambos y visto bueno del Director.

***

A continuación, **el Secretario General** señaló que correspondía pronunciarse sobre las propuestas de la Comisión ad hoc y de la 13ª. Compañía, sobre el artículo 86 bis, el cual no existía en el Reglamento General actual, y que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:

Art. 86°bis El Tesorero será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario, por el Intendente o por quien designe el Reglamento de Compañía, quienes, secuencialmente asumirán el cargo sin que se requiera para ello registro alguno, bastando solamente la circunstancia de que el titular se encuentre ausente o impedido de desempeñar sus labores.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el interino será designado por el Director, de entre los Bomberos que no sean Oficiales Consejeros de Disciplina.

Propuesta de la 13ª. Compañía:

Art. 86°bis El Tesorero será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario, por el Intendente o por quien designe el Reglamento de Compañía, quienes, secuencialmente asumirán el cargo sin que se requiera para ello registro alguno, bastando solamente la circunstancia de que el titular se encuentre ausente o impedido de desempeñar sus labores.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el reemplazante será designado por el Director, de entre los Bomberos que no sean Oficiales o Consejeros de Disciplina.

El Secretario General, agregó, que **el pronunciamiento sobre esta disposición tendría que mantenerse pendiente, hasta que se resuelva sobre lo referido al artículo 87 bis.**

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación del Secretario General.

***

Luego, **el Secretario General** señaló que había una propuesta de la Comisión ad hoc y de la 10ª. Compañía, y otra del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, acerca del **artículo 87º bis**, referido al Intendente de Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión y de la 10ª. Compañía:

Art. 87º bis
El Intendente dependerá del Director y sus deberes serán:

1º Velar por la conservación del edificio y del mobiliario del Cuartel de su Compañía, dando cuenta al Director de las anomalías que notare, para que éste solicite las reparaciones que estime conveniente, al Intendente General o a la Juntas de Oficiales o Consejo de Administración, según corresponda.

Propuesta del Director Honorario don Gonzalo Figueroa:

Art. 87º bis
No innovar.

Analizada la propuesta de la Comisión ad hoc y de la 10ª. Compañía, el Directorio procedió a aprobarla con la siguiente redacción:

Art. 87º bis
El Intendente dependerá jerárquicamente del Director o Capitán, según lo establezca el Reglamento de cada Compañía, y sus deberes serán:

1º Velar por la conservación del edificio y del mobiliario del Cuartel de su Compañía, dando cuenta al Director o Capitán según proceda, de las anomalías que notare, para que éste solicite o autorice

las reparaciones que estime conveniente, a quien corresponda.

***

El Superintendente manifestó que con el análisis de esta última disposición, concluía la presente Sesión. Agradeció la presencia y la participación de los Miembro del Directorio, quienes serán convocados a una nueva Sesión Extraordinaria para continuar abordando esta materia.

Se levantó la Sesión a las 21:00 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 22 de mayo 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Alejandro Artigas M.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Próspero Bisquertt Z.,
"		"	Héctor Godoy G.,
"		"	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	5ª	"	Arturo Lòpez U.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	7ª	"	Mauricio Galtzán Z.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	15ª	"	Arturo Celedón R.,
"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	19ª	"	Germán Bouey O.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
Capitán "	13ª	"	Eduardo Viveros C.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Ronald Brown L. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 13ª., 14ª., 18ª. y 20ª. Compañías señores Erick Folch G., Andrés Márquez C., Omar de la Jara E. y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente. El Director de la 13ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

1º.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES FERNANDO MARTÍNEZ GUERRERO, ROBERTO MORELLI VOGLIOTTI Y LUIS DONOSO BARRERA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con gran pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso de tres Miembros Honorarios de la Institución, acaecidos durante los últimos días. En primer lugar, del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Fernando Martínez Guerrero, quien ingresó a su Compañía el 14 de octubre de 1957 y falleció el 11 de los corrientes en trágicas circunstancias, luego de haber asistido a su Cuartel a la tradicional comida "del día 10". Durante los 50 años y seis meses que permaneció en la Institución desempeñó el cargo de Secretario e integró Comisiones Revisoras de la Compañía en 6 oportunidades. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el año 1967 y el 17 de octubre de 2007 el Título de Miembro Honorario de la Institución. Solicitó al Director de la 10ª. Compañía que transmitiera las condolencias del Directorio a su Compañía y a la familia de este distinguido Miembro Honorario.

El Director de la 10ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 16ª. Compañía.

Agregó **el Superintendente**, que también debía informar oficialmente del lamentable fallecimiento de un gran Bombero y de un gran amigo: el Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Roberto Morelli Vogliotti. Ingresó a su Compañía el 19 de julio de 1946 y falleció el 6 del mes en curso. Sirvió a la Institución durante 56 años y 11 meses. Fue un Voluntario ampliamente conocido. En su Compañía ejerció los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Consejero de Disciplina. Fue Ayudante General, Cuarto Comandante, Tercer Comandante y Segundo Comandante. Recibió el Premio de Constancia por 55 años en el mes de marzo de 2006, con 5.455 asistencias sobrantes. Fue un fiel servidor del Cuerpo y se ganó el respeto y el cariño de la Institución toda. Solicitó al Director de la 11ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias del Directorio a la Undécima y a la familia del Voluntario señor Morelli Vogliotti.

El Director de la 11ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

Finalmente, **el Superintendente** expresó que, también con sumo pesar, debía informar del lamentable desaparecimiento del Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Luis

Donoso Barrera. Ingresó a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca el 18 de abril de 1957. En total sirvió a esa Institución y al Cuerpo de Bomberos de Santiago por espacio de 50 años y 9 meses. En Renca sirvió el cargo de Maquinista, Teniente 1º, Capitán y Director. Además, fue Ayudante General. En la 21ª. Compañía fue Consejero de Disciplina. Obtuvo la condición de Miembro Honorario el 18 de julio de 2007 y calificó su Premio por 50 años de servicios en esa misma fecha, con 1.306 asistencias sobrantes. Dejó este mundo a la edad de 103 años. Solicitó al Director de la 21ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias del Directorio a la Vigesimoprimera y a la familia del Voluntario señor Donoso Barrera.

El Director de la 21ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

2º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES OCTAVIO ALDEA VALLEJOS Y LUIS OJEDA JARA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con mucho agrado, saluda al Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Octavio Aldea Vallejos, quien recibió el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Se incorporó a su Compañía el 15 de abril de 1948. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Tesorero, Intendente, Capitán, Secretario, Director y Consejero de Disciplina. Además, fue Ayudante General. Obtuvo la calidad de Miembro Honorario el 15 de abril de 1998. Calificó el Premio de constancia por 60 años de servicios el 16 de abril de 2008, con 2.926 asistencias sobrantes.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario don Octavio Aldea Vallejos, de una nota de felicitaciones del Directorio por haber obtenido el Premio por 60 años de servicios.

A continuación, **el Superintendente** manifestó que también correspondía saludar al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Luis Ojeda Jara, por haber obtenido el Premio por 60 años de servicios. Como no pudo hacerse presente, el respectivo saludo se le hará llegar a través de su Compañía.

3º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ALEJANDRO MANZUR MANZUR.- El Superintendente, de pie, expresó que, con mucho placer, saludaba al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Alejandro Manzur Manzur, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Se incorporó a la Sexta el 14 de enero de 1953, habiendo servido en la Institución por espacio de 55 años y 4 meses, pero hoy recibía el distintivo por haber conseguido el Premio por 50 años de servicios.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario señor Manzur Manzur, del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

4º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 4, del 16 de abril de 2008.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Juan Pablo Jamett Mendez	6ª	364
Hernán Grez Artiguez	14ª	576
Carlos Elgueda Sarabia	21ª	687
Miguel Morales Pozo	21ª	188

10 Años

Voluntarios (as)	**Compañía**	**Sobrantes**
Srta. Gloria Leyton Aravena	12ª	1.427
Sr. Jorge Esteban Báez Mayerovich	10ª	692
Sebastián Andrés Díaz Astorga	16ª	1.889

15 AÑOS

Voluntarios	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Erick Alvarado Barra	3ª	1.622
Rodrigo Alberto Sabal Armetta	13ª	747

20 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Mauricio Bernabó Cisternas	5ª	1.015

25 AÑOS

Voluntarios	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Carlos Eduardo Cavicchioli Fink	6ª	593
Julio Monasterio Carrasco	10ª	1
Eugenio Monasterio Carrasco	10ª	18

40 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Víctor Adrián Andrade Hernández	17ª	387

45 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Víctor Adrián Andrade Hernández	17ª	366

50 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Pedro Rosales Ruz	3ª	1.945
Heriberto Santos Child Romero	8ª	1.825
Jesús Álvaro Moreno Toro	17ª	2.033

55 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Pablo Dagoberto Carrasco Godoy	6ª	2.770

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio por 50 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 3ª., 8ª. y 17ª. señores Pedro Rosales Ruz, Heriberto Child Romero y Jesús Moreno Toro e hizo mención especial del Premio por 55 años de servicios del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Pablo Carrasco Godoy.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo., que ascendieron a M$ 558.724.- por Ingresos y a M$ 227.998.- por Egresos, y cuyo detalle es el siguiente:

Cuerpo de Bomberos de Santiago
Tesorería General

Presupuesto de Ingresos
Periodo Terminado al 30/04/2008
Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
3001	PRESUPUESTO FISCAL	690.000			207.870		207.870	482.130	
3002	APORTES MUNICIPALES	508.000				100.000	100.000	408.000	
3101	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	6.000						6.000	
3201	INTERESES FINANCIEROS	45.000				639	639	44.361	
3301	INGRESOS VARIOS	85.792	2.433	2.505	20.279	4.936	30.152	55.640	
3401	CAMPANA ECONOMICA	1.420.000	119.372	122.372	117.790	112.458	471.992	948.008	
3501	ARRIENDO BUS INSTITUCION	400		26			26	374	
3502	VENTA BIENES MUEBLES	15.000			163	175	338	14.662	
3503	ARRIENDO DE PROPIEDADES	500.000	42.496	42.906	42.338	41.776	169.516	330.484	
3504	VENTA BIENES INMUEBLES	639.000			299.013	298.740	597.754	41.246	
3601	APORTE DE COMPANIAS	25.000			1.443		1.443	23.557	
3701	CAJA SOCORRO	6.000						6.000	
3801	PUBLICACIONES DEL CUERPO								
3901	DEFICIT DE FONDOS								
	TOTALES	3.940.192	164.302	167.809	688.895	558.724	1.579.730	2.360.462	

Presupuesto de Egresos
Periodo Terminado al 30/04/2008
Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
4001	SUBVENCIONES COMPANIAS	48.400			12.100	2.420	14.520	33.880	
41XX	REMUNERACIONES Y GASTOS PERSONA	407.826	36.882	36.063	36.823	39.144	148.913	258.913	
4201	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO COMPROM.	576.697	4.200	295.965	4.200	23.833	328.197	248.500	
4202	MANTENCION MATERIAL MAYOR	90.000	3.500	8.615	5.601	4.837	22.553	67.447	
4203	ADQUISICION MATERIAL MENOR	100.000	27.748	5.911	28.927	-2.321	60.264	39.736	
4204	MANTENCION MATERIAL MENOR	15.000	548	1.150	437	3.002	5.137	9.863	
4205	ADQUISICION COM.Y ALARMAS	74.200	475	6.564	5.608	4.605	17.252	56.948	
4206	SERVICIOS TELEFONICOS	15.900	1.713	1.279	770	2.347	6.109	9.791	
4207	CONST./ADQ. CUARTELES Y OTROS	219.115	4.411	8.145	2.905		15.461	203.654	
4208	MANT./REP.DE EDIF.Y CUARTELES	150.000	13.481	6.389	21.503	18.153	59.525	90.475	
4209	ADQUIS.SIST.COMPUTACIONALES	20.000	2.503	1.198	256	360	4.317	15.683	
4210	MANT./REP.SIST.COMPUTACIONALES	15.000	2.996	745	349	265	4.355	10.645	
4213	INV.REDES DE DATOS Y SIST.COMP	30.083						30.083	
4214	MANT.ENLACE COMUNIC.Y DATOS	25.000	1.101	2.305	1.724	627	5.757	19.243	
4215	VALORES POR CUENTA DE COMPANIAS					30.914	30.914		30.914
4401	GASTOS CAMPANA ECONOMICA	220.000	45.969	16.331	1.319	34.363	97.981	122.019	
4402	PARTICIP.DE CIAS.CAMPANA ECON.	639.000	87.267		45.734	44.642	177.643	461.357	
4502	GASTOS GENERALES	80.000	5.465	4.862	6.336	4.131	20.793	59.207	
4503	CAPACITACION VOLUNTARIIOS	20.000	6.777	1.325	354	2.762	11.217	8.783	
4505	AUDIOVISUALES	1.452						1.452	
4506	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	7.122	640			151	791	6.331	
4507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66.195	6.390	4.897	4.065	4.796	20.147	46.048	
4508	GASTOS FINANCIEROS	80.000	2.484	2.253	2.298	2.472	9.507	70.493	
4509	REL.PUBLICAS PREMIOS Y REVISTA	20.110	329	802	204	236	1.571	18.539	
4601	CAJA DE SOCORRO	6.000		160	2.316		2.476	3.524	
4701	SEGUROS	40.000		3.028		6.258	9.287	30.713	
4702	VALORES COMPROMETIDOS	973.092						973.092	
	TOTALES	3.940.192	254.878	407.985	183.828	227.998	1.074.690	2.896.417	30.914

Respecto de los Ingresos, **el Director de la 1ª. Compañía** consultó sobre cuál era la razón por la cual no se habían percibido ingresos de la Polla Chilena de Beneficencia a pesar de que tenía claro que no se trataba de montos de mayor significación.

El Tesorero General manifestó que dichos ingresos se percibían en forma semestral y que tal como lo había manifestado el Director de la 1ª. Compañía no eran montos de mayor envergadura.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó la razón por la cual los ingresos de la Campaña Económica mensual y sistemáticamente estaban disminuyendo en la suma de $ 5.000.000.-

El Tesorero General expresó que, históricamente, los ingresos provenientes de la Campaña Económica disminuían mes a mes, lo que había hecho necesario efectuar sucesivas Campañas para recuperar la pérdida. Agregó que, en todo caso, se estaba trabajando en la Campaña de Fidelización, con el objeto de disminuir el impacto de la caída de la Campaña Económica.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 5ª. Compañía.

7º.- PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE, "CREACIÓN DE UN FONDO DE RESERVA".- El Superintendente informó que los antecedentes relacionados con este Proyecto fueron analizados en dos ocasiones por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Agregó, que el día martes de la presente semana esta materia fue analizada por el Consejo de Oficiales Generales, el que acordó someterlo a la consideración del Directorio, pero en votación dividida, 4 votos a favor y tres en contra. Señaló que la Comandancia consideraba que este Fondo de Reserva podría en el futuro afectar lo relacionado con el presupuesto del servicio activo de la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó, sobre la base de lo señalado por el Superintendente, cómo era posible que en votación dividida el Consejo de Oficiales Generales hubiese acordado traer esta materia al Directorio, en circunstancias de que precisamente es el único Organismo que puede pronunciarse al respecto. Quizás la división se produjo por el hecho de no someterlo a consideración del Directorio todavía. Agregó, que estimaba que el Superintendente debía aportar

mayores antecedentes sobre esta materia de tal forma que todos los Miembros del Directorio sepan de qué se trata el Proyecto.

El Superintendente manifestó que, en realidad, debió haber señalado que el Proyecto fue objetado por tres integrantes del Consejo de Oficiales Generales. Agregó, que esta iniciativa surgió de su preocupación en el sentido de tratar de prever posibles situaciones que pudieran afectar los ingresos de la Institución. Mucho se había comentado una posible crisis económica mundial, que podría afectar a nuestro país y, en consecuencia, a nuestra Institución, principalmente a través de la disminución de los ingresos provenientes de la Campaña Económica. Actualmente casi un 50% de los ingresos del Cuerpo provenían de la Campaña Económica. Si bien es cierto el Cuerpo había tenido una bonanza que le había permitido efectuar importantes inversiones, también había contraído obligaciones casi permanentes en el tiempo. Si los ingresos disminuyeran tal vez al Cuerpo le resultaría muy difícil mantener la calidad de sus servicios y, posiblemente, no poder cumplir con los compromisos financieros contraídos. En este contexto, y coincidentemente con la venta del Cuartel de la 14ª. Compañía, por la cual el Cuerpo percibió ingresos cercanos a los $ 600.000.000.-, consultó al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables de qué forma se podrían invertir estos recursos. En esta última surgió la idea de crear este Fondo de Reserva, de tal forma que no sólo se incorporen los dineros provenientes de la venta de la referida propiedad, sino también que se mantenga y se incremente en el tiempo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía precisó que el texto que se hizo llegar por correo electrónico difería del que se había hecho entrega antes de iniciar la Sesión. Si bien es cierto suponía que la última versión tenía incorporadas las observaciones que se formularon también por correo electrónico, algunas no fueron consideradas en el último texto, por ejemplo, los reparos efectuados por los Directores de la 1ª. y 3ª. Compañías y por el Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, hacía más de un mes, envió un correo electrónico señalando que le agradaría incorporar a las discusiones que tendrán lugar con ocasión del Encuentro para abordar la Planificación Estratégica del Cuerpo, la idea de establecer una política real y definida que constituya un Fondo de Reserva para eventualidades importantes que no constituyan gastos y que sea renovable. Posteriormente, hizo llegar diversas observaciones al primer texto que se envió en relación a este Proyecto, pero como nunca obtuvo respuesta, no supo si se habían o no considerado, porque era habitual que cuando se formulaban este tipo de consultas, no se recibía respuesta alguna. Agregó, que hizo llegar tres extensos e mail señalando algunos

temas que para él eran importantes y que a su juicio debía analizar el Directorio.

El Superintendente precisó que recibió sólo un e mail el día de hoy.

Continuó expresando **el Director Honorario señor Bisquertt Zavala** que la Secretaría General podía dar fe de lo que estaba afirmando. Agregó, que el Proyecto en cuestión apuntaba a una situación de fondo que compartía y que lo que correspondía discutir era lo relacionado a la forma en que se integraría este Fondo de Reserva. Sin embargo, no podía compartir el hecho que se hubiese enviado un texto para que se formularan observaciones y hoy, al ingresar a la Sesión, se hubiese encontrado con un texto diferente. Por ejemplo, se había modificado, en cuestión de horas, del 2% al 4% el porcentaje establecido como reserva. Esto no le parecía serio, porque se dispuso del tiempo necesario para haber afinado este aspecto de tal forma que se hubiese presentado un texto definitivo. Desconocía la razón de este aumento y deseaba conocerla.

El Superintendente señaló que precisamente este era el instante de aclarar todas las dudas sobre esta materia.

El Comandante expresó que, tal como lo había informado el Superintendente, la Comandancia objetaba la forma en que estaba planteado el tema porque estimaba que podrían verse afectados seriamente los intereses del servicio, para lo cual fue creada esta Institución: para prestar servicios y no como una entidad financiera. Estaba de acuerdo en que exista un Fondo de Reserva que cubra al Cuerpo ante la ocurrencia de situaciones imprevistas. Sin embargo, no estaba de acuerdo en que con los fondos que perciba la Institución se priorice el Fondo de Reserva en desmedro de los recursos asignados al servicio que prestaba la Institución, cuyo Presupuesto aprobaba anualmente el Directorio. Si los dineros que ingresaran a la Institución resultaran inferiores a lo presupuestado, de acuerdo al Proyecto también sería un 4% menor el presupuesto destinado al servicio. Señaló que se enteró, cerca de las 23:00 horas del día de ayer, del aumento al 4% del Fondo de Reserva. Primeramente se debía dar satisfacción al presupuesto destinado al servicio, que generalmente "era recortado" respecto de lo que la Comandancia solicitaba. No se podía privilegiar el Fondo de Reserva en desmedro de la compra y reparación del material, de la compra de combustibles y de la seguridad de los Voluntarios. Propuso que esta materia no fuera discutida, de tal forma que vuelva a su lugar de origen para que se redacte nuevamente y se de satisfacción a las inquietudes de la Comandancia.

El Tesorero General manifestó que el financiamiento de este Fondo de Reserva, en gran parte se efectuaría a través de los fondos provenientes de la venta el ex Cuartel de la 14ª. Compañía. La Institución tenía un

crédito que servía mensualmente, cuyo capital era de $ 919.000.000.- La Comisión de Asuntos Financieros y Contables analizó en su oportunidad la posibilidad de invertir los dineros provenientes de la venta del referido ex Cuartel en el sistema financiero y concluyó que la rentabilidad sería menor que lo que el banco cobraba actualmente al Cuerpo por el pago el crédito, por lo cual económicamente convenía prepagar el crédito. Esto implicaría un menor pago mensual si se mantenían los plazos. Por ejemplo, si la deuda es de $ 1000.000.000.- y se prepagara el 50%, en estricto rigor habría que pagar casi la mitad de lo que se pagaba actualmente. Esta "mitad" representaba en la actualidad cerca de UF. 500 mensuales. Agregó, que si se consideraba el Presupuesto del Cuerpo para el año 2008 y se le aplicaba este 4%, arrojaba UF. 497, es decir, el presupuesto mejoraría para todo lo relacionado con el servicio porque dispondría de mayores fondos para los efectos de gastos. En caso alguno se vería afectado el presupuesto global del Cuerpo, porque simplemente se trasladaría un ítem a este Fondo de Reserva. El Comandante debía estar tranquilo en este sentido, porque no se vería afectada presupuestariamente área alguna de la Institución. Agregó que, efectivamente, el país enfrentaba una crisis financiera no menor, que era lo que había originado la caída de la Campaña Económica de la Institución e independientemente de la Campaña de Fidelización, si la crisis se agudizara tendría un importante efecto en nuestra Campaña, lo mismo sucedería si ocurriera una situación imprevista, como por ejemplo, un terremoto. Como Tesorero General estaba en la obligación de proveer los recursos que permitan solventar los gastos fijos de la Institución: pago de combustibles, pagos por compra de Material Mayor, pago de las remuneraciones, etc. Por lo tanto, "se debía disponer de algo" que permita solventar estos gastos fijos, sin perjuicio de que se puedan disminuir los costos variables. Señaló que si se produjera un terremoto causaría estragos en el Cuartel General y se preguntaba qué sucedería con el arriendo de los locales comerciales, que anualmente a la Institución representaban ingresos por $ 500.000.000.-, que estarían asegurados durante un tiempo por los seguros que tiene contratado el Cuerpo, pero ante una crisis como la que generaría un terremoto difícilmente los locales se volverían a arrendar en un breve lapso. Estas eran las ideas de fondo que sustentaban la creación de este Fondo de Reserva. Finalmente, señaló que si bien es cierto durante el año 2008 era fuerte el gasto por el pago de compromisos por la compra de Material Mayor, durante el año 2009 este gasto se reducirá en una suma cercana a los $ 260.000.000.-, dineros que podrán distribuirse entre las diferentes áreas y lógicamente también en aquellas relacionadas directamente con el servicio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que como el Comandante manifestó que estaba de acuerdo con la creación de este Fondo de Reserva, la discusión tendría que dividirse en dos partes: por un lado, se podía aprobar la idea general de crear el Fondo de Reserva. Luego,

habría que analizar lo que eventualmente el Fondo de Reserva podría o no afectar las necesidades del servicio. En este aspecto, la solución pasaría porque el Directorio conozca una nueva propuesta sobre la base de lo que ya se había expresado, ya que era el Organismo que podía determinar lo que estime pertinente. Propuso que el tema volviese al seno del Consejo de Oficiales Generales, para que reanalice el tema y formule una nueva propuesta y más específica.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que estimaba que todos estaban de acuerdo en la necesidad de crear este Fondo de Reserva, pero sí existían discrepancias de cómo se integraría el Fondo. Que, por lo tanto, acogía la indicación formulada por el Director Honorario señor Figueroa Yánez, de tal forma que próximamente el Directorio conozca un Proyecto más concensuado por parte de las instancias que correspondan.

El Comandante indicó que precisamente no había hecho uso del término "rechazar", porque la idea era que el tema vuelva a su origen, de tal forma que en la nueva redacción del Proyecto se priorice el presupuesto determinado para el servicio, que era el que aprobaba el Directorio anualmente. Se alegraba de lo señalado por el Tesorero General en el sentido que quizás la Comandancia podría disponer de mayores recursos, por lo cual creía que no existiría inconveniente en señalar que se deberá priorizar el servicio antes que el Fondo de Reserva. Aceptó la indicación del Director Honorario señor Gonzalo Figueroa, porque a su juicio lo esencial de la Institución era prestar adecuados servicios.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que estaba de acuerdo en lo que había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Consultó si cuando se efectuó la construcción del nuevo Cuartel de la 14ª. Compañía se contemplaba la venta el ex Cuartel, como parte del pago del costo del nuevo Cuartel.

Como **el Superintendente** respondió negativamente, **el Director Honorario don Próspero Bisquertt** señaló que no era partidario del Proyecto, porque vulneraba su concepción de Bombero sobre la figura de la teoría de don Hernán Figueroa, de que los fondos por la venta de bienes raíces se deben invertir en bienes raíces. En vez de efectuar prepagos, sobre los mismos conceptos vertidos por el Tesorero General sobre la situación económica, prefería tener el dinero en el bolsillo si no se sabía lo que podría suceder en caso que la situación económica no fuera de las mejores, sin desconocer la conveniencia de prepagar. No compartía en su totalidad lo señalado por el Tesorero General porque el Cuerpo había vivido situaciones críticas: la Revolución del '91, la época del régimen militar, el terremoto del año '85, ocasión en que la Institución se quedó sin los arriendos de los locales comerciales y se mantuvo sin esos recursos y el

Cuerpo sobrevivió exactamente igual. En esa oportunidad lo que sí se hizo fue reforzar el servicio. Efectivamente nuestra génesis era el servicio, pero no temía que alguien que no fuese el Comandante, pudiera pensar que no se deben adquirir bienes o que el Cuerpo no deba continuar con sus servicios. No le cabía duda que en su momento el Superintendente tendría que evitar que suceda lo manifestado por el Comandante, pero tampoco le parecía que la duda del Comandante sea objeto de una tremenda parafernalia para proteger los intereses de la Institución, porque el Cuerpo siempre había operado bien en la forma en que se había conducido. Estaba de acuerdo en la creación de este Fondo y también compartía la indicación de que el tema se replantee porque como estaba redactado el Proyecto, al menos a algunos no los convencía.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que compartía lo expresado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido de aprobar la idea de fondo, es decir, la creación de este Fondo de Reserva y, posteriormente, discutir los aspectos que correspondan. Estimaba que era posible encontrar una solución intermedia, es decir, que la creación de este Fondo se haga de una forma tal que permita que el Comandante disipe sus aprehensiones. Agregó que, actualmente, toda Institución, con o sin fines de lucro, pero en especial una como la nuestra, debía tener claro que los gastos operacionales, como por ejemplo la renovación del Material, pago de las remuneraciones, etc., debían financiarse con ingresos operacionales, Campaña Económica, arriendo de locales comerciales y otros. Los ingresos extraordinarios o no operacionales, no podían destinarse a solventar los gastos operacionales. Toda entidad que se precie de ser moderna y de administrar sus recursos con eficiencia, no puede desprenderse de sus activos para originar ingresos operacionales, sin adoptar las precauciones necesarias para preservar el patrimonio, porque podría significar la muerte de la empresa. Un ejemplo de esto sería que para llegar a puerto, se tuviera que desarmar el barco. Los ingresos no operacionales constituyen reserva, para reponer aquellos bienes que se precisan para producir rentas. Acá la idea original nació por el hecho de que los fondos provenientes de la venta del Cuartel de la 14ª. Compañía constituyan un Fondo y en la discusión de cómo se administraría este Fondo surgió la idea de pagar un crédito que se obtuvo para lo mismo que se habían obtenido los recursos, que fue la construcción de otro Cuartel. Por lo tanto, se debía pagar aquello que resulte más económico que administrar este Fondo, pero con el compromiso de que lo que se ahorre mensualmente por el pago de las cuotas vaya directamente a constituir el Fondo hasta completar el monto de los recursos provenientes de la venta del Cuartel de la referida Compañía. Nadie dudaba que los servicios de la Institución son importantes, pero no se debía caer en la tentación de que con los recursos de la venta de ese Cuartel se comience a incurrir en gastos operacionales. Este era un elemento fundamental y la discusión posterior debía centrarse en un punto intermedio. Era perfectamente

factible que el porcentaje, 2%, 4% o 6%, constituido este Fondo, podrá ir en directa relación del previo cumplimiento anual del presupuesto operacional que se hubiese determinado. Si el Comandante precisara, por ejemplo, $ 2.000.000.000.- e ingresaron $ 1.800.000.000.-, lógicamente no podrá destinarse porcentaje alguno al Fondo de Reserva, pero si se presentara la situación inversa, una parte del exceso constituiría el Fondo y, la otra, iría en beneficio del servicio.

El Director Honorario don Alejando Artigas felicitó al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Asuntos Financieros por esta iniciativa que, a su juicio, era excelente. Al Directorio le correspondía analizar estos temas, de profundidad, porque era el Organismo al que le correspondía proveer de los fondos para que esta Institución funciones. El tema era interesante, sensible y había que abordarlo aportando muchas ideas. Si del tono de las intervenciones del Comandante y del Tesorero General se pudiera deducir que existe algún desencuentro, los invitaba para que superaran las diferencias y se establezca un punto de equilibrio en lo que ambos razonablemente planteaban. Participaba plenamente de la idea de constituir este Fondo. La situación actual de la Institución, en todos sus aspectos, era inmejorable si se comparaba con la de hacía 30 años: bien en el servicio, en la administración de sus recursos y con un elevado nivel de ingresos. Se había logrado establecer una política que estaba arrojando resultados, como por ejemplo, incorporar al Estado y a los Municipios en la compra de nuestros bienes. Los Cuarteles de la 14ª. y 18ª. Compañías se construyeron con los aportes de las Municipalidades de Providencia y Vitacura. Los Cuarteles de la 17ª., 19ª. y 22ª. Compañías casi se construyeron "a pulso". Se había logrado establecer un equilibrio entre las Compañías y la Institución que había permitido conseguir recursos que no necesariamente provenían de alguna campaña. Por otra parte, la Intendencia General había efectuado un excelente trabajo en todo lo relacionado con el nivel de los arriendos de los locales comerciales. Felicitaba al Intendente General por este logro, pero también había que considerar la preocupación por la eventual falta de estos recursos el día de mañana. En la adquisición del Material Mayor también se había establecido una nueva forma de trabajo con el Estado, los Municipios y la Intendencia Regional. Las Compañías también habían jugado un rol directo en esto: la 1ª. Compañía obtendrá una nueva máquina sin costo alguno para el Cuerpo; la 9ª. Compañía adquirió una pieza de Material Mayor con fondos y con su propio esfuerzo; la 11ª. Compañía obtuvo una máquina financiada por la Intendencia regional; la 13ª. Compañía había logrado máquinas de gran nivel; la 16ª. Compañía obtendrá un Carro de Rescate con financiamiento Municipal; la 20ª. Compañía también había obtenido importantes ingresos de la Municipalidad de Las Condes y la 21ª. Compañía había reemplazado su máquina con aportes provenientes de la Intendencia regional. Se trataba de Material Mayor que representaba más del 20% del Material Mayor operativo. Esta era la nueva forma de hacer las

cosas. Sobre los ingresos operacionales y los provenientes de la Campaña Económica tenemos el derecho de colocarlos a buen resguardo, para el período de "vacas flacas". El Director Honorario don Próspero Bisquertt tenía razón al referirse a la crisis que provocó el terremoto del año 1985, y él, que estaba al "otro lado" como Cuarto Comandante, supo lo que era parchar las tiras y hacer una cotona, de dos, parchando cascos, etc. El edificio debía reconstruirse porque era simbólico y todos los Voluntarios estuvieron de acuerdo, pero esa situación no podía repetirse nuevamente porque "el día a día" exigía más; la ciudadanía exigía más y los Voluntarios también. Esta idea de excelencia que se había planteado se debía unir con otras ideas y considerarlas como un todo global, para establecer políticas sobre la obtención de recursos para la Institución. Recordó que hacía algún tiempo se intentó efectuar una campaña para conseguir recursos corporativos y se pretendió captar 1000 empresas que aportaran $ 1.000.000.- al año, durante varios años. Si esto se consiguiera, la Institución contaría con importantes ingresos que le permitirían conformar una situación financiera de respaldo para el futuro. Estimaba que nuestra Institución, dentro de algunos años, podría autofinanciarse con ingresos fijos, tal como sucedía en Estados Unidos, de tal forma que se genere un fondo rentable que le permita financiar las operaciones del sistema. Agregó, que tampoco se podía tener una visión tan negativa de la situación económica, porque en esto había "opiniones y opiniones". Estimaba que se debía ser optimista y pensar que las cosas saldrán bien. Si bien es cierto el valor de los combustibles había encarecido para el Cuerpo, la importación de equipos estaba resultando más barata por efecto del valor del dólar. Eran otras economías, no la de Estados Unidos, las que se estaban estancando, por ejemplo, la de la Unión Económica Europea. Propuso sumarse a este Proyecto, y que vuelva al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para una nueva redacción. Sea cual sea el nuevo tenor el tema debe volver al seno del Directorio porque implica modificar el Presupuesto Institucional aprobado para el año. En apoyo a la posición del Comandante, se debían establecer "políticas de Estado", que perduren en el tiempo. Se debían establecer los equilibrios que permitan financiar el quehacer Institucional.

El Tesorero General compartió los conceptos vertidos por el Director Honorario don Alejandro Artigas, quien se había referido en forma brillante a los aspectos de forma y de fondo relacionados con este Proyecto. Agregó, respecto a lo señalado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt sobre lo que ocurrió el año 1985, que la composición de los ingresos de ese entonces era radicalmente diferente a la actual, por que el 70% de los ingresos provenían del aporte fiscal, no existía la Campaña Económica y el nivel de los arriendos era bastante más bajo. El actual nivel de riesgos de nuestros ingresos era superior al que existía el año 1985. Hoy, los ingresos fiscales representaban el 23% del presupuesto del Cuerpo, esa era la diferencia.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que no iba a entrar en la discusión del año 1985, pero a quienes les correspondió enfrentar esa crisis sabían que la situación fue muy difícil, con $ 80.000.000.- que había en un Fondo de Reserva, que no existía. El nivel de rentas que provenía del arriendo de los locales comerciales, se debía a que se trataba de locales muy antiguos que no se habían refaccionado. El resto era lisa y llanamente historia. Los Bomberos vivían su historia cuando les correspondía y lo del '85 era una cosa y lo del 2008 otra cosa diferente. No se refirió a esto para establecer una comparación, sino para señalar que los Bomberos, al igual que los países, "no quiebran". No era tan dramático como para señalar que el Fondo de Reserva deba justificarse por factores flotantes de ingresos variables, que puedan afectar al Cuerpo en algún instante. Compartía la idea de la creación de este Fondo de Reserva y también estimaba que el Proyecto debía ser objeto de una nueva redacción.

El Superintendente señaló que existía la indicación de crear un Fondo de Reserva para la Institución.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se entendió por aprobada la indicación.

Agregó que, conforme a lo que se había señalado, el Proyecto volverá al Consejo de Oficiales Generales y a la Comisión de Asuntos Financieros, para que sea objeto de una nueva redacción que posteriormente conocerá el Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas hizo indicación para que en la instancia de la referida Comisión participe el Comandante.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se entendieron por aprobadas las indicaciones.

8º.- PROYECTOS DE REFORMA DE LOS REGLAMENTOS DE LA 1ª., 6ª. y 13ª. COMPAÑÍAS.- El Secretario General dio cuenta que, con fecha 22 de abril ppdo., la Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente los Proyectos de Reforma de los Reglamentos de la 1ª. Compañía (arts. 32º, 37º, 39º, 42º, 53º, 53º bis, 70º, 84º, 93º, 94º, 96º, 97º y 107º); 6ª. Compañía (arts. 67º y 85º) y 13ª. Compañía (arts.33º, 37º, 53º y 75º), cuyos textos obraban en poder de los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca del Proyecto de Reforma del Reglamento de la 1ª. Compañía, **el Director Honorario don Alfredo Egaña** consultó si el impedimento

establecido en el artículo 97º sólo estaba referido a las elecciones de Oficiales de Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía respondió afirmativamente.

Luego, el Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que deseaba formular un comentario al Directorio sobre el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía, dejando establecido su más absoluto respeto a las libertad de cada Compañía para fijar su marco regulatorio. Señaló que le llamaba la atención que para la integración de la Junta de Oficiales no se considere al Secretario ni al Tesorero Titular, en circunstancias que sí se consideraba a los Ayudantes de Secretaría, de Tesorería y de Maquinista, cuyas funciones estaban determinadas por los Titulares. Sugirió que se considerara la posibilidad de incorporar al Secretario y al Tesorero, toda vez que se trataba de una instancia ejecutiva.

El Superintendente expresó que, en razón de la sugerencia formulada por el Director Honorario señor Egaña Respaldiza, tendría que quedar pendiente el pronunciamiento sobre el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía, porque esta materia tendría que volver a la Comisión de Asuntos Reglamentarios para su reanálisis.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que entendía que la propuesta de la 13ª. Compañía consistía solamente en agregar el Ayudante de Maquinista en el artículo ya existente.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que esa era la propuesta de la Comisión, porque la 13ª. Compañía no hacía mención de esta situación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que la 13ª. Compañía hizo una proposición que fue aceptada por la referida Comisión, por lo cual el tema venía al Directorio para su aprobación final. También le llamaba la atención la misma situación, pero si esta disposición se venía aplicando desde hacía tanto tiempo, no veía razón para modificarlo hoy.

El Capitán de la 13ª. Compañía señaló que lo único que se pretendía era incorporar al Ayudante de Maquinista a la instancia que era la Junta de Oficiales, dirigida por el Capitán para la parte administrativa y el manejo del Cuartel en el día a día. Todo lo demás lo manejaba el Consejo de Administración, presidido por el Director, y en el cual sí participaban el Secretario y el Tesorero Titular. La Junta de Oficiales sólo ejecutaba lo que aprobaba el Consejo de Administración.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que le bastaba con la aclaración efectuada por el Capitán de la 13ª. Compañía.

El Tesorero General indicó que en los artículos 33º y 53º del Proyecto de Reforma del Reglamento de la 13ª. Compañía, el término "y" se podría reemplazar por " , " cuando corresponda.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo de ella, se entendieron como aprobados dichos Proyectos de Reforma.

9º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR BIEN RAÍZ.- El Secretario General expresó que, conforme lo establece el artículo 22, Nº 3 del Reglamento General de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para adquirir el bien raíz ubicado en Camino Melipilla Nº 1638, Comuna de Santiago, rol Nº 01362-00029, de una superficie de 622 metros cuadrados, aproximadamente, en la suma de $ 56.000.000.-

El Superintendente manifestó que esto obedecía a la necesidad de la Institución de trasladar el Taller del Cuerpo a otro lugar. Agregó, que en reiteradas ocasiones la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Santiago había cursado infracciones al Cuerpo porque restaba presentar un certificado de la regularización de la propiedad. En el fondo no se deseaba que el Cuerpo mantenga el Taller en ese lugar por el desarrollo inmobiliario que se estaba produciendo. Agregó, que el anteproyecto que presentó el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, Arquitecto don Sergio Andreu fue aprobado, por lo cual ahora era necesario llevar a efecto el proyecto. Manifestó que, hacía algún tiempo, el Directorio había aprobado la idea de comprar de un bien raíz colindante con el ex Cuartel de la 17ª. Compañía, sobre la base de la venta de algunas propiedades de la Institución, tales como la ubicada en Domingo Santa María, Salomón Sack y otra en Maipú. Debido a que no se había concretado la venta de esos bienes raíces y a la necesidad del Cuerpo en el sentido señalado, el Consejo de Oficiales Generales estaba solicitando la autorización requerida, para cuyo efecto la compra se llevaría a cabo con los fondos provenientes de la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía. El proyecto contemplaba el traslado del Taller, la construcción de la bodega Institucional y de un Cuartel de Comandancia.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó qué quería decir Cuartel de Comandancia.

El Superintendente manifestó que algunos vehículos de la Institución, camionetas, ambulancias, X-1, etc., transitaban por varios

Cuarteles, porque no tenían ubicación permanente. Por ejemplo, en el Cuartel de Comandancia adyacente al Cuartel de la 17ª. Compañía había dos de estos vehículos, pero aún así persistía la necesidad de contar con otro Cuartel de Comandancia para las máquinas, que por cierto también debían contar con sus respectivos conductores.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que la idea de los Cuarteles de Servicio surgió de la Planificación Estratégica del año 2000. El primero surgió en el sitio adyacente al actual Cuartel de la 17ª. Compañía, para que no signifique una carga para la Compañía. Cuando se compró el sitio adyacente al Cuartel de la 14ª. Compañía, fue con la misma intención. Consultó si esta materia la había analizado la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional.

El Superintendente dio cuenta que el proyecto fue aprobado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt informó que este proyecto fue abordado por Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional en el mes de enero del año en curso. Debía felicitar al Intendente General por esta iniciativa porque hizo uso de una imaginación fuera de lo común. Esto sólo pudo concretarse en esta oportunidad ya que en el mes de enero se estaba abordando con los vecinos del ex Cuartel de la 17ª. Compañía la posibilidad de que el terreno se vendiese al Cuerpo y no a otro interesado. La gestión del Intendente General fue muy interesante porque hizo caso omiso de algunas situaciones que pudieron haber modificado la decisión del vendedor respecto del precio de venta. Agregó, que cuando el proyecto se analizó en la Comisión, también se trató el anteproyecto que sobre el Taller del Cuerpo elaboró el Arquitecto don Sergio Andreu, el cual también disponía de un plazo para presentarlo en la I. Municipalidad de Santiago. En esta oportunidad los méritos eran del Intendente General.

El Intendente General señaló que, en caso que el Directorio confiriera la autorización solicitada por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio tendría que aprobar que se de ejecución al acuerdo que sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública la presente Acta.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización solicitada por el Consejo de Oficiales Generales, en los términos señalados precedentemente, autorizando al Superintendente o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación de la

Institución, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

Así se acordó.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas.

10º.- AUTORIZACIÓN PARA DONAR TERRENO DEL EX CUARTEL DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General expresó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del 17 de octubre de 2007, se acordó, conforme a lo que se convino en su oportunidad con la Municipalidad de Vitacura, traspasarle el terreno en el que se encontraba el ex Cuartel de la 18ª. Compañía, calle San Félix Nº 1318, Comuna de Vitacura y, además, el Directorio confirió la autorización para que el Superintendente, o quien hiciera sus veces, redujera a Escritura Pública la parte pertinente del Acta, con el objeto que se perfeccionara este traspaso. Señaló que se procedió conforme a lo que se había acordado, pero el Depto. Jurídico del referido Municipio objetó la redacción del acuerdo. Agregó que, por lo tanto, se debía autorizar al Superintendente para enajenar a cualquier título la propiedad ubicada en la calle San Félix Nº 1318, Comuna de Vitacura, inscrita a fojas 19596, Nº 20134, del 4 de octubre de 1977, en beneficio de la Municipalidad de Vitacura, a través de la figura de donación, acuerdo que también debía reducirse a Escritura Pública.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización solicitada por el Consejo de Oficiales Generales, en los términos señalados precedentemente.

Así se acordó.

Por último, el Directorio autorizó que se de ejecución al presente acuerdo que sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación de la Institución, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

11º.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.- El Secretario General manifestó que, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 51, inciso 15º, del Reglamento General de la Institución, y en virtud de que concluyó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2007, el Consejo de Oficiales Generales, a través de la Secretaría General, solicitaba la anuencia del Directorio para

enviar a las Compañías los respectivos informes, a partir del lunes próximo, con el objeto que, dentro del plazo de 30 días, den respuesta a las observaciones formuladas por los diversos Departamentos. Recordó, que cada Compañía debe dar a conocer el correspondiente informe en la Sesión de Compañía más próxima.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización solicitada.

Así se acordó.

12º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS.- El Directorio acogió la proposición **del Superintendente**, en el sentido de designar como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Gustavo Miranda Gamboa, en reemplazo del Voluntario Honorario de la 15ª-. Compañía don Gonzalo Sánchez Merino.

13º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de abril de 2008.

El Secretario General señaló que en la Comisión de Asuntos Reglamentarios figuraba sólo una Sesión, en circunstancias que hubo otra efectuada el 8 de abril, en la que participaron los Directores de la 7ª.,10ª. y 11ª. Compañías y el Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Juan Medone Ortiz.

Se tomó conocimiento.

14º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Desabastecimiento de agua potable en la Región Metropolitana: El Comandante se refirió a la crítica situación que en estos instantes se estaba viviendo, por el desabastecimiento de agua potable en varias Comunas de la Región Metropolitana, entre ellas Santiago; como también a las medidas que había adoptado la Institución acerca de lo que estaba ocurriendo, como por ejemplo, el acuartelamiento del personal mientras se mantenga la emergencia. Agregó, que el fenómeno se debía a que la lluvia se estaba originando en la isoterma de 3.600 mts., por lo cual no estaba cayendo en forma de nieve, sino de agua, como sucede cuando la lluvia se

produce en la isoterma de 1.200 mts. En este instante los estanques de Aguas Andinas se habían contaminado con lodo.

= Curso de Investigación de Incendios: Informó que se dio término al Curso de Investigación de Incendios en el que participaron Voluntarios de Cuerpos de Bomberos del extranjero, integrantes de la Organización de Bomberos Americanos, OBA. Se recibieron importantes felicitaciones, lo que era motivo de satisfacción por el éxito logrado y por el posicionamiento de la Institución en los Cuerpos de Bomberos extranjeros. Ya se solicitó al Cuerpo que el mismo Curso lo imparta a Cuerpos de Bomberos de otras regiones y también de la Región Metropolitana.

= Nuevos vehículos para la Institución: Informó que la I. Municipalidad de Santiago hizo entrega al Cuerpo de una nueva camioneta y de un vehículo de Transporte, que además prestará servicios de soporte al sistema de comunicaciones de la Comandancia. Entrarán en servicio la próxima semana.

Se retiraron de la Sesión el Secretario General, quien fue reemplazado por el Tesorero General, y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

= Metro de Santiago: Dio cuenta que, el día de mañana, el Cuarto Comandante efectuará una visita a las obras que el Metro estaba ejecutando en lo que serán las nuevas estaciones en dirección a Los Domínicos. Será acompañado por los Capitanes de las Compañías del sector.

15º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Reunión con Alcalde de la Comuna de Estación Central / 17 de abril: Informó que se reunió con el Alcalde de Estación Central don Gustavo Hasbún, ocasión en que éste le hizo entrega de la primera cuota para la compra del Carro de Rescate para la 16ª. Compañía. En la misma oportunidad, surgió la inquietud por el reemplazo de la B-16 y el Alcalde se mostró interesado en conocer la forma en que otros proyectos similares se habían concretado con otros Municipios. Cuando se impuso que para estos efectos el Cuerpo había suscrito Protocolos con los Municipios y que en algunas oportunidades los pagos se habían concretado en forma diferida, señaló que era posible que con la Municipalidad de Estación Central se procediera en forma similar. Para tal efecto, ya se le había hecho entrega de todos los antecedentes sobre la materia, de tal forma que pueda obtener la aprobación por parte del Consejo Comunal de esa Comuna del financiamiento Municipal para reemplazar la referida pieza de Material Mayor.

= Ceremonia de Descubrimiento de retrato de Mártir del Cuerpo / 17 de abril: Señaló que, con esa fecha, se llevó a efecto la ceremonia de Descubrimiento del retrato al óleo del Mártir de la Institución, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Daniel Castro Bravo.

= Reunión con Parlamentario / 18 de abril: Informó que, junto al Comandante, sostuvo una nueva reunión de trabajo con el Diputado don Cristián Monckeberg, para continuar avanzando en el Proyecto de Ley relacionado con la aprobación por parte de Bomberos de las medidas de seguridad con que deben contar las edificaciones para el trabajo bomberil. El Proyecto de Ley ya fue conocido por el Cuerpo y se formularon los comentarios que se consideraron pertinentes.

= Revista de Cuarteles 2007: Señaló que, tal como lo dio a conocer el Secretario General, concluyó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2007.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 22 de abril: Junto con el Comandante se reunió con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Milton Rozas, para analizar el desarrollo de la licitación para la compra de Material Mayor, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que involucraba la compra de una máquina para la Fuerza de Tarea del Cuerpo.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile / 23 de abril: Informó que sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, para analizar dos temas. primero, relativo al pago que efectuó esa Junta Nacional a la empresa EMTAK por la recuperación de la Academia Nacional. Sobre esto, él le reiteró la necesidad de que se le haga entrega de la información que había solicitado con el objeto de transparentar el tema. Además, se analizó el tema de la licitación para la compra de Material Menor, que a esa fecha aún no estaba resuelta porque no estaba definido cuál sería el organismo de esa Junta Nacional que adoptará la decisión final. En definitiva, se hizo llegar a la Intendencia de la Región Metropolitana el informe que sobre esta materia había emitido la Comisión Técnica que fue designada para analizar cada una de las propuestas que se recibieron.

= Comuna de Lo Barnechea / 23 de abril: Junto al Comandante y al Director de la 19ª. Compañía, sostuvo una reunión con el señor Felipe Guevara, quien es el candidato a Alcalde por la Comuna de Lo Barnechea, para abordar lo que sucedió con el Proyecto de Adquisición de un Carro de Rescate para la 19ª. Compañía, que el año pasado fue aprobado por el Concejo Municipal, pero que no se reflejó en el presupuesto Municipal del año en curso. Lamentablemente no había sido posible entrevistarse con la Alcaldesa para dar solución a la situación que se produjo.

= Reunión con personeros del SAMU / 24 de abril: Informó que, junto al Comandante, sostuvo una reunión con la plana mayor del SAMU, para abordar una dificultad que se produjo en un rescate en la Autopista Central, entre personal del SAMU y de esa autopista concesionada, y al cual también concurrió nuestra Institución. Fue una entrevista bastante informativa y grata. Fueron informados sobre las dificultades con que cuenta ese Servicio para prestar atención en la Región Metropolitana.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 26 de abril: Asistió a la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, oportunidad en la cual se llevó a efecto la elección de sus autoridades. Fue reelecta en su totalidad la actual mesa directiva de ese Consejo.

= Reunión con ex Director de la 9ª. Compañía / 28 de abril: Se reunió con el entonces Director de la 9ª. Compañía, Voluntario Honorario don Vicente Rogers Garín, quien le informó sobre su decisión de hacer dejación del cargo, lo que concretó posteriormente.

= Comisión de Investigación Histórica / 28 de abril: Participó en la Sesión de la Comisión de Investigación Histórica, en la cual se revisaron las materias pendientes y sus integrantes se comprometieron a continuar adelante con el trabajo que le corresponde desarrollar a la Comisión.

= Comisión de Asuntos Financieros y Contables / 5 de mayo: Participó en la Sesión de esta Comisión, en la cual se analizó el Proyecto relacionado con la creación del Fondo de Reserva y la compra del terreno adyacente al ex Cuartel de la 17ª. Compañía, materias que había abordado el Directorio en la presente Sesión.

= Imagen Institucional / 7 de mayo: Junto al Comandante sostuvo una reunión con el señor Julio Vergara, Gerente General de una empresa que ofreció al Cuerpo, sin costo alguno, un programa que permita mejorar la imagen Institucional ante ejecutivos de grandes empresas, a través de la participación en una suerte de capacitación bomberil.

= Funeral de Miembro Honorario del Cuerpo / 8 de mayo: Informó que se llevó a efecto el funeral del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti.

= Reunión con autoridad de Carabineros / 16 de mayo: Informó que, junto al Comandante, sostuvo una entrevista con el General Director de Carabineros del Alejandro Bernales y su plana mayor. En la oportunidad se le hizo presente la necesidad de que la Institución cuente con la debida protección policial en los Actos del Servicio, sobre todo en aquellos sectores más conflictivos, para evitar agresiones al personal y daños en el

Material Mayor. La autoridad de Carabineros acogió nuestra inquietud y adoptó algunas determinaciones en este sentido. Además, se abordó la posibilidad de que los Miembros del Directorio y los Capitanes de la Institución se reúnan con los Comisarios de la Región Metropolitana, iniciativa que también se hará extensiva al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, es decir, a los Superintendentes y Comandantes de los demás Cuerpos de Bomberos. En dicho Encuentro, que se efectuaría el 19 de junio próximo, se delinearán las funciones que deben cumplir ambas Organizaciones en las oportunidades en que les corresponda prestar servicios a la comunidad en forma conjunta, estrechándose los lazos de amistad existentes entre Carabineros y Bomberos.

= Ceremonia de Puesta en Servicio del nuevo Material Mayor de la 13ª. Compañía / 17 de mayo: Informó que, con esa fecha, se llevó a efecto la Ceremonia de Puesta en Servicio de las nuevas piezas de Material Mayor de la 13ª. Compañía. Fue una lucida Ceremonia que contó con la asistencia del Alcalde de la Comuna de Providencia don Cristián Labbé.

= Curso de Investigación de Incendios / 17 de mayo: Señaló que el Comandante ya se había referido al término del Curso de Investigación de Incendios en el que participaron Voluntarios de Cuerpos de Bomberos del extranjero, integrantes de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, que se efectuó el 17 de mayo de 2008. El Cuerpo recibió innumerables felicitaciones por la calidad del Curso y por la acogida de que fueron objeto los participantes por parte de los Voluntarios de nuestra Institución.

= Aniversario de la 10ª. Compañía / 17 de mayo: Dio cuenta que asistió a la grata Ceremonia con la cual la 10ª. Compañía conmemoró un nuevo Aniversario.

= Ejercicio Bomberil / 18 de mayo: Señaló que asistió a un Ejercicio Bomberil organizado por aquellas Compañías que en sus inicios fueron Brigadas. Hubo 4 equipos integrados por Voluntarios de dichas Compañías, con el objeto que resultara una lucida competencia de camaradería. Participaron la 16ª., 17ª., 18ª. y 19ª. Compañías.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile / 20 de mayo: Informó que, junto al Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, sostuvo una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para analizar la transacción económica a través de la cual esa Junta Nacional recuperó la administración de la Academia Nacional. Agregó, que toda la documentación que había recibido sobre esta materia la envió al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto que la analice e informe sobre la legalidad de la operación que se llevó a efecto.

= Reunión con el Capitán de la 12ª. Compañía / 22 de mayo: Dio cuenta que se reunió con el Capitán de la 12ª. Compañía, para abordar el proyecto relacionado con un programa que trasmitiría MEGA acerca de la labor de nuestra Institución, similar a los espacios que actualmente se transmiten sobre el quehacer de Carabineros e Investigaciones de Chile.

16º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 7ª. Compañía, de pie, agradeció a los Miembros del Directorio, en nombre propio y en el de su familia, las sentidas condolencias que le hicieron llegar por el reciente fallecimiento de su hermano Alberto.

El Superintendente solicitó al Director de la 7ª. Compañía que, en nombre de este Organismo, reiterara las expresiones de pesar a su distinguida familia.

17º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía, de pie, expresó que, el 18 de mayo, se cumplieron 54 años del fallecimiento en Acto del Servicio del Mártir de la Quinta don Augusto Salas Bravo. Por esta razón, formulaba un sentido homenaje de recuerdo en su memoria.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería a este sincero homenaje.

18º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 2ª. Compañía, de pie, agradeció las condolencias y las muestras de que fue objeto su Compañía con ocasión del deceso del Voluntario don Sergio Cornejo Acuña, ocurrido el 11 de los corrientes, muestra de solidaridad que siempre distinguía al Cuerpo. Si bien es cierto fue Voluntario sólo algunos años, sirvió a la Segunda por espacio de 40 años en forma leal, cabal y abnegada, como Cuartelero primero y, luego, como Voluntario Honorario. Conoció a muchos de los Voluntarios y también a sus familias. Se entregó por entero durante 40 años al trabajo de la Compañía. El Voluntario Sergio Cornejo se ganó el aprecio y el cariño de los Segundinos. Le rendía un sentido homenaje de agradecimiento y de reconocimiento.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería a este sentido homenaje.

19º.- ALCANCE DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT ZAVALA.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que se iba a referir a un tema absolutamente doméstico, relacionado con el Directorio, pero que no se sopesaba debidamente.

Agregó, que lamentaba que no se encontrara presente el Secretario General, porque se iba a referir a la Secretaría General. En el año 1945 se encontraba trabajando en la Secretaría General don Manuel Bedoya Tapia. En ese entonces la cantidad de documentos era ínfima comparado con lo que era en la actualidad. Llegó un instante en que don Manuel Bedoya contó con la colaboración de don Ernesto Vilches y, posteriormente, con quien se había incorporado a la Secretaría General: don Cristián Amunátegui. Luego, el señor Vilches regresó a la Tesorería General. Hoy, es otro el cúmulo de documentación y de información que manejaba la Secretaría General. Durante algún tiempo había observado las labor de don Cristián Amunátegui, y estimaba como que estaba colapsado, no porque no sea capaz de desarrollar sus funciones, sino porque ya no dispone de capacidad física para brindar más tiempo a su trabajo. Con el correr de los años, las condiciones laborales de este Funcionario habían empeorado, porque antes había mayor cantidad de Funcionario y la carga de trabajo era menor, pero hoy, en que la carga de trabajo era mayor, había menor cantidad de Funcionarios. A esto se sumaba el hecho de que la señora Coloma Madariaga había asumido otras funciones, principalmente enfocadas al trabajo con la Superintendente. Sugirió que el Secretario General propusiera al Consejo de Oficiales Generales la creación de aquellos cargos que requiere la Secretaría General para llevar a efecto su labor. No sabía si era bueno o malo que esto lo hubiese manifestado en presencia de don Cristián Amunátegui, pero sabía que se trataba de una persona muy reservada, que estaba efectuando un esfuerzo que iba más allá del que podría efectuar cualquier otro Funcionario del Cuerpo para cumplir con sus obligaciones laborales. El Directorio debía tomar conciencia de que cuando se diga que la Secretaría General no despachó tal o cual documento, obedece sencillamente a que muchas veces ya no tiene la capacidad para hacerlo.

El Superintendente expresó que se había tomado debida nota del planteamiento formulado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, para que el tema sea abordado por el Consejo de Oficiales Generales.

20º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 17ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:10 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 7 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 4 de junio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Arturo Celedón R.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L,
“		“	

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R., Ricardo Thiele C. y Héctor Godoy G. ; y la de los Directores de la 2ª., 7ª., 9ª., 13ª., 14ª. y 22ª. Compañías señores Leonel O’Ryan O., Mauricio Galatzán Z., Ernesto Allendes F., Andrés Márquez C. y Héctor Hernández G., respectivamente. También excusó la inasistencia d los Capitanes de la 2ª. y 9ª. Compañías señores Rodrigo Toledo D. y Martín Palacios A., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 15ª. Compañía don Sebastián de la

Carrera Latorre, quien se incorporó a su Compañía el 22 de octubre de 1998. Contaba a la fecha con 9 años, 7 meses y 13 días de servicios. En la Decimoquinta sirvió los cargos de Ayudante, Secretario y Teniente 1º. Además, ejerció el cargo de Ayudante de Comandancia. Obtuvo el Premio de Constancia por 5 años de servicios el 22 de octubre de 2003, con 1.240 asistencias sobrantes. Le ofreció toda la colaboración de los Miembros del Directorio para el mejor desempeño en el cargo.

El Director de la 15ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente y señaló que como se integraba al Directorio con mucho entusiasmo, esperaba servir el cargo en la mejor forma posible.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

***

2º.- ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente manifestó que correspondía continuar con el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución, para cuyo efecto iba a ofrecer la palabra al Secretario General.

El Secretario General señaló que correspondía abocarse al análisis del artículo 87º bis2, inexistente en el actual Reglamento General, respecto del cual había una propuesta de la Comisión ad hoc y otra de la 13ª. Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:

Art. 87°bis2: El Intendente será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario, por el Tesorero o por quien designe el Reglamento de Compañía, quienes, secuencialmente asumirán el cargo sin que se requiera para ello registro alguno, bastando solamente la circunstancia de que el titular se encuentre ausente o impedido de desempeñar sus labores.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el interino será designado por el Director, de entre los Bomberos que no sean Oficiales o Consejeros de Disciplina.

Propuesta de la 13ª. Compañía:

Art. 87°bis2 El Intendente será subrogado con todos sus deberes y atribuciones por el Secretario, por el Tesorero o por quien designe el Reglamento de Compañía, quienes, secuencialmente asumirán el cargo sin que se requiera para ello registro alguno, bastando solamente la circunstancia de que el titular se encuentre ausente o impedido de desempeñar sus labores.

Si existiere impedimento para ejercer las subrogaciones señaladas, el reemplazante será designado por el Director, de entre los Bomberos que no sean Oficiales o Consejeros de Disciplina.

Agregó el Secretario General, que como esta disposición estaba referida a la subrogancia del Intendente General, materia que estaba radicada en la Comisión, tendría que quedar pendiente el pronunciamiento del Directorio hasta que la Comisión emita su parecer sobre el aspecto de la subrogancia.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

***

Luego, el Secretario General expresó que correspondía pronunciarse sobre el artículo 88º, referido a los Maquinistas, sobre el cual había una propuesta conjunta de la Comisión y de la 13ª. Compañía y otra de la 20ª. Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta conjunta:

Art. 88º Son Maquinistas los Voluntarios autorizados para la operación de las distintas piezas de Material Mayor de la Institución.

Conductores de este mismo Material Mayor, son los Voluntarios autorizados para ello.

Sólo los Maquinistas y Conductores podrán actuar en la operación o conducción del señalado Material Mayor.

Propuesta de la 20ª. Compañía:

Art. 88º Serán Maquinistas los Voluntarios que estén autorizados para operar el Cuerpo de Bomba (turbina) de las máquinas de agua, los que sepan operar las Mecánicas, y así mismo los que sepan operar las especificaciones de cada carro, ya lo sean Portaescalas, Carros Haz-Mat, etc. Además serán atribuciones del Maquinista velar por el Material Mayor de su Compañía, encargarse de los Partes de Combustible, de las horas de conducción del personal autorizado de su Compañía, y revisar periódicamente los libros de novedad de los Cuarteleros.

Serán Conductores, los bomberos que estén autorizados por la Comandancia para el manejo del Material Mayor y vehículos específicos de la Institución, y que además posean la licencia de conducir clase F, sin perjuicio de los requisitos que se mencionan en el artículo siguiente.

El Secretario General señaló que la propuesta conjunta de la Comisión y de la 13ª. Compañía apuntaba a mejorar la redacción de la

actual disposición, en tanto que la de la 20ª. Compañía formulaba una redacción más técnica para el artículo.

***

Se incorporó a la Sesión el Tercer Comandante.

***

Analizadas ambas proposiciones, en primer lugar el Directorio acogió la indicación formulada por el Director de la 8ª. Compañía, en el sentido que "Son Maquinistas los Voluntarios autorizados por el Cuerpo, ..." En segundo término, aceptó, unánimemente, la propuesta de la Comisión y de la 13ª. Compañía, pero acordó que esta disposición sea redactada nuevamente por la Comisión para precisar conceptos tales como, operación, conducción, Maquinista y Conductor.

***

En seguida, el Secretario General manifestó que, respecto del artículo 89º, había una propuesta conjunta de la Comisión, 10ª. y 13ª. Compañías, que era del siguiente tenor:

Art. 89º Para ser Maquinista se requiere haber sido aprobado en exámenes teóricos y prácticos, rendidos conforme a las disposiciones que dicte el Comandante.

Para ser Conductor se requiere:

a) Cumplir las exigencias de la ley del tránsito.

b) Estar en posesión del título de Maquinista que corresponda a esa Máquina.

c) Haber sido aprobado en exámenes teóricos y prácticos.

Los exámenes serán aplicados conforme a las disposiciones que dictare la Comandancia.

Los cursos, ya sean teóricos o prácticos, se realizarán conforme a las disposiciones que para el efecto dicte el Comandante.

Los Títulos de Maquinista y de Conductores tendrán una vigencia de cuatro años y serán revalidados en la forma que determine el Comandante. Los de Conductores deberán adecuarse al reglamento vigente de las leyes del tránsito y sus reglamentos.

Agregó, que como esta disposición estaba relacionada con la anterior, también tendría que volver al seno de la Comisión ad hoc para ser objeto de una nueva redacción.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

Acto seguido, el Secretario General expresó que el artículo 90º, referido a los requisitos para ser elegido Maquinista Titular e Interino, presentaba dos propuestas: una de la Comisión y, la otra, de la 13ª. Compañía, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:
Art. 90º Sólo podrán ser elegidos para el cargo de Maquinista aquellos Voluntarios que hubiesen sido aprobados en el examen correspondiente.

El mismo requisito será necesario para el Maquinista Interino nombrado por el Capitán.

Propuesta de la 13ª. Compañía:
Art. 90º Sólo podrán ser elegidos para el cargo de Maquinista aquellos Voluntarios que hubiesen sido aprobados en el examen correspondiente.

El mismo requisito será necesario para el Maquinista Subrogante o Interino nombrado por el Capitán.

Analizadas las propuestas, y habiéndose acogido la indicación formulada por el Director de la 12ª. Compañía, en el sentido que en el primer párrafo de la propuesta de la Comisión se debían eliminar las expresiones "*sido*" y "*en*", como también la señalada por el Director de la 3ª. Compañías respecto de que una cosa era el cargo de Maquinista y otra el Título de Maquinista que se posea en propiedad, se acordó que el pronunciamiento sobre esta disposición quede pendiente hasta que la Comisión ad hoc proponga la nueva definición de Oficial Interino y Subrogante, como también una nueva redacción a este artículo.

***

Luego, el Secretario General manifestó que sobre el artículo 92º, referido a los Cirujanos de Compañía, presentada dos proposiciones, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:
Art. 92º Sin perjuicio de sus obligaciones como Bomberos, los Cirujanos deberán:

1º Informar por escrito si el postulante a Bombero reúne las condiciones de edad y salud compatibles con el Servicio.

Propuesta de la 1ª. Compañía:
Art. 92º Sin perjuicio de sus obligaciones como Bomberos, los Cirujanos deberán:

1º Informar por escrito al Secretario de la Compañía si el postulante a Bombero reúne las condiciones de edad y salud compatibles con el Servicio.

Analizadas ambas propuestas, el Directorio, sólo con dos votos en contra, el de los Directores de la 1ª. y 15ª. Compañías, aprobó la moción formulada por la Comisión ad hoc.

***

Acto seguido, el Secretario General expresó que el artículo 96º, referido a las obligaciones de los Voluntarios durante el primer mes de ingresados a la Institución, presentaba cuatro proposiciones, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:
Art. 96º Los Voluntarios recién incorporados o reincorporados a la Institución, no tendrán obligación de asistir a los actos del servicio, ni derecho a voto en las Sesiones, sino a contar desde el mes subsiguiente al del ingreso.

Propuesta de la 1ª. Compañía:
Art. 96° Durante un mes, contado desde la fecha de la incorporación o reincorporación, no tendrán obligación de asistir a los actos del servicio, ni derecho a voto en las reuniones.

Propuesta de la 10ª. Compañía:
Art. 96º Los Bomberos recién incorporados o reincorporados a la Institución, no tendrán obligación de asistir a los actos del servicio, ni derecho a voto en las Sesiones, durante el primer mes contado desde su ingreso.

Propuesta de la 13ª. Compañía:
Art. 96º Los Voluntarios recién incorporados a la Institución, no tendrán obligación de asistir a los Actos del Servicio, ni derecho a voto en las Sesiones, sino a contar desde el mes subsiguiente al del ingreso.

Analizadas ambas propuestas in extenso, el Directorio, sólo con dos votos en contra, el de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas y Alfredo Egaña, aprobó la moción formulada por la 1ª. Compañía, con la siguiente redacción:

Art. 96° Durante un mes, contado desde la fecha de la incorporación o reincorporación, no tendrán obligación de asistir a los Actos del Servicio, ni derecho a voto en las Sesiones.

***

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

***

Acerca del artículo 100º, referido a la prohibición a los Voluntarios para invocar su calidad de tal en actividades ajenas al servicio, el Secretario General señaló que había una propuesta conjunta de la

Comisión y la 10ª. Compañía, que era la siguiente:

Art. 100º Se prohíbe a los miembros de la Institución, hacer uso indebido de su calidad de Bombero. Si lo hicieren, en contravención a lo así dispuesto, se estimaran afectados los intereses generales del Cuerpo.

Analizada la propuesta, el Directorio acogió unánimemente la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido de mantener la actual redacción del artículo 100º, pero reemplazando el término "*servicio*", por estimarse restrictivo, por " *quehacer bomberil*". También se consideró que el término "indebido", consignado en la propuesta, era inductivo de error. En consecuencia, la redacción aprobada es la siguiente:

Art. 100° Se prohíbe a los miembros de la Institución invocar su calidad de tales en actividades ajenas al quehacer bomberil. Si lo hicieren, en contravención a lo así dispuesto, se estimarán afectados los intereses generales del Cuerpo.

***

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Mario Ilabaca.

***

Acerca del artículo 101º, el Secretario General señaló que había dos mociones: una de la Comisión y, otra de la 1ª. Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:
Art. 101º Las cuestiones que se suscitaren entre Bomberos deberán ser ventiladas respetuosamente ante sus Jefes respectivos, quedando prohibido llevarlas a la prensa ni a otros medios de comunicación.

Propuesta de la 1ª. Compañía:
Art. 101º Está prohibido utilizar los medios de comunicación masivos para hacer públicos los problemas entre bomberos, sean éstos de índole particular o referidos al servicio.

Analizadas in extenso estas propuestas, el Directorio las complementó y aprobó la siguiente nueva redacción para este artículo:

Art. 101º Las cuestiones que se suscitaren entre Voluntarios deberán ser ventiladas respetuosamente sólo ante sus Jefes respectivos.

Está prohibido utilizar los medios de comunicación, o de cualquier índole, para hacer públicos los problemas entre Voluntarios, sean éstos de tipo particular o referidos al servicio.

Sobre el artículo 102º, "De los Bomberos", el Secretario General expresó que había dos indicaciones: una de la Comisión y, otra de la 4ª. Compañía, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:

Art. 102º Para las postulaciones de reincorporaciones bomberiles, previo a tratarse y según proceda, las Compañías en cuestión, deberán ajustarse a los procedimientos siguientes:

a) Para las de aquellos que hubieren servido en otras Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuya declaración será obligatoria en la Ficha de Postulación, deberán solicitar al Secretario General la Hoja de Servicios Bomberiles, la cual registrará las fechas de las Altas, de las Bajas y sus causas, los tiempos servidos y el total; las obligaciones, las asistencias y los Premios de Constancia obtenidos; los cargos de Oficial con sus correspondientes fechas; las suspensiones, separaciones, expulsiones, rehabilitaciones y las anotaciones acordadas por el Consejo Superior de Disciplina.

b)Para las de aquellos que sirvieren o hubieren servido en otros Cuerpos de Bomberos del país, cuya declaración será obligatoria en la Ficha de Postulación, deberán dar cuenta al Secretario General, quien cursará a las Instituciones pertinentes la solicitud sobre la Hoja de Servicios Bomberiles.

A las eventuales sanciones disciplinarias consignadas en estos antecedentes se les aplicará el requisito de plazo y rehabilitación, según proceda y solamente cuando corresponda se remitirán a la Compañía.

Para aquellos postulantes aceptados, que desearen el reconocimiento de los años de servicios bomberiles, deberán declararlo en la papeleta y adjuntar la correspondiente Hoja de Servicios. El no cumplimiento oportuno de este trámite elimina toda posibilidad de registro de los antecedentes, sin posterior recurso.

Propuesta de la 4ª. Compañía:

Art. 102º Para las postulaciones de reincorporaciones bomberiles, previo a tratarse y según proceda, las Compañías en cuestión, deberán ajustarse a los procedimientos siguientes:

a) Para las de aquellos que hubieren servido en otras Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuya declaración será obligatoria en la Ficha de Postulación, deberán solicitar al Secretario General la Hoja de Servicios Bomberiles, la cual registrará las fechas de las Altas, de las Bajas y sus causas, los tiempos servidos y el total; las obligaciones, las asistencias y los Premios de Constancia obtenidos; los cargos de Oficial con sus correspondientes fechas; las suspensiones, separaciones, expulsiones, rehabilitaciones y las anotaciones acordadas por el Consejo Superior de Disciplina.

b)Para las de aquellos que sirvieren o hubieren servido en otros

Cuerpos de Bomberos del país, cuya declaración será obligatoria en la Ficha de Postulación, deberán dar cuenta al Secretario General, quien cursará a las Instituciones pertinentes la solicitud sobre la Hoja de Servicios Bomberiles.

A las eventuales sanciones disciplinarias consignadas en estos antecedentes se les aplicará el requisito de plazo y rehabilitación, según proceda y solamente cuando corresponda se remitirán a la Compañía.

No serán reconocidos años de antigüedad para aquellos Voluntarios que provengan de otros Cuerpos de Bomberos de la República.

Analizadas in extenso las propuestas, el Directorio aprobó sin objeción alguna los cuatro primeros párrafos de la indicación de la Comisión, es decir:

Art. 102º Para las postulaciones de reincorporaciones bomberiles, previo a tratarse y según proceda, las Compañías en cuestión, deberán ajustarse a los procedimientos siguientes:

a) Para las de aquellos que hubieren servido en otras Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuya declaración será obligatoria en la Ficha de Postulación, deberán solicitar al Secretario General la Hoja de Servicios Bomberiles, la cual registrará las fechas de las Altas, de las Bajas y sus causas, los tiempos servidos y el total; las obligaciones, las asistencias y los Premios de Constancia obtenidos; los cargos de Oficial con sus correspondientes fechas; las suspensiones, separaciones, expulsiones, rehabilitaciones y las anotaciones acordadas por el Consejo Superior de Disciplina.

b) Para las de aquellos que sirvieren o hubieren servido en otros Cuerpos de Bomberos del país, cuya declaración será obligatoria en la Ficha de Postulación, deberán dar cuenta al Secretario General, quien cursará a las Instituciones pertinentes la solicitud sobre la Hoja de Servicios Bomberiles.

A las eventuales sanciones disciplinarias consignadas en estos antecedentes se les aplicará el requisito de plazo y rehabilitación, según proceda y solamente cuando corresponda se remitirán a la Compañía.

El quinto párrafo de la indicación de la Comisión ad hoc, fue aprobado por el Directorio, con cuatro votos en contra, con la siguiente redacción:

"Para aquellos postulantes aceptados, que desearen el reconocimiento de los años de servicios bomberiles, para efectos de la calificación de Premios de Constancia de nuestra Institución, deberán declararlo en la papeleta y adjuntar la correspondiente Hoja de Servicios. El no cumplimiento oportuno de este trámite

elimina toda posibilidad de registro de los antecedentes, sin posterior recurso."

El Directorio, además, acordó que, oportunamente, se revise la redacción con que fue aprobado el artículo 13º bis, que tiene relación con esta materia respecto de la asunción del mando en los Actos del Servicio, con el objeto que ambas disposiciones sean concordantes.

***

Se retiró de la Sesión el Director de la 17ª. Compañía.

***

Respecto del artículo 104º, el Secretario General informó que había una propuesta de la Comisión ad hoc y otra de la 10ª. Compañía, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:
Art. 104º Presentada la renuncia de un Bombero, se anotará el signo "R" en los registros de asistencia y, el organismo correspondiente de la Compañía deberá pronunciarse respecto de ella, dentro del término de treinta días, caso contrario se entenderá aceptada.

Propuesta de la Décima:
Art. 104º Presentada la renuncia de un Bombero, se anotará el signo "R" en los registros de asistencia y, el organismo correspondiente de la Compañía deberá pronunciarse respecto de ella, dentro del término de treinta días. Si no existiere pronunciamiento de dicho órgano en el plazo señalado, la renuncia se entenderá aceptada.

Analizadas ambas indicaciones, se acogió la propuesta del Director de la 8ª. Compañía, en el sentido de mantener el actual artículo 104, pero con la siguiente redacción:

Art. 104° Presentada la renuncia de un bombero, se anotará el signo "R" en los registros de asistencias y el organismo correspondiente de la Compañía deberá pronunciarse respecto de ella dentro del término de treinta días.

***

Por último, el Secretario General señaló que para el artículo 105º, "De las Elecciones", había una propuesta conjunta de la Comisión ad hoc y de la 13ª. Compañía, que era del siguiente tenor:

Art. 105º Todo cargo electivo deberá necesariamente recaer en un miembro de la Institución.

El Directorio podrá establecer mediante un Acuerdo de Carácter Permanente, otros requisitos para poder ser elegido o designado Oficial General, Oficial de Compañía, Inspector de Comandancia o Administración, Ayudante de Comandancia o Administración, o Consejero de Disciplina o de Administración.

Analizada la moción, fue aprobada unánimemente.

El Superintendente manifestó que con el análisis de esta última disposición, concluía la presente Sesión. Agradeció la presencia y la participación de los Miembro del Directorio, quienes serán convocados a una nueva Sesión Extraordinaria para continuar abordando esta materia.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 8 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 18 de junio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante (S)		don	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo Lòpez U.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Sebastián de la Carrera L.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la del Comandante don Marcial Argandoña G.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Próspero Bisquertt Z. y Enrique Matta R.; y la de los Directores de la 1ª., 2ª.,13ª. y 14ª. Compañías señores Juan E. Julio A., Leonel O’ Ryan O., Erick Folch G. y Andrés Márquez C., respectivamente. También excusó la inasistencia de los Capitanes de la 1ª., 2ª. y 13ª. Compañías señores Juan C. Subercaseaux C., Rodrigo Toledo D. y Eduardo Viveros C., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ALFONSO SAN JUAN RECIO.- El Superintendente, de pie, expresó que, con mucho pesar, debía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Alfonso San Juan Recio, ocurrido el 13 de los corrientes. Era la primera antigüedad de su Compañía, a la cual se incorporó el 22 de agosto de 1938, por lo cual sirvió al Cuerpo durante 69 años y 9 meses. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Maquinista, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Era Miembro Honorario desde el mes de septiembre de 1988 y calificó el Premio de Constancia por 65 años de servicios el 22 de agosto de 2003, con 1.546 asistencias sobrantes. Transmitió las condolencias del Directorio a la 8ª. Compañía y a la familia del Voluntario San Juan Recio.

2º.- SALUDO DEL DIRECTORIO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR PABLO CARRASCO GODOY.- El Superintendente, de pie, manifestó que correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Pablo Carrasco Godoy, por haber obtenido el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Como lamentablemente no se encontraba presente, el saludo se le hará llegar a través de su Compañía.

3º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR HERIBERTO CHILD ROMERO.- El Superintendente, de pie, manifestó que correspondía recibir al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Heriberto Child Romero, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución. Como lamentablemente no se encontraba presente, el distintivo se le hará llegar a través de su Compañía.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

***

4º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 5, del 14 de mayo de 2008, como también el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 6, del 22 de mayo del año en curso.

***

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 17. y 8ª. Compañías.

***

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios (as)		Compañía	Sobrantes
Sr.	Guillermo Blanc Mendeberri	5ª	62
	Juan Ruiz Monsalve	16ª	353
	Santiago Henríquez Cox	18ª	951
Srta.	Susan Garrido Dasté	18ª	302

10 Años

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Patricio Gajardo Cordero	1ª	1.199
	Daniel Vergara Contreras	1ª	2.464
	Carlos Enrique Silva Sánchez	6ª	595
	Daniel Esteban Gana Jeraldo	10º	1.546
	Rodrigo Andrés Guzmán Aedo	10º	2.140
	Giulio Pieratini Jury	11ª	193
	Alessandro Dezerega Pollack	14ª	1.270
	Francisco Javier Delano Larson	18ª	1.029
	Manuel Francisco Zará Guerrero	20ª	2.206

15 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Álvaro González Naveillán	1ª	4
	Luis Alejandro Oliva Cerda	2ª	2.266
	Robinson Gastón Pereira Loser	4ª	763
	Luis Orlando Leiva Videla	19ª	1.038

20 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Eduardo Roberto Berríos Romero	4ª	1.039
	Víctor Manuel Marambio Vives	18ª	2.139
	Jaime Eduardo Gálvez Molina	19ª	267

25 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Leonardo Barbieri Sandoval	11ª	1.196
	Armando Manríquez Molina	19ª	1.582

30 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Gonzalo Fernando Falcón Muñoz	5ª	86

35 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Enzo Urrutia Muñoz	7ª	12
	Juan Manuel Molina Palma	14ª	580
	Omar Gabriel De la Jara Espinosa	18ª	3.499

40 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Claviere Canales	4ª	2.616

45 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Antonio Márquez Allison	14ª	1.091

55 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Eleodoro Pérez Labayru	9ª	636

65 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Manzur Manzur	6ª	6.423

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Congratuló al Director de la 18ª. Compañía por el Premio de Constancia por 35 años de servicios. Destacó los Premios por 40 y 45 años de servicios de los Voluntarios Honorarios de la 4ª. y 14ª. Compañías señores Luis Claviere Canales y Antonio Márquez Allison, respectivamente. También hizo mención del premio por 55 años de servicios del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Eleodoro Pérez Labayrú y se refirió en forma especial al Premio por 65 años del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Hernán Manzur Manzur.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

***

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a M$ 549.806.- por Ingresos y a M$ 376.2290.- por Egresos, y cuyo detalle es el siguiente:

Cuerpo de Bomberos de Santiago
Tesorería General

Presupuesto de Egresos
Período Terminado al 31/05/2008
Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
4001	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	46.000			13.700	2.625	14.525	30.850	15.150	
4101	REMUNERACIONES Y SUELDO PERSONAL RENTADO	441.900	36.980	36.980	36.980	36.140	31.080	178.160	227.940	
4201	ADQ.MAT.MAYOR Y PARA COMPROM.	370.587	4.200	356.980	4.200	35.000	120.115	520.495	150.092	
4202	MANTENCION MATERIAL MAYOR	90.000	3.000	3.615	5.691	4.857	3.040	20.196	69.804	
4203	ADQUISICION MATERIAL MENOR	100.000	17.746	5.911	19.827	2.127	4.099	50.200	49.797	
4204	MANTENCION MATERIAL MENOR	11.000	598	1.150	637	1.000	955	3.340	8.058	
4205	ADQUISICION COM Y ALARMAS	74.200	975	2.584	5.898	4.605	700	17.161	55.039	
4206	SERVICIOS TELEFONICOS	15.000	1.710	1.270	770	3.047	1.048	7.845	8.222	
4207	COMIT.SERV. CUARTELES Y OTROS	219.113	4.811	8.140	2.850		10.000	25.141	196.971	
4208	MANT.MAY.DE EDIF.Y CUARTELES	100.000	13.481	6.000	11.000	16.150	30.000	86.749	80.251	
4209	ADQUIS.ACT.COMPUTACIONALES	30.000	2.000	3.186	200	300	2.200	9.772	13.086	
4210	MANT.REP.ACT.COMPUTACIONALES	10.000	2.000	745	348	200	700	5.000	8.913	
4213	HW REDES DE DATOS Y SIST.SOMP	50.000					13.804	13.804	55.248	
4214	MANT.ENLACE COMUNIC.Y DATOS	33.000	1.131	2.000	1.704	607	6.000	13.443	19.579	
4219	VALORES POR CUENTA DE COMPAÑIAS					50.644	7.200	28.156		50.156
4401	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	200.000	46.000	10.000	1.316	14.240	49.794	147.980	72.510	
4402	PARTICIP.DE CAR.CAMPAÑA ECON.	600.000	97.267		45.734	44.640	44.000	331.689	315.631	
4502	GASTOS GENERALES	80.000	3.000	6.000	8.336	4.120	9.544	30.257	49.800	
4503	CAPACITACION VOLUNTARIOS	20.000	5.777	1.200	804	2.160	3.151	11.092	8.908	
4505	ALMUERZOS JEFES	1.500							1.467	
4506	RECIBOS DEPARTAMENTO MEDICO	7.000	340			191		791	6.209	
4507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80.000	8.000	4.000	4.000	4.198	5.000	25.408	54.592	
4508	GASTOS FINANCIEROS	80.000	2.000	2.000	2.000	2.470	2.000	12.280	67.720	
4509	PUBLICIDAD,PREMIOS Y REVISTA	20.000	500	500	500	500	20	1.020	18.980	
4601	CAJA DE SOCORRO	6.000		100	2.000		2.000	4.100	1.900	
4701	DEVARIOS	40.000		3.000		6.000		9.000	31.000	
4702	VALORES POR CUENTA DE TERCEROS	972.000							972.000	
	TOTALES	3.940.100	384.915	497.999	183.839	221.999	376.225	1.450.916	2.827.424	50.156

Cuerpo de Bomberos de Santiago
Tesorería General

Presupuesto de Ingresos
Período Terminado al 31/05/2008
Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
3001	PRESUPUESTO FISCAL	600.000			207.670		207.670	415.739	184.261	
3002	APORTES MUNICIPALES	500.000				100.000	193.279	293.279	207.700	
3101	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	6.000							6.000	
3201	INTERESES FINANCIEROS	45.000				639		639	44.361	
3301	INGRESOS VARIOS	65.790	2.400	2.585	20.279	4.936	7.666	37.815	47.974	
3401	CAMPAÑA ECONOMICA	1.400.000	119.372	122.372	117.790	112.468	109.482	581.494	836.506	
3501	ARRIENDO BUS INSTITUCION	400		26				26	374	
3502	VENTA BIENES MUEBLES	15.000			163	175		338	14.662	
3503	ARRIENDO DE PROPIEDADES	500.000	42.484	42.484	42.336	41.776	42.083	212.831	287.498	
3504	VENTA BIENES INMUEBLES	609.000			280.000	266.740		537.754	41.246	
3601	APORTE DE COMPAÑIAS	29.000			1.440		1.547	2.986	23.013	
3701	CAJA SOCORRO	6.000							6.000	
3801	PUBLICACIONES DEL CUERPO									
3901	DEFICIT DE FONDOS									
	TOTALES	3.940.190	164.307	167.695	669.899	668.734	849.686	2.129.916	1.810.607	

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 6ª. Compañía.

***

7º.- PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE Nº 65, "CREACIÓN DE UN FONDO DE RESERVA".- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el nuevo texto del Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente Nº 65, "Creación de un Fondo de Reserva", materia que fue abordada en la Sesión Ordinaria del mes de mayo ppdo. Agregó, que en esa oportunidad se aprobó la creación de este Fondo de Reserva, pero se encomendó al Consejo de Oficiales Generales que diera una nueva redacción al texto que se propuso, de tal forma que se compatibilizaran todas las opiniones que se dieron a conocer sobre este Proyecto.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Héctor Godoy expresó que, tal como lo había señalado el Superintendente, se había enviado a los Miembros del Directorio la proposición de nueva redacción de este Proyecto, por lo que estimaba que el tercer párrafo de los Antecedentes debía tener la siguiente redacción: Por lo anterior, se propone la siguiente redacción al Proyecto de Acuerdo del Directorio Nº 65 de Carácter Permanente, que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria de Directorio del 22 de mayo ppdo.

El Secretario General expresó que lo que había señalado el Director Honorario señor Godoy Guardia no era parte del Acuerdo, sino tan sólo de los Antecedentes sobre los que se sustentaba el referido Acuerdo.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que si bien es cierto no estuvo presente en la Sesión cuando se debatió esta materia, se impuso del debate a través del Acta respectiva. Agregó, que en la nueva redacción se señalaba que "para preservar e incrementar este Fondo de Reserva, en la presentación del Presupuesto anual, el Tesorero General deberá destinar una cifra equivalente a 500 Unidades de Fomento mensuales, para su incorporación al Fondo de Reserva, hasta que por esta vía dicho Fondo alcance la cifra de 25.000 Unidades de Fomento o unidades que la reemplacen." Señaló que deseaba que el Tesorero General le informara cómo se equiparaba esto con lo que se había señalado anteriormente acerca del aporte del 4%, que inicialmente se había fijado en un 2%. Además, consultaba si se había considerado la posibilidad que el aporte para incrementar el Fondo de Reserva fuese establecido por el Directorio anualmente, cuando se apruebe el Presupuesto Institucional.

El Superintendente señaló que la idea original era establecer este Fondo con los ingresos provenientes de la venta el ex Cuartel de la 14ª. Compañía, UF. 25.000.- El aporte del 4% correspondía al prepago del crédito que contrató el Cuerpo para la construcción de los Cuarteles de la 14ª. y 18ª. Compañías. El reintegro de la diferencia que habría que pagar al banco equivalía a las UF. 500 señaladas en el Acuerdo. En definitiva, se establecía la incorporación de estas UF. 25.000.- en 4 años, oportunidad en que el Directorio deberá determinar cómo se continuará incrementando este Fondo de Reserva.

El Tesorero General expresó que en la actualidad el Cuerpo mantenía un crédito cuyo saldo insoluto era de aproximadamente $ 919.000.000.-, por lo que el Cuerpo pagaba mensualmente UF. 1.000.- Agregó, que al prepagar al Banco Santander Santiago una parte importante de este producto, manteniendo el plazo residual de pago, la cuota mensual se reducirá. La propuesta del 4% inicial o de las UF. 500.- en definitiva, era muy similar al mismo monto que se dejaría de pagar al banco, por lo que el Presupuesto global Institucional permanecería inalterable. Es decir, en vez de pagar al banco, se incrementaría este Fondo.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que en la segunda hoja del documento que se hizo llegar a los Miembro del Directorio, en el quinto párrafo, segunda línea, se señalaba "...del su monto...", en circunstancias que debía decir "...de su monto...". Agregó, que en el cuarto párrafo, última línea, decía " ...ó trimestrales.", debiendo decir "... o trimestrales".

El Superintendente manifestó que se efectuarán las correcciones del caso.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que en el último párrafo, primera línea, se señalaba "... no se integre...", debiendo decir ".... no se integren..."

El Superintendente manifestó que se efectuará esa corrección.

El Director Honorario don Ricardo Thiele consultó si las consideraciones que se formularon en la Sesión anterior cuando se debatió esta materia, estaban contenidas en esta nueva redacción propuesta por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente señaló que, con posterioridad a la Sesión Ordinaria de Directorio del mes anterior, el tema fue reanalizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. La nueva redacción fue propuesta por dicha Comisión y no por el Consejo de Oficiales Generales, Organismo que sí hizo suya la indicación de dicha Comisión.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que en la Sesión anterior se señaló que respecto de este tema había opiniones divergentes en el Consejo de Oficiales Generales. Consultó si para esta nueva redacción se contaba con pleno consenso.

El Superintendente expresó que así era efectivamente.

El Tesorero General informo que cuando la Comisión de Asuntos Financieros y Contables abordó nuevamente este tema, lo hizo en forma conjunta con la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional y con la asistencia del Comandante.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que si bien es cierto no objetaba el texto propuesto, deseba dejar constancia de que, a su juicio, el texto presentaba algunos términos cuyas definiciones eran poco claras o no eran de carácter contable. Por ejemplo, se hablaba de "activos del patrimonio Institucional" y de "activos patrimoniales". Consultó si había alguna definición contable para la expresión "activo patrimonial", porque era necesario aclarar esto para interpretarlo correctamente en el futuro.

El Tesorero General expresó que el patrimonio neto de la Institución eran los activos menos los pasivos. Al señalarse activos patrimoniales fundamentalmente se refería a las propiedades del Cuerpo, de tal forma que si se vendiese algún activo, los fondos provenientes de esa operación pasen a integrar el Fondo de Reserva, no obstante que para determinar el monto global de las UF. 25.000.-, no se consideraran. Esto, porque la idea era integrar en forma libre estos $ 500.000.000.-, de tal forma que se mantenga inalterable el patrimonio Institucional.

El Intendente General señaló que, por ejemplo, si se vendiese el Cuartel de la 24ª. Compañía para adquirir otro bien raíz, esos dineros no integrarían el Fondo de Reserva. Por el contrario, si se vendiese otra propiedad, eso dineros sí integrarían el Fondo.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que sobre lo señalado anteriormente había pleno acuerdo, pero que aún quedaba pendiente por establecer qué es un activo patrimonial.

El Tesorero General señaló que quizás sería conveniente eliminar el término "patrimonial", para que sólo se refiera a activos, que era un término más amplio, para evitar confusiones.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que posiblemente sólo habría que referirse a los bienes raíces del Cuerpo, porque no había una definición exacta sobre lo que se estaba debatiendo.

El Superintendente expresó que, sea cual sea lo que deba protegerse, será el Directorio el que deberá adoptar las decisiones que correspondan.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó su preocupación, en el sentido que como la definición de "tiempos de crisis" era casi dramática, señalada en el segundo y tercer párrafos del Acuerdo, podría suceder que con esa redacción el Directorio se pudiese ver impedido de manejar situaciones determinadas.

El Superintendente expresó que fue él quien propuso la creación de este Fondo de Reserva, por el hecho de que el Cuerpo depende fundamentalmente de la Campaña Económica para su financiamiento. La preocupación radicaba en el hecho de que si en el futuro mermaran los ingresos provenientes de la Campaña Económica, debido a una crisis financiera, o a alguna grave eventualidad, el Cuerpo disponga de recursos para enfrentar la situación.
Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Héctor Godoy, con el objeto de mejorar la redacción, propuso la siguiente para el tercer y cuarto párrafos del mencionado Acuerdo, respectivamente:

"Por crisis se entenderá que la Institución, luego de agotar todas las instancias técnicas, administrativas, políticas y de cualquier orden al alcance de la Oficialidad Superior, se vea enfrentada a una falta de liquidez tal, que le imposibilite hacer frente a los pagos para solucionar daños graves a sus instalaciones producto de catástrofes de cualquiera índole, a obligaciones económicas ineludibles adquiridas con anterioridad, a la continuidad operacional o a cualquier otra razón que sea calificada como tal por el Directorio del Cuerpo."

"Por consiguiente, sólo el Directorio de la Institución podrá autorizar la utilización del Fondo de Reserva, fuera de los ítems especificados en el presente Acuerdo de Carácter Permanente."

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobadas ambas indicaciones.

El Superintendente nuevamente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Acuerdo del Directorio Nº 65 de Carácter Permanente, con la siguiente redacción final:

ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE Nº 65
"CREACIÓN DE FONDO DE RESERVA DEL
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"

"Constitúyese un Fondo de Reserva, cuyo monto de apertura será fijado por el Directorio de la Institución y que deberá mantenerse invertido en alternativas financieras aprobadas por el Consejo de Oficiales Generales, previa consulta a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que al menos garanticen un esquema de reajustabilidad que preserve permanentemente su patrimonio, o en bienes inmuebles para cuya adquisición deberá contarse con la autorización del Directorio.

Este Fondo de reserva tendrá como objetivo constituir un capital de reserva o de reposición de bienes raíces institucionales y su uso será exclusivo para el fin de garantizar la continuidad operacional de la Institución en tiempos de crisis.

Por crisis se entenderá que la Institución, luego de agotar todas las instancias técnicas, administrativas, políticas y de cualquier orden al alcance de la Oficialidad Superior, se vea enfrentada a una falta de liquidez tal, que le imposibilite hacer frente a los pagos para solucionar daños graves a sus instalaciones producto de catástrofes de cualquiera índole, a obligaciones económicas ineludibles adquiridas con anterioridad, a la continuidad operacional o a cualquier otra razón que sea calificada como tal por el Directorio del Cuerpo.

Por consiguiente, sólo el Directorio de la Institución podrá autorizar la utilización del Fondo de Reserva, fuera de los ítems especificados en el presente Acuerdo de Carácter Permanente.

Para preservar e incrementar este Fondo de Reserva, en la presentación del Presupuesto anual, el Tesorero General deberá destinar una cifra equivalente a 500 Unidades de Fomento mensuales, para su incorporación al Fondo de Reserva, hasta que por esta vía dicho Fondo alcance la cifra de 25.000 Unidades de Fomento o unidades que la reemplacen. Presupuestariamente, se deberá reflejar el aporte al Fondo en la misma proporción a los ingresos reales percibidos a cada ejercicio, pudiendo reflejar su incorporación en la ejecución presupuestaria, en intervalos mensuales o trimestrales.

Se integrarán también al Fondo aquellos montos provenientes de otros activos del patrimonio institucional, los que independiente de su monto no se entenderán como parte de las UF 25.000 indicadas en el párrafo anterior, para los efectos de determinar el monto total a que ascendiere el Fondo.

El Fondo de Reserva se incrementará adicionalmente a través de la incorporación de aquellos fondos que resulten de los superávit que pudiesen existir al cierre de cada ejercicio contable, previa aprobación del Directorio.

La autorización para que, por necesidades de la Institución, no se integren a este Fondo los dineros provenientes de la enajenación de activos patrimoniales o bienes inmuebles, o bien se reduzca el monto de ahorro equivalente a las 500 Unidades de Fomento mensuales definidas, sólo podrá ser autorizada por mayoría simple del Directorio, en función de una recomendación del Consejo de Oficiales Generales."

Finalmente, el Directorio acogió la indicación del Director de la 8ª. Compañía, en el sentido que se haga llegar a los Miembros del Directorio copia del Acuerdo de Carácter Permanente que se había aprobado.

8º.- PROPOSICIÓN PARA EFECTUAR ROMERÍA GENERAL.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que dispone el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente Nº 55, el Consejo de Oficiales Generales acordó proponer al Directorio que la Romería General para rendir honores a los Mártires, Fundadores y a los Miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se realice el domingo 29 de los corrientes, a las 11 horas, con uniforme de parada, pantalón blanco. El Cuerpo sería citado a las 10:45 hrs., en Santo Domingo con Puente.

El Superintendente ofreció la palabra.

Analizada la propuesta, el Directorio, por 10 votos a favor de la indicación, 16 votos que se pronunciaron por el uso del pantalón negro y un voto en blanco, acordó el uso del pantalón negro. En lo restante, fue aprobada la propuesta señalada por el Secretario General.

9º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- Conforme a la proposición formulada por el Superintendente, el Directorio aprobó los nombramientos que se indican, en las Comisiones del Directorio que se señalan:

= Se designó al Director de la 9ª. Compañía don Ernesto Allendes Frías, como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos, en reemplazo de su antecesor en el cargo don Vicente Rogers Garín.

= Se designó a los Directores de la 16ª. y 18ª. Compañías señores Juan C. Harris Concha y Omar de la jara Espinosa, respectivamente, como integrantes de la Comisión de Investigación Histórica.

10º.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS AS&P LTDA.- A la presente Sesión asistieron el Presidente del Directorio y el Gerente General de las

Empresas AS&P Servicios Ltda. y AS&P Capacitación Ltda., señores Gonzalo Falcón y Carlos González, quienes efectuaron una detallada exposición, en sistema data show, sobre el balance y el estado de resultado consolidado de ambas empresas, al 31 de diciembre de 2007.

(Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

El Superintendente ofreció la palabra.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

***

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que le había resultado impactante, en lo personal, la información que había conocido el Directorio. Expresó que se sentía contento y orgulloso al imponerse de lo que hoy día era la AS&P Ltda., porque nació como un proyecto que costó muchísimo concretarlo, por la férrea oposición de que fue objeto, de parte de algunos. Sin embargo, nunca dudó del éxito que podía alcanzar la Empresa, a pesar de que nunca él lo concibió como un negocio, aunque muchos así lo pensaron. Se creó como la forma de dar una respuesta profesional a la ciudadanía, sin profesionalizarnos nosotros como Bomberos. Siempre tuvo claro que no podría confundirse nuestro espíritu voluntario con una profesionalización del tipo comercial. Se había impuesto en ámbitos diferentes al de los Bomberos, que se trataba de una empresa de mucho prestigio y resultaba gratificante darse cuenta de que iba por un buen camino. La empresa tenía mucho futuro, porque estaba satisfaciendo una demanda que en ese entonces el Cuerpo no podía cubrir. En lo personal, esto le causaba bastante emoción y se disculpaba por no poder controlarla frente al Directorio, pero, sacar adelante este proyecto fue una batalla dolorosa, por la forma, hasta mal intencionada, en que se le combatió, y que, a pesar de ello, llegó a buen término. Al Superintendente le constaba que éste fue un proyecto difícil, que él apoyó siendo Miembro del Directorio, y que, de algún modo, también se vió afectado por ello. Felicitaba a los Oficiales Generales y al Directorio de la Empresa, por el éxito alcanzado. Estimaba que aún no se dimensionaba hasta dónde puede llegar el futuro de la Empresa.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Thiele Cartagena y señaló que comprendía la emoción que lo embargaba porque a él también le correspondió participar en la gestación de esta Empresa, la que fue bastante conflictiva en sus inicios. Felicitó al Directorio de la AS&P Ltda., por los buenos resultados obtenidos, que era fruto del profesionalismo con que efectuaba su labor, lo que ya era reconocido ampliamente por la comunidad.

El Director de la 19ª. Compañía, textualmente, señaló lo siguiente: "También quiero felicitar el trabajo que ha realizado este Directorio, el Directorio de la AS&P Ltda., porque realmente recuerdo que por las primeras presentaciones obviamente debe haber sido un inicio bastante duro. También comparto la emoción del Director Honorario don Ricardo Thiele. Y felicitar realmente yo creo que en estos momentos los montos que se están acercando. Normalmente para cualquier empresa este margen de ganancia es bastante bueno. Sobrepasa el margen normal de un año, que más o menos bordea el 8%. A lo mejor ahí hay que revisar el sistema de los sueldos porque veo que $ 20.000.000.- anuales para 20 personas es bastante bajo. A lo mejor es una idea. Lo que sí me gustaría hablar sobre un tema un poco más publicitario. El logotipo no me gusta, el casco. Obviamente separando de los bomberos todo el tema seguridad, con el gran nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago. No sé, es una sugerencia. Lo encuentro muy sencillo y pobre para una empresa como la AS&P Ltda. Gracias señor Superintendente."

El Director de la 15ª. Compañía también adhirió a las felicitaciones al Directorio de la AS&P Ltda. Agregó, que cuando fue Oficial de Comandancia tuvo la oportunidad de apreciar la intensa actividad que desarrolla habitualmente. Señaló, en relación a lo expresado por el Director de la 19ª. Compañía sobre el logo de la Empresa, que se trataba de algo que debía definir la propia Empresa y no el Directorio de nuestra Institución. Dejó establecida su inquietud en el sentido que la tipografía que se utilice en el logotipo de la Empresa, referida al nombre "Cuerpo de Bomberos de Santiago", debía ser la misma que estaba impresa en la papelería de la Institución, con el objeto que sea algo uniforme.

El Director de la 5ª. Compañía adhirió a las felicitaciones al Directorio de la Empresa por los resultados obtenidos. Agregó, que le llamaba la atención el monto de los costos operacionales de la Empresa, que era bastante alto, en tanto que el nivel de sueldos era bajo, en consideración a que se trataba de una Empresa que fundamentalmente ofrecía servicios y capacitación. Consultó cuál era la razón de esto.

El Presidente del Directorio de la AS&P Ltda., Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón, señaló que la información señalada sobre los sueldos de la fuerza de venta, estaba referida a sueldos fijos, de tal forma que en los costos variables estaba incluido todo lo atingente a las ventas, porque los vendedores "cobraban" si los clientes pagaban los servicios contratados a la Empresa. En realidad el nivel de sueldos no era bajo, porque los vendedores contaban con una serie de interesantes incentivos, inclusive por la cobranza que realizan.

El Superintendente agradeció al Presidente y al Gerente de las Empresas AS&P Ltda., la presentación efectuada y señaló que se analizará la sugerencia respecto del isotipo de la Empresa.

El Director Honorario don Ricardo Thiele, acerca del logotipo en referencia, expresó que el efecto positivo en el desarrollo de un proyecto muchas veces estaba relacionado "con el dejar hacer", no controlando todo, que era similar a lo que sucedía con la Escuela de Formación Bomberil, que también contaba con su propio logotipo y que funcionaba muy bien.

El Superintendente manifestó que, generalmente, esto se manejaba como lo había señalado el Director Honorario don Ricardo Thiele. Agregó, que para los efectos de la correspondiente coordinación, en el Consejo de Oficiales Generales había un Oficial General que servía de nexo entre ese Organismo y la AS&P Ltda. y otro que tenía una labor similar respecto de la Escuela de Formación Bomberil. Ambos, en el fondo canalizaban las inquietudes de nuestra Institución sobre la marcha de esas entidades.

11º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de mayo.

El Superintendente solicitó que, en lo sucesivo, en la oportunidad que corresponda los Presidentes de las Comisiones informen a la Secretaría General sobre las materias tratadas y la lista de asistentes, para los efectos pertinentes.

Así se acordó.

12º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Tercer Comandante, en ausencia del Comandante (S), Segundo Comandante don Cristóbal Goñi E., que se encontraba en una reunión en la Concesionaria del Túnel San Cristóbal, se refirió a los siguientes asuntos:

= Nuevos Carros Cisterna: Informó que ya estaban en proceso de carrozado los chasis de los nuevos Carros Cisterna que dentro de los próximo 40 días entrarán en servicio en la Institución.

= Nueva BX-20: Dio cuenta que, el día viernes de la presente semana, la empresa PESCO hará entrega de la nueva máquina destinada a la 20ª. Compañía, BX-20, que entrará en servicio lo antes que sea posible.

= Celebración del Día del Bombero: Informó que, el lunes 30 del mes en curso, la Institución participará en la celebración del Día del Bombero, actividad que ha sido organizada por la Escuela República de Israel, de la Comuna de Santiago. Este establecimiento educacional solicitó al SEREMI de Educación que esa fecha se incluya en las efemérides que están señaladas en le calendario escolar, al igual como sucede, por ejemplo, con el Día de Carabinero.

13º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:
= Elecciones de Oficiales de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile / 23 y 24 de mayo: Dio cuenta que se llevaron a efecto las elecciones de los Oficiales Nacionales de la Junta Nacional de Cuerpos de Bombero de Chile, por los próximos dos años. Fueron reelectos el Presidente Nacional don Miguel Reyes y el Primer Vicepresidente don Raúl Morales; fue electo como Secretario Nacional don José Echiburú, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas fue electo como Vicepresidente Nacional y fue reelecto don José Matute, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía de nuestra Institución, como Tesorero Nacional. El sábado próximo asumirán las nuevas autoridades de esa Junta Nacional.

= Reunión con Oficial de Carabineros / 27 de mayo: Señaló que, junto al Comandante, sostuvo una entrevista con el General de Carabineros don Jaime Giacomossi, con el objeto de coordinar la reunión que se llevará a efecto con nuestra Institución, conforme a lo que se convino en su oportunidad con el fallecido General Director de Carabineros, General Alejandro Bernales. En dicha reunión se encontrarán presentes los Comisarios de las Comisarías del Área Metropolitana y por parte de nuestra Institución lo harán los Miembros del Directorio y los Capitanes de las Compañías. Además, estaban invitados los Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. En dicho Encuentro, que se llevará a efecto mañana a las 16 hrs., en el Edificio Norambuena, se establecerán las responsabilidades de ambas Instituciones cuando les corresponda participar, conjuntamente, en Actos del Servicio, para evitar fricciones entre el personal.

= Reunión con Oficiales de la 6ª. Compañía / 28 de mayo: Sostuvo una reunión con el Director y el Capitán de la 6ª. Compañía, para abordar el Proyecto de Reemplazo del RH-6, que actualmente estaba en proceso de estudio por parte de la Comandancia.

= Descubrimiento de retrato de Mártir de la Institución / 29 de mayo: Informó que, el 29 de mayo ppdo., se llevó a efecto la Ceremonia de Descubrimiento del retrato al óleo del Mártir de la Institución, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Juan Encina Espinoza.

= Condolencias a Carabineros / 30 de mayo: Señaló que hizo llegar las condolencias de la Institución a Carabineros, por la muerte de su General Director don Alejandro Bernales, fallecido trágicamente en un accidente de aviación en Panamá.

= Aniversarios de la 11ª. y 9ª. Compañías / 3 y 4 de junio: Informó que asistió a las celebraciones de los Aniversarios de la 11ª. y 9ª. Compañías, en cada caso. Fueron actividades muy gratas.

***

Se incorporó a la Sesión el Comandante (S).

***

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 5 de junio: Asistió a la Sesión del Consejo Regional Metropolitano, en la cual se analizó lo relacionado con los fondos extraordinarios de que dispone para la ejecución de proyectos de los Cuerpos de Bomberos, principalmente para la reparación de Cuarteles y de Material Mayor.

= Aniversario de la 12ª. Compañía / 7 de junio: Informó que asistió a la conmemoración del 115º Aniversario de la 12ª. y 9ª. Compañías. Ese mismo día también estaba invitado a la celebración del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, al cual no asistió.

= Cena con Operadoras de la Central de Alarmas / 10 de junio: Informo que los Oficiales Generales ofrecieron una cena a las Operadoras a la Central de Alarmas, en homenaje por la celebración del "Día de la Operadora".

= Reunión con Oficiales de la 3ª. Compañía / 12 de junio: Sostuvo una reunión con el Director y el Capitán de la 3ª. Compañía, junto al Comandante, para analizar el interesante Proyecto de Reubicación del Cuartel, que por el momento se encontraba en la etapa de estudio preliminar.

= Firma de Escrituras / 16 de junio: Dio cuenta que concurrió a la Notaría de don Pedro Sadá Azar para suscribir la Escritura Pública para la compra del terreno adyacente al ex Cuartel de la 17ª. Compañía, con el objeto de trasladar hasta ese lugar el Taller del Cuerpo.

= Municipalidad de Estación Central / 17 de junio: Señaló que el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central le dio a conocer el estado de avance de las gestiones que estaba llevando a efecto, para lograr el reemplazo de la B-16, a través del otorgamiento de un aporte especial por parte del Municipio, que además incluiría una suma adicional por $ 27.000.000.- para que la 16ª. Compañía adquiera uniformes normados.

= Reunión de Comisiones / 17 de junio: Informó que se realizó una Sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, para comenzar a analizar una oferta que fue formulada al Cuerpo por la compra del Cuartel General. Se encomendó al Intendente General y al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Sergio Andreu la obtención de otros antecedentes para continuar abordando esta materia.

= Municipalidad de Lo Barnechea / 18 de junio: Informó que, junto al Comandante, al Director y al Capitán de la 19ª. Compañía, sostuvo una entrevista con la Alcaldesa de la Municipalidad de Lo Barnechea, para analizar la posibilidad que ese Municipio aporte los recursos para la adquisición de un Carro de Rescate para esa Compañía. Fue una reunión exitosa y la próxima semana se podrían adoptar los acuerdos que correspondan en este sentido.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ricardo Thiele solicitó al Superintendente que tuviera la gentileza de aportar más antecedentes sobre el Encuentro que tendrá lugar el día de mañana con Carabineros.

El Superintendente señaló que no se tratará de un Encuentro demasiado extenso. El objetivo es que se conozcan los Capitanes de las Compañías con los Comisarios de las Comisarías que corresponden a cada sector. El expositor de nuestra Institución será el Cuarto Comandante, quien se referirá a lo que es nuestra Institución y a la responsabilidad que le cabe en los Actos del Servicio, en los que también se encuentre presente Carabineros. Cuando se gestó esta reunión con el General Bernales, también se le hicieron presente los inconvenientes que se habían producido entre los efectivos de ambas Instituciones en algunas oportunidades, porque el actuar mediático de Carabineros estaba influyendo en el trabajo que debe realizar el Cuerpo en los Actos del Servicio. Además, se le comentó que cuando la Institución acudía a prestar sus servicios en los sectores periféricos, no contaba con protección policial, lo que en muchas ocasiones se había traducido en agresiones a los Voluntarios. Carabineros también efectuará una presentación. Con este Encuentro se pretendía forjar una estrecha relación entre las Compañías y las Comisarías de sus sectores. Esto redundará en una mejor coordinación de ambas Instituciones cuando presten servicios conjuntos.

El Director Honorario don Ricardo Thiele celebró el objetivo del Encuentro y señaló que sería interesante que este contacto no se diluyera con el tiempo. Agregó, que tenía entendido que el protocolo ABC fue suscrito cuando don Octavio Hinpzeter era el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por lo cual también estimaba conveniente que se recordara quiénes eran las autoridades de Carabineros

en ese entonces. Personalmente no sabía que valor orgánico tenía dicho documento, sin perjuicio de que era oportuno recordar su vigencia.

El Director de la 19ª. Compañía informó que, producto de la reunión que sostuvo con el General Bernales, posteriormente él fue contactado por el Comisario de Lo Barnechea, con quien ya se habían efectuado varios acercamientos y se convino en que la Compañía instruyera en algunos conceptos básicos a carabineros en caso que lleguen a algún siniestro antes que nuestro personal. En todo caso, la Comisaría de su sector había demostrado una muy buena disposición hacia la labor de Bomberos.

El Comandante (S) informó que en la exposición que se efectuará el día de mañana, se hará especial mención del protocolo ABC, porque el Comandante Titular había expresado sumo interés en que este documento se mantenga vigente, lo que oportunamente había hecho saber a la autoridad policial, como también al Director del SAMU, recientemente. Este protocolo había resultado de mucha utilidad.

El Director Honorario don Alfredo Egaña precisó que el documento conocido como ABC obedecía a un Decreto que fue dictado por el Ministerio del Interior, cuando ejercía como titular de la cartera don Enrique Krauss, actual Voluntario de nuestra Institución. Se trataba de un documento con plena validez y con fuerza legal.

El Superintendente expresó que, antes de que se llevara a efecto la reunión con el General Bernales, la Comandancia había adoptado la determinación que los Capitanes de las Compañías establecieran contacto con las correspondientes Comisarías, para estrechar los vínculos.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que era relevante para la Institución este acercamiento con Carabineros, no sólo en términos de camaradería, sino también por el buen servicio. Consultó si en forma paralela al acercamiento de la Superioridad del Cuerpo con el alto mando de Carabineros, las Compañías podían efectuar labores similares con las Comisarías de su sector.

El Superintendente reiteró que la Comandancia ya había adoptado medidas sobre ese aspecto.

El Comandante (S) informó que el Comandante Titular había comenzado esta labor de acercamiento con las unidades policiales ubicadas en el centro de Santiago, para cuyo efecto contactó a los Capitanes de las respectivas Compañías y los instruyó en el sentido que tomaran contactos con los respectivos Comisarios, ya que Carabineros oportunamente designó un Oficial de enlace con este objeto, que en ese

entonces era el secretario privado del General Bernales. Esto fue lo que originó el Encuentro que se llevará a efecto el día de mañana.

El Intendente General señaló que en el Encuentro del día de mañana era importante la presencia de los Miembros del Directorio y de los Capitanes de las Compañías.

14º.- PÁGINA WEB DE LAS BRIGADAS JUVENILES.- El Director de la 19ª. Compañía señaló que se declaraba ferviente admirador de las Brigadas Juveniles de las Compañías y que también estaba orgulloso de la Brigada Juvenil de su Compañía. Esto, por cuanto eran el semillero de los futuros Bomberos. Agregó, que con sumo agrado se había impuesto de la página web de las Brigadas Juveniles, porque era una excelente iniciativa que permitía que el Cuerpo, paulatinamente, comience a reconocer a estas Brigadas. Reiteró su agrado por este logro y sugirió que, en lo posible, se filtre debidamente el contenido del Chat que se desarrolla en esta página.

15º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 18ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 9 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 25 de junio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		"	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	5ª	"	Arturo López U.,
"	7ª	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
Capitán "	15ª	"	Felipe Blanco C.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Mario Ilabaca Q., Próspero Bisquertt Z., Ricardo Thiele C., Héctor Godoy G. y Alfredo Egaña R.; la de los Directores de la 2ª., 5ª., 15ª., 17ª., Compañías señores Leonel O' Ryan O., Arturo López U., Sebastián de la Carrera L., Aníbal Araya Z., respectivamente. Asimismo informó de las excusas de los Directores de la 19ª. y 20ª.Compañías señores Germán Bouey O . y Francisco Matus de la Parra C., respectivamente quienes fueron remplazados por sus Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

***

1º.- AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE BIENES RAÍCES DE LA INSTITUCIÓN.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece el artículo 22º, inciso 3º del Reglamento General de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales, con el informe favorable de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y de la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, acordó solicitar la autorización del Directorio para efectuar la venta de los inmuebles propiedad de la Institución ubicados en Av. General Mackenna Nos. 1480 y 1464, roles 00259-00013 y 00259-00012, respectivamente; y en la Av. Domingo Santa María Nº 3329, rol 326-002, Comuna de Renca. Agregó, que si bien es cierto la venta de este último bien raíz fue autorizado por el Directorio en la Sesión del día 16 de agosto de 2006, en la presente Sesión se requería, además, que se faculte al Superintendente, o a quien haga sus veces, para que perfeccione la venta de ambos inmuebles y reduzca a Escritura Pública la parte pertinente de la presente Acta, sin esperar la aprobación de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía consultó si se iba a abordar la venta de dichas propiedades en forma conjunta.

El Superintendente señaló que así sería, salvo que alguien se manifestara en contrario.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, expresó que se entendía por conferida la autorización requerida por el Consejo de Oficiales Generales.

A continuación, el Intendente General precisó que, en el caso de Av. General Mackenna, se trataba de dos propiedades con diferentes roles: una correspondía al Taller del Cuerpo y, la otra, a una casa habitación.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó si se trataba de la autorización para vender dichas propiedades, en el caso de Av. General Mackenna, o para negociar su venta.

El Superintendente indicó que había una oferta muy conveniente por las propiedades de Av. General Mackenna, por cuanto el precio de venta por metro cuadrado era superior al de ese sector actualmente. Como ya se había señalado, las referidas Comisiones apoyaban la venta de los inmuebles por cuanto, por una parte, el Cuerpo se había adelantado en la presentación de un Anteproyecto, precisamente para resguardar el valor de las propiedades, porque se sabía que como iba a cambiar el plano regulador se vería afectado el valor de venta de ambas propiedades. Si no se hubiese elaborado ese anteproyecto, el valor de venta sería sustancialmente menor. Esto se combinaba con el hecho de que el Cuerpo

ya había adquirido el sitio colindante con el ex Cuartel de la 17ª. Compañía para edificar allí el nuevo Taller de la Institución, lo antes que sea posible. Ya se estaba en condiciones de comenzar a elaborar el Proyecto de lo que se construirá en este sitio, es decir, el Taller, un Cuartel de Comandancia y la Bodega Institucional, a través de una licitación cerrada.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, por tratarse de un Proyecto de suma importancia, consideraba que, para los efectos del Acta y de la historia, los detalles de la negociación debían quedar más explicitados.

El Intendente General informó que las propiedades de Av. General Mackenna se estaba analizando su venta desde hacía tres años. La primera tasación que obtuvo fue por UF. 9 por metro cuadrado. Posteriormente, y debido al mejoramiento de que fue objeto el sector, el Cuerpo recibió ofertas por UF. 18 por metro cuadrado. De esto hacía ya un año. En virtud del Anteproyecto a que se refirió el Superintendente, se había logrado un precio de venta de UF. 22 por metro cuadrado. Como este Anteproyecto fue aprobado por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Santiago, el Cuerpo presentó este Anteproyecto a las inmobiliarias que en su oportunidad habían manifestado su interés por adquirir las referidas propiedades. Ninguna de ellas aumentó la oferta inicial y se estableció contacto con la Inmobiliaria Numansia, a la cual se le señaló que el precio de venta era de UF. 25 por metro cuadrado. Esta empresa ofertó UF. 20.000.- por el paño completo, es decir, UF 24.7 por metro cuadrado. En todo caso, se intentará que dicha Inmobiliaria aumente la oferta.

En seguida, el Intendente General, acerca de la propiedad ubicada en Av. Domingo Santa María, dio cuenta que se recibió una oferta por $ 43.000.000.-, en tanto que la tasación existente es por $ 46.000.000.- Esta era la única oferta que se había recibido por esta propiedad desde que se autorizó su venta.

El Superintendente expresó que era muy conveniente la venta de la propiedad en el valor señalado, porque de acuerdo a lo que se analizó en la Comisión de Asuntos Financieros y Contables la venta de esta propiedad suministraría los fondos para la construcción del nuevo Taller, del Cuartel de Comandancia y de la Bodega Institucional.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que, además de lo que había expresado el Intendente General, se debe considerar que, en la actualidad, existía un importante sobre stock de propiedades en el sector de Santiago Centro, departamentos y oficinas, por lo que si no se aprovechaba la

oportunidad que había, el Cuerpo tardaría en venderla, al menos en un valor cercano al que se estaba ofertando al Cuerpo en este instante.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que con la información que se había entregado, se había cumplido plenamente el objeto que había perseguido, cual era que quedara constancia en el Acta de los antecedentes expuestos.

El Superintendente expresó que, en consecuencias, se daba por aprobada la autorización requerida por el Consejo de Oficiales Generales, en los términos señalados precedentemente.

Así se acordó.

2º.- ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLEMANETO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente manifestó que correspondía continuar con el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución, para cuyo efecto iba a ofrecer la palabra al Secretario General.

El Secretario General señaló que correspondía abordar el artículo 106º, sobre el Titulo De las Elecciones, respecto del cual había tres propuestas, que eran el siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión ad hoc:

Art. 106º Salvo fuerza mayor para el Cuerpo, el ocho de Diciembre de cada año, a la hora que se fijare en un Acuerdo del Directorio, las Compañías reunidas separadamente, elegirán en votación secreta, Superintendente, Vicesuperintendente, Comandante, Segundo Comandante, Tercer Comandante, Cuarto Comandante y Secretario General para el año siguiente.

Si se produjere la circunstancia de fuerza mayor en una Compañía, el Director lo comunicará al Secretario General antes de las 21 horas del día hábil siguiente, con el fin de que ésta proceda a citar a las elecciones que correspondan para una fecha que, en todo caso, anteceda al 15 de Diciembre.

Si la circunstancia de fuerza mayor ocurriere en estas elecciones la o las Compañías afectadas deberán reunirse al día siguiente, a la misma hora, sin previa citación.

El Tesorero General y el Intendente General serán elegidos en la forma que determina el número cuatro del Artículo 22º.

De igual manera se procederá en las elecciones extraordinarias, debiendo el Directorio fijar día y hora para la celebración de las Sesiones que correspondieren.

Propuesta de la 1ª. y 13ª. Compañías:
Art. 106º Salvo fuerza mayor para el Cuerpo, el ocho de Diciembre de cada año, a la hora que se fijare en un Acuerdo del Directorio, las Compañías reunidas separadamente, elegirán en votación secreta, Superintendente, Vicesuperintendente, Comandante, Segundo Comandante, Tercer Comandante, Cuarto Comandante y Secretario General, Tesorero General e Intendente General para el año siguiente.

Si se produjere la circunstancia de fuerza mayor, …..

Propuesta de la 15ª. Compañía:
Art. 106º Salvo fuerza mayor para el Cuerpo, el ocho de Diciembre de cada año, a la hora que se fijare en un Acuerdo del Directorio, las Compañías reunidas separadamente, elegirán en votación secreta, o bien en votación abierta si es aceptado por los 4/5 de los asistentes a la Reunión, Superintendente, Vicesuperintendente, Comandante, Segundo Comandante, Tercer Comandante, Cuarto Comandante y Secretario General para el año siguiente.

Si se produjere la circunstancia de fuerza mayor,……

El Director de la 1a. Compañía expresó que retiraba la indicación de su Compañía, porque se manifestaba partidario de la proposición de la Comisión ad hoc.

Analizadas las indicaciones, el Directorio acordó, sólo con un voto en contra y 21 a favor, no innovar acerca de la oportunidad y la modalidad en que se elige Tesorero General e Intendente General, no sólo por tratarse de cargos que requieren ser ejercidos por Voluntarios con conocimientos técnicos en la materia, sino, además, porque se trataba de Voluntarios que son de la confianza del Superintendente. Además, se mostró partidario de incorporar que las elecciones sean secretas. Por lo tanto, fue aprobada la moción de la Comisión ad hoc respecto del artículo 106º.

***

Acerca del artículo 107º. También referido a las elecciones, el Secretario General señaló que había una propuesta conjunta de la Comisión y de la 10ª. Compañía, que era la siguiente:

Art. 107º La elección de Oficiales Generales deberá hacerse dentro de las Compañías por mayoría absoluta de los Voluntarios presentes con derecho a voto.
Si en la primera votación no resultare la expresada

mayoría, se repetirá hasta obtenerla, concretándose las votaciones a los Voluntarios que hubieren empatado en el primer lugar. Si no hubiere empate, la votación se concretará a todos los Voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Desde la segunda votación, los votos en blanco se sumaran a la primera mayoría, excepto en caso de empate.

En las elecciones de Oficiales Generales las compañías no podrán elegir a un mismo Voluntario para más de un cargo.

La inobservancia de esta disposición acarreará la nulidad de todas las elecciones en que se haya elegido a un mismo Voluntario.

Luego de analizada la indicación, fue aprobada en forma unánime.

***

En seguida, el Secretario General expresó que sobre el artículo 110º, referido al mismo tema, había dos indicaciones, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión y de la 10ª. Compañía:

Art. 110° El Directorio hará el escrutinio de las elecciones ordinarias en Sesión que celebrará dentro de los diez días siguientes de efectuadas y el de las extraordinarias en la Sesión que hubiere designado para este efecto.

Se proclamará elegidos a los Voluntarios que obtuvieren la mayoría absoluta de votos de Compañía válidamente emitidos.

Si ningún candidato obtuviere dicha mayoría se repetirá la elección concretándose la votación a los Voluntarios que hubieren empatado en el primer lugar. Si no hubiere empate, la votación se concretará a todos los Bomberos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Propuesta de la 13ª. Compañía:

Art. 110° El Directorio hará el escrutinio de las elecciones ordinarias en Sesión que celebrará dentro de los diez días siguientes de efectuadas y el de las extraordinarias en la Sesión que hubiere designado para este efecto.

Se proclamará elegidos a los Voluntarios que obtuvieren la mayoría absoluta de votos de Voluntarios.

Si ningún candidato obtuviere dicha mayoría se repetirá la elección concretándose la votación a todos los Voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Analizadas las mociones, unánimemente fue aprobada la indicación de la Comisión ad hoc y de la 10ª. Compañía.

***

Posteriormente, el Secretario General señaló que sobre el artículo 111º, también referido a las elecciones, precisó que había dos proposiciones:

Propuesta de la 13ª. Compañía:
Art. 111° Si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, el Directorio, proclamará elegido al Voluntario que haya obtenido la primera mayoría relativa.

Propuesta de la 10ª. Compañía:
Art. 111° Si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, será nominado de entre los Bomberos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas, el que ostente mayor antigüedad en el Cuerpo. De tener la misma antigüedad, elegirá el Directorio.

Analizadas ambas indicaciones, el Directorio, por 20 votos a favor y 2 en contra, acordó no innovar sobre este artículo y mantener la disposición actual.

Sobre este artículo, y en razón de la inquietud planteada por el Director Honorario don Enrique Matta y por el Tesorero General, tanto el Superintendente como el Secretario General precisaron que, en su oportunidad el Directorio acordó que cuando se hable de Voluntarios y Bomberos, se continúen usando ambos términos, en cada caso.

***

En seguida, y sobre el artículo 115º, también atinente a las elecciones, el Secretario General manifestó que había cuatro propuestas, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:
Art. 115º Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Inspectores y de los Ayudantes de Comandancia y Administración, expirarán el 31 de Diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Tesorero General, el Intendente General y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, de sus dependencias, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de sus reemplazantes.

Los Oficiales Generales, los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, podrán servir un mismo cargo por lapsos que no excedan de cuatro años calendarios consecutivos, y podrán volver a servirlo cuando

medie un año calendario, a lo menos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 8 del artículo 51º, todos los Oficiales Generales y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, deberán hacer entrega formal de su cargo a quien lo suceda, y deberán mantenerse disponibles para la consecusión de las tareas en ejecución por un plazo de seis meses.

Propuesta de la 20ª. Compañía:
Art. 115º Las funciones de los Oficiales Generales expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Tesorero General, el Intendente General y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, de sus dependencias, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de sus reemplazantes.

Los Oficiales Generales, los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, podrán servir un mismo cargo por lapsos que no excedan de cuatro años calendarios consecutivos, y podrán volver a servirlo cuando medie un año calendario, a lo menos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 8 del artículo 51º, todos los Oficiales Generales y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, deberán hacer entrega formal de su cargo a quien lo suceda, y deberán mantenerse disponibles para la consecusión de las tareas en ejecución por un plazo de tres meses.

Propuesta de la 10ª. Compañía:
Art. 115º Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Inspectores y de los Ayudantes de Comandancia y Administración, expirarán el 31 de Diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Tesorero General, el Intendente General y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, de sus dependencias, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de sus reemplazantes.

Los Oficiales Generales, los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, podrán servir un mismo cargo por lapsos que no excedan de tres años calendarios consecutivos, y podrán volver a servirlo cuando medie un año calendario, a lo menos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 8 del artículo 51º, todos los Oficiales Generales y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración, deberán hacer entrega formal de su cargo a quien lo suceda, y deberán mantenerse disponibles para la consecusión de las tareas en ejecución por un plazo de tres meses.

Propuesta del Director Honorario don Gonzalo Figueroa: No innovar

Analizadas las indicaciones, y considerando que la trascendencia de lo propuesto, sobre el tiempo de permanencia en los cargos por parte de los Oficiales Generales, de los Oficiales de Comandancia y de Administración, se contrapone con la formulada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Directorio acogió la proposición del Superintendente en el sentido que el Directorio mantenga pendiente su pronunciamiento sobre esta materia, con el objeto de disponer de más tiempo para analizarla y para conocer el pensamiento de los Voluntarios de las Compañías sobre la mejor modalidad que permita la renovación en los cargos mencionados, sin que ello signifique desarticular equipos de trabajo, hasta el Encuentro que celebrará el Directorio para abordar la Planificación Estratégica del Servicio, el 12 de julio de 2008.

Así se acordó.

***

Luego, el Secretario General, acerca del artículo 118º, también referido a las elecciones, señaló que había una propuesta de la 13ª. Compañía, que era el siguiente tenor:

Art. 118º Ningún cargo de Oficial General o de Compañía podrá permanecer sin ser desempeñado por su titular ni acéfalo más de 90 días consecutivos.

Analizada esta propuesta, por 20 votos a favor, uno en contra y uno en blanco, el Directorio acordó no innovar sobre esta materia.

***

Se retiró de la Sesión el Segundo Comandante.

***

Posteriormente, y sobre el artículo 121º, referido a los Premios, el Secretario General informó que había dos propuestas: una de la Comisión y otra de la 20ª. Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:

Art. 121º Habrá premios por cada cinco años de servicios cumplidos y serán discernidos a los Voluntarios que tuvieren el porcentaje que señala la siguiente escala, de las asistencias a actos obligatorios de su Compañía.

el 75% para el premio de 5 años
el 70% para el premio de 10 años
el 60% para el premio de 15 años
el 50% para el premio de 20 años
el 40% para el premio de 25 años
el 30% para el premio de 30 años
el 20% para el premio de 35 años

el 15% para el premio de 40 años
el 10% para el premio de 45 años
el 5% para el premio de 50 años

Los premios posteriores al de 50 años se discernirán por el solo hecho de cumplirse el quinquenio correspondiente.

Serán actos obligatorios para las Compañías los Incendios a los que fueren movilizadas, los Ejercicios Generales, los Ejercicios Combinados, los Funerales, el Acto de Distribución de Premios del Directorio, las citaciones de éste, los Ejercicios, las Academias, las Sesiones de Compañías y las citaciones y otros actos privados de Compañía, así calificados en los respectivos Reglamentos.

Propuesta de la 20ª. Compañía:
No innovar en los porcentajes.

Analizadas las proposiciones, por 17 votos a favor y tres en contra, el Directorio acogió la proposición de la 20ª. Compañía en lo que respecta a no innovar los porcentajes exigidos para el otorgamiento de los Premios de Constancia. En lo restante, el Directorio aprobó unánimemente la propuesta de la Comisión ad hoc y acordó que el Secretario General, conjuntamente con el Director de la 12ª. Compañía, mejoren la redacción del tercer párrafo de este artículo desde el punto de vista reglamentario.

***

Acerca del artículo 126º, inciso3º, referido a los Premios, el Secretario General señaló que había tres propuestas:

De la Comisión:
Art. 126° Para los efectos del artículo 121° serán de abono las asistencias siguientes:

3°A los Actos del Servicio ocurridos antes del mes subsiguiente al de incorporación o reincorporación del Voluntario;

De la 13ª. Compañía:
Art. 126° Para los efectos del artículo 121° serán de abono las asistencias siguientes:

3° A los Actos del Servicio ocurridos antes del mes subsiguiente al de incorporación del Voluntario;
(Elimina lo relativo a la reincorporación)

De la 1ª. Compañía:
No innovar.

Analizadas las indicaciones, el Directorio aprobó unánimemente la propuesta de la Comisión ad hoc.

***

Sobre el artículo 126º, inciso 5º, referido a los Premios, el Secretario General señaló que había dos propuestas:

De la Comisión:
Art. 126

5º A los Actos del Servicio de las Compañías que mantuvieren Canje de Servicio con aquella a que perteneciere el Voluntario.

De la 10ª. Compañía:
Art. 126

5º A los Actos del Servicio de las Compañías que mantuvieren Canje de Servicio o relación de Confederación con aquella a que perteneciere el Voluntario.

Analizadas las indicaciones, el Directorio, por 18 votos contra 2, aprobó la propuesta de la 10ª. Compañía.

***

Acto seguido, y respecto del artículo 136º, el Secretario General informó que había dos propuestas:

De la Comisión:
Art. 136º Los miembros del Directorio usarán el uniforme de su respectiva Compañía. Sin embargo, los Oficiales Generales y los Directores Honorarios reemplazarán el número en el casco por una estrella y una placa con indicación completa del cargo, o titulo según sea el caso.

Los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración vestirán el uniforme de la Compañía a que pertenecieren y en el casco, en lugar del número, llevarán sólo una placa con el título completo correspondiente.

De la 4ª. y 15ª. Compañías: (sobre el casco)
Art. 136º Los Miembros del Directorio usarán el uniforme de su respectiva Compañía. Sin embargo, los Oficiales Generales y los Directores Honorarios reemplazarán el número en el cubrecabeza por una estrella y una placa con indicación completa del cargo, o titulo según sea el caso.

En caso de usar gorra o quepis, deberán llevar la estrella y una placa en el costado derecho de la chaqueta o guerrera del uniforme de parada con la identificación del cargo

Los Inspectores y Ayudantes Comandancia y Administración vestirán el uniforme de la Compañía a que pertenecieren y en el cubrecabeza, en lugar del número, llevarán sólo una placa con el título completo correspondiente.

En caso de usar gorra o quepis, deberán llevar una placa en el costado derecho de la chaqueta o guerrera del uniforme de parada con la identificación del cargo.

Analizadas las indicaciones, el Directorio aprobó la propuesta de la 4ª. y 15ª. Compañías, con la siguiente redacción:

Art. 136º Los Miembros del Directorio usarán el uniforme de su respectiva Compañía. Sin embargo, los Oficiales Generales y los Directores Honorarios reemplazarán el número en el casco, gorra o quepis, por una estrella y una placa con indicación completa del cargo, o titulo según sea el caso.

En caso de usar gorra o quepis, deberán llevar la estrella y una placa en el costado derecho de la chaqueta o guerrera del uniforme de parada con la identificación del cargo

Los Inspectores y Ayudantes Comandancia y Administración vestirán el uniforme de la Compañía a que pertenecieren y en el casco, gorra o quepis, en lugar del número, llevarán sólo una placa con el título completo correspondiente.

En caso de usar gorra o quepis, deberán llevar una placa en el costado derecho de la chaqueta o guerrera del uniforme de parada con la identificación del cargo.

***

Se reincorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

***

Luego, el Secretario General expresó que, sobre el artículo 137º había dos propuestas, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:
Art. 137º Los Miembros del Directorio, excepción hecha de los Comandantes, usarán con el uniforme de parada una faja blanca.
Los Comandantes llevarán casco blanco con cualquiera de los uniformes.

Propuesta de la 4ª. y 15. Compañías:
Art. 137º Los Miembros del Directorio, excepción hecha de los Comandantes, usarán con el uniforme de parada una faja blanca.
Los Comandantes llevarán cubrecabeza blanco con cualquiera de los uniformes.

Analizadas las proposiciones, y respecto del segundo párrafo de la indicación de la 4ª. y 15ª. Compañías, el Directorio lo aprobó con la siguiente redacción:

Los Comandantes llevarán casco, gorra o quepis blanco con cualquiera de los uniformes, y casco blanco con el uniforme de

trabajo.

El tercer párrafo se acordó suprimirlo ya que pasó a formar parte de un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

En relación al uso de la faja por parte de los Miembros del Directorio, excepción hecha de los Comandantes, el Directorio, por 15 votos a favor y 5 en contra, acordó no innovar respecto de lo establecido en el artículo 137º del Reglamento General actual, en el sentido que con el uniforme de parada se continuará haciendo uso de una faja blanca de seda.

En esta votación se abstuvo el Director Honorario don Enrique Matta, quien manifestó que era contrario al uso de la faja blanca ya que, conforme a la tradición napoleónica, sólo la autoridad máxima tiene que hacer uso esa indumentaria.

El Superintendente manifestó que con el análisis de esta última disposición, concluía la presente Sesión. Agradeció la presencia y la participación de los Miembro del Directorio, quienes serán convocados a una nueva Sesión Extraordinaria para continuar abordando esta materia.

Se levantó la Sesión a las 21:06 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 30 de junio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		"	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Enrique Matta R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L,
Capitán "	2ª	"	Rodrigo Toledo D.,
"	12ª	"	Hugo Soto O.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Próspero Bisquertt Z., Ronald Brown L. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 2ª., 5ª., 7ª., 12ª., y 15ª. señores Leonel O' Ryan O., Arturo López U., Mauricio Galatzán Z., Alejandro Carvajal T. y Sebastián de la Carrera L., respectivamente. Los Directores de la 2ª. y 12ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- LECTURA DE LA MEMORIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.- El Superintendente expresó que esta Sesión Extraordinaria del Directorio estaba citada para conocer de la Memoria de la Institución correspondiente al año 2007, que

será sometida a la consideración de este Organismo por el Secretario General.

A continuación, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia, quien, de pie, expresó lo siguiente:

"Señor Superintendente:

Por tercera vez y de manera consecutiva tengo el alto honor de poder dar cuenta al máximo organismo de la Institución del movimiento activo y administrativo del Cuerpo de Bomberos de Santiago ocurrido durante el pasado año 2007, junto con ello, doy cumplimiento no tan solo a las materias reglamentarias que lo dictan, sino que principalmente repito los pasos de mis antecesores.

Es en este Directorio reunido en carácter de extraordinario donde pretendo en una apretada síntesis, dar lectura a lo escrito de mi puño y letra durante el pasado año, porque esa es la principal responsabilidad del Secretario General, ir escribiendo la historia de esta Institución día a día, en cada carta, en cada acta, en cada ceremonia que se organiza, es en esos documentos donde se refleja la vida y es en esta ocasión donde la recordamos.

Al comenzar a revisar las paginas de esta Memoria, en las primeras de ellas rendimos postrer homenaje, a la memoria de los compañeros fallecidos en el año que estamos estudiando, es por ello que se publica en este trabajo el nombre de cada uno de ellos, como perenne recuerdo del aporte humano que a nuestra Corporación realizaron.

Durante el pasado 2007, sufrimos por la partida de antiguos servidores a quienes quisiéramos conservar junto a nosotros, entre ellos un querido Director Honorario y también sufrimos por el prematuro desaparecimiento de un joven compañero, del cual el Cuerpo esperaba mucho, ya que identificado con los ideales de la Institución comenzaba a entregar a ella el fruto de su esfuerzo.

En primer lugar rindo tributo de gratitud y recuerdo al Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 3ª Compañía don René Tromben Latorre fallecido en abril del pasado año, la Memoria consigna tanto la dilatada Hoja de Servicios de este esclarecido servidor como los homenajes rendidos en su memoria. Entre los antiguos y meritorios servidores fallecidos el año 2007, recuerdo también con cariño a don Sergio Gil Aldunate de la 3ª Compañía, Ricardo Barroilhet Price, Gustavo Vargas Infante, Guillermo Reyes Colqhoue y Rigoberto Polanco Fernández de la 5ª, Juan Coda Salgado de la 7ª, Arturo González Bustamante, Gustavo Vergara Rojas y Publio Bianco Núñez de la 8ª,

Ricardo Pommer Aranda (ex Secretario General de la Institución),Hernán Holch Guerrero, Leonardo Yuseff Núñez y Mario Villegas Quezada de la 9ª, Vicente Fernández Larios y Miguel Planas Crespell de la 10ª, Agustín Delucchi Campanella de la 11ª, Enrique Sprenger Huet de la 13ª, William Reid Covin y Carlos Braun Lloyd este último Fundador de la 14ª Compañía y Luis Espinoza Díaz de la 22ª Compañía.

Todos ellos supieron demostrar toda la belleza de su espíritu noble, sirviendo a sus Compañías en épocas en que el trabajo era duro y difícil de realizar.

Por otra parte, una joven vida nos fue arrebatada como lo fue don Pedro Soffia Serrano de la 1ª Compañía.

A todos ellos, la institución rindió homenaje de su gratitud, atendida a la austeridad que señala el Reglamento. En triste peregrinación, sus compañeros llegaron hasta el sitio de su eterno descanso, con el desaliento de haber perdido para siempre a quienes supieron servir y querer al Cuerpo de Bomberos de Santiago por muchos años, y con el pesar de ver tronchada la esperanza que se cifraba en aquel que recién empezaban a demostrar ese cariño.

Que complicado resulta poder revisar otras paginas después de aquellos tristes recuerdos, pero estoy seguro que ellos se encuentran presentes esta tarde en algún lugar de este viejo cuartel, por lo tanto con la ayuda de ellos recordaremos también otras facetas vividas durante el año en comento. Junto con ello, en imágenes recorramos algunos rincones de nuestro Cuartel General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Comentemos algunas páginas de la Memoria en las que señalan los Bomberos que dieron forma al Directorio Institucional durante el año 2007, me refiero a los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía, que durante el pasado año dieron lo mejor de sí en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El pasado año, el cargo de Superintendente fue desempeñado por el Voluntarios Honorario de la Quinta Compañía don Cristián Pérez Benítez, electo para tal cargo durante el año 2005, año desde el cual además se desempeña como Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Ñúnez.

En cuanto a la Comandancia, ésta continuó al mando del Voluntario Honorario de la Segunda Compañía, don Marcial Argandoña Galetti, secundado por el Voluntario Honorario de la 5ª Compañía don Guillermo Villouta Maillard como Segundo Comandante, este ultimo, presentó su

renuncia en el transcurso del mes de julio siendo aceptada por el Directorio en Sesión del 2 de agosto.

Producida esta vacancia, son llamadas las Compañías para proveer el cargo de Segundo Comandante de la Institución por lo que resta del año, siendo elegido a inicios del mes de agosto, el Bombero Honorario don Cristóbal Goñi Espíldora, quien desempeñaba a la fecha el cargo de Cuarto Comandante. Al optar por el cargo de Segundo Comandante y ante la vacancia producida, son convocadas nuevamente las Compañías resultando electo el Voluntario Honorario y Capitán de la Vigésima Compañía don Guillermo Urzúa Pérez, quien asumió en el Directorio efectuado el 16 de agosto.

El cargo de Tercer Comandante fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 8ª Compañía don Ignacio Cancino Rojas hasta el 30 de agosto, fecha en la cual es aceptada por el Directorio Institucional su renuncia. El mismo Directorio consignó en su Acta el aprecio y agradecimiento que le deben al Voluntario Ignacio Cancino quien prestó servicios en la Comandancia durante un largo periodo desde la cual siempre demostró su preocupación por la seguridad de los Voluntarios en el servicio y supo cultivar la amistad y la camaradería en los distintos Cuarteles. Ante la vacancia producida, el Directorio proclamó el 5 de septiembre al Voluntario Honorario de la Undécima Compañía don Mauricio Repetto Contreras elegido por las Compañías para desempeñarse como Tercer Comandante de la Institución.

La Memoria también nos dice que en la Sesión Ordinaria de enero, conforme lo establece el Reglamento General de la Institución, el Directorio procedió a elegir a quienes les correspondería servir los cargos de Tesorero General y el de Intendente General, por este período. Dicho Organismo reeligió en el primero de estos cargos al Voluntario Honorario de la 14ª Compañía don Gonzalo Correa Le-Fort y en el de Intendente General al Voluntario Honorario de la 1ª Compañía don Luis Alberto Ovalle del Pedregal.

La Secretaría General durante el pasado año se mantuvo sin movimiento y continuó en manos de quien les habla esta tarde.

En cuanto a los Directores Honorarios de la Institución, la Memoria consigna en detalle al inicio de ésta, el fallecimiento del Voluntario Honorario de la Tercera Compañía don René Tromben Latorre, Director Honorario de la Institución desde el año 1989.

Con la partida de don René, la nomina de Directores Honorarios de la Institución se compone de los señores Fernando Cuevas Bindis, Gonzalo Figueroa Yáñez, Alejandro Artigas Mac-Lean, Mario Ilabaca

Quezada, Ronald Brown Laverick, Próspero Bisquertt Zavala, Enrique Matta Rogers, Ricardo Thiele Cartagena, Héctor Godoy Guardia y Alfredo Egaña Respaldiza.

La Memoria también consigna en sus anexos la nómina histórica de los Directores Honorarios de la Institución y de quienes han servido los diferentes cargos de Oficiales Generales desde el año 1863 a la fecha.

En cuanto a los Directores de Compañías, la Memoria indica que sólo 3 Directores cambiaron al inicio del año 2007, me refiero a los señores Manuel Carvajal Tamayo, Patricio Pinto Caballero y Omar de la Jara Espinosa, de la Duodécima, Decimosexta y Decimoctava Compañías, respectivamente.

Durante el transcurso del año, se produjeron 2 cambios en las direcciones de la Compañías, ellos son: el Director de la Duodécima Compañía don Alejandro Carvajal Tamayo, en reemplazo de don Manuel Carvajal Tamayo y el Director de la 1ª Compañía don Juan Enrique Julio Alvear, en reemplazo de quien servia dicho cargo don Pedro Figueroa Edwards.

Los demás Directores que sumaron un nuevo año en su gestión fueron los señores: Carlos Peña Acuña de la 2ª; Jorge Echeverría Noton de la 3ª; Sergio Segeur Arias de la 4ª; Arturo Lopez Urrutia de la 5ª; Germán Díaz Herrera de la 6ª; Mauricio Galatzán Zeltzer de la 7ª; Emilio Villar Retamal de la 8ª; Vicente Rogers Garín de la 9ª; Alfredo Planas Lizama de la 10ª; Antonio Galiani Stazi de la 11ª; Erick Folch Garbarini de la 13ª; Roberto Morrison Yonge de la 14ª; Arturo Celedón Rojas de la 15ª; Aníbal Araya Zúñiga de la 17ª; Germán Bouey Ossa de la 19ª, Francisco Matus de la Parra Cortés de la 20ª; Antonio Canepa Luraschi de la 21ª y Héctor Hernández González de la 22ª Compañía.

Se consigna igualmente entre los anexos la precedencia de los Directores tanto al inicio como al término del período, como también las nóminas completas de quienes sirvieron como Oficiales en las distintas Compañías.

La Memoria 2007 señala también los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio del mes de enero, donde se efectuó el nombramiento de los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de los Consejeros y de los Integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio como asimismo otras designaciones, en cuyo texto se detalla la nomina completa de sus integrantes que durante el año 2007 cumplieron las diversas tareas que la Institución les encomendara.

Quisiera destacar en esta oportunidad el trabajo desarrollado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios la cual trabajó principalmente en el proyecto de Reforma de los Reglamentos de la 18ª y 10ª Compañías, los cuales fueron aprobados por el Directorio oportunamente.

También destaco el trabajo de la Comisión Especial de Análisis del Proyecto de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General de la Institución, quienes en el año 2005 entregaron el proyecto de reforma el cual comenzó a ser debatido posteriormente. Este trabajo de reforma se mantuvo durante el año 2007 por parte del Directorio, el cual dedicó 4 sesiones para su análisis. La Comisión presidida por el Director Honorario don Fernando Cuevas realiza un gran esfuerzo, el que se traduce en mas de siete años dedicados al tema, el año 2007 no fue la excepción razón por la cual valoramos significativamente lo que cada integrante de esta comisión entregó durante este período, esfuerzo que esperamos se vea recompensado con un pronto termino a la tarea que iniciamos el año 2005.

También la Memoria destaca el trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos la que durante el año que se estudia, realizó un profundo y completo informe sobre la gestión administrativa del Cuerpo durante el año 2006, informe que fuera aprobado junto a las respuestas de los Oficiales Generales en el mes de noviembre. Asimismo, tanto la Comisión de Asuntos Financieros y Contables como la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos presentan gran cantidad de reuniones debido a las numerosas tareas que se les encomendara y que se detalla en sus páginas.

La Memoria destaca, además, el trabajo de las Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, y la de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos en virtud del análisis de las distintas adquisiciones y desarrollos de proyectos que se gestaron durante el pasado año.

En cuanto a la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoaín”, la Memoria consigna que en el mes de diciembre sometió a consideración del Directorio su Informe final correspondiente al otorgamiento de los Premios por el año 2006. Este Organismo determinó lo siguiente:
Conferir el Primer Lugar a la 18ª Compañía, con 11 falta y 3 errores.
El Segundo Lugar a la 16ª Compañía, con 14 falta y 5 errores.
Y el Tercer Lugar a la 10ª Compañía, con 16 faltas y 2 errores.

La Memoria consigna el detalle de cada una de las Compañías respecto del cómputo del Premio de Estímulo señalado.

HOMENAJES

En la Memoria se consignan cada uno de los Homenajes realizados por nuestra Institución durante el pasado año, como los que fueron objeto por parte del Superintendente en las respectivas Sesiones de Directorio, a todos los Miembros Honorarios que nos dejaron durante el pasado año, y que fueron individualizados precedentemente. También se registran los homenajes que el Directorio efectuara a diversos Mártires de la Institución, como también a quien fuera Fundador de la 14ª Compañía don Carlos Braun y al Primer Director de la 19ª Compañía don Delfín Besárez.

Por su parte, el Consejo de Oficiales Generales hizo entrega de un galvano por sus servicios brindados al ex Tercer Comandante don Ignacio Cancino Rojas.

Por último, la Memoria consigna los homenajes realizados por el Directorio al cumplirse 120 años del gran trabajo realizado por la Institución en la epidemia del cólera y los 50 años del Departamento de Investigación de Incendios.

La Memoria también detalla algunos temas ocurridos durante el año 2007 que es necesario comentar esta noche como lo son:

Museo Institucional "José Luis Claro y Cruz".

Durante el período en comento, nuestro Museo Institucional, a cargo del Curador e Inspector de Administración don Agustín Gutiérrez Valdivieso, recibió numerosas donaciones de material bomberil de diversas índole, que hicieron efectivas Voluntarios de nuestra Institución y también de otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, además de familiares de fallecidos miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Los visitantes del Museo llenaron innumerables páginas del Libro de Visitas, con sinceras felicitaciones que agradecemos de sobremanera. Durante el año 2007, la salud de nuestro Inspector de Administración don Agustín Gutiérrez, encargado del Museo hace más de 21 años, comienza a resentirse, pero sin perjuicio de ello, cada día miércoles el querido "Tío Pitín" puntualmente cumplió con su misión en velar por tan importante patrimonio. Lamentablemente este año no podemos decir lo mismo, un delicado estado de salud lo mantiene en su casa hace ya algunos meses pero estoy seguro que anhelando una pronta recuperación para estar luego de retorno en su verdadero hogar, el Museo José Luis Claro. Rindo esta tarde homenaje de gratitud a tan querido servidor.

Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita".

La Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", es una cofradía bomberil que reúne a aquellos Voluntarios de nuestras Compañías, que han entregado lo mejor de sí a la Causa Bomberil por más de 50 años. Si bien es cierto que aun no es órgano oficial del Cuerpo de Bomberos, por su importancia también se registra en nuestra Memoria.

Durante el año y conforme a su tradición, se reunieron mensualmente en diversos Cuarteles, para mantener vivo y acrecentar el espíritu de servicio público y de camaradería existentes entre sus integrantes.

Esta agrupación fue Presidida por el Director Honorario don Héctor Godoy Guardia; como Vicepresidentes se desempeñó el Voluntario Honorario don Alberto Brandán, y hasta el día de su muerte el Director Honorario don René Tromben, ante esta vacancia, sus pares eligieron al Miembro Honorario de la Institución y a la fecha Director de la 7ª Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer. Como Relacionador Público, se desempeñó don Juan Peirano de la Undécima, quien debió dejar dichas funciones las cuales sirvió durante variados períodos en razón de haber aceptado un viaje a su querida Italia, lugar desde donde estará hoy recordando a sus amigos en el día del Bombero Voluntario. En reemplazo del Voluntario Peirano, los Peñeros eligieron para aquellas delicadas funciones al Miembro Honorario y Director de la 21ª Compañía don Antonio Canepa Luraschi.

En el transcurso del período 2007, ingresaron a este selecto grupo, siete Peñeros, que constituyen un acendrado ejemplo para quienes se incorporan a tan selecta y señera Organización.

Miembros Honorarios.

Durante el año 2007, fueron seis los Bomberos que cumplieron 50 Años sirviendo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, quienes en virtud de nuestra reglamentación, fueron designados como Miembros Honorarios de la Institución. Ellos fueron los Voluntarios Honorarios señores:

Roberto Sánchez Rojas, de la 2ª Compañía,
Guillermo Föster Mujica, de la 5ª Compañía,
Gregorio Maureira Reyes, de la 6ª,
Fernando Martínez Guerrero, de la 10ª,
Orlando Atencio Contreras y Luis Donoso Barrera, de la 21ª Compañía.

Se anexa además, la Nómina histórica de los Miembros Honorarios que ha tenido la Institución.

Empresa AS&P Ltda.

En la Sesión Ordinaria que celebró el Directorio en el mes de abril, el Presidente del Directorio de AS&P Ltda., Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón Muñoz, presentó la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2006 y de su proyección para el año 2007. En aquella oportunidad también se encontraba presente el Gerente de AS&P Ltda. don Carlos González.

En su informe, el Presidente de la Empresa, dio cuenta del positivo balance que experimento la empresa tanto en el área servicios como en el área capacitación durante el año 2006 realizando además algunas proyecciones muy favorables para el año 2007.

Proyecto de Reforma del Reglamento General y de los Estatutos de la Institución.

Durante el año 2007 se continuó con el arduo trabajo de modificar nuestro Reglamento General, proceso iniciado durante el año 2006 luego que lo relativo a materias disciplinarias fue concluido en el 2005.

Durante el año 2007 a partir del mes de julio se efectuaron 4 Sesiones Extraordinarias del Directorio para este fin, en este periodo fueron analizados los temas devueltos a la comisión durante el año 2006 y se abordaron las reformas de los artículos 33 al 80. Esperamos que el arduo trabajo realizado por la Comisión Especial nombrada hace algunos años y el de los aportes de cada uno de los integrantes de este Directorio puedan concretar durante este año la meta anhelada, de enviar dichas modificaciones a las Compañías para su aprobación.

Sexto Consejero Superior de Disciplina.

Recordemos también esta tarde que, en virtud de las modificaciones en materias reglamentarias efectuadas durante el año 2005, se aumentaron de 5 a 6 los Consejeros Superiores de Disciplina, debiendo esperar para su implementación la aprobación de los Estatutos por parte de los organismos pertinentes lo cual ocurrió durante el mes de junio. Es por ello que en el Directorio realizado el 2 de julio, fue designado como sexto Consejero Superior el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean quien se suma a los ya nombrados en el mes de enero, me refiero a los Directores Honorarios Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, Ronald Brown, Enrique Matta y al Director de la 7ª Compañía don Mauricio Galatzán.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Organización de Bomberos Americanos (OBA).

Como un capitulo especial, se detallan las diversas actividades desarrolladas con la Organización de Bomberos Americanos (OBA),

organismo que nuestra Institución colaborara activamente en su creación. Esta instancia en la cual además participan instituciones bomberiles de Argentina, Paraguay, Venezuela, y Uruguay realizó su asamblea general a inicios del mes de abril del pasado año, teniendo como sede la ciudad de Santiago de Chile, precisamente en nuestras dependencias. Esta jornada de trabajo que se desarrollo a inicios del mes de abril, pudo mostrar a un Cuerpo de Bomberos sólido, líder en el ámbito bomberil y profesional ciento por ciento según palabras manifestadas por los asistentes de los países representados. Al término de esta asamblea, fue firmado un protocolo de acuerdo de los Estatutos de esta organización, la que además tendrá capítulos nacionales, siendo nuestra Institución el encargado de organizar este capítulo en Chile, para ello ya se sostuvieron conversaciones con la Junta Nacional de Bomberos con el objetivo de su pronta incorporación a éste. Cabe señalar además que en aquella asamblea se debía elegir una directiva provisoria la que tendría por misión coordinar las actividades tendientes a solidificar las bases legales de esta organización, a pesar de los esfuerzos unánimes de los representantes de los países integrantes de conseguir que nuestra Institución obtuviera la Presidencia, nuestras autoridades como una forma de transparencia al ser los organizadores de esta asamblea, declinó tal honor y cedió éste al representante de Argentina. Esta actitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue ampliamente comentada por los asistentes manifestando el orgullo por tener entre los fundadores de la OBA instituciones como la nuestra en la que sus valores y principios son tan sólidos como el profesionalismo de su gente.

Un nuevo encuentro de la OBA se efectuó en Caracas y otro en Paraguay donde nos hicimos representar por nuestro Superintendente junto al Comandante. En aquellas ocasiones junto con incorporar a bomberos de Ecuador, Chicago y Miami, se reafirmó todo lo obrado por la directiva y se asignaron funciones específicas a cada una de las Instituciones bomberiles presentes en el encuentro, como también se informó sobre las gestiones realizadas para que la OBA sea reconocida por la Organización de Naciones Unidas.

Municipalidades.

Figura también nuestra permanente relación con los distintos municipios de las áreas que atiende jurisdiccionalmente la Institución entre ellas destaca la Ilustre Municipalidad de Santiago, con la cual en un ameno almuerzo organizado por las autoridades municipales y los Oficiales Generales se abordaron diversas materias relacionadas con la complementación de recursos ante distintas emergencias y también la renovación de algunos vehículos de Comandancia.

También se mantuvieron distintas reuniones con los municipios de Lo Barnechea, Renca, Providencia Estación Central y Las Condes

atendiendo la renovación del Material Mayor apostado en sus respectivas comuna.

Junta Nacional de Cuerpos Bomberos de Chile.

La Memoria también se refiere a las relaciones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, destacando las reuniones sostenidas con el Presidente de dicha entidad don Miguel Reyes, en una de ella, se abordó un acuerdo mutuo respecto de capacitación y uso de recursos, tales como el Campo de Entrenamiento Máximo Humbser, la Escuela de Formación Bomberil e Instructores de la Institución, estableciendo que la Comandancia coordine el cumplimiento de este acuerdo, que será beneficioso para el Cuerpo y para otros Cuerpos de Bomberos del país. Además, se analizó la solicitud del Cuerpo en el sentido que esa Junta Nacional pueda financiar el pago del IVA de algunas importaciones de Maquinas por parte de nuestro Cuerpo y solicitar algunas características especiales a las dos máquinas asignadas a nuestra Institución. También se destacan algunos bomberos de nuestro Cuerpo que colaboran activamente en sus Departamentos Nacionales.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

El Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos presidido por nuestro Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, mantuvo estrecha relación con nuestra Institución en especial por el desarrollo de diversos proyectos de renovación de Material Mayor gestionados por dicho Consejo, en los que se destacan las Bombas de la 11ª y 21ª Compañías las cuales formaban parte de un proyecto sin precedentes a nivel regional.

En el mes de julio por una decisión personal y tras once años de desempeño en el cargo de Presidente, don Alejandro Artigas presentó su renuncia, y en su reemplazo se eligió al Voluntario Honorario y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Milton Rozas Sarfaty.

La Memoria deja constancia de los agradecimientos del Directorio y de la Institución hacia el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, por el extraordinario desempeño que le cupo como Presidente de ese Consejo Regional, durante más de 11 años, destacando los cambios que se produjeron en su seno durante su Presidencia y que influyeron en algunas de las decisiones que se adoptaron al interior de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. El Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente orgulloso de la labor que desplegó el ex Presidente de dicho Consejo Regional ya que puso a nuestra Institución en un sitial de privilegio en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, lo que redundará no tan solo en beneficio del Cuerpo sino que de los demás del país.

Asociación de Aseguradoras de Chile

El Superintendente junto a otros Oficiales Generales sostuvieron en el transcurso del pasado 2007, reuniones con el Directorio de la Asociación de Aseguradores de Chile, entre ellos, con su Presidente don Mikel Uriarte y su Gerente General don Jorge Claude, además del Presidente de la Chilena Consolidada. En aquellas oportunidades se abordó el tema relacionado con los gastos médicos en que se incurre por los Voluntarios de todos los Cuerpos de Bomberos del país accidentados en Actos del Servicio y el costo que esto estaba significando para las Compañías de Seguros. Fueron encuentros muy cordiales. Se identificaron las dificultades que se habían producido con la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, como también los inconvenientes que para las Aseguradoras implica el hecho que no cuentan con los antecedentes sobre los accidentados. Las aseguradoras, además, habían detectado situaciones poco claras por parte de algunos Cuerpos de Bomberos en relación a esta materia. Finalmente, se convino en que esa Asociación trabajará con nuestra Institución para conocer la forma en que el Cuerpo maneja el tema y la relación que mantenemos con dicha Superintendencia y con los diversos establecimientos asistenciales. También se abordó la idea de establecer convenios con diversos centros de atención hospitalaria.

Aguas Andinas.

Por otra parte, El Superintendente y el Comandante, se reunieron con el señor Martín Figueroa, ejecutivo de la Empresa Aguas Andinas, oportunidad en que se le hicieron presentes las condiciones que presentan los grifos de las Comunas que atiende el Cuerpo, con las consiguientes dificultades para usarlos cuando se requiere y otras dificultades propias del servicio.

Metro.

La Memoria también aborda lo manifestado por la Comandancia respecto a la preocupación por lo que estaba sucediendo con el sistema de transporte público denominado “Transantiago” que comenzó a operar en la capital a inicios del año en comento. La preocupación radicaba por una eventual emergencia en el Metro, sobre todo en horario punta, por lo que se solicitó una reunión con el Gerente General del Metro para establecer las coordinaciones del caso. Luego de una serie de reuniones en relación al tema, el METRO hizo entrega a la Comandancia de sus Planes de Contingencia, con el objeto que fuesen evaluados y el Cuerpo emita un informe final, de tal forma que sobre esta base se adopten las medidas que se requieran.

En virtud del trabajo realizado, se efectuó un Ejercicio de Evacuación en el Metro, entre las estaciones Salvador y Manuel Montt, con participación de la 8ª., 13ª. 14ª. y 15ª. Compañías, participando además

Carabineros y el SAMU. Dicho evento resultó exitoso, logrando evacuar a 200 personas en 20 minutos.

Fundación Teletón.

La Memoria hace referencia al acto de servicio que debió concurrir la Institución al Teatro Teletón, a pocas horas de iniciar una nueva versión de esta actividad. Gracias a la oportuna intervención de nuestros Voluntarios pudo iniciarse sin mayores problemas a la hora establecida, siendo el propio animador y líder de esta campaña quien en sus primeras palabras se refirió a este acontecimiento destacando el profesionalismo de nuestra gente lo que fue coronado con un prolongado aplauso de los asistentes entre los que se encontraba la Presidente de la República.

También se narra el éxito alcanzado en la presentación que efectuó el Cuerpo al día siguiente, en la Plaza de Armas, en la cual se contó con una caja auxiliar del Banco de Chile para todas aquellas personas que desearan colaborar con la Teletón 2007. Dicha actividad no sólo logró una importante presencia Institucional, sino que, además, el Cuerpo tuvo la oportunidad de colaborar con esta importante obra social.

Parlamentarios.

Al revisar también podremos observar que durante el año 2007 la Institución fue requerida por el Diputado don Cristián Monckeberg, para abordar el tema relacionado con la labor que cabría a bomberos en la evaluación de los planes de emergencia de los edificios antes que se construyan, y en su posterior verificación una vez que se encuentren terminados, como también sobre los planes de emergencia con que deben contar diferentes edificaciones, todo lo cual estaba normado por la Ordenanza de Urbanismo y Construcción. Sin embargo, y de acuerdo a las investigaciones realizadas en este sentido, se había podido establecer que la ley ni la ordenanza se cumplía. Por lo anterior, el Parlamentario solicitaba de nuestra colaboración para trabajar en un nuevo Proyecto de ley, para cuyo efecto se convino en la creación de un grupo de trabajo para definir los aspectos técnicos y legales que se incorporarían a dicho proyecto, materias que fueron analizadas y concretadas durante el transcurso del año y cuyo resultado hoy obra en poder del mencionado Parlamentario.

Visita de la Princesa Ana de Inglaterra.

Recordamos también en sus páginas, la visita oficial de la Princesa Ana de Inglaterra al Cuartel de la 14ª. Compañía efectuada a poco andar del 2007, en dicha oportunidad se brindó una exposición informativa sobre los Cuerpos de Bomberos del país y, en particular, sobre el nuestro, para posteriormente compartir un grato momento.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

En este capítulo, se trata sucintamente el desarrollo de los principales Proyectos que fueron abordados por el Directorio y por el Consejo de Oficiales Generales como lo son:

Nueva pieza de Material Mayor para la 9ª Compañía.

Las páginas de esta Memoria servirán de testigo a las futuras generaciones para señalar el gran esfuerzo desarrollado por la Institución y principalmente por la Novena Compañía en la gran campaña emprendida con el único fin de poder renovar su Bomba. Dicho proyecto se pudo concretar durante el pasado año, cuando luego de diversas actividades de financiamiento y con la venia del Directorio se materializó la compra de una Bomba de procedencia americana marca E-One.

La ceremonia de Puesta en Servicio de la nueva máquina de la Novena (la Novena Bomba en su historia), se realizó la noche del 9 de noviembre, ceremonia que contó con la participación de los Miembros del Directorio, Capitanes, Delegaciones de las Compañía y de diversas autoridades.

Nueva pieza de Material Mayor para la 21ª Compañía.

En cuanto a la Puesta en Servicio de la nueva máquina de la 21ª. Compañía, B-21, esta se llevó a efecto el 14 de diciembre. Aquella ceremonia realizada en el frontis del Cuartel de esa Compañía tuvo una singular emoción ya que no se trataba de una renovación de Material sino que de una reposición en virtud de la perdida total de la Bomba anterior producto del desbarrancamiento ocurrido el fatídico 25 de noviembre del año 2005, accidente que costó la vida al Voluntario Juan Encina Espinoza, cuadragésimo segundo Mártir institucional.

La nueva Bomba puesta en servicio, de marca Renault modelo Urbano Mayor era una de las dos máquinas destinadas a nuestro Cuerpo de las 32 Bombas adquiridas por el Consejo Metropolitano de Cuerpos de Bomberos mediante un proyecto de financiamiento del Gobierno Regional, las que fueron recibidas con delegaciones de todos los Cuerpos Capitalinos en la Plaza de la Constitución, nuestro Cuerpo no estuvo ajeno a ello.

Enajenación de inmuebles de propiedad Institucional:

Durante el pasado año, en virtud del análisis de la Intendencia General y de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces, Patrimonio Institucional y Hogar del Bombero, fue presentado al Directorio el proyecto de enajenación de algunas propiedades de la institución como lo fue la venta del ex Cuartel de la 14ª Compañía ubicado en Av. Los Leones Nº 1875, y la propiedad contigua a éste que servia como Cuartel de Comandancia ubicado en Av. Francisco

Bilbao Nº 2380, ambas en la Comuna de Providencia. La venta fue concretada con la empresa Ekono por un valor cercano a los $600.000.000.-, los que serian ingresados a la Institución al inicio del año 2008.

También en la Memoria se registra el acuerdo adoptado por el Directorio en el sentido de traspasar a la Municipalidad de Vitacura el terreno en el que se ubicaba el ex Cuartel de la 18ª. Compañía de calle San Félix Nº 1318, esto en conformidad a lo que se convino oportunamente en razón de que este Municipio aportó tres sitios para la construcción del nuevo Cuartel de esa Compañía. Esta determinación adoptada por el Directorio, ratificaba el acuerdo del año 2004, basado en que si el Cuerpo hubiese vendido dicho terreno en aquella oportunidad hubiera percibiría, en el mejor de los casos, $180.000.000.-, en circunstancias que la Institución percibió, a través de los tres sitios que aportó la Municipalidad de Vitacura, $ 540.000.000.-

Fundación para el Departamento de Bienestar para los Funcionarios del CBS.

Otro paso importante que nos deja el año 2007 en nuestra historia es el acuerdo adoptado por el Directorio en el mes de agosto, en el cual se dio la anuencia para que el Superintendente y el Vicesuperintendente participen en la constitución de una Fundación destinada a la creación del servicio de Bienestar para los Funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Este importante logro que se materializará una vez aprobados los Estatutos por los organismos jurídicos correspondientes será el encargado de canalizar los distintos beneficios para nuestros funcionarios, los que durante el año 2007 sumaron aproximadamente 140 trabajadores rentados.

Tarjeta de Identificación Bomberil.

Otro proyecto iniciado en el año 2007, fue el inicio del proceso de renovación de la Tarjeta de Identificación de los Voluntarios y Funcionarios de la Institución. Esta tarjeta confeccionada en su totalidad por el Cuerpo contempla sistemas de última generación pudiendo incorporar sistemas como ocurrió en la 14ª Compañía y en el Cuartel General, donde la tarjeta de identificación es usada como control de acceso a sus dependencias.

Archivo Institucional.

Se narra que el Directorio conoció de la exposición efectuada por la srta. Rosario Yáñez, Voluntaria Activa de la 20ª. Compañía, respecto del estado de avance de la creación del Archivo Bibliográfico General y del Centro de Documentación de la Institución. Dicho proyecto el cual ya

concluyó su primera etapa de inventario está a la espera de la habilitación del lugar definitivo para su conservación.

Nuevas máquinas para la 13ª. y 20ª. Compañías.

En virtud de las gestiones sostenidas con los municipios de Providencia y Las Condes, durante el pasado año dichos municipios acordaron realizar sendos aportes con el objetivo de renovar los carros bombas que atienden sus comunas, es por ello que durante el 2007 una vez autorizado por el Directorio, fueron puestas las Órdenes de Compra para la adquisición de las nuevas máquinas para la 13ª. y 20a. Compañías, los que consistían en un carro americano, marca E-One, modelo Typhon, con un costo cercano a los $150.000.000, para remplazar la actual B-13, y dos carros Bombas americanos, marca E-One, modelo, HP-75 Typhon, a un costo superior a los $635.000.000, los que remplazarían a las actuales M-13 y B-20. Estas tres nuevas piezas de Material Mayor se encontraban insertas en dos Proyectos que serán financiados íntegramente por los Municipios de Las Condes y Providencia.

Renovación de Mecánica para la 22ª Compañía.

También se recuerdan las gestiones realizadas por la 22ª Compañía y el grupo de amigos del Reino de Bélgica con el fin de poder adquirir una mecánica reacondicionada que pueda brindar mejores servicio a la comunidad que atiende. Este proyecto fue coronado por el éxito cuando luego de ser aprobado por el Directorio, fue puesta en servicio la Mecánica Renault Griflort, del año 1987, la cual remplazaba a la máquina Mercedes Benz en servicio desde 1960.

Adquisición de nueva camioneta para la Comandancia.

Otro proyecto que se detalla en la memoria es la compra de una camioneta Chevrolet Dmax, petrolera, año 2007, en la suma de $ 18.290.000.-, la que fue adquirida luego de la aprobación por parte del Directorio.

Esta camioneta fue destinada tanto para el transporte de personas como para el Taller y se denominó K-3.

Enajenación de Material Mayor.

Dentro de los proyectos que también consigna la memoria figura la decisión adoptada por el Directorio de enajenar una serie de piezas de Material Mayor las cuales oportunamente la comandancia en virtud de constantes desperfectos había dado de baja. Los vehículos autorizados para su enajenación fueron los siguientes:

- máquina Dodge, modelo D-500, año 1973 (ex J-19)
- vehiculo de transporte marca Chevrolet Step-Van del año 1976 (Ex J-1).
- Camión Grúa MACK del año 1980 (ex K-7)

- Camioneta Chevrolet Modelo LUV del año 1994, (ex K-5)
- Camioneta Chevrolet Modelo LUV del año 2001, (ex K-6)
- Camioneta Daewoo Musso del año 2001 (K-2)
- Camioneta Daewoo, modelo Musso, año 2001 (ex K-3)
- Mecánica Mercedes Benz del año 1960 (ex M-22)

Encuentro de Brigadas Juveniles de la Institución .

Otra de las actividades realizadas por nuestra institución que se detallan en este compendio, es el Encuentro de las Brigadas Juveniles de las Compañías de la Institución, que se efectuó los días 17 y 18 de noviembre, en el recinto de la Asociación Cristiana de Jóvenes, en la localidad de Pirque. Dicho evento muy valorado por las Compañías y principalmente por los Brigadieres tuvo una excelente acogida y un extraordinario resultado, lo que indica la gran capacidad de organización de nuestros Voluntarios.

SECRETARÍA GENERAL

La Memoria muestra detalladamente el trabajo que le correspondió a la Secretaría General durante el pasado año 2007, detalla las distintas actividades realizadas como el proceso estadístico, las relaciones públicas, menciona los distintos bomberos que sirvieron los cargos de Inspectores y Ayudantes de Administración, como también los Funcionarios que dependieron de ésta.

Detalla la cantidad de Sesiones ocurridas en el año y las materias tratadas tanto del Directorio, Consejo de Oficiales Generales y Consejo Superior de Disciplina.

Destaca durante el año, el Concurso Escolar pictórico y literario el Bombero, en su Trigésima Segunda Versión, la ceremonia de premiación se realizó el 28 de agosto en las dependencias del Centro Cultural Palacio de la Moneda ubicado bajo la Plaza de la Ciudadanía, vale decir al costado sur de la Casa de Gobierno.

En las páginas finales de la administración de la Secretaría, se detalla la conmemoración del Centésimo Cuadragésimo Cuarto Aniversario de la Fundación, actividad realizada tradicionalmente en el Teatro Municipal de Santiago, donde se realizó el Acto de Distribución de Premios.

En dicha ceremonia, se hizo entrega de los Premios de Constancia por años de servicios a los Voluntarios que durante el año se hicieron acreedores a ellos, como también a los Funcionarios que obtuvieron distinciones por permanencia en la Institución.

Momento de singular emoción se vivió en el homenaje que se rindió al Director Honorario de la Institución don Héctor Godoy Guardia Voluntario Honorario de la 2ª Compañía y a los señores Ramón Chávez Bocheti y Julio Rubio Gómez Voluntarios Honorarios de la 7ª Compañía, quienes recibieron el Premio por 70 años de servicios, premio recibido en medio de prolongados aplausos.

La Memoria dentro de sus anexos presenta la Nómina completa de Voluntarios y Funcionarios premiados durante el 2007.

En cuanto a la Revista Institucional "1863" durante el pasado año se realizó la edición número 50 de esta cotizada Revista bomberil. Esta edición fue mejorada en su calidad grafica lo que fue destacado por quienes la recibieron mostrando una cara mas moderna acorde a los desafíos institucionales.

TESORERÍA GENERAL

En el curso del año 2007 la Intendencia de la Región Metropolitana solicitó a la Ilustre Municipalidad de Santiago la revisión de la documentación contable del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 2006. Luego del proceso de revisión, se presentó el informe sin observaciones ni reparos, igual resultado se presentó en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

La Memoria consigna que los gastos reales del año 2007 alcanzaron una cifra cercana a los 2.715 millones de pesos y los ingresos fueron superior a 2.778 millones, donde es importante destacar que dentro de estos últimos se aprecia el aporte que realiza la comunidad mediante la Campaña económica la que asciende a una cifra cercana a los 1.121 millones de pesos, esto nos recuerda cada día lo importante que significa para el Cuerpo, esta idea implementada sabiamente hacia algunos años atrás.

A la Tesorería General, además de sus labores propias, le correspondió durante el año, gestionar contablemente algunos proyectos desarrollados anteriormente como también algunos en desarrollo para el año que estamos comentando. Los proyectos que detalla la Tesorería General son:

1.- Pago de Cuarteles para la 14ª y 18ª Compañías:

Cuartel de la 14ª Compañía, El pago por la construcción del nuevo Cuartel durante el año 2007, ascendió a una cantidad cercana a los $ 22.000.000

Al 31 de diciembre pasado, se encontraba aún pendiente la recepción municipal, por detalles pendientes de solucionar por la constructora y consecuentemente el pago de la última cuota a ésta.

En cuanto al Cuartel de la 18ª. Compañía, El pago por la construcción de éste durante el año 2007, ascendió a una suma cercana a los $ 131.000.000, restando sólo el pago de la última cuota a la Constructora, lo que se materializaría en el ejercicio presupuestario 2008.

2.- Cancelación de Material Mayor:

La Tesorería General registra, además, que durante el año 2007 se cursaron Órdenes de Compra por Material Mayor por un total de $ 966.396.963.- correspondientes a la compra de máquinas para la 13ª. y 20ª. Compañías financiados en el largo plazo por la Municipalidad de Providencia, y de Las Condes respectivamente. Dada la estructura de financiamiento otorgada por estos municipios, se debió hacer un esfuerzo especial, reestructurando el gasto de manera de poder pagar, con recursos propios durante el año 2007, una cantidad cercana a los $387.000.000.- sin tener que recurrir a un endeudamiento o financiamiento bancario. Dicho monto representa el 40% de la inversión total.

El saldo del pago de las máquinas indicadas se hará con cargo a los presupuestos del 2008, 2009 y 2010, en función de los acuerdos de pago tomados con el proveedor.

3.- Campaña Económica:

Durante el año que estamos comentando, se llevo a cabo una nueva Campaña Económica, esto al ver que los recursos recaudados por la Campaña desarrollada el año 2004 comenzaban a mermar con notoriedad.

En esta ocasión la tradicional Campaña llevada por voluntarios se complemento por una campaña telefónica la cual se extendió por más tiempo, mejorando los resultados.

La Memoria en sus anexos destaca mediante algunos gráficos el comportamiento de esta campaña entre los años 2003 al 2007 señalando por ejemplo que si bien en el año 2003 el ingreso por campaña correspondió a sobre 696 millones de pesos, el año 2007 registró un ingreso superior a los 1.121 millones. Esta cifra alcanzada sin duda alguna es obra de cada voluntario que dedicó con su tiempo y esfuerzo a lograr las metas trazadas ya sea a nivel de Compañía o a nivel Institucional.

4.- Campaña Fidelización de Socios Cooperadores:

Otro proyecto que destaca la Tesorería General tendiente a evitar la fuerte baja en el número de Socios Cooperadores, de acuerdo a las cifras

observadas para el año 2008 y considerando que el costo de realización de cada Campaña Económica en términos de costo hora/hombre como combustibles y otros puede llegar a ser muy superior al costo de invertir en la mantención de los Socios, se planteó llevar a cabo una campaña que identifique al socio cooperador y lo mantenga entregando su aporte por un periodo más prolongado.

Por lo anterior, se llevó a cabo un estudio cuantitativo y cualitativo para segmentar la cartera de Socios Cooperadores e identificar en que segmentos sería más rentable invertir recursos para mantenerlos.

En virtud de aquel trabajo desarrollado el año 2007, se espera que durante el segunde semestre del presente año puedan ser distribuidos a nuestros colaboradores algunos magnetos, dípticos, móviles y detectores de humo, lo que estamos seguros será bien recibido por nuestro colaboradotes.

Más de un siglo de tradición avalan la seriedad, transparencia y austeridad de nuestra Institución, y será siempre un compromiso del Tesorero General, el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio, adoptar todas las medidas necesarias para que los recursos de la comunidad y de la propia Institución, se destinen al servicio conforme a las normas y los buenos procedimientos que rigen la sana participación de la sociedad.

INTENDENCIA GENERAL

Según registra la Memoria, le correspondió al Intendente General ordenar las mantenciones y reparaciones de las Salas de Máquinas, Guardias Nocturnas y dependencias de los Funcionarios de todos los Cuarteles, además de atender los edificios de propiedad del Cuerpo, que a diciembre del año 2007 suman 51 propiedades.

La Intendencia General consigna además en su relato un proyecto presentado a través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para ser financiado con fondos del Gobierno Regional. El proyecto gestionado, aprobado y realizado durante el año 2007 consistió en la construcción de una Sala de Guardia Nocturna Femenina en el Cuartel de la 8ª Compañía y la ampliación de la Sala de Máquinas del Cuartel de la 7ª Compañía.

En cuanto a la “Fiesta de los Funcionarios”, la Memoria indica que ese año se realizó por segundo año consecutivo en la plazoleta Alfredo Santa María ubicada en nuestro Cuartel General, aquella fiesta familiar “la Fiesta de los niños" reunió a los Funcionarios con sus familias y, al mismo tiempo, entregó un presente a los menores de 12 años de edad, la

concurrencia fue de más de doscientas personas. La fiesta fue realizada el sábado 15 de diciembre.

ESCUELA DE FORMACIÓN BOMBERIL

Fue éste un año en que el perfeccionamiento bomberil, ético y técnico, tuvo un particular énfasis en la programación que los Oficiales Generales se propusieron llevar a efecto. De esta forma, se advertirá en las páginas de este compendio el avance logrado en diversas materias como son las nuevas implementaciones en el Campo de Entrenamiento de la Institución, como también en la ardua actividad que le cupo a la Escuela de Formación Bomberil, donde se dictaron numerosos cursos a nuestros Voluntarios y a muchos otros Cuerpos de Bomberos del país.

La Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago, guiada desde enero del pasado año por el Voluntario Honorario de la 13ª Compañía don Charles Price, quien sucedió en el puesto al Director Honorario don Ricardo Thiele, es la entidad encargada de la capacitación de los Bomberos, en sus diversos aspectos y niveles. Le corresponde otorgar la calidad de Instructor o Monitor y supervisar sus labores. También es responsable de las actividades en el Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser Zumarán."

También se anexan distintos gráficos que muestran su gestión, al igual que el detalle por Compañías respecto a las actividades de capacitación que en ellas se realizaron.

MEMORIA DE LA COMANDANCIA

En la Memoria se consigna todo el trabajo desarrollado por la Comandancia de la Institución, figuran detalladamente las 7 Circulares y las 172 Ordenes del Día emanadas, en especial aquellas que designan al personal de Inspectores y Ayudantes como también distribuye la supervisión de los distintos Departamentos y fija la sobrogancia del mando entre los Capitanes, señalando además aquellos que se desempeñaron en las funciones de Capitán de Guardia durante el transcurso del año. Asimismo se señalan los funcionarios que colaboraron con su trabajo durante el correr del año 2007.

En el trabajo desarrollado por la Comandancia, figura el detalle de los Actos del Servicio que en total suman 4.828 durante el año 2007 cuyo desglose es:

Incendios estructurales con alarma general	70
Llamados de Comandancia	2.164
Llamados a escombros	48
Rescates Vehicular	889
Rescates de Emergencia	533
Llamados a Materiales Peligrosos y Gas	813
Apoyo a otros Cuerpos	50
Otros Servicios	261
Total Prestaciones de Servicios, año 2007	4.828

Respecto a lo anterior, nos permitimos hacer el siguiente comentario:

El año 2006 registramos 2.592 prestaciones de servicios relacionadas con fuego las que llegaron este año 2006 a 3.145, o sea 553 actos más, los rescates vehiculares que en el 2006 habían sido 1.266 aumentaron el 2007 a 1.422 lo que significan 156 accidentes actos más.

Como se comprenderá todo este movimiento trajo aparejado un número similar de informes que, luego de ser revisados uno a uno para constatar si todos los datos que se exigen en la Orden del Día Nº 62/2006 en relación con el formulario conocido como "Parte de Operaciones Finales" habían sido consignados, ampliar algunas declaraciones, para posteriormente ingresarlos al computador y generar la información estadística que sea requerida y sobre todo para ser incorporada a la Memoria Institucional anual.

Con relación a lo anterior es grato constatar que, no solo entidades públicas solicitan determinada información sino que además, diversos profesionales, estudiantes que están preparando sus memorias de título en temas relacionados con el fuego, concurren hasta nuestras oficinas indagando sobre cuestiones que tienen relación con sus actividades.

La Memoria de la Comandancia también destaca la realización de una nueva versión del Ejercicio Competencia José Miguel Besoaín, realizada en nuestro campo de Entrenamiento el cual dejó una vez más gratamente impresionados a todos quienes concurrimos. El triunfo en esta ocasión para las Compañías de Agua fue para la Decimoctava, seguidos por la Décima, Cuarta y Quinta Compañías. En cuanto las Compañías de Escala resultó vencedora la Séptima seguida de la Sexta Compañía. Es esta páginas se narran los movimientos como también los tiempos empleados por la totalidad de las Compañías.

En cuanto a la disposición de efectuar el Ejercicio General durante el pasado año y ante la imposibilidad de contar con la elipse del Parque O' Higgins en la fecha prevista para su realización fijada para el 27 de

octubre, como también en días previos para los Ejercicios Preparatorios, conforme a las materias reglamentarias, el Directorio acordó suspender el Ejercicio General correspondiente al año 2007.

Sobre el trabajo desarrollado por los distintos Departamentos de la Comandancia y que detalladamente se narran en las páginas de la Memoria quiero destacar algunos de ellos:

DEPARTAMENTO DE MATERIAL MAYOR

Durante el año recién pasado, este Departamento incorpora un sistema de control de reparaciones y de mantenimiento, con una planilla incorporada al sistema computacional de la institución, además, comienza a modificar el sistema de control de combustibles a las compañías con un nuevo sistema más ventajoso y con información actualizada.

Cabe señalar la integración de una pauta diaria de taller, para mantener una información actualizada hacia los Comandante y Capitanes de los movimientos de maquinas ingresadas tanto al taller institucional como a talleres externos, implementando además un Plan anual de mantención del Material Mayor para lograr mantener las mantenciones al día.

Se consigna, además, que durante el mes de Agosto se realizo el primer curso de conductores para obtener la clase F, organizado por este Departamento y con la colaboración de la Escuela formación Bomberil y la Academia Nacional de Bomberos, curso en el que participaron alrededor de 50 Alumnos de las diferentes Compañías. Este curso necesito de diversos profesionales en el área como también Abogados para ver los aspectos legales sobre esta problemática. Las evaluaciones prácticas se realizaron en conjunto con la Municipalidad de Estación Central, en cuyas dependencias se efectuó un circuito aprobado para realizar las pruebas de manejo.

También durante este periodo se realizó la renovación de las tarjetas para la recarga de combustibles a todas las piezas de Material Mayor.

DEPARTAMENTO DE MATERIAL MENOR

Durante el pasado año, El Departamento de Material Menor se preocupó de proveer a las diferentes Compañías del material necesario para el desarrollo de sus responsabilidades de servicio. Así, realizó importantes inversiones en adquisición de material nuevo y en reparación del material antiguo.

En esta materia se adquirió una importante cantidad y variedad de Material Menor por una suma cercana de los 126 millones de pesos, pese a

ser una cifra importante, no logró satisfacer plenamente las necesidades de la Institución. Entre la mayor cantidad de material que se compro durante el año fueron las siguientes: cotonas, pitones, escalas, Mangueras, material de rescate, placas rompefila que es la tradición Bomberil. Todo el material fue adquirido con distintos proveedores, además del extranjero.

Por concepto de reparaciones, el Departamento, hizo inversiones por $8.743.688, lo que permitió recuperar una importante cantidad de cotonas, equipos de respiración autónoma, y material de agua y de escala en general.

En Abril se entrego a las Compañías de rescate y a la EFB un moderno material para rescate consistente principalmente de: Arnés, Cuerdas especiales, cintas tubulares, poleas simples y dobles, mosquetones, descendedores, juego de ascendedor, etc.

Por último, a mediados del año anterior, se comenzó a implementar el estándar del Cuerpo en el inventario de Material Menor en las Compañías. Las cuales a través de una planilla electrónica dan a conocer la cantidad de material que poseen, así es más fácil saber la realidad y ver las necesidades de cada una. Mensualmente esta información debe se corroborada por cada uno de los Capitanes.

DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

En esta área se señala que durante el año 2007 se realizaron distintas compras para el proyecto de renovación de portátiles y móviles para las piezas de Material Mayor de la institución coordinando posteriormente su instalación por la empresa IGT quienes nos dieron el soporte necesario con su servicios, en el área de timbres, luces de emergencia y amplificadores se sostuvo un permanente programa de mantención.

El staff de la Central durante el año 2007, estuvo compuesto por 13 Operadoras.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Este Departamento durante el año 2007 elaboro un informe para el establecimiento de Elementos de Protección Personal para los Bomberos del Cuerpo, conforme a la normativa nacional e internacional aplicable a este campo. Se efectúo la identificación y evaluación de la accidentabilidad del personal de Voluntarios y Funcionarios de la Institución, durante el periodo 2005 – 2007. Se aprobó el proyecto de manual de investigación de accidentes para Voluntarios, el que seria implementado en el primer

semestre del presente año, en virtud de ello, se efectúo la investigación de 50 casos de accidentes de Voluntarios y 11 de Funcionarios de la institución, emitiéndose los informes requeridos en los casos que presentaron un alto nivel de atención.

Este Departamento, además, realizó inspecciones en conjunto con el Ministerio de Salud, municipalidad de Santiago y de Recoleta, elaborando los informes técnicos respectivos.

La memoria señala además todos los cursos que coordinó y ejecutó este departamento a los funcionarios de la Institución, destacando el Curso "Cuidado de la Voz" al personal de Operadoras de la Central de Alarmas, el Taller "Cuidado y Prevención en el Manejo de Material Mayor" con Cuarteleros de las 22 Compañías, Curso de Prevención de Riesgos en 4 Jornadas al personal de Mensajeros y el Curso de RCP a los funcionarios del Cuartel General, todos ellos realizados en conjunto con la ACHS.

DEPARTAMENTO MÉDICO

Durante el año 2007 este Departamento destaca que trabajó arduamente para normalizar los procesos internos de atención y recuperación de gastos según lo dispuesto en la Ley de Bomberos y efectuar controles más eficientes con los Voluntarios accidentados en actos del servicio, en conjunto con la Vicesuperintendencia del Cuerpo, lo cual ha dado buenos resultados.

En el servicio activo, el Departamento Médico es uno de los más relevantes de la Institución, por la responsabilidad que le cabe en la atención a Bomberos accidentados, en Acto del Servicio.

En conjunto con la EFB se desarrollaron los Cursos Básico capacitando en técnicas de manejo inicial de pacientes afectados por trauma básico y manejo de la reanimación cardiopulmonar, en la cual participan permanentemente su personal.

También este Departamento dio charlas a las Compañías en relación a la nueva Ley de Bomberos y los procedimientos médicos asociados.

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA

Para el periodo 2007, este Departamento definió como objetivo, Evaluar en forma integral y transversal la situación operativa y administrativa de los Departamentos de Comandancia de la Institución, con el propósito de levantar las principales situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad de la Institución (patrimonialmente como de

imagen corporativa), y proponer los planes de acción necesarios para que éstas sean corregidas.

Asimismo, comprobar si las actuales normas establecidas en el Manual de Procedimientos de la Institución se ejecutan a cabalidad y si éstas requieren actualizarse, de acuerdo a las mejores prácticas observadas o exigencias externas vigentes.

Con el propósito de poder cubrir aquellos objetivos, se diseñó la planificación de actividades a desarrollar con fechas de ejecución y alcances, iniciando dicho proceso con reuniones de trabajo con los distintos integrantes de los departamentos de la Comandancia, cuya agenda consistió en realizar un levantamiento de las funciones y responsabilidades de cada uno de los departamentos, las cuales fueron corroboradas con las labores efectuadas. Utilizando las pautas creadas durante el año 2006 se efectuaron las revisiones de medición de gestión y que corresponden al checklist y ficha de revisión por Departamento, esta última incorpora una escala de notas ponderada mediante la cual se miden los niveles de riesgo que se observan en la administración y gestión de los departamentos. La Memoria consigna cada uno de aquellos informes

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

Durante el año 2007, el Departamento de Investigación de Incendios concurrió a efectuar 197 Peritajes en los mas distintos actos del servicio, incluso brindó su apoyo a otros Cuerpos del País, el Departamento emitieron 738 Certificados y 14 Oficios a Otros Cuerpos.

Debido al nuevo Sistema Procesal Penal en Chile, la información a las diferentes Fiscalías se traducen en un “Peritaje” que contiene 21 puntos, más fotografía de fijación y Planimetría del Sitio del Suceso; es así como se debió enviar un total de 349 informes a las distintas fiscalías metropolitanas ya sea Centro Norte, Oriente o Militar.

El Departamento también realizó diferentes Charlas y Cursos a través de la Escuela de Formación Bomberil, en el se destaca el Cursos de Investigación de Incendios el que fue realizado al Cuerpo de Bomberos de Arica, a Funcionarios de la Policía de Investigaciones, al Cuerpo de Bomberos de Rancagua por mencionar algunos, también a petición de los Capitanes, se dictó una charla sobre el Parte de Operaciones Finales, Origen y Causa de los fuegos.

DEPARTAMENTO DE FUERZA DE TAREA

La Memoria relata la Primera Activación de la Fuerza de Tarea, en atención a la Catástrofe ocurrida la mañana del sábado 3 de febrero en Valparaíso.

El lunes 5 de febrero, la Fuerza de Tarea del Cuerpo de Bomberos de Santiago se trasladó al puerto a participar en las labores de búsqueda, rescate y remoción de escombros del derrumbe producido por una explosión e incendio en el centro de la ciudad. Participaron junto a las piezas de Material Mayor: RX-6, MX-13, S-1 de nuestra Institución.

A la Fuerza de Tarea al momento de retirarse recibió los agradecimientos por parte del Intendente de la Quinta Región, el Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso y el Comandante del Cuerpo de Bomberos de la ciudad siniestrada.

La Memoria de este Departamento también consigna las diversas reuniones, cursos y ejercicios sostenidos durante el periodo en comento.

INCENDIOS DESTACADOS

En el compendio de la Memoria también se relatan en forma detallada, los principales Incendios ocurridos durante el año, teniendo claro que los adelantos tecnológicos, especialmente de las comunicaciones, la erradicación de industrias hacia sectores alejados del corazón de la ciudad conformando nuevos y amplios barrios industriales, así como la mayor toma de conciencia de la importancia y valor que tiene la prevención, han hecho disminuir, hasta casi desaparecer, los incendios que demandaban horas y horas para lograr controlarlos y extinguirlos tras una ardua y agotadora labor.

Sin perjuicio de ello, la memoria consigna pequeños relatos de los actos más importantes a los que concurrió nuestra Institución el pasado año, de los cuales puedo recordar esta tarde:

El Incendio ocurrido el lunes 7 de mayo a las 08:31 horas. que afectó las Bodegas de la Empresa Gobantes S.A. ubicadas en Zenteno esquina Av. Manuel Antonio Matta, Comuna de Santiago. Después de 10 horas y 44 minutos se lograba el total control y extinción del incendio en que se emplearon mas de 36 máquinas entre Carros Bomba, Porta escalas, Mecánicas, vehículos de apoyo, etc.

El Incendio del jueves 16 de agosto a las 23:11 horas y que afectó una dependencia destinada a dormitorio en el sector de Médicos residentes del Hospital Salvador; debiendo realizar complejas evacuaciones de pacientes mientras se lograba llegar al foco del fuego, el que fue extinguido luego de 3 horas de trabajo

El Incendio ocurrido la mañana del 15 de Agosto que afectó a la fábrica de cosméticos Petrizzio ubicada en la comuna de Quilicura, siendo requerida nuestra institución en virtud de la complejidad de su extinción. En este siniestro se trabajó durante 14 hora y se concurrió con 22 maquinas y mas de 200 Voluntarios.

El Incendio Nº 62 del sábado 1 de diciembre a las 17:58 horas, Incendio que afectó un inmueble de tres pisos, el que en su mayor parte estaba deshabitado. La propagación del fuego fue por el interior, lo que dificultó el trabajo de Bomberos, además se produjo derrumbes de cornisas y muros, lo que dificultó aún más la tarea.

El Incendio del 24 de Diciembre en Av. Presidente Kennedy esquina Padre Hurtado, que afectó el local comercial, "Restaurante Don Carlos". Resultó totalmente destruido por el fuego, debido a la alta carga combustible, por la construcción de madera y al viento reinante, el trabajo de Bomberos durante algunos instantes se torno complicado y logró ser controlado luego de 05 horas y 36 minutos

También se destaca el Incendio ocurrido a las 02:29 horas del Sábado 8 de Diciembre ocurrido en Artesanos Nº 681 esquina de Gandarillas, Comuna de Recoleta.

Se trató de una distribuidora de alimentos de grandes proporciones, más un inmueble de dos pisos, el que era ocupado en el primer nivel por una botillería y en el segundo como habitación del cuidador de las propiedades y su familia. Este incendio tuvo un sentimiento distinto, se trataba de propiedades pertenecientes al Director de la 7ª Compañía señor Mauricio Galatzán, razón por lo cual podíamos observar no tan solo el profesionalismo de nuestros Voluntarios sino también la amargura en sus rostros por la desgracia de uno de los nuestros.

Señor Superintendente, Señores Miembros del Directorio, estimados amigos Peñeros, Voluntarios y amigos;

Una nueva página fue escrita en el libro de la historia Institucional: Hoy rápidamente le hemos dado lectura, mañana, formará parte de nuestros archivos y principalmente de nuestros recuerdos, lo que durante este primer semestre he escrito y lo que falta por redactar del año 2008, otro Voluntario tal vez, desde este mismo lugar, comenzará a narrar, y recordaremos los gratos momentos, los triunfos, las metas postergadas, los desafíos, los Voluntarios que dieron cuerpo a esta página, la tinta de sus letras será el esfuerzo y la disciplina puesta en el servicio, será la constancia y el cariño a la institución, será la tradición y la historia que se anida en el alma bomberil.

No quiero extenderme más, pero permítanme tal como sucedió al inicio de esta ceremonia recordar una vez más a quienes desde el año 2007 viven en nuestros corazones.

(Finaliza la presentación de las imágenes y la música con un recuerdo de fotografías correspondientes a los Voluntarios fallecidos durante el año 2007).

Muchas Gracias."

***

El Directorio demostró su adhesión con prolongados y afectuosos aplausos.

Acto seguido, el Superintendente expresó que los espontáneos y cariñosos aplausos hacia el Secretario General, los entendía como el mejor sentido de aprobación a la Memoria Institucional del año 2007. Señaló que, en nombre del Directorio y de la Institución toda, lo felicitaba por el excelente trabajo que había presentado, congratulaciones que también hacía extensivas a quienes habían colaborado con el Secretario General. El trabajo realizado, cuyo esfuerzo era reconocido por todos los presentes, sobre la base de lo que también aportaron los restantes Oficiales Generales, fue plasmado por el Secretario General en forma coherente y amena, y comprendió todos los diversos aspectos de nuestro quehacer Institucional. Reiteró sus felicitaciones al Secretario General

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente y el Directorio nuevamente le demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

Antes de finalizar la Sesión, el Superintendente invitó a los presentes a compartir un Vino de Honor, en la Galería del Cuartel General.

Se levantó la Sesión a las 20:15 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 11 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 2 de julio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante		"	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Próspero Bisquertt Z.,
"		"	Enrique Matta R.,
"		"	Héctor Godoy G.,
Director de la	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	5ª	"	Arturo López U.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	13ª	"	Erick Folch G.,
"	14ª	"	Andrés Márquez C.,
"	15ª	"	Sebastián de la Carrera L.,
"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
Capitán "	1ª	"	Juan C. Subercaseaux C.,
"	4ª	"	Waldo Oyarzún C.,
"	19ª	"	Gonzalo Sabando M.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la del los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Alfredo Egaña R. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 1ª., 4ª., 7ª., 8ª., 12ª., 18ª. y 19ª. Compañías, señores Juan E. Julio A., Sergio Segeur A., Mauricio Galatzán Z., Emilio Villar R., Alejandro Carvajal T., Omar de la jara E. y Germán Bouey O., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de

la 12ª. Compañía don Hugo Soto O. Los Directores de la 1ª., 4ª. y 19ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA PRESENTADA AL CARGO DE VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCIÓN, POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 14ª. COMPAÑÍA DON LEONARDO MORENO NÚÑEZ.- El Superintendente expresó que el objeto de la presente Sesión era conocer la renuncia que había presentado el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno Núñez, al cargo de Vicesuperintendente de la Institución. Solicitó al Secretario General que le diera lectura.

El Secretario General procedió conforma a lo requerido por el Superintendente. Dicha renuncia es del siguiente tenor:

En el Cuartel General, 4 de junio de 2008.

Señor
Cristián Pérez Benítez
Superintendente del Cuerpo
de Bomberos de Santiago
Presente.

"Estimado señor Superintendente:

Por medio de la presente vengo en presentar mi renuncia en carácter de indeclinable, al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Como es de su conocimiento y de cierta notoriedad, al menos en el seno del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio Institucional, desde hace ya algunos meses, no he podido dedicar el tiempo que demanda desempeñar adecuadamente el alto cargo con que el Cuerpo me ha honrado. En efecto, desde el segundo semestre del año pasado debo enfrentar diversos compromisos emanados de mi actividad profesional, en conjunto con el término de estudios de post grado; todo lo cual implica ausentarme del país por períodos que no se compadecen con los requeridos para cumplir con mis obligaciones de Oficial General.

Solo me atrevo a señalar que he tratado inútilmente de compatibilizar los tiempos requeridos en mis diversas actividades. Es así como, luego de manifestarle mi intención de renunciar a mi cargo en diversas oportunidades y habiendo optado por el uso de al menos tres licencias

de mis obligaciones bomberiles, lamentablemente dicha fórmula temporalmente acotada, no se condice con las restricciones que me limitarán durante los próximo meses.

Espero en un futuro poder contar nuevamente con el tiempo y la capacidad suficiente, para entregar mi trabajo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, Institución que tantas gratificaciones me ha dado y a la cual me siento profundamente ligado.

A través de la presente, y por su digno intermedio, agradezco todo el apoyo que los señores Miembros del Directorio me han entregado durante los dos años y algunos meses que serví el cargo de Vicesuperintendente. Particularmente, agradezco a los señores Oficiales Generales, encabezados por su persona, con quienes he trabajado y en los que recae el pesado caminar diario de la Institución. Asimismo, deseo hacer un público reconocimiento al Personal Rentado de la Institución, en especial a quienes laboran en este Cuartel General.

A partir de mi decisión de carácter absolutamente indeclinable, reitero a usted que cuenta con toda mi limitada, pero comprometida capacidad desde mi posición de Bombero Voluntario de mi Compañía.

Deseo, finalmente, pedir las disculpas al Cuerpo de Bomberos de Santiago por todo aquello que no realicé de manera adecuada y a las posibles personas que pude haber dañado desde el cargo que, con orgullo serví.

Se despide con afecto,"

(Fdo.) Leonardo Moreno Núñez,
Voluntario Honorario Décimo Cuarta Compañía,
The British and Commonwealth and Rescue Company.

***

El Superintendente expresó que, previamente, había abordado esta renuncia con el Vicesuperintendente, quien desde hacía bastante tiempo ya había manifestado la intención de hacer dejación del cargo. En varias oportunidades solicitó al Vicesuperintendente que se mantuviera en el cargo, en razón de las diversas actividades que se desarrollarían en la Institución. En esta oportunidad le fue imposible lograr que el Vicesuperintendente se mantuviera en el cargo y éste lo conminó a que el Directorio se pronunciara sobre su dimisión.

Ofreció la palabra.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 16ª. Compañía.

***

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que era duro escuchar la renuncia del Vicesuperintendente, que por cierto resultaba de igual forma para el Superintendente, porque significaba la pérdida de un colaborador muy cercano, querido, respetado por todos y un hombre muy leal con la Institución. Sin embargo, se iba a tomar algunos minutos para referirse a algo particular. Agregó, que los Primerinos más viejos conocían la historia de la 14ª. Compañía, porque nació gracias a la iniciativa del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en un almuerzo de ex Old Boys, por allá por el año 1955 o 1956. El dueño de un Colegio, Mr. Jackson, consultó que podían hacer los Old Boys o la Colonia Inglesa residente en Chile para devolver a la comunidad lo que nuestro país había brindado a la Comunidad Británica y don Gonzalo Figueroa le señaló que una forma era constituir una Compañía de Bomberos con los Old Boys. Mr Jackson le manifestó que le agradaba la idea porque su padre había sido Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y le solicitó que también participara de esta iniciativa a la Colonia Británica. La participación de don Gonzalo Figueroa fue vital en la concreción de esta idea. Los Primerinos compartieron en su Cuartel con la gente de la Decimocuarta. Crecieron juntos y la Primera tuvo la ocasión de conocer la forma de ser de los Voluntarios de la Catorce. Esta Compañía había tenido gente brillante en sus filas: su Director Douglas Mackenzie; el Director Honorario don Ronald Brown; John Yeomans; Felipe Dawes, fallecido en Acto del Servicio; Anthony Dunford, que había combatido en la gran guerra; Willy Read, que estuvo a cargo de la custodia de la familia real en los tiempos de guerra, y otros. Esa era la Catorce. Y sus hombres habían pasado por el sillón que les corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio, en forma absolutamente Británica: nunca más allá del acento que correspondía, nunca un exabrupto, nunca una frase alta, pero siempre dando muestras de su inteligencia y de su particular ironía motivada por su especial forma de ser. De ahí salió Leonardo Moreno, sin historia británica ni tradición familiar, pero la Compañía lo cobijó y le enseñó su entorno bomberil. Esta situación le causaba desencanto, porque los hombres jóvenes que llegaban a tan altos cargos llenos de ilusiones, pero les costaba avanzar por el peso de nuestras tradiciones Institucionales y por la capacidad de la Institución de moverse lenta, pero segura. Tal vez había frustración en Leonardo Moreno, independientemente de que disponga de poco tiempo para ejercer el cargo. Invitaba a todas las Compañías que cuenten entre sus filas con Voluntarios jóvenes, que no tengan temor de proponerlos para que sirvan cargos importantes, porque era bueno que exista gente que tenga la capacidad de ver un poco más allá de lo que pueden ver los viejos. Los viejos podían ayudar a corregir el andar de los más jóvenes, quienes podrán dar a conocer una visión más moderna del futuro, que era hoy. Agregó, que deseaba que se le transmitiera a Leonardo Moreno, si el Directorio así lo estimaba, el más cordial y fraternal saludo del Directorio. Un saludo de hombre, de hermano de un ideal profundo como estilo de vida, que son los Bomberos. Solicitó que se constituyera una Comisión del

Directorio para que se entreviste con el Vicesuperintendente, con el objeto de intentar disuadirlo de su decisión.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que no era partidario de la constitución de estas Comisiones, sobre todo cuando se trataba de personas con un carácter tan sólido y macizo como el Vicesuperintendente de la Institución. Lo más probable era que esta Comisión se encuentre con un firme "no". Sin embargo, en esta oportunidad era ferviente partidario de que se designe esta Comisión. A su juicio, y con el respeto que se merecía el Vicesuperintendente, consideraba que su renuncia era extemporánea debido a que, en algunos días más, el Directorio llevará a efecto un importante Encuentro para analizar la Planificación Estratégica del Servicio de la Institución cuyo documento de trabajo había sido elaborado por el Vicesuperintendente, contenía su pensamiento. Consideraba fundamental que en dicho Encuentro esté presente el Vicesuperintendente, ejerciendo su cargo en propiedad. A su juicio la Comisión debía solicitar al Vicesuperintendente que posponga su renuncia hasta después de realizado el referido Encuentro, porque su participación era fundamental, ya que era el alma y el espíritu de la misma.

El Superintendente expresó que, en razón de lo anterior, proponía que la Comisión fuese integrada por el Comandante, el Secretario General, los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa y Fernando Cuevas, por los Directores de la 8ª. y 14ª. Compañías, y por él.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo de ella, se entendió como aprobada la designación de dicha Comisión en la forma señalada.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que no sabía si sus palabras las había acogido la Sala, de tal forma que la Comisión aborde su cometido con el espíritu de lo que él había expresado hacía algunos instantes.

El Superintendente señaló que esa había sido la intención del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa hizo indicación para que el Director Honorario don Enrique Matta también integre la referida Comisión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo de ella, se entendió como aprobada la moción.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que no le agradaba que se condicionara el cometido de las Comisión. Agregó que

compartía la idea, pero no que sea ese el argumento para entrevistarse con el Vicesuperintendente.

***

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

***

El Director Honorario don Enrique Matta precisó que el objetivo de la Comisión debía ser el disuadir el Voluntario señor Moreno Núñez de hacer dejación del cargo, pero que como todos conocían al Vicesuperintendente la Comisión debía ir preparada para solicitarle, en segunda instancia, que al menos se mantenga en el cargo hasta el Encuentro que celebrará el Directorio próximamente.

El Superintendente indicó que así se procederá.

Se levantó la Sesión a las 19:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 12 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2008.

Se abrió la Sesión a las 13:30 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don	Leonardo Moreno N.,
Comandante			"	Marcial Argandoña G.,
Segundo Comandante			"	Cristóbal Goñi E.,
Cuarto Comandante			«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General			"	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General			"	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario			"	Fernando Cuevas B.,
	"		"	Alejandro Artigas M.,
	"		"	Mario Ilabaca Q.,
	"		"	Ronald Brown L.,
	"		"	Próspero Bisquertt Z.,
	"		"	Ronald Brown L.,
	"		"	Enrique Matta R.,
	"		"	Ricardo Thiele C.,
	"		"	Héctor Godoy G.,
Director	"	1ª	"	Juan E. Julio A.,
	"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
	"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
	"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
	"	5ª	"	Arturo López U.,
	"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
	"	7ª	"	Mauricio Galatzán Z.,
	"	8ª	"	Emilio Villar R.,
	"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
	"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
	"	11ª	"	Antonio Galiani Z.,
	"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
	"	16ª	"	Juan C. Harris C.,
	"	19ª	"	Germán Bouey O.,
	"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
	"	21ª	"	Antonio Cánepa L.,
	"	22ª	"	Héctor Hernández C.,
Capitán	"	18ª	"	Claudio Roblero J.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Mauricio Repetto C., la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 13ª., 14ª., 15ª., 17ª. y 18ª. Compañías señores Erick Folch G., Andrés Márquez C., Sebastián de la Carrera L., Aníbal Araya Z. y Omar de la Jara

E., quien fue reemplazado por el Capitán, respectivamente. Por último, el Secretario General excusó la inasistencia del Capitán de la 17ª. Compañía don Gabriel Huerta T.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO EN ACTO DEL SERVICIO DEL VOLUNTARIO HONORARIO Y TESORERO DE LA 9ª. COMPAÑÍA DON JUAN ARANDA PIZARRO (Q.E.P.D).- El Superintendente, de pie, señaló que, con profunda consternación, debía dar cuenta en forma oficial del sensible fallecimiento en Acto del Servicio, del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Guillermo Aranda Pizarro. Agregó, que se incorporó a la 18ª. Compañía el 4 de octubre de 1984, en la que permaneció por espacio de dos años. Posteriormente, en el mes de octubre de 1998 ingresó a las filas de la 9ª. Compañía. Contaba con 20 años y 8 meses de servicios en la Institución. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 30 de octubre de 1996 y calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios el pasado año 2007. Manifestó que el lamentable deceso de este Voluntario nuevamente enlutaba a la Institución y engrosaba el Martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al convertirse en su cuadragésimo cuarto Mártir. El Voluntario señor Aranda Pizarro concurrió a un Llamado de Comandancia, al mando de su Compañía, y en el lugar sufrió un infarto cardíaco que lo llevó a la muerte. Dejó expresa constancia del profundo pesar por este trágico desaparecimiento y, en nombre del Directorio y de la Institución toda, hizo llegar las más sentidas condolencias a la Novena Compañía y a la distinguida familia de su Voluntario Mártir. Desgraciadamente debía aceptarse la triste circunstancia de que nuestra Institución, en tan pocos años, haya experimentado le pérdida de 4 de los suyos en Acto del Servicio.

Acto seguido, a solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio, de pie, mantuvieron un minuto de silencio para honrar la Memoria del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Guillermo Aranda Pizarro, fallecido en Acto del Servicio.

Luego, el Superintendente señaló que el Secretario General daría lectura al Proyecto de Acuerdos que el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio, para honrar la memoria del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Aranda Pizarro.

El Secretario General, de pie, dio lectura al referido Proyecto de Acuerdos, que era del siguiente tenor:

1º.- Dejar testimonio en el Acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución ve el fallecimiento del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Guillermo Aranda Pizarro, fallecido el día de ayer como consecuencia del Llamado de Comandancia ocurrido en las calles Compañía de Jesús y García Reyes;

2º.- Declarar Mártir de la Institución al Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Juan Guillermo Aranda Pizarro;

3º.- Colocar su retrato en la Galería de Mártires del Cuartel General;

4º.- Autorizar al Consejo de Oficiales Generales para que adopte todas las medidas que estime necesarias para el traslado de sus restos y para sus funerales;

5º.-Velar sus restos y montar Guardia de Honor junto al féretro en el Salón de Sesiones del Cuartel General, por Voluntarios de todas las Compañías, en los turnos que determine el Comandante;

6º.- Acompañar la carroza fúnebre por los Estandartes de todas las Compañías;

7º.- Tañer la Campana del Cuartel General en la forma acostumbrada y por espacio de tiempo tradicional en estos casos;

8º.- Declarar duelo Institucional por el lapso de 7 días;

9º.- Izar la bandera nacional a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el día de sus funerales;

10º.- Mantener el gallardete a media asta en todos los Cuarteles durante un mes, y entornada sus puertas por el lapso de de una semana;

11º.- Enviar una nota de condolencias a la familia y otra a la 9ª. Compañía;

12º.- Enviar una ofrenda floral a nombre de la Institución, y

13º.- Comisionar al Superintendente del Cuerpo para que haga uso de la palabra en los funerales del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Guillermo Aranda Pizarro, en nombre de la Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron adoptados los acuerdos en la forma propuesta.

A continuación, el Superintendente informó que los siguientes eran los acuerdos adoptados por el Consejo de Oficiales Generales en relación a los funerales del Mártir don Juan Guillermo Aranda Pizarro:

1º.- Citar a delegaciones de 17 Voluntarios por Compañía, mas el Portaestandarte, con uniforme de parada, pantalón negro, para el traslado de sus restos desde el Cuartel de la 9ª. Compañía hasta el Cuartel General, para las 21 horas del día de hoy. Punto de reunión: frente al Cuartel de la 9a. Compañía, ubicado en Compañía de Jesús Nº 2199;

2º.- Citar al Cuerpo a los funerales del Mártir de la Institución, Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Guillermo Aranda Pizarro, para el día martes 8 del mes en curso, a las 21:00 hrs., con uniforme de parada, pantalón negro y guantes. Las Compañías deberán portar sus estandartes. Punto de Reunión: Calle Santo Domingo, frente al Cuartel General para, posteriormente, dirigirse a la puerta de acceso principal del Cementerio General. Sus funerales se realizarán en el Cementerio Metropolitano.

Se levantó la Sesión a las 13:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2005.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 13 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante			don	Marcial Argandoña G.,
Tesorero General			"	Gonzalo Correa L-F.,
Director Honorario			"	Fernando Cuevas B.,
"			"	Gonzalo Figueroa Y.,
"			"	Ronald Brown L.,
"			"	Enrique Matta R.,
"			"	Héctor Godoy G.,
Director "		2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"		3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"		4ª	"	Sergio Segeur A.,
"		6ª	"	Patricio Contreras S.,
"		10ª	"	Alfredo Planas L.,
"		11ª	"	Antonio Galiani S.,
"		12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"		15ª	"	Sebastián de la Carrera L.,
"		16ª	"	Juan C. Harris C.,
"		17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"		21ª	"	Antonio Cánepa L.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia de Segundo, Tercer y Cuarto Comandantes señores Cristóbal Goñi E., Mauricio Repetto C. y Guillermo Urzúa P., respectivamente. La de los Directores Honorarios señores Mario Ilabaca Q., Alejandro Artigas M., Próspero Bisquertt Z., Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 1ª.,5ª., 7ª.,8ª.,9ª.,13ª.,14ª.,18ª.,19ª., 20ª. y 22ª. Compañías señores Juan E. Julio A., Arturo López U., Mauricio Galatzán Z., Emilio Villar R., Ernesto Allendes F., Erick Folch G., Andrés Márquez C., Omar de la Jara E., Germán Bouey O., Francisco Matus de la Parra C. y Héctor Hernández G., respectivamente. Por último, el Secretario General excusó la inasistencia del Capitán de la 9ª. Compañía don Martín Palacios A.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- El Secretario General expresó que, conforme a lo que establece al artículo 22º, Nº 12 del Reglamento General de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la anuencia del Directorio para llevar a efecto la adquisición del Material Mayor que a continuación se indica.

= R-19: con íntegro financiamiento de la Municipalidad de Lo Barnechea;
= RX-16 y B-16: con total financiamiento de la Municipalidad de Estación Central.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida por el Consejo de Oficiales Generales.

2º.- ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente manifestó que correspondía continuar con el análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución, para cuyo efecto iba a ofrecer la palabra al Secretario General.

El Secretario General señaló que correspondía pronunciarse sobre el artículo 141º, sobre Ceremonias y Funerales, respecto del cual había dos proposiciones: una de la Comisión y, la otra, de la 10ª. Compañía, que eran las siguientes:

Propuesta de la Comisión:
Art. 141º En el Mausoleo del Cuerpo sólo podrán ser sepultados los restos de sus Voluntarios, o de quien así lo dispusiere el Superintendente con información al Directorio.

Propuesta de la 10ª. Compañía: No innovar.

Analizadas las indicaciones, el Directorio, por 15 votos a favor y 5 en contra, aprobó la moción de la 10ª. Compañía, ya que convino en que si por sus merecimientos la persona que se sepultaría en el Mausoleo del Cuerpo no fuese Voluntario, debía ser objeto de los honores correspondientes por parte del Directorio de la Institución.

***

En seguida, el Secretario General señaló que correspondía pronunciarse sobre el artículo 144º, referido a las Reformas Reglamentarias, sobre el cual había dos proposiciones: una de la Comisión y de la 10ª. Compañía y, la otra, del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, referida al primer párrafo de este artículo, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:
Art. 144º Los proyectos de reforma de este Reglamento podrán formularse por el Consejo de Oficiales Generales, por un tercio de los Miembros del Directorio, exceptuados los Oficiales Generales o por una Compañía y, deberán presentarse en Sesiones Ordinarias del Directorio.

Para que una Compañía pueda presentar un proyecto de reforma será necesario que éste haya sido aprobado por una mayoría no inferior a los dos tercios de los Voluntarios que hubieren tomado parte en las votaciones respectivas.

El proyecto deberá presentarse transcribiendo tanto los artículos vigentes que se deseen reformar o suprimir como los nuevos que se quieran proponer y debidamente redactadas las reformas que se quiera introducir.

Propuesta del Director Honorario don Gonzalo Figueroa:
No innovar. (Respecto del primer párrafo)

Analizadas las indicaciones, el Directorio, por 17 votos a favor y 3 en contra, acordó no innovar en relación al primer párrafo de esta disposición, ya que se estimó que la propuesta conjunta de la Comisión ad hoc y de la 10ª. Compañía implicaba un "conservadurismo" que no tenía mayor sentido.

Luego, y sobre el segundo párrafo del artículo 144º, el Secretario General precisó que se mantenía sin variación alguna en relación a su actual redacción. En virtud de ello el Directorio acordó mantener la actual redacción del segundo párrafo.

El tercer párrafo del artículo 144º, fue aprobado por el Directorio, por unanimidad, de conformidad con lo propuesto por la Comisión ad hoc y la 10ª. Compañía.

***

Posteriormente, el Secretario General señaló que correspondía pronunciarse sobre el artículo 149º, también referido a las Reformas Reglamentarias, sobre el cual había dos proposiciones: una de la Comisión y, la otra, de la 15ª. Compañía, que eran del siguiente tenor:

Propuesta de la Comisión:
Art. 149º Las Compañías estarán obligadas a pronunciarse expresamente sobre los proyectos que le sometiere el Directorio, dentro del plazo que éste les señalare en cada caso, el cual no podrá exceder de treinta días y, se contará desde la fecha en que el proyecto fuere dado a conocer a aquéllas por el Secretario General.

Para los efectos del escrutinio, el proyecto se entenderá aceptado por las Compañías que no comunicaren oportunamente su resolución al Directorio. La no comunicación será considerada como falta.

Propuesta de la 15ª. Compañía:
Art. 149º Las Compañías estarán obligadas a pronunciarse expresamente sobre los proyectos que le sometiere el Directorio, dentro del plazo que éste les señalare en cada caso, el cual no podrá exceder de treinta días y, se contará desde la fecha en que el proyecto fuere dado a conocer a aquéllas por el Secretario General.

En cada caso, se deberá indicar la modalidad de votación: por proyecto completo o bien artículo por artículo.

Para los efectos del escrutinio, el proyecto se entenderá aceptado por las Compañías que no comunicaren oportunamente su resolución al Directorio. La no comunicación será considerada como falta.

Analizadas las indicaciones, el Directorio aprobó por unanimidad la proposición de la Comisión sobre el primer párrafo de este artículo, es decir:

Art. 149º Las Compañías estarán obligadas a pronunciarse expresamente sobre los proyectos que le sometiere el Directorio, dentro del plazo que éste les señalare en cada caso, el cual no podrá exceder de treinta días y, se contará desde la fecha en que el proyecto fuere dado a conocer a aquéllas por el Secretario General.

Respecto del segundo párrafo propuesto por la 15ª. Compañía, el Directorio procedió a aprobarlo también en forma unánime, sobre la base de lo señalado por el Director de esa Compañía en el sentido que esto apuntaba a que todas las Compañías interpreten de la misma forma el mandato del Directorio sobre esta materia, vale decir:

En cada caso, se deberá indicar la modalidad de votación: por proyecto completo o bien artículo por artículo.

Sobre el tercer párrafo del artículo 149º, el Directorio, por 17 votos a favor y 3 en contra, acordó no innovar, ya que consideró que las Faltas y Errores que se imputen a las Compañías no deben estar incorporadas al Reglamento General, sino en el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente referido al Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

***

El Superintendente expresó que había concluido el análisis el Proyecto de Reforma del Reglamento General de la Institución.

Acto seguido, el Secretario General recordó que a la Comisión ad hoc se le encomendó la revisión de algunas disposiciones puntuales, respecto de las cuales el Directorio oportunamente deberá conocer una

nueva propuesta. Agregó, que correspondía designar la Comisión Especial de Redacción del Reglamento General, con el objeto que inicie su trabajo lo antes que sea posible. Manifestó que se proponía que dicha Comisión estuviese integrada por los Directores de la 4ª., quien la presidiría, y 12ª. Compañías, por el Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Mario Banderas Carrasco y por él.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que tenía especial interés por integrar esa Comisión.

El Superintendente señaló que no había inconveniente alguno.

El Secretario General expresó que, en consecuencia, la Comisión la presidiría el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el nombramiento de esta Comisión Especial.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa precisó que no había pretendido presidir la Comisión. Agregó, que la referida Comisión tenía una prohibición absoluta, cual era la de no modificar lo que ya había aprobado el Directorio pero que, sin embargo, la Comisión tendrá como objetivo abocarse a lo que en derecho se denominaba “el elemento lógico de la Ley”, es decir, establecer que cada parte tenga respecto de las otras la debida correspondencia y armonía, o sea, que no existan contradicciones entre las respectivas disposiciones. Él podía aportar algo en este sentido. Hizo indicación para que, con posterioridad a que se conozca la propuesta final de esta Comisión, el Directorio se aboque al análisis de los Acuerdos de Carácter Permanente.

El Superintendente manifestó que así se procederá.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que debía quedar claramente establecido que el Directorio será informado de eventuales contradicciones, pero no sobre materias relacionadas con la redacción de las disposiciones reglamentarias.

El Superintendente expresó que así será efectivamente.

El Director Honorario don Fernando Cuevas consultó cuál era el nombre de esta Comisión y el Superintendente le respondió que era la Comisión Especial de Redacción de la Reforma del Reglamento General.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que si ese era el nombre de la Comisión, quedaría al margen el objetivo para el cual se había designado. Agregó que, a su juicio, se le cambiaba el nombre o se precisaba su objetivo. Por ejemplo, podría denominarse Comisión Especial de Revisión y Redacción de la Reforma del Reglamento General.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa propuso que la Comisión se denominara Comisión de Armonización.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se entendió como aprobada la sugerencia, es decir, se denominará "Comisión Especial de Armonización de la Reforma del Reglamento General".

Se levantó la Sesión a las 19:40 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2005.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 14 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 17 de julio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Sebastián de la Carrera L.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “	13ª	“	Diego Salazar A.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la del Segundo Comandante don Cristóbal Goñi E.; la del Intendente General don Luis A. Ovalle del P.; la del Director Honorario señor Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 3ª.,5ª.,6ª.,13ª.,14ª. y 18ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Arturo López U., Patricio Contreras S., Erick Folch G., reemplazado por el Capitán (Diego Salazar A.); Andrés Márquez C. y Omar de la Jara E., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- SALUDO A VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CUENCA, ECUADOR.- El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente Sesión, a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Ecuador, que se encontraban participando en un Curso de Especialización en nuestra Institución, a través de la Escuela de Formación Bomberil.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

2º.- SALUDO DEL DIRECTORIO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES HERNÁN MANZUR MANZUR Y ELEODORO PÉREZ LABAYRÚ.- El Superintendente manifestó que correspondía saludar a los Miembros Honorarios del Cuerpo y Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 9ª. Compañías señores Hernán Manzur Manzur y Eleodoro Pérez Labayrú, por haber obtenido los Premios de Constancia por 65 y 55 años de servicios, en cada caso, pero que como lamentablemente no se encontraban presentes, la carta con el saludo Institucional se les hará llegar a través de sus respectivas Compañías.

***

Se incorporaron a la Sesión el Tercer Comandante, el Director Honorario don Alejandro Artigas y los Directores de la 16ª., 17ª. y 22ª. Compañías.

***

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones Extraordinarias Nos. 7, 9, 10, 11, 12 y 13, del 4, 25 y 30 de junio ppdo. y 2, 7 y 9 de julio de 2008, respectivamente.

El Acta de la Sesión Ordinaria Nº 8, del 18 de junio de 2008, quedó pendiente de pronunciamiento, en razón de que el Director de la 19ª. Compañía solicitó que la Secretaría General revisara la grabación digital en la parte correspondiente a la intervención que le cupo respecto de la presentación sobre la AS&P Ltda., ya que lo consignado en el Acta no reflejaba lo que había señalado.

Respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 12, del 7 de los corrientes, el Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que no tenía objeción alguna al Acta porque no había estado presente. Que, sin embargo, y por un imperativo de conciencia, debía explicar la razón de su silencio. Agregó, que sólo se enteró del fallecimiento en Acto del Servicio del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Aranda Pizarro, el día domingo cuando regresó a Santiago, a través de la página web de la Institución. En consecuencia, expresaba su pesar, a través de su Director, a los Oficiales y Voluntarios de esa Compañía, como también a la

familia de este Mártir de la Institución. De la misma forma, expresaba sus condolencias al Directorio y a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informa de la nota de fecha 10 de los corrientes, a través de la cual la 13ª. Compañía da cuenta de la renuncia del Voluntario Honorario señor Eduardo Viveros Casanova al cargo de Capitán, habida ese mismo día, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Diego Salazar Araiz.

Al archivo.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios (a)		Compañía	Sobrantes
Sr.	Carlos Díaz Munizaga	1ª	45
	Ignacio Honorato Crespo	1ª	286
	Juan Mardones Rodríguez	1ª	488
	Sebastián Ortiz Beck	1ª	502
	Mauricio Silva Edwards	1ª	431
	Sebastián Alfonso Araya Soto	4ª	535
	Roderick Acevedo González	8ª	1.348
	Jorge Ortiz Cotal	8ª	999
	Enrique Bravo Rojas	9ª	135
	Juan Soto Donoso	9ª	275
	Sebastián Jarpa Fernández	15ª	1.226
	Francisco José Montt Aldunate	15ª	1.445
	Jaime Alcalde Catrileo	17ª	607
	Marcelo Astudillo Allendes	17ª	339
	Víctor Jonson Oyarzún	17ª	116
Srta.	Carolina Suazo Garro	17ª	306

10 Años

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Luis Alberto Ferrando Marín	3ª	666
	Claudio Andrés Mundy Ferreira	4ª	1.232

15 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Pedro Esteban Torti Besnier	2ª	1.896
	Rodrigo Alfredo Castillo Darvich	4ª	26
	José Miguel Rioseco Romero	5ª	429
	Fernando Julio Torres Salazar	7ª	766

Luis Alejandro Marambio Guajardo	9ª	766
Roberto Eusebio Muñoz Palominos	9ª	2.239
Rodrigo Eduardo Jerez Salvo	18ª	952
Francisco González Barbaglia	20ª	4.138

20 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel Mendoza Carrasco	3ª	2.311
Rodolfo Walter Nutters Cordero	10ª	215
Pablo Cortés De Solminihac	15ª	2.111
Gabriel Rodrigo Saldivia Cabrera	18ª	527
Juan Carlos Osses Toro	21ª	1.416

25 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Humberto Sepúlveda Vallarino	7ª	796

30 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Alberto Bravo Alvarado	7ª	3.143

35 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Leonel O'Ryan Oyarzún	2ª	16
Luis Alfredo Muñoz Fernández	8ª	1.517

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Guevara Trombert	6ª	1.802
Eduardo Alejandro Sciolla Sciolla	11ª	314

50 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. José Antonio Matute Mora	10ª	3.572

60 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Rosalindo Cornejo Catalán	12ª	1.155

65 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. José Maige Fernández	13ª	290

70 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Fermín Val Calavia	10ª	223

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Congratuló al Director de la 2ª. Compañía por el Premio de Constancia por 35 años de servicios. Destacó el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y ex Comandante del Cuerpo señor José Matute Mora. También hizo mención de los premios por 60 y 65 años de servicios de los Miembros Honorarios y Voluntarios Honorarios de la 12ª. y 13ª. Compañías señores Rosalindo Cornejo Catalán y José Maite Fernández, respectivamente, y se refirió en forma especial al Premio por 70 años del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Fermín Val Calavia.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a M$ 187.994.- por Ingresos y a M$ 367.342.- por Egresos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Salidas, el Director Honorario don Alfredo Egaña felicitó a la Comandancia por el buen manejo respecto del gasto por consumo de combustible, porque era de público conocimiento el alza explosiva que había experimentado el valor de los combustibles durante los últimos 4 meses. Se llegaba a la mitad del año con una provisión de gastos que era prácticamente igual para el segundo semestre del año, lo que demostraba el buen manejo que se había tenido respecto de este ítem. Reiteró sus felicitaciones a la Comandancia.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio de 2008.

El detalle del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio ppdo. que fue aprobado por el Directorio, es el que se indica a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Tesorería General

Presupuesto de Ingresos
Periodo Terminado al 30/06/2008
Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
3001	PRESUPUESTO FISCAL	690.000			207.570		297.670		415.738	274.261	
3002	APORTES MUNICIPALES	508.000				100.000	180.275	26.000	306.275	201.725	
3101	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.	6.000								6.000	
3201	INTERESES FINANCIEROS	45.000				639		4.580	5.220	39.780	
3301	INGRESOS VARIOS	85.792	2.433	2.505	20.279	4.936	7.666	6.560	46.379	39.413	
3401	CAMPAÑA ECONOMICA	1.420.000	119.372	122.372	117.790	112.458	109.462	105.317	686.771	733.229	
3501	ARRIENDO BUS INSTITUCION	400		26					26	374	
3502	VENTA BIENES MUEBLES	15.000			163	175			338	14.662	
3503	ARRIENDO DE PROPIEDADES	506.000	42.496	42.906	42.339	41.770	42.985	43.535	256.036	243.962	
3504	VENTA BIENES INMUEBLES	639.000			299.613	298.740			597.754	41.246	
3601	APORTE DE COMPAÑIAS	26.000			1.443		1.547		2.990	22.010	
3701	CAJA SOCORRO	6.000								6.000	
3801	PUBLICACIONES DEL CUERPO										
3901	DEFICIT DE FONDOS										
	TOTALES	3.940.192	164.302	167.509	688.095	558.734	540.536	187.994	2.317.529	1.622.662	

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Tesorería General

Presupuesto de Egresos
Período Terminado al 30/06/2008
Valores en Miles de Pesos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	SALDO ACREEDOR
4001	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	43.400			12.100	3.100	4.500		19.700	19.200	
4100	REMUNERACIONES Y GASTOS PERSONAL CONTRATADO	407.809	36.982	36.000	38.921	36.144	31.068	30.736	210.717	195.109	
4201	ADQUISICION Y PAGO COMPRON	678.667	4.200	299.999	4.200	33.800	139.110	144.410	305.729		34.062
4202	MANTENCION MATERIAL MAYOR	98.800	3.908	9.012	5.601	4.837	3.582	10.999	41.940	56.860	
4203	ADQUISICION MATERIAL MENOR	100.000	17.716	5.911	29.807	3.321	4.539	849	62.045	37.955	
4204	MANTENCION MATERIAL MENOR	15.000	548	1.744	437	3.062	882	30	6.701	8.099	
4205	ADQUISICION COM Y ALARMAS	74.200	470	6.594	5.635	1.406	309	116	14.617	59.583	
4206	SERVICIOS TELEFONICOS	19.800	1.713	1.270	170	2.347	1.998	1.682	9.321	8.379	
4207	CONSTJADO, CUARTELES Y OTROS	218.718	5.411	8.144	2.963		16.900	85.252	120.538	98.718	
4208	MANT REP DE EDIF Y CUARTELES	152.800	13.491	6.208	21.503	18.133	28.224	14.229	103.676	48.021	
4209	ADQUIS SIST COMPUTACIONALES	25.000	2.503	1.100	266	360	2.394	391	6.873	13.127	
4210	MANT.REP.SIST.COMPUTACIONALES	15.000	2.090	734	349	265	735	671	5.360	9.640	
4213	AV REDES DE DATOS Y SIST.COM	30.000					10.304		10.804	19.340	
4214	MANT ENLACE COMUNIC Y DATOS	25.000	1.151	2.000	1.734	637	4.905	1.013	11.605	13.395	
4215	VALORES POR CUENTA DE COMPAÑIAS					35.014	7.000		35.149		35.149
4301	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	228.000	45.965	14.001	1.318	34.383	49.734	1.900	148.766	71.235	
4402	PARTICIP DE CIAS CAMPAÑA ECON	530.000	97.391		48.734	99.642	44.955	41.149	382.944	375.056	
4502	GASTOS GENERALES	80.000	5.465	4.662	8.936	4.151	10.944	7.765	38.842	41.158	
4503	CAPACITACION VOLUNTARIOS	80.000	6.777	1.255	384	2.760	2.151	1.357	14.726	5.274	
4505	AUXILIARES	1.452								1.452	
4506	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	7.128	348			15		166	919	6.209	
4507	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.195	8.300	6.897	4.905	2.798	5.661	1.779	30.818	32.377	
4508	GASTOS FINANCIEROS	80.000	7.443	2.253	2.289	2.472	2.870	2.704	15.091	64.909	
4509	REL PUBLICAS PREMIOS Y RIFAS/TA	20.110	302	662	264	336	20	22	1.611	18.499	
4601	CAJA DE SOCORRO	6.000		168	2.316		2.414		3.480	3.010	
4701	SEGUROS	48.300		3.226		6.253		3.896	13.375	37.925	
4702	VALORES COMPROMETIDOS	613.240								613.240	
	TOTALES	3.540.132	254.676	467.665	193.835	291.998	476.229	387.342	1.819.280	2.104.111	69.178

7º.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con fecha 26 de junio ppdo., emitió su parecer favorable sobre el Proyecto de Reforma del artículo 76º de su Reglamento, referido a la obligatoriedad para el Secretario de Compañía de presentar a la Sala el Acta de la Sesión anterior, la cual, una vez aprobada, deberá ser firmada por aquél y por

quien presida el acto. La disposición actual señalaba que el Secretario debía dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la modificación del artículo 76º del Reglamento de la 18ª. Compañía.

8º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio.

Al archivo.

9º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Mártir de la Institución: Señaló que el principal y más desgraciado suceso del período fue el fallecimiento en Acto del Servicio del Voluntario Honorario y Tesorero de la 9ª. Compañía don Juan Aranda Pizarro, ocurrido el día 6 del mes en curso.

= Curso que se impartirá en Colombia: Dio cuenta que, dentro de los próximos días, los Instructores del Departamento de Investigación de Incendios viajarán a Bogotá, Colombia, para impartir un Curso sobre el tema a los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de ese país. Agregó, que era posible que Ecuador también formule una similar solicitud en este sentido.

= Carro Cisterna: Informó que, durante la última semana del mes de julio o durante la primera del mes de agosto próximo, la Institución recibirá el primero de los Carros Cisterna que adquirió el Cuerpo, que en este instante estaba siendo carrozado en la empresa Kaufmann.

= Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Ecuador: Señaló que, como ya la había manifestado el Superintendente, una delegación de Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Ecuador, se encontraba asistiendo a un Curso de Capacitación en nuestra Institución, impartido por la Escuela de Formación Bomberil. Esto ya era tradicional desde hacía aproximadamente tres años. Esto era motivo de gran satisfacción para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Regularización de frecuencias radiales: Informó que la Institución, conforme a las nuevas disposiciones de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, había cambiado los equipos de radio para regularizar lo concerniente al cambio de banda de transmisión. Esta norma comenzaba a regir el 1 de los corrientes, pero como aún muchos Cuerpos de Bomberos no habían podido cumplirla por razones económicas, se solicitó que esta norma entre en vigencia el 1 de julio de 2009.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, complementando la información dada a conocer por el Comandante, precisó que la nueva norma "achicaba" el espacio intermedio entre las frecuencias de 50 a 25 ciclos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó a qué Compañía se iba a destinar el primer Carro Cisterna que recibirá la Institución.

El Comandante informó que se destinará a la 10ª. Compañía, con el objeto de reemplazar el que quedó fuera de servicio y que era inconveniente repararlo. Agregó, que el Z-10 cubrirá una zona que era muy conflictiva en términos de abastecimiento de agua debido a la escasez de grifos.

10º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que, durante el período, asistió a Sesiones del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para abordar la asignación de fondos extraordinarios. Nuestra Institución presentará algunos proyectos con este objeto, que fueron encomendados al Intendente General. Además, dicho Consejo Regional estaba abocado a encontrar la solución al conflicto que se había suscitado entre los Cuerpos de Bomberos Metropolitano Sur y de San Bernardo por asuntos limítrofes.

= Archivo Bibliográfico de la Institución: Informó que se había reunido con quines tenían a su cargo el Proyecto relacionado con el Archivo Bibliográfico de la Institución, cuya primera etapa ya estaba concluida. En la actualidad el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando la segunda etapa, que significaba establecer el lugar del Cuartel General en el cual se instalará el Archivo Bibliográfico con la documentación pertinente desde la fundación del Cuerpo.

= Reunión con Directores de Compañía: Expresó que, durante el período y con el objeto de abordar materias Institucionales, se había reunido con los Directores de la 6ª., 13ª. y 19ª. Compañías.

= Entrega del BX-20: Indicó que durante el período también se había llevado a efecto la ceremonia de puesta en servicio del nuevo BX-20, cuya adquisición fue financiada con el aporte de la Municipalidad de Las Condes. En esa ocasión, agregó, que conversó con el Alcalde de ese Municipio acerca del reemplazo de la mecánica de la 15ª. Compañía, M-15. La autoridad se mostró muy interesada en colaborar con el Cuerpo con el financiamiento para adquirir una nueva máquina.

= Municipalidad de Estación Central: Dio cuenta que suscribió el correspondiente Convenio con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central don Gustavo Hasbún para el reemplazo de la B-16. la nueva máquina se recibiría en un breve lapso ya que se encontraba disponible en fábrica.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Señaló que, en dos oportunidades, se había entrevistado con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes. En una ocasión se abordó la solicitud que formuló la 1ª. Compañía de nuestra Institución, sobre los adicionales requeridos para la máquina destinada a la Fuerza de Tarea, pieza de Material Mayor que fue financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El gasto por este concepto, alrededor de US$ 40.000.000.-, será solventado por la 1ª. Compañía y esa Junta Nacional enviará la respectiva Orden de Compra al fabricante, ya que dicha entidad accedió a este requerimiento.

= Carabineros de Chile: Dio cuenta que el acuerdo que se suscribió con Carabineros en términos de propiciar la integración de las Compañías con las Comisarías de sus respectivos sectores, estaba progresando en forma un tanto lenta debido a que no todas las Compañías habían iniciado los contactos que se requieren con el objeto señalado. Solicitó a los Directores de las Compañías que agilicen este proceso, porque Carabineros estaba muy interesado en que se concrete lo que se acordó en su oportunidad, de tal forma que sea mucho más expedita la participación de ambas Instituciones en las oportunidades en que les corresponda prestar servicios conjuntos.

= Carro de Rescate para la 19ª. Compañía: Informó que el Concejo Municipal de Lo Barnechea está tratando el tema del otorgamiento de una subvención especial para la compra del Carro de Rescate para la 19ª. Compañía, para cuyo efecto oportunamente deberá firmarse el correspondiente Convenio.

= Planificación Estratégica del Servicio: Señaló que, el 12 de los corrientes, se llevó a efecto la jornada de trabajo del Directorio en la cual se abordó la Planificación Estratégica de la Institución. Fue un encuentro muy fructífero porque hubo una excelente participación de los Miembros del Directorio. Se designará la Comisión que tendrá que elaborar el documento final.

= Sesiones de Comisiones: Informó que durante el período había participado en las Sesiones de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, oportunidades en que se había abordado la venta del sitio donde se encontraba el Taller del Cuerpo, lo que ya estaba aprobado por el Directorio. Agregó, que el Intendente General ya había dispuesto la elaboración del proyecto de construcción del nuevo Taller de la Institución, que incluía un Cuartel de Comandancia y la Bodega del Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

En relación a la jornada en que se trató la Planificación Estratégica de la Institución, el Director de la 1ª. Compañía solicitó que las conclusiones se hagan llegar a los Miembros del Directorio, para estar en condiciones de efectuar algunos aportes.

El Superintendente señaló que se estaba compilando la información para hacerla llegar a la Comisión de Planificación Estratégica, de tal forma que, posteriormente, el informe final se envíe a los Miembros del Directorio.

En relación a esta misma materia, el Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que se había designado la Comisión Especial de Planificación Estratégica de la Institución, en la jornada que efectuó el Directorio para abordar esta materia. Agregó, que sobre esto se iba a referir a tres aspectos. En primer lugar, se estaba a la espera de los resúmenes de cada grupo de trabajo, para comenzar a elaborar el informe final, para cuyo efecto la Comisión disponía de 45 días, que esperaba se contaran a partir de la fecha de la recepción de toda la información. En segundo término, propuso que la Comisión se reúna a trabajar los días jueves de cada semana. En tercer término, señaló que en la Comisión no estaban representados dos de los grupos de trabajo que participaron en la jornada, por lo cual solicitaba que un integrante de cada uno de esos equipos integre la respectiva Comisión.

El Superintendente expresó que sobre esta materia se iba a referir en la Sesión Extraordinaria de Directorio que se iba a realizar una vez finalizada la presente Sesión.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el Superintendente, hacía algunos instantes, se había referido al Archivo Bibliográfico de la Institución. Agregó que, aún cuando no se oponía a que este Archivo se habilite en el Cuartel General, a pesar del temor reverencial a las situaciones que eventualmente pudieran suscitarse en el edificio, proponía que una Comisión se abocara a establecer la forma en que, por ejemplo, la documentación se pueda microfichar para que sea entregada a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para que se instalen en algún lugar destacado y pueda revisarlos quien lo desee. Esto, por cuanto como nuestra Institución fue fundada en los primeros 50 años de la República, la ciudadanía debía conocer la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la que pertenecía al país. Señaló que no le cabía duda que le referida Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos podía colaborar con el Cuerpo en la mantención de dicha documentación. Insistió en que la referida documentación no se mantuviera en el Cuartel General.

El Superintendente informó que la Institución ya había tomado contacto, con este objeto, con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

11º.- AYUDA PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que la Junta Nacional había pregonado la entrega de una subvención especial con carácter de extraordinaria destinada a paliar, en parte, el mayor gasto por adquisición de combustible para el Material Mayor. Agregó, que era muy timorato respecto de la entrega de estos dineros porque desconocía la forma en que se deberán efectuar las rendiciones de cuentas. La Contraloría General de la República era particularmente meticulosa acerca de estas rendiciones, al igual que la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, de tal forma que si las rendiciones no son precisas, a la larga la entrega de estos dineros podría causar un efecto multiplicador de los problemas. A su juicio, antes de aceptar esta subvención, debía conocerse con exactitud la forma en que se deberá rendir cuenta de ella.

12º.- AVISO ALUSIVO A BOMBEROS EN LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, hacía algunos instante, había pasado por las afueras del edificio de la Polla Chilena de Beneficencia, ubicado en Bandera con Compañía, lugar en el que había un pendón en que figuraba una bomba Mack, unos bomberos individualizados con el Nº 3, que decía algo así como "bienvenidos a jugar" o "juguemos", con la inscripción "Cuerpo de Bomberos de Chile". Como se trataba de una entidad estatal no se podía permitir el lujo de colocar esa inscripción, porque no existe ese Cuerpo de Bomberos. Solicitó que alguien visitara el lugar para que se imponga de dicho pendón y haga presente a la Polla Chilena de Beneficencia que el Cuerpo de Bomberos de Chile no existe y que el Cuerpo de Bomberos de

Santiago es uno de los Cuerpos de Bomberos que percibe dineros de esa Polla Chilena.

13º.- INFORMES DE ACTOS DEL SERVICIO.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que deseaba dejar constancia de su preocupación, por el hecho de que los Voluntarios que suscriben los informes que se envían a las respectivas Fiscalías sobre los Actos del Servicio en que participaba el Cuerpo, corran el riesgo de que no sean considerados como peritos por no cumplir con los requisitos que impone la ley. Se debía establecer la forma para que los Voluntarios puedan acceder a la condición de peritos, de tal forma que puedan suscribir los correspondientes informes y se eviten eventuales dificultades.

14º.- PRESENTACIÓN DE LA FIRMA EMTAK.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt hizo mención de la nota de fecha 7 de los corrientes, a través de la cual don Patricio Levenzon T., Director Ejecutivo de la Empresa Emtak, se refiere a la carta que hizo llegar nuestra Institución a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en relación al término anticipado del Contrato que en su oportunidad fue suscrito entre dichas entidades, por la administración del Centro de Entrenamiento de la Academia Nacional de Bomberos.

***

Por indicación del Director Honorario señor Enrique Matta, para analizar esta materia el Directorio se constituyó en Comité.

***

15º.- RESPUESTA DEL TESORERO GENERAL A PLANTEAMIENTOS DEL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR BISQUERTT ZAVALA.- El Tesorero General señaló que se iba a referir a lo que había planteado el Director Honorario don Próspero Bisquertt acerca del Archivo Bibliográfico de la Institución y sobre el otorgamiento de una subvención extraordinaria por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para la compra de combustible.

En relación a la primera de estas materias, el Tesorero General informó que para la ejecución de la primera etapa del proyecto, se había contado con la Asesoría de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Actualmente se contaba con toda la información relacionada con las condiciones físicas que debe presentar el lugar donde se habilite el Archivo Bibliográfico. Paralelamente, se estaba analizando el lugar que sería más conveniente para habilitar el Archivo, todo bajo la asesoría de personal especializado. Agregó que, definido todo lo anterior, toda la documentación será escaneada para contar con el respectivo archivo digital.

Respecto del segundo tema, el Tesorero General dio cuenta que se trataba del otorgamiento de una subvención extraordinaria para todos los Cuerpos de Bomberos del país. Agregó, que la Institución también percibirá esos recursos y adoptará todos los resguardos del caso para que la rendición de cuentas se efectúe de acuerdo a lo que disponga la autoridad, en caso que así se deba proceder, ya que tenía entendido que se trataba de una asignación directa a nivel de subsidio. En todo caso, el Cuerpo contaría con la debida documentación de respaldo.

El Comandante informó que el monto de la subvención extraordinaria ascendía a la suma de $ 150.000.- por Compañía, que si bien es cierto para el Cuerpo resultaba de utilidad, no era tan relevante como podría serlo para otros Cuerpos de Bomberos.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que se había impuesto que la Cámara de Diputados había aprobado un proyecto de acuerdo por medio del cual se solicitaba a la Presidenta de la República que dispusiera las medidas pertinentes para que los Cuerpos de Bomberos puedan acceder a la rebaja del impuesto específico a los combustibles, al igual como sucedió con el gremio de los camioneros. Consultó si el Superintendente disponía de mayor información sobre esta materia, porque el Cuerpo debía apoyar esta iniciativa y hacer todo lo que sea posible para que se concrete.

El Superintendente señaló que estaba en conocimiento que esta solicitud se había formulado a la Presidenta de la República, pero que desconocía cuál habría sido su respuesta. Manifestó que efectuará las averiguaciones del caso.

15º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 19ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 15 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 17 de julio 2008.

Se abrió la Sesión a las 20:10 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Sebastián de la Carrera L.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “	13ª	“	Diego Salazar A.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Leonardo Moreno N.; la del Segundo Comandante don Cristóbal Goñi E.; la del Intendente General don Luis A. Ovalle del P.; la del Director Honorario señor Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 3ª.,5ª.,6ª.,13ª.,14ª. y 18ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Arturo López U., Patricio Contreras S., Erick Folch G., reemplazado por el Capitán; Andrés Márquez C. y Omar de la Jara E., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- INFORME DE COMISIÓN RESPECTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 14ª. COMPAÑÍA DON LEONARDO MORENO NÚÑEZ, AL CARGO DE VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO.- El Superintendente expresó que, oportunamente, el Directorio designó una Comisión de su seno para reunirse con el Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, con el objeto de intentar disuadirlo de su determinación de renunciar al cargo. Agregó, que dicha Comisión estuvo integrada por el Comandante, el Secretario General, los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas Bindis, Gonzalo Figueroa Yánez y Enrique Matta, los Directores de la 8ª. y 14ª. Compañías y él. Agregó, que esta Comisión se entrevistó con el Vicesuperintendente el lunes recién pasado y todos sus integrantes le dieron a conocer sus puntos de vista con el objeto que no hiciera dejación del cargo, principalmente por la necesidad de que se mantuviera en el cargo por el valioso aporte que podría significar principalmente en todo lo relacionado con la Planificación Estratégica de la Institución. Que, no obstante esto, el Vicesuperintendente manifestó su disposición a continuar colaborando con la Institución, pero como Voluntario y no como Vicesuperintendente del Cuerpo. Finalmente, informó que el Director de la 8ª. Compañía, quien se encontraba fuera de Santiago, no participó en la reunión que la referida Comisión sostuvo con el Vicesuperintendente, al igual como sucedió con el Director de la 14ª. Compañía. En consecuencia, mantuvo la decisión de alejarse del cargo. Por lo tanto, el Directorio debía pronunciarse sobre esta renuncia.

Ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la renuncia del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno Núñez, al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida, el Superintendente propuso que las Compañías sean citadas para proveer el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 21 del mes en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles y que el correspondiente Escrutinio se realice en Sesión Extraordinaria de Directorio, el día miércoles 23 de los corrientes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la indicación.

Por último, solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto de que las comunicaciones dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se

entregue en la Secretaría General, a más tardar a las 12 horas del día martes 22.

2º.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente señaló que, conforme a lo que se convino en la jornada de trabajo en que el Directorio abordó la Planificación Estratégica del Servicio, correspondía oficializar la designación de la Comisión Especial del mismo nombre, que estaría integrada por: el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, quien la presidiría, el Director Honorario don Enrique Matta Rogers, el Tercer Comandante don Mauricio Repetto Contreras, el Tesorero General don Gonzalo Correa Le-Fort, y los Directores de la 1ª., 4ª., 15ª. y 22ª. Compañías señores Juan E. Julio Alvear, Sergio Segeur Arias, Sebastián de la Carrera Latorre y Héctor Hernández González, respectivamente, y el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno Núñez.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que, si bien es cierto se había aumentado la cantidad de integrantes de esa Comisión por cuanto se designaron representantes de los diversos grupos de trabajo que se conformaron en la oportunidad, no estaba representada la mesa de trabajo que conformaron los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas y Ricardo Thiele, el Intendente General y los Directores de la 9ª., 10ª., 12ª. y 19ª. Compañías.

El Superintendente señaló que, de acuerdo a lo señalado por el Director de la 19ª. Compañía, la mesa de trabajo en la que participó no estaría representada en la mencionada Comisión.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que como el Director de la 12ª. Compañía fue quien expuso en el momento del ampliado, tendría que ser el quien se integre a la Comisión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió por aceptada la indicación y la Comisión en cuestión quedó conformada en la forma señalada.

Se levantó la Sesión a las 20:21 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 16 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 23 de julio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Intendente General		«	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Alejandro Artigas M.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Enrique Matta R.,
"		"	Héctor Godoy G.,
"		"	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	7ª	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
Capitán "	15ª	"	Felipe Blanco C.,
"	18ª	"	Claudio Roblero J.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Cristóbal Goñi E., por encontrarse fuera del país; la del Tesorero General don Gonzalo Correa L-F.; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 5ª., 8ª., 13ª., 15ª., 16ª., 18ª. y 19ª. Compañías señores Arturo López U., Emilio Villar R., Erick Folch G., Sebastián de la Carrera L., reemplazado por el Capitán; Juan C. Harris C., Omar de la Jara E., reemplazado por el Capitán, y Germán Bouey O., respectivamente. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la 13ª. Compañía don Diego Salazar A.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE VICESUPERINTENDENTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Vicesuperintendente, por lo que restaba del año 2008, habida el día lunes 21 de los corrientes.

Luego, el Secretario General dio a conocer el escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, siendo el siguiente:

Compañía	Voluntarios Propuestos	Voluntarios Presentes	Con Derecho a Voto	Votos a favor	Votos Blancos	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1a		38	37		1	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**37**			**Juan Enrique Julio A.**
2a		28	28		0	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**28**			**Marcial Argandoña G.**
3a		34	34		2	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**6**			
	Marcial Argandoña Galetti			**18**			**Marcial Argandoña G.**
	Germán Bouey Ossa			**8**			
4a		30	30		1	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**1**			
	Sergio Segeur Arias			**28**			**Sergio Segeur A.**
5a		31	31		1	1	
	Juan Enrique Julio Alvear			**11**			
	Marcial Argandoña Galetti			**16**			**Marcial Argandoña G.**
	Arturo López Urrutia			**1**			
	Germán Bouey Ossa			**1**			
6a		49	49		3	1	
	Marcial Argandoña Galetti			**45**			**Marcial Argandoña G.**
7a		47	47		3	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**9**			
	Marcial Argandoña Galetti			**34**			**Marcial Argandoña G.**
	Mauricio Galatzan Zeltzer			**1**			
8a		36	36		1	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**35**			**Juan Enrique Julio A.**

9a		31	31		7	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**1**			
	Marcial Argandoña Galetti			**22**			**Marcial Argandoña G.**
	Felix Sarno Mondaca			**1**			
10a		43	42		0	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**42**			**Marcial Argandoña G.**
11a		37	36		4	1	
	Juan Enrique Julio Alvear			**4**			
	Marcial Argandoña Galetti			**26**			**Marcial Argandoña G.**
	Antonio Galiani Stazzi			**1**			
12a		45	43		2	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**4**			
	Erick Folch Garbarini			**23**			**Erick Folch G.**
	Andrés Márquez Colodro			**12**			
	Germán Bouey Ossa			**2**			
13a		35	35		1	0	
	Erick Folch Garbarini			**34**			**Erick Folch G.**
14a		55	55		3	1	
	Juan Enrique Julio Alvear			**29**			**Juan Enrique Julio A.**
	Marcial Argandoña Galetti			**22**			
15a		43	39		1	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**38**			**Marcial Argandoña G.**
16a		25	25		0	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**25**			**Marcial Argandoña G.**
17a		39	39		0	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**30**			**Marcial Argandoña G.**
	Germán Bouey Ossa			**9**			
18a		46	46		0	0	
	Rodrigo Ready Selamé			**46**			**Rodrigo Ready S.**
19a		32	32		0	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**1**			
	Marcial Argandoña Galetti			**0**			
	Germán Bouey Ossa			**31**			**Germán Bouey O.**
20a		31	31		7	1	
	Marcial Argandoña Galetti			**23**			**Marcial Argandoña G.**

21a		26	26		0	0	
	Juan Enrique Julio Alvear			**1**			
	Marcial Argandoña Galetti			**23**			**Marcial Argandoña G.**
	Germán Bouey Ossa			**1**			
	Felix Sarno Mondaca			**1**			
22a		30	30		2	0	
	Marcial Argandoña Galetti			**28**			**Marcial Argandoña G.**

Luego, el Secretario General expresó que, en consecuencia, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Marcial Argandoña Galetti 14 votos
(La 2ª., 3ª., 5ª., 6ª., 7ª., 9ª., 10ª., 11ª., 15ª., 16ª., 17ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Juan Enrique Julio Alvear 3 votos
(La 1ª., 8ª. y 14ª. Compañías)

Por don Erick Folch Garbarini 2 votos
(La 12ª. y 13ª. Compañía)

Por don Sergio Segeur Arias 1 voto
(La 4ª. Compañía)

Por don Rodrigo Ready Selamè 1 voto
(La 18ª. Compañía)

Por don Germán Bouey Ossa 1 voto
(La 19ª. Compañía)

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Vicesuperintendente, por lo que restaba del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y actual Comandante de la Institución don Marcial Argandoña Galetti, a quien expresó que conforme a la reglamentación vigente debía optar por uno de dichos cargos.

En razón de que el Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía señor Argandoña Galetti optó por el cargo para el cual fue electo, el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

En seguida, y una vez que el Vicesuperintendente ocupó su asiento en la testera, el Superintendente procedió a hacerle entrega de las correspondientes insignias del cargo.

A continuación, de pie, el Superintendente, manifestó que no necesitaba dar a conocer los antecedentes relacionados con la trayectoria bomberil del nuevo Vicesuperintendente, porque era un Voluntario ampliamente conocido en el Directorio y en la Institución toda, no sólo por haber servido diversos cargos de Comandante, sino, además, el de Tesorero General. Todos reconocían el aporte que había efectuado al Cuerpo a través de los años. Su Hoja de Servicios reflejaba todo el esfuerzo y dedicación desplegado en beneficio del Cuerpo y de su querida 2ª. Compañía. Era una persona que heredó de su padre, otro gran Voluntario Segundino, la tradición bomberil. Ingresó a la Segunda el 13 de abril de 1962 y contaba con 45 años y 6 meses de servicios. En su Compañía había servido cargos tanto en el mando activo como en el administrativo. Fue Tesorero General y ejerció todos los cargos de Comandante de la Institución. Además, su conocimiento y experiencia le ha valido el reconocimiento más allá de la Institución. Así, siendo Comandante, fue electo como Presiente del Consejo de Comandantes del Área Metropolitana, y dio la impronta que requería el mando activo de los Cuerpos de Bomberos de la Región. Profesionalizó muchos aspectos y logró que los Cuerpos de Bomberos informaran a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, sobre muchos aspectos que esas instituciones desconocían. Su ausencia se hará sentir en el Consejo de Comandantes. Por otra parte, había tenido una importante participación en la Organización de Bomberos Americanos, OBA, siendo reconocido como un líder dentro de esa Organización. Por ejemplo, al Cuerpo de Bomberos de Santiago se le encomendó la elaboración del currículum de capacitación de esa organización y esa labor recayó en el actual Vicesuperintendente. La continuidad del Voluntario señor Argandoña Galetti como Oficial General, será muy beneficiosa para la Institución. Lo felicitó cordialmente y le brindó una afectuosa bienvenida al cargo.

El Directorio expresó su complacencia con espontáneos aplausos.

Luego, el Vicesuperintendente, de pie, señaló que en instantes como éste la sangre fluía más rápido. Señaló que dejaba el cargo de Comandante con bastante nostalgia, porque estaba identificado con ese cargo, a su juicio el más hermoso que había servido. Agradeció el apoyo y la confianza de que había sido objeto por parte del Directorio y de la Institución. Manifestó que desplegará sus mejores esfuerzos para no defraudar a nadie y para contribuir, con un grano de arena, a que nuestro querido Cuerpo de Bomberos se mantenga en el mismo sitial y, si es posible, llevarlo a sitiales mayores. Nuestra Institución era el referente no

sólo a nivel nacional, sino también en Latinoamérica. Continuará trabajando para que la Institución sea el referente de todos los Cuerpos de Bomberos latinoamericanos. Si había algo que motivaba a los Voluntarios, era precisamente el compromiso contraído cuando se ingresaba al Cuerpo. Sentí el peso que tenía encima, pero también tenía muchas ganas de sobrellevar este peso en la mejor forma posible y colocarlo donde corresponda. Agregó, que se empeñará con sus mejores capacidades para dar cabal cumplimento a su mandato en la forma señalada. Agregó, que aparentemente el cargo de Vicesuperintendente era más tranquilo que el de Comandante. Señaló que cuando adoptó la determinación de hacer dejación de este último cargo, también lo hizo pensando en sus asuntos personales, a las que restó bastante tiempo y que hoy reconocía que debía dedicarles mayor tiempo. Se dedicará a esto y también a nuestra Institución, a la que tanto quería.

El Directorio expresó su complacencia con calurosos aplausos.

Acto seguido, el Director de la 2ª. Compañía, de pie, expresó que su Compañía tenía una justificada razón para estar feliz: uno de los suyos había asumido el cargo de Vicesuperintendente de la Institución. Señaló que, por lo anterior, invitaba a todos los presentes para que concurrieran al Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión, para con un vino de honor homenajear al Voluntario Honorario señor Marcial Argandoña Galetti.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la Segunda.

Posteriormente, el Superintendente, y habiéndose producido la vacancia en el cargo de Comandante del Cuerpo, propuso que las Compañías sean citadas para proveer el referido cargo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 28 del mes en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 30 de los corrientes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

Finalmente, el Superintendente solicitó a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de sus Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 29, antes de las 21 horas.

Se levantó la Sesión a las 19:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 17 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 30 de julio 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, y contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	15ª	“	Sebastián de la Carrera L.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
Capitán “	1ª	“	Juan C. Subercaseaux C.,
“	6ª	“	Ricardo Soto R.,
“	20ª	“	Rodrigo Aguilera T.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Cristián Pérez B., por motivos de salud; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Enrique Matta R. y Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 1ª., 3ª., 6ª., 8ª., 13ª., 20ª. y 22ª. Compañías señores Juan E. Julio A., reemplazado por el Capitán; Jorge Echeverría N., Patricio Contreras S., reemplazado por el Capitán; Emilio Villar R., Erick Folch G., Francisco Matus de la Parra C., reemplazado por el Capitán, y Héctor Hernández G., respectivamente. Finalmente, excusó las inasistencias de los Capitanes de la 8ª. y 13ª. Compañías señores Mauricio Axell T. y Diego Salazar A., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Vicesuperintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Comandante, por lo que restaba del año 2008, habida el día lunes 28 de los corrientes.

Luego, el Secretario General dio a conocer el escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, siendo el siguiente:

Compañía	Voluntarios Propuestos	Voluntarios Presentes	Con Derecho a Voto	Votos a favor	Votos Blancos	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1a		27	27		3	0	
	Guillermo Villouta Maillard			**1**			
	Cristóbal Goñi Espíldora			**23**			**Cristóbal Goñi E.**
2a		21	21		0	0	
	Mauricio Repetto Contreras			**1**			
	Cristóbal Goñi Espíldora			**20**			**Cristóbal Goñi E.**
3a		29	29		0	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**29**			**Cristóbal Goñi E.**
4a		37	37		3	0	
	Guillermo Villouta Maillard			**28**			**Guillermo Villouta M.**
	Cristóbal Goñi Espíldora			**6**			
5a		45	45		2	1	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**1**			
	Guillermo Villouta Maillard			**4**			
	Cristóbal Goñi Espíldora			**37**			**Cristóbal Goñi E.**
6a		53	53		3	1	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**49**			**Cristóbal Goñi E.**
7a		50	47		4	2	
	Felipe Blanco Castro			**13**			
	Cristóbal Goñi Espíldora			**28**			**Cristóbal Goñi E.**
8a		46	46		7	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**39**			**Cristóbal Goñi E.**
9a		38	38		0	0	
	Guillermo Villouta Maillard			**6**			
	Sergio Caro Silva			**14**			

	Cristóbal Goñi Espíldora			**18**			
	Segunda Vuelta	38	38				
	Sergio Caro Silva			**17**			
	Cristóbal Goñi Espíldora			**21**			**Cristóbal Goñi E.**
10a		43	42		0	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**42**			**Cristóbal Goñi E.**
11a		36	36		5	3	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**28**			**Cristóbal Goñi E.**
12a		40	37		3	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**34**			**Cristóbal Goñi E.**
13a		38	38		5	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**33**			**Cristóbal Goñi E.**
14a		50	50		13	5	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**32**			**Cristóbal Goñi E.**
15a		62	58		0	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**58**			**Cristóbal Goñi E.**
16a		36	36		0	2	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**34**			**Cristóbal Goñi E.**
17a		32	32		3	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**29**			**Cristóbal Goñi E.**
18a		42	42		0	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**42**			**Cristóbal Goñi E.**
19a		20	20		0	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**19**			**Cristóbal Goñi E.**
	Gonzalo Sabando Meza			**1**			
20a		37	37		5	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**32**			**Cristóbal Goñi E.**
21a		32	31		0	0	
	Cristóbal Goñi Espíldora			**31**			**Cristóbal Goñi E.**
22a		40	39		0	0	
	Sergio Caro Silva			**4**			
	Cristóbal Goñi Espíldora			**35**			**Cristóbal Goñi E.**

A continuación, el Secretario General expresó que, por lo tanto, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don cristóbal Goñi Espíldora 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Guillermo Villouta Maillard 1 voto
(La 4ª. Compañía)

El Vicesuperintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Comandante, por lo que restaba del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía y actual Segundo Comandante de la Institución don Cristóbal Goñi Espíldora, a quien expresó que, conforme a la reglamentación vigente, debía optar por uno de dichos cargos.

En razón de que el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía señor Goñi Espíldora optó por el cargo para el cual fue electo, el Directorio demostró su complacencia con afectuosos y prolongados aplausos.

En seguida, el Comandante se acercó a la testera y el Vicesuperintendente procedió a hacerle entrega de las correspondientes insignias del cargo. A continuación, ocupó el lugar que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Directorio expresó su adhesión con espontáneos aplausos.

Luego, el Vicesuperintendente, de pie, señaló que se había asistido a una nueva jornada en la cual se había elegido a quien corresponderá liderar el mando activo de la Institución. Las Compañías se habían pronunciado por un hombre que había dado muestras, durante mucho tiempo, del cariño, respeto y entrega hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago, ayer desde la Decimoquinta, y este último tiempo desde los cargos de Cuarto y Segundo Comandante. Agregó, que probablemente sea él quien con mayor propiedad podía referirse a las bondades y condiciones del nuevo Comandante del Cuerpo, por cuanto le había correspondido ser su superior mientras ejerció dichos cargos, pudiendo dar fe del cariño que sentía por la Institución, de su capacidad de trabajo, de su sentido de la responsabilidad, de su concepto de orden y disciplina y, por sobre todo, de su lealtad y alto sentido del honor. Todos estos y otros valores eran los que no dudaba que el Comandante colocará al servicio del Cuerpo durante su gestión. La tarea que hoy emprendía no era fácil, pero estaba cierto que

sabrá sortear las dificultades que se le presenten, con la entereza que lo caracterizaba y con su inteligencia que le permitirá mantener y acrecentar el prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Su Hoja de Servicios señalaba que ingresó a la 18ª. Compañía el 11 de enero de 1985 y se mantuvo en sus filas hasta el 14 de abril de 1992, instante en que renunció a esa Compañía, en la cual sirvió los cargos de Ayudante, Secretario, Teniente 3º, Teniente 2º y Teniente 1º. Posteriormente, el 15 de junio de ese mismo año se incorporó a la 15ª. Compañía, en la cual ejerció los cargos de Intendente, Maquinista, Teniente 1º, Secretario y Capitán. Contaba con 23 años, 4 meses y 18 días de servicios en la Institución, y obtuvo el Premio de Constancia por 20 años de servicios el 20 de febrero de 2004. Quizás se podría considerar como una corta trayectoria bomberil, pero durante sus 23 años de servicios siempre había estado vinculado a las responsabilidades del servicio activo y de la Superioridad de la Institución. Le asistía la certeza de que el Comandante sabrá cumplir con sus obligaciones durante el ejercicio del cargo. Le brindó una cordial bienvenida y le ofreció toda la colaboración del Directorio para su cometido en este nuevo cargo.

El Directorio expresó su adhesión con afectuosos aplausos.

***

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Alejandro Artigas.

***

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Comandante, de pie, textualmente expresó lo siguiente:

"Señor Vicesuperintendente, señores miembros del Directorio, Oficiales de Compañías, Voluntarias y Voluntarios, querida familia:

"Me imagino la ciudad de Santiago enfrentando el dantesco Incendio de la Iglesia de la Compañía. Me imagino a una ciudad que prácticamente se formaba, viviendo la desgracia que esa calamidad trajo consigo. Me imagino que sus habitantes, como siempre la historia del hombre lo señala, sacando fuerzas y capacidades de los costos de la muerte, se paran dignos y gallardos para dar paso a la formación en el año 1863, del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Pienso en esos emocionantes días en que don José Luis Claro, decide hacer el llamado que encendió la llama que hasta hoy subsiste en esta empresa de hombres dignos, fuertes y valientes que decidieron fundarla y para que hasta hoy perdure como la muestra más clara de participación ciudadana que aporta a la Patria y en definitiva a hacer civismo día a día.

"En esos primeros albores de nuestra Institución el primer Comandante que tuvo, don Ángel Custodio Gallo, asume por primera vez, la responsabilidad llevar la administración del Mando Activo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Qué podría sentir ese hombre, que sin saber lo que enfrentaba, si no más que aportar sus grandes dotes personales, está dispuesto a organizar el servicio bomberil que la ciudad demandaba. Así comienza nuestra historia, así la desarrollamos y hoy ocupando el lugar número 36. la Institución me honra en comisionarme esa misma misión, pero que sin embargo la gestión de mis antecesores hoy me permite asumirla con el ferro prestigio de 145 años de historia. Veo frente a mi dignos hombres que ocuparon el cargo de Comandante y todos supieron aportar su fuerza y trabajo para conducir el servicio bomberil que nuestros conciudadanos nos demandan.

"Hoy la ciudad de Santiago, grande y moderna, requiere que su Cuerpo de Bomberos esté en la línea de las emergencias que sus habitantes enfrentan con la rapidez y estrategia geográfica adecuada, equipamientos y procedimientos; ese es el que reconozco como mi desafío.

"Más de 2.000 Bomberos Voluntarios aportan a esta causa el más valioso de sus potenciales, el recurso humano. Ese invalorable tesoro de éxito, a lo largo de nuestra historia merece en estos momentos la atención y cuidados necesarios para velar por la seguridad íntegra de sus hombres, tanto en el aspecto del equipamiento más adecuado y actualizado, así como las medidas que nos permitan garantizar la salud compatible que el servicio requiere.

"Un Cuerpo de Bomberos, moderno franco, abierto a la comunidad que logre que la ciudad se identifique con el. Que sea capaz de demostrar a sus autoridades que sus propios habitantes, que ya llevan 145 años haciéndolo, componen la prueba más clara de voluntad de servicio a los suyos, organizada y responsablemente.

"Los llamo a creer en nuestra calidad de dignos herederos de la "idea Mater", de nuestros fundadores, que nos da la base y respaldo para ser quienes portamos los valores más diáfanos de los buenos hombres y que hoy vemos reflejados en nuestro lema "Constancia y Disciplina".

"Hoy, hago un llamado a sustentar nuestras relaciones en la "confianza", a reconocer en las 22 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, dignos eslabones de la cadena radical que conforma el alma de la institución. Sustentemos nuestro trabajo en la disciplina y entrega, sin condiciones más que el beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Quiero agradecer el importante apoyo que he recibido por parte de las Compañías, así como también destacar que mi antecesor, el Voluntario Honorario de la Bomba Esmeralda y actual Vicesuperintendente, don Marcial Argandoña Galetti, tuvo para con mi persona gestos de lealtad y apoyo constantes y que pude ver en el a alguien con un gran valor Institucionalista.

"En el plano personal, comprometo ante Uds. todo mi esfuerzo en conducir correctamente el Mando Activo de la Institución, así como quiero dejar constancia ante la Institución plena, de mi agradecimiento eterno a mi querida familia que a través de la presencia de mis Padres hoy aquí, presencian una importantísima etapa de mi vida que siempre han apoyado decidida e incondicionalmente.

" Muchas gracias a todos."

El Directorio manifestó su complacencia con afectuosos aplausos.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, de pie, expresó que, durante los últimos días, se había ejercido uno de los más importantes derechos y obligaciones que tenía nuestra Institución. Como el Director Honorario más antiguo de los que se encontraban presentes, solicitaba la venia de sus pares para también hablar en nombre de ellos y dar la mas cordial bienvenida al Voluntario don Cristóbal Goñi Espíldora a este cargo tan importante, tan delicado y, por qué no decirlo, tan pesado. Quienes habían tenido el honor de ser Comandante de esta Institución sabían del peso enorme que se cargaba sobre los hombros cuando se avanzaba sólo un lugar, de Segundo a Comandante del Cuerpo. Pareciera que tan solo era un lugar, pero era más que eso. Se estaba frente a la disyuntiva permanente de la decisión, rápida, oportuna, eficiente, que traducía nuestra enorme capacidad de improvisación dentro de nuestra gesta profesional y que hacían que el Comandante tenga que adoptar decisiones que importaban, muchas veces, los bienes y las vidas de otras personas. Por ello, no se trataba de cualquier cambio. El Cuerpo, en esta circunstancia Institucional y con su doctrina permanente, ejercía lo que tantas veces se había señalado desde su fundación, que se trataba de una Institución valórica, basada en los principios de la democracia, y en los principios republicanos, es decir, que una vez ejercida la democracia se le entregaba el mando a alguien y terminaba la posibilidad de elección de cada una de las determinaciones, en el mundo civil que nos obligaba a estar impuestos de lo que sucedía, pero también de cumplir como buenos hombres en general. Nuestros derechos de elegir y de ser electos. De cumplir cuando se aceptaba un cargo y de no creer que ese cargo pertenece en propiedad. Nosotros los bomberos no tenemos grados que

agraden, sino cargos que cargaban. Para el nuevo Comandante habrá muchas cargas. Hoy, terminaban los aplausos y los brindis. Mañana comenzaba el trabajo y la crítica, esto último muy connatural al ser humano. Comenzaba la visión diferente, el sano consejo, y el momento de contar con calma, prudencia y la piel muy gruesa para soportar muchas cosas propias del cargo. Agregó que en nombre de quienes habían sido Comandantes y en el de los Directores Honorarios aquí presentes, deseba los mejores augurios de éxito y ofrecía todo el apoyo que fuese necesario al Comandante, porque su éxito era también el éxito de la Institución.

El Directorio se manifestó con afectuosos aplausos.

En seguida, el Vicesuperintendente expresó que, habiéndose producido la vacancia en el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, propuso que las Compañías sean citadas para proveer el referido cargo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 4 de agosto próximo, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 6 del mismo mes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

Finalmente, el Vicesuperintendente solicitó a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de sus Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 5 de agosto de 2008, antes de las 21 horas.

2º.- REV0CIÓN, RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Secretario General don Felix Vittorio Sarno Mondaca, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía; el Tesorero General don Jaime Gonzalo Correa Le-Fort, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos Oficiales Generales. Además, y en razón de la elección de Vicesuperintendente de la Institución, que recayó en el Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Marcial Argandoña Galetti, el Directorio acordó revocar los poderes que tenía conferidos al ex Vicesuperintendente

don Leonardo Moreno Núñez, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y conferirlos a su sucesor.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Cristián Pérez Benítez, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Cristián Pérez Benítez, Superintendente y Marcial Argandoña Galetti, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, adquirir, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente,

delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

También resolvió el Directorio renovar el poder amplio al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto de que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo, la firma del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle Del Pedregal, quienes actualmente sirven los cargos de Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

3º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía, de pie, invitó a todos los presentes para que concurrieran al Cuartel de su Compañía, una vez concluida la presente Sesión, para compartir la alegría de su Compañía por el hecho de que uno de los suyos haya accedido al cargo de Comandante de la Institución.

El Vicesuperintendente agradeció la invitación del Director de la 15ª. Compañía.

Se levantó la Sesión a las 19:25 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 18 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 6 de agosto 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		«	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	14ª	“	Andrés Márquez C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,
Capitán “	1ª	“	Juan C. Subercaseaux C.,
“	5ª	“	Nicolás McKay A.,
“	15ª	“	Felipe Blanco C.,
“	20ª	“	Rodrigo Aguilera T.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marcial Argandoña G., por encontrarse fuera del país por motivos Institucionales; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 1ª., 5ª., 15ª., 16ª. y 20ª. Compañías señores Juan E. Julio A.; Arturo López U., Sebastián de la Carrera L.; Juan C. Harris C. y Francisco Matus de la

Parra C., respectivamente. Salvo el Director de la 16ª. Compañía, los demás fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ.- Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Superintendente, en el sentido que, el día de hoy, fue internado en la Clínica Santa María el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yánez, aquejado de pancreatitis. Formuló sinceros votos por su muy pronta mejoría.

También adhirió a estas expresiones el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

2º.- BIENVENIDA AL SUPERINTENDENTE.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt dio una cordial bienvenida al Superintendente, porque había sido muy placentero imponerse de que había reasumido el cargo luego de haber estado algunos días ausente por motivos de salud.

El Director Honorario don Alejandro Artigas compartió las expresiones del Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, como también las muestras de preocupación y afecto de que fue objeto por parte de los Miembros del Directorio y de muchísimos Voluntarios de la Institución, gesto que valoraba sobremanera.

3º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE SEGUNDO COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Vicesuperintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Segundo Comandante, por lo que restaba del año 2008, habida el día lunes 4 de los corrientes.

***

Se incorporaron a las Sesión los Capitanes de la 1ª. y 15ª. Compañías.

***

Luego, el Secretario General dio a conocer el escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, siendo el siguiente:

Cía.	Voluntario Propuesto	Voluntarios Presentes	Con derecho a voto	Votos a favor	Votos en Blanco	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1ª	Mauricio Repetto Contreras	30	29	**29**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
2ª	Mauricio Repetto Contreras	19	19	**18**	1	0	**Mauricio Repetto C.**
3ª	Mauricio Repetto Contreras	37	37	**21**	13	3	**Mauricio Repetto C.**
4ª	Mauricio Repetto Contreras	29	28	**28**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
5ª	Mauricio Repetto Contreras	34	34	**33**	0	1	**Mauricio Repetto C.**
6ª	Mauricio Repetto Contreras	56	56	**55**	1	0	**Mauricio Repetto C.**
7ª	Mauricio Repetto Contreras	37	35	**33**	2	0	**Mauricio Repetto C.**
8ª	Mauricio Repetto Contreras	41	41	**40**	1	0	**Mauricio Repetto C.**
9ª	Mauricio Repetto Contreras	44	44	**44**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
10ª	Mauricio Repetto Contreras	35	35	**35**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
11ª	Mauricio Repetto Contreras	42	41	**41**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
12ª	Mauricio Repetto Contreras	39	38	**36**	2	0	**Mauricio Repetto C.**
13ª	Mauricio Repetto Contreras	41	41	**40**	1	0	**Mauricio Repetto C.**
14ª	Mauricio Repetto Contreras	48	48	**38**	10	0	**Mauricio Repetto C.**
15ª	Mauricio Repetto Contreras	31	27	**27**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
16ª	Mauricio Repetto Contreras	33	33	**7**	1	1	
	Guillermo Urzúa Pérez			**24**			**Guillermo Urzúa P.**
17ª	Mauricio Repetto Contreras	37	37	**34**	0	3	**Mauricio Repetto C.**
18ª	Mauricio Repetto Contreras	35	35	**35**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
19ª	Mauricio Repetto Contreras	26	26	**26**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
20ª	Mauricio Repetto Contreras	33	33	**30**	3	0	**Mauricio Repetto C.**
21ª	Mauricio Repetto Contreras	24	24	**24**	0	0	**Mauricio Repetto C.**
22ª	Mauricio Repetto Contreras	29	23	**23**	0	0	**Mauricio Repetto C.**

A continuación, el Secretario General expresó que, por lo tanto, el resultado del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Por don Mauricio Repetto Conteras (La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías)	21 votos
Por don Guillermo Urzúa Pérez (La 16ª. Compañía)	1 voto

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Segundo Comandante, por lo que restaba del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y actual Tercer Comandante de la Institución don Mauricio Repetto Contreras, a quien expresó que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Institución, debía optar por uno de dichos cargos.

En razón de que el Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía señor Repetto Contreras optó por el cargo para el cual fue electo, el Directorio demostró su complacencia con prolongados aplausos.

En seguida, el Segundo Comandante se acercó a la testera y el Superintendente procedió a hacerle entrega de las correspondientes insignias del cargo. A continuación, ocupó el lugar que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Directorio expresó su adhesión con espontáneos aplausos.

Luego, el Superintendente, de pie, señaló que, en nombre del Directorio de la Institución, felicitaba sinceramente al nuevo Segundo Comandante del Cuerpo por la elección de que había sido objeto por parte de las Compañías. La prestigiada votación con que había accedido al cargo, reflejaba el reconocimiento de las Compañías a la labor que le cupo como Tercer Comandante, ya que su esfuerzo, su capacidad y su experiencia se habían valorado en la justa medida. Era gratificante expresarle este reconocimiento al Segundo Comandante. Nadie podía desconocer el compromiso que siempre había tenido con la Institución el Segundo Comandante, por lo que esperaba que continuara por la misma senda. Le asistía la certeza que el Segundo Comandante continuará aportando al Consejo de Oficiales Generales en la misma forma como lo había realizado hasta este momento, en beneficio de nuestra Institución. Le reiteró sus felicitaciones.

Ofreció la palabra.

El Segundo Comandante, de pie, textualmente manifestó lo siguiente:

"Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, señores Capitanes de Compañías, señores Oficiales y Voluntarios de la "Pompa Italia":

"Hace un poco más de 26 años, cuando esperaba impaciente a mis 18 años que la Sesión solemne de mi Compañía aceptara mi ingreso a las filas de la "Pompa Italia" y, por su intermedio al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el palpitar de mi corazón era casi el mismo de hoy, porque la pasión por lo que uno quiere jamás se borra del alma, y en este andar bomberil de mi vida personal, ha sido el tránsito permanente desde mi ingreso a esta querida Institución.

"Han sido años de sacrificio y entrega, pero llenos de gratificaciones en lo bomberil , que me ha premiado en mi Compañía y en tres oportunidades a nivel institucional, demostrado hoy por el apoyo brindado por los integrantes de la Institución, y que me han permitido avanzar en mi vida personal y en mi vida bomberil sin restricciones, incluido el paso de ambas, en mi época de estudios universitarios, estando en la Guardia Nocturna por más de 10 años y estudiando a la vez mi carrera de Ingeniería.

"E1 camino forjado en estos años de mi vida personal y bomberil, son en base al lema institucional, "Constancia y Disciplina" que agregado a la responsabilidad, transparencia y humildad, me han marcado en el camino bomberil y el camino de la vida.

"Quiero agradecer a mi querida "Pompa Italia", mi segundo hogar, donde aprendí los caminos de la corrección, el esfuerzo, la constancia y la disciplina, la camaradería y el amor por lo que uno quiere, de la mano de grandes hombres que ocuparon los puestos de Comandantes y me antecedieron como Segundo Comandante, me refiero a Roberto Morellli Vogliotti; como Tercer Comandante a Giorgio Trisotti Colongo y Adolfo Croxatto Ornano, a quienes traigo en esta tarde a la memoria en señal de agradecimiento por haber recibido de ellos las enseñanzas antes mencionadas, y que marcaron la senda para optar algún día como hoy al Mando Institucional.

"Mi gratitud también a mi esposa Marisol, mis hijas Francisca, Catalina y Javiera, ya que sin la compresión y cariño de ellas no seria posible estar sentado hoy en este importante lugar Institucional, porque han otorgado parte importante de su tiempo en pos del camino adoptado.

"Mis agradecimientos a cada uno de los Bomberos de esta Institución que soberana y democráticamente hicieron de su voto un voto de confianza a mi persona el lunes próximo pasado, porque eso genera los nuevos bríos para seguir luchando cada día de manera fiel y leal por la Institución.

"Al Comandante Goñi le presento mi más absoluta e irrestricta lealtad, que será complementada con el apoyo y aporte permanente a su gestión mientras dure mi mandato.

"A la Institución, que trabajaré arduamente para avanzar en los procesos y cambios que serán necesarios para el crecimiento y engrandecimiento Institucional, cambios que veo necesarios y atingentes a los tiempos que el Cuerpo vive, sin rozar ni siquiera las tradiciones de las Compañías y de la Institución agregando a ella la disciplina que es importante aplicar desarrollar y mantener por que representa la columna vertebral para las nuevas generaciones de Bomberos.

"Doy- gracias, Señor Superintendente, a todos Uds. en este importante plenario, por aceptar y aplaudir a este servidor en este nuevo cargo, y que sólo espera aportar con sus conocimientos y transparencia al desarrollo Institucional día a día, para ver un Cuerpo de Bomberos de Santiago más grande, más cohesionado y, por sobre todo, líder en las materias que le competen.

"Gracias una vez más."

El Directorio expresó su adhesión con afectuosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía, de pie, expresó lo siguiente:
"En nombre de la "Pompa Italia" quiero agradecer la absoluta confianza que hubo en la casi totalidad de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para promover al cargo de Segundo Comandante a Mauricio Repetto, nuestro querido Mauricio. Conociéndolo como lo conocemos, estamos totalmente ciertos que con sus enormes condiciones de trabajo, de responsabilidad y con los conocimientos que posee, no defraudará a nadie. En la "Pompa Italia", señor Superintendente, no nos sobran Voluntarios como Mauricio; por el contrario, nos hacen falta, pero el destino quiso que estuviera en las ligas mayores.
"Mauricio: tu Director, tu Capitán aquí presente y este grupo de Oncinos que te han querido acompañar, están y se sienten orgullosos de tenerte como un integrante más de la Compañía que amamos. En pocos días más se cumplirá el 75º Aniversario de la muerte en Acto del Servicio de nuestro Primer Mártir Antonio Secchi Dachena y sé que el, desde arriba, te va a

cuidar, te va a proteger y te va a llevar por la senda correcta. Por último, quiero invitar cordialmente a los Miembros de este Directorio a que nos acompañen a nuestro Cuartel a brindar junto a nosotros por nuestro querido Mauricio, flamante Segundo Comandante. Gracias señor Superintendente".

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 11ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente expresó que, habiéndose producido la vacancia en el cargo de Tercer Comandante del Cuerpo, propuso que las Compañías sean citadas para proveer el referido cargo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 11 de agosto en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 13 del mismo mes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

Finalmente, el Superintendente solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de sus Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 12 de agosto de 2008, antes de las 21 horas, con el objeto de evitar la reiteración de las dificultades que se habían presentado en la Secretaría General para la confección del respectivo Escrutinio en las últimas elecciones que se habían llevado a efecto.

Ofreció la palabra.

4º.- SITUACIÓN RELACIONADA CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN.- El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que la Comisión señalada precedentemente deseaba dar cumplimiento al plazo que le fue conferido por el Directorio para emitir el informe final sobre la Planificación Estratégica de la Institución, es decir, de 45 días a partir del instante en que recibió los correspondientes antecedentes. Agregó que, sin embargo, esto estaba resultando un tanto difícil por cuanto el proceso eleccionario a que estaba abocada la Institución comprendía los días lunes y miércoles de cada semana, por lo cual las Sesiones del Pleno del Consejo Superior de Disciplina se estaban llevando a efecto los días jueves, que era el día que había determinado sesionar la Comisión. En consecuencia, ofrecía las excusas a los integrantes de la Comisión en cuestión debido a que le

Sesión del día de mañana no se podría realizar, por cuanto sesionará el Pleno del Consejo Superior de Disciplina y, ante la ausencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, él debía necesariamente constituir dicho organismo para no afectar el quórum requerido.

El Superintendente manifestó que naturalmente se prorrogará el plazo inicial de que disponía esa Comisión, de acuerdo a lo que convenga posteriormente.

Se levantó la Sesión a las 19:25 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 19 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 13 de agosto 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente (S) don Marcial Argandoña Galetti, y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Cuarto Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Director Honorario		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Héctor Godoy G.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.
Capitán “	15ª	“	Felipe Blanco C.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Cristián Pérez B., por encontrarse fuera del país por motivos Institucionales; la del Intendente General don Luis A. Ovalle del P., por estar fuera de Santiago por asuntos profesionales; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R., Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 5ª., 6ª., 13ª., 15ª. y 16ª. Compañías señores Arturo López U., Patricio Contreras S., Erick Folch G., Sebastián de la Carrera L., reemplazado por el Capitán, y Juan C. Harris C., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE TERCER COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente (S) expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación

para proveer el cargo de Tercer Comandante, por lo que restaba del año 2008, habida el día lunes 11 de los corrientes.

Luego, el Secretario General dio a conocer el escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, siendo el siguiente:

Cía.	Voluntarios Propuestos	Voluntarios Presentes	Con Derecho a Voto	Votos a favor	Votos Blancos	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1a		27	26		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**26**			**Guillermo Urzúa P.**
2a		22	22		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**22**			**Guillermo Urzúa P.**
3a		29	26		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**26**			**Guillermo Urzúa P.**
4a		36	35		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**35**			**Guillermo Urzúa P.**
5a		24	24		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**24**			**Guillermo Urzúa P.**
6a		45	45		3	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**42**			**Guillermo Urzúa P.**
7a		49	47		10	2	
	Guillermo Urzúa Pérez			**35**			**Guillermo Urzúa P.**
8a		34	34		0	1	
	Guillermo Urzúa Pérez			**33**			**Guillermo Urzúa P.**
9a		25	25		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**25**			**Guillermo Urzúa P.**
10a		40	39		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**39**			**Guillermo Urzúa P.**
11a		36	35		0	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**35**			**Guillermo Urzúa P.**
12a		37	35		2	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**33**			**Guillermo Urzúa P.**
13a		38	38		2	0	
	Guillermo Urzúa Pérez			**36**			**Guillermo Urzúa P.**

		44	44		4	2	
14a	Guillermo Urzúa Pérez			**38**			**Guillermo Urzúa P.**
		35	32		0	0	
15a	Guillermo Urzúa Pérez			**32**			**Guillermo Urzúa P.**
		31	31		0	0	
16a	Guillermo Urzúa Pérez			**31**			**Guillermo Urzúa P.**
		42	42		0	0	
17a	Guillermo Urzúa Pérez			**42**			**Guillermo Urzúa P.**
		33	33		0	0	
18a	Guillermo Urzúa Pérez			**33**			**Guillermo Urzúa P.**
		24	23		0	0	
19a	Gonzalo Sabando Meza			**2**			
	Guillermo Urzúa Pérez			**21**			**Guillermo Urzúa P.**
		43	43		0	0	
20a	Guillermo Urzúa Pérez			**43**			**Guillermo Urzúa P.**
		23	23		2	0	
21a	Guillermo Urzúa Pérez			**21**			**Guillermo Urzúa P.**
		30	30		1	1	
22a	Guillermo Urzúa Pérez			**28**			**Guillermo Urzúa P.**

A continuación, el Secretario General expresó que, por lo tanto, el resultado del correspondiente escrutinio fue:

Por don Guillermo Urzúa Pérez 22 votos
(La totalidad de las Compañías)

El Superintendente (S) expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Tercer Comandante, por lo que restaba del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía y actual Cuarto Comandante de la Institución don Guillermo Urzúa Pérez, a quien expresó que, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Institución, debía optar por uno de dichos cargos.

En razón de que el Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía señor Urzúa Pérez optó por el cargo para el cual fue electo, se acercó a la testera y el Superintendente (S) procedió a hacerle entrega de las

correspondientes insignias de su nuevo cargo. A continuación, ocupó el lugar que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Directorio expresó su adhesión con prolongados aplausos.

Luego, el Superintendente (S), de pie, señaló que había concluido una nueva jornada eleccionaria y las Compañías se habían pronunciado respecto de quien servirá el cargo de Tercer Comandante, por lo que restaba del presente año. Agregó que, sin lugar a dudas, la muy prestigiada votación por sí misma explicaba quién era la persona que había resultado electa en este cargo. Cuando alguien accedía a un cargo de esta naturaleza obteniendo el voto de la totalidad de las Compañías, implicaba un inmenso reconocimiento a la gestión desarrollada. Con propiedad podía asegurar que durante el período en que ejerció el cargo de Cuarto Comandante, su desempeño fue brillante. Había asumido en plenitud cada una de las responsabilidades que le fueron confiadas. Sirvió el cargo con singular éxito. Señaló que asumió la gestión del Departamento de Material Menor y actualmente estaba absolutamente controlado, de tal forma que la Comandancia contaba con el más absoluto conocimiento del Material Menor de cada una de las Compañías. Además, había realizado un trabajo realmente importante con las Brigadas Juveniles de las Compañías, porque el Tercer Comandante estimaba que ese era el semillero que continuará surtiendo de jóvenes Voluntarios a la Institución, cuando cumplan 18 años de edad, contando con importantes conocimientos sobre los valores y la historia Institucional. Por otra parte, y con especial éxito, había estado trabajando en el acercamiento con las Juntas de Vecinos, a través de las respectivas Municipalidades, en todo lo relacionado con la prevención de siniestros y accidentes. Estimaba que se había efectuado una muy buena elección en el cargo de Tercer Comandante. No le cabía la menor duda de que el Tercer Comandante responderá a la confianza que en él había depositado la Institución. Si se analizaba su Hoja de Servicios, se podía dar testimonio de que en sus más de 26 años de servicios siempre había servido cargos en su Compañía y en el Cuartel General. Recibió el Premio de Constancia por 25 años de servicios con 3.500 asistencias sobrantes, lo que reflejaba la dedicación con que se había entregado a la causa bomberil. Sabía que la nueva tarea para el Tercer Comandante no era fácil, porque cada día que se ascendía significaba una mayor complejidad en el desempeño de los cargos. Sin embargo, podía estar cierto de que contará con el apoyo de todo el Directorio para su mejor desempeño, porque el éxito que logre también será el éxito de la Institución.

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.
Ofreció la palabra.

El Tercer Comandante, de pie, textualmente manifestó lo siguiente:

"Señor Superintendente (S), señores miembros del Directorio Institucional, señores Capitanes, Voluntarios y Voluntarias de la 20ª. Compañía:

"Hace justamente un año, el Cuerpo de Bomberos de Santiago depositaba su confianza en mí para desempeñar el cargo de 4° Comandante de esta noble Institución, cargo con que me honró hasta el día de hoy y que traté de cumplir con la máxima dedicación y cariño.

"Ha sido un año de muchos desafíos, de mucho trabajo, donde con un grupo de excepcionales Oficiales Generales he ido conociendo en un escenario diferente al de mi Compañía de origen, las necesidades de 22 Compañías cada vez más profesionales y que tienen como único objetivo seguir posicionando al Cuerpo como la Institución más querida y valorada del país.

"Hoy, esas 22 Compañías me han dado la confianza para ocupar el cargo de 3er. Comandante, confianza que agradezco pero, a la vez, me compromete a seguir entregando todo mi esfuerzo para tener cada día una Institución más profesional, sin dejar de lado nuestras tradiciones que por casi 145 años hemos heredado de quienes nos precedieron.

"Ha sido un año que me ha marcado especialmente por el sensible fallecimiento de nuestro último camarada Mártir y Nono Juan Aranda Pizarro (Q.E.P.D.), pero será la fuerza que dará a mi labor en los próximos tiempos.

"No puedo dejar de agradecer la enseñanza y confianza depositada en mí por el ex Comandante y actual Vicesuperintendente don Marcial Argandoña, el que guió mis primeros pasos en el alto mando Institucional con inusual dedicación.

"Al Comandante Goñi, mi más absoluta lealtad y compromiso como lo he hecho hasta hoy.

"A mi Compañía, la Vigésima, mi gratitud por no pedirme absolutamente nada a cambio, y enseñarme que lo más importante y lo que engrandece a las instituciones es el espíritu de cuerpo, lo que sin duda nos deparará un devenir cada día mejor.

"Y, finalmente, a mi familia, por compartir conmigo la pasión de toda mi vida y comprender que, pese a todo el esfuerzo, soy cada día más feliz en nuestra querida Institución.

"Muchas gracias."

El Directorio expresó su complacencia con afectuosos aplausos.

En seguida, el Superintendente (S) expresó que, habiéndose producido la vacancia en el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo, propuso que las Compañías sean citadas para proveer el referido cargo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 18 de agosto en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en Sesión Ordinaria, el día miércoles 20 del mismo mes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

Por último, el Superintendente (S) solicitó encarecidamente a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de sus Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 19 de agosto de 2008, antes de las 21 horas, con el objeto de evitar dificultades al Secretario General en la confección del respectivo Escrutinio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 20ª. Compañía invitó a todos los presentes para que concurrieran al Cuartel de su Compañía, una vez concluida la presente Sesión, para celebrar junto al nuevo Tercer Comandante de la Institución.

El Superintendente (S) agradeció la invitación del Director de la 20ª. Compañía.

2º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ.- Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Superintendente (S), en el sentido que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yánez, el día de hoy, fue dado de alta desde la Clínica Santa María, luego de estar internado algunos días aquejado de de una delicada enfermedad, y se encontraba en reposo en su domicilio particular.

Se levantó la Sesión a las 19:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 20 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 20 de agosto 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argadoña G.,
Comandante		«	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	3ª	“	Jorge Echeverría N.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Antonio Galiani S.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13ª	“	Erick Folch G.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	20ª	“	Francisco Matus de la Parra C.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L.,
	22ª	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señor Fernando Cuevas B. y Próspero Bisquertt Z., por encontrarse fuera de Santiago, y la del Director de la 19ª. don Germán Bouey O. Además, informó que el Tercer Comandante y los Directores de la 3ª., 5ª. y 16ª. Compañías se incorporarían a la Sesión durante su desarrollo.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE CUARTO COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la votación para proveer el cargo de Cuarto Comandante, por lo que restaba del año 2008, habida el día lunes 18 de los corrientes.

Luego, el Secretario General dio a conocer el escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, siendo el siguiente:

Cía.	Voluntarios Propuestos	Voluntarios Presentes	Con Derecho a Voto	Votos a favor	Votos Blancos	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1a		37	36		1	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**35**			**Juan C. Subercaseaux C.**
2a		23	23		0	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**23**			**Juan C. Subercaseaux C.**
3a		34	32		0	0	
	Gabriel Huerta Torres			**32**			**Gabriel Huerta T.**
4a		33	32		0	1	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**1**			
	Cristián Chereau Morales			**10**			
	Alfredo Planas Lizama			**7**			
	Gabriel Huerta Torres			**13**			
	2ª Vuelta	33	32		0	1	
	Cristián Chereau Morales			**12**			
	Gabriel Huerta Torres			**19**			**Gabriel Huerta T.**
5a		23	23		0	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**21**			**Juan C. Subercaseaux C.**
	Carlos Correa Álvarez			**1**			
	Gabriel Huerta Torres			**1**			
6a		54	54		4	1	
	Alfredo Planas Lizama			**49**			**Alfredo Planas L.**
7a		50	47		1	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**13**			
	Mario Marchant Ureta			**1**			
	Alfredo Planas Lizama			**27**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**5**			

8a		42	42		0	2	
	Gabriel Huerta Torres			**40**			**Gabriel Huerta T.**
9a		32	32		0	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**3**			
	Carlos Correa Álvarez			**1**			
	Gabriel Huerta Torres			**28**			**Gabriel Huerta T.**
10a		43	42		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**42**			**Alfredo Planas L.**
11a		33	31		0	8	
	Alfredo Planas Lizama			**23**			**Alfredo Planas L.**
12a		40	40		7	1	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**1**			
	Hugo Soto Orellana			**31**			**Hugo Soto O.**
13a		49	49		1	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**21**			
	Gabriel Huerta Torres			**27**			**Gabriel Huerta T.**
14a		47	47		3	0	
	Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga			**34**			**Juan C. Subercaseaux C.**
	Gabriel Huerta Torres			**10**			
15a		40	40		0	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**15**			
	Alfredo Planas Lizama			**25**			**Alfredo Planas L.**
16a		42	42		0	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**3**			
	Gabriel Huerta Torres			**39**			**Gabriel Huerta T.**
17a		41	41		0	0	
	Gabriel Huerta Torres			**41**			**Gabriel Huerta T.**
18a		41	40		0	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**9**			
	Gabriel Huerta Torres			**31**			**Gabriel Huerta T.**
19a		33	31		2	0	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**4**			

	Gabriel Huerta Torres			**4**			
	Gonzalo Sabando Meza			**21**			**Gonzalo Sabando M.**
20a		33	33		0	1	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**1**			
	Gabriel Huerta Torres			**31**			**Gabriel Huerta T.**
21a		32	32		2	1	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**5**			
	Alfredo Planas Lizama			**1**			
	Gabriel Huerta Torres			**23**			**Gabriel Huerta T.**
22a		26	25		0	1	
	Juan C. Subercaseaux Cruchaga			**3**			
	Alfredo Planas Lizama			**10**			
	Gabriel Huerta Torres			**9**			
	Fernando Cordova Aguilera			**2**			
	2ª Vuelta	26	26		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**15**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**11**			

A continuación, el Secretario General expresó que, por lo tanto, el resultado del correspondiente escrutinio fue:

Por don Gabriel Huerta Torres 10 votos
(La 3ª.,4ª.,8ª.,9ª.,13ª.,16ª.,17ª.,18ª.,
20ª. y 21ª. Compañías)

Por don Alfredo Planas Lizama 6 votos
(La 6ª., 7ª., 10ª., 11ª., 15ª. y 22ª.
Compañías)

Por don Juan C. Subercaseaux Cruchaga 4 votos
(La 1ª.,2ª.,5ª. y 14ª. Compañías)

Por don Hugo Soto Orellana 1 voto
(La 12ª. Compañía)

Por don Gonzalo Sabando Araneda 1 voto
(La 19ª. Compañía)

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Cuarto Comandante, por lo que restaba del presente año, y como ninguno de los Voluntarios que obtuvo votos logró la mayoría requerida por el Reglamento General para ser proclamado en el cargo en referencia, deberá efectuarse una segunda elección entre quienes alcanzaron las dos más altas mayorías relativas, es decir, el Voluntario Honorario y Director de la 10ª. Compañía don Alfredo Planas Lizama y el Voluntario Honorario y Capitán de la 17ª. Compañía don Gabriel Huerta Torres. Por lo tanto, propuso que las Compañías sean citadas para proveer el referido cargo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 25 de agosto en curso, a las 20:00 horas, en sus respectivos Cuarteles y que el Directorio practique el correspondiente Escrutinio en Sesión Extraordinaria, el día miércoles 27 del mismo mes, a las 19:00 horas.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

Por último, el Superintendente reiteró encarecidamente a los Directores de las Compañías que adopten las medidas del caso, con el objeto que la comunicación de sus Compañías dando a conocer el resultado de la elección efectuada, se recepcione en la Secretaría General, a más tardar, el día martes 26 de agosto de 2008, antes de las 21 horas, con el objeto de evitar dificultades al Secretario General en la confección del respectivo Escrutinio. Agregó, que para el Escrutinio del día 13 de los corrientes, la 14ª. y 20ª. Compañías enviaron con tardanza la comunicación respectiva, en tanto que algo similar sucedió con la 14ª-. 20ª. y 22ª. Compañía para el Escrutinio del día de hoy.

***

* En razón del Incendio que se produjo a las 19:10 horas, en las calles Santiago Concha y Bío Bío, se suspendió la Sesión de Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio Nº 19 de Carácter Permanente. Transcurrido el tiempo máximo de espera y al no haberse reintegrado alguno de los Comandantes a la Sala, el Superintendente dio por levantada la presente Sesión, siendo las 19:45 horas.

***

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 21 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 27 de agosto 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argandoña G.,
Comandante		"	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		«	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		"	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Héctor Godoy G.,
"		"	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Antonio Galiani S.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	13ª	"	Erick Folch G.,
"	14ª	"	Andrés Márquez C.,
"	15ª	"	Sebastián de la Carrera L.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	18ª	"	Omar de la Jara E.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L,
Capitán "	20ª	"	Rodrigo Aguilera T.,
"	22ª	"	Fernando Córdova A.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., Ronald Brown L. y Próspero Bisquertt Z.; y la de los Directores de la 5ª., 7ª., 19ª., 20ª. y 22ª. Compañías señores Arturo López U., Mauricio Galatzán Z., Germán Bouey O., Francisco Matus de la Parra C. y Héctor Hernández G., respectivamente. Estos dos últimos Directores fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE CUARTO COMANDANTE, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.- El Superintendente expresó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Compendio de las notas enviadas por las Compañías acerca del resultado de la segunda votación para proveer el cargo de Cuarto Comandante, por lo que restaba del año 2008, habida el día lunes 18 de los corrientes.

Luego, el Secretario General dio a conocer el escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, siendo el siguiente:

Compañía	Voluntarios Propuestos	Voluntarios Presentes	Con Derecho a Voto	Votos a favor	Votos Blancos	Votos Nulos	Voluntario Proclamado
1a		26	25		11	0	
	Alfredo Planas Lizama			**10**			
	Gabriel Huerta Torres			**4**			
	2ª Vuellta	26	25		11	1	
	Alfredo Planas Lizama			**9**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**4**			
2a		30	30		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**3**			
	Gabriel Huerta Torres			**26**			**Gabriel Huerta T.**
3a		32	29		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**29**			**Gabriel Huerta T.**
4a		36	35		3	0	
	Alfredo Planas Lizama			**12**			
	Gabriel Huerta Torres			**20**			**Gabriel Huerta T.**
5a		27	27		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**25**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**1**			
6a		56	56		4	1	
	Alfredo Planas Lizama			**51**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**0**			
7a		49	49		3	0	
	Alfredo Planas Lizama			**30**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**16**			

8a		38	38		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**38**			**Gabriel Huerta T.**
9a		34	34		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**34**			**Gabriel Huerta T.**
10a		46	45		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**44**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**0**			
11a		29	27		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**23**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**3**			
12a		36	36		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**2**			
	Gabriel Huerta Torres			**33**			**Gabriel Huerta T.**
13a		39	39		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**39**			**Gabriel Huerta T.**
14a		43	42		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**3**			
	Gabriel Huerta Torres			**39**			**Gabriel Huerta T.**
15a		38	38		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**28**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**9**			
16a		37	37		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**37**			**Gabriel Huerta T.**
17a		47	47		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**47**			**Gabriel Huerta T.**
18a		31	31		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**31**			**Gabriel Huerta T.**

19a		21	20		2	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**18**			**Gabriel Huerta T.**
20a		32	32		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**0**			
	Gabriel Huerta Torres			**32**			**Gabriel Huerta T.**
21a		30	29		1	0	
	Alfredo Planas Lizama			**3**			
	Gabriel Huerta Torres			**25**			**Gabriel Huerta T.**
22a		24	24		0	0	
	Alfredo Planas Lizama			**19**			**Alfredo Planas L.**
	Gabriel Huerta Torres			**5**			

A continuación, el Secretario General expresó que, por lo tanto, el resultado del correspondiente escrutinio fue:

Por don Gabriel Huerta Torres 14 votos
(La 2ª., 3ª.,4ª.,8ª.,9ª., 12ª., 13ª., 14ª., 16ª., 17ª.,18ª., 19ª., 20ª. y 21ª. Compañías)

Por don Alfredo Planas Lizama 8 votos
(La 1ª., 5ª., 6ª., 7ª., 10ª., 11ª., 15ª. y 22ª. Compañías)

El Superintendente expresó que, en razón del resultado del Escrutinio de la elección habida en las Compañías para proveer el cargo de Cuarto Comandante, por lo que restaba del presente año, proclamaba electo en dicho cargo al Voluntario Honorario y actual Capitán de la 17ª. Compañía don Gabriel Huerta Torres.

Una vez que ya había ingresado a la Sala el Capitán de la 17ª. Compañía don Gabriel Huerta Torres, el Superintendente le dio a conocer de su elección como Cuarto Comandante de la Institución, expresándole que, conforme a la reglamentación vigente, debía optar por uno de dichos cargos.

En razón de que el Capitán de la 17ª. Compañía señor Huerta Torres optó por el cargo para el cual fue electo, el Superintendente procedió a hacerle entrega de las insignias del cargo y el Directorio demostró su

complacencia con prolongados aplausos. Luego, el Cuarto Comandante ocupó el asiento que le corresponde en el Salón de Sesiones del Directorio.

A continuación, de pie, el Superintendente, manifestó que, en nombre del Directorio, daba una cordial bienvenida al nuevo Cuarto Comandante de la Institución don Gabriel Huerta Torres, quien se desempeñaba hasta hacía algunos instantes como Capitán de la 17ª. Compañía. Agregó, que ingresó a su Compañía el 11 de marzo de 1989, por lo que contaba con 19 años y 5 meses de servicios en la Institución. En su Compañía había desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 1º, Secretario y Capitán. En el Cuartel General sirvió el cargo de Ayudante de Comandancia en el Departamento de Material Menor. Además, es Capitán de Guardia desde el año 2007. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario en el mes de marzo de 1999 y calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios el 29 de febrero de 2004, con 1.715 asistencias sobrantes. Manifestó que, a través del tiempo, se había conocido al Cuarto Comandante, sobre todo por su desempeño como Capitán de la 17ª. Compañía y Capitán de Guardia, cuyo desempeño le valió el reconocimiento de las Compañías para acceder a este nuevo cargo. Lo felicitó sinceramente y le ofreció toda la colaboración del Directorio para el éxito en el ejercicio del cargo.

Ofreció la palabra.

El Cuarto Comandante, de pie, textualmente expresó lo siguiente:

"Señor Superintendente, Señores Miembros del Honorable Directorio de la Institución, Oficiales y Voluntarios presentes:

"Quiero iniciar estas palabras, agradeciendo a nuestra Institución por la confianza depositada en mi persona para servir el cargo de 4º Comandante. Quiero plasmar hoy, ante ustedes, mi orgullo por haber compartido este proceso eleccionario con grandes personas, que como Bomberos sin duda tenían los mismos méritos y condiciones para ostentar tan importante cargo.

"Sin duda que para todo Bombero el ser elegido en este importante cargo es y será motivo de gran orgullo, particularmente para mi, que he pasado parte importante de mi vida entre Bombas, mangueras y pitones. Hoy, me lleno de emociones, alegrías y penas vividas en todos estos años de Bombero, involucrado y comprometido con esta noble causa; sentimientos que muchos de ustedes comprenderán porque, al igual que yo, han vivido y crecido en nuestros Cuarteles vibrando con nuestras tradiciones.

"Estoy cierto que el desafío es importante porque las decisiones que se adoptan comprometen a toda nuestra Institución, decisiones que son del ámbito del Cuarto Comandante.

"Hoy viene a mi memoria el recuerdo de cuando yo era un niño: acompañaba a mi padre y hermanos al Cuartel y a otras actividades que me fueron marcando para mi posterior vida Bomberil. En muchas de estas oportunidades tuve la ocasión de ver y conocer la figura del Comandante de nuestra Institución, observando la admiración y respeto hacia esa figura Institucional, nuestro Comandante, lo cual pude comprender al momento de ser parte de esta gran Institución.

"Nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago a prestigiado la figura del Comandante, lo que se origina en hombres que han dado valor agregado y prestigio al Cargo; con dedicación, convicción, esfuerzo y justicia. Hombres como los Comandantes Cuevas, Ilabaca, Artigas y Argandoña, quienes son un referente importante en nuestra Institución.

"En esta significativa ceremonia deseo confirmar mi compromiso con el Cargo, quiero confirmar mi disposición de estar a la altura de lo que nuestra Institución merece, conformando un equipo con el actual Mando Activo de nuestro Cuerpo de Bomberos; velando siempre por mantener el sano equilibrio entre la innovación y tradición, componentes que han engrandecido al Cuerpo.

"Finalmente, deseo agradecer a mi Señora e hijos, mis Padres y Hermanos y a mi Compañía que hoy está presente disfrutando de este gran momento; a mis amigos y a todos los que confiaron en mi para servir este Cargo, el cual serviré con orgullo, Trabajo y Disciplina.
Gracias."

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

2º.- SALUDO DEL DIRECTORIO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES FERMÍN VAL CALAVIA, ROSALINDO CORNEJO CATALÁN Y JOSÉ MAIGE FERNÁNDEZ.- El Superintendente manifestó que correspondía saludar a los Miembros Honorarios del Cuerpo y Voluntarios Honorarios de la 10ª., 12ª. y 13ª. Compañías señores Fermín Val Calavia, Rosalindo Cornejo Catalán y José Maige Fernández por haber obtenido sus respectivos Premios de Constancia, pero que como lamentablemente no pudieron asistir, la carta con el saludo Institucional se les hará llegar a través de sus respectivas Compañías.

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas: de las siguientes Sesiones:

= Sesión Ordinaria Nº 8, del 18 de junio de 2008.
= Sesión Ordinaria Nº 14, del 17 de julio ppdo.
= Sesión Extraordinaria Nº 15, del 17 de julio ppdo.
= Sesión Extraordinaria Nº 16, del 23 de julio de 2008.
= Sesión Extraordinaria Nº 17, del 30 de julio ppdo..

= Sesión Extraordinaria Nº 18, del 6 de agosto de 2008.
= Sesión Extraordinaria Nº 19, del 13 de los corrientes.
= Sesión Ordinaria Nº 20, del 20 de agosto de 2008.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó de la nota de fecha 4 de los corrientes, a través de la cual la 9ª. Compañía da cuenta de la renuncia del Voluntario Honorario señor Martín Palacios Arriagada al cargo de Capitán, habida ese mismo día, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Alberto Aguirre Encalada.

Al archivo.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios (as)		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Juan Collao Sánchez	4ª	824
	Cristóbal Andrés Ibarra Pulgar	20ª	783
	Aldo Tamburini Velásquez	11ª	49
Srta.	Danissa Quezada Castro	8ª	388
	Francisca Alejandra Varela Ovalle	20ª	512

10 Años

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Ricardo Carvajal Acevedo	3ª	663
	Pablo Andrés Zúñiga Bustamante	17ª	154

15 AÑOS

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Eddy Bozo Aguirre Castillo	12ª	2.340
	Alexis César Valdés Araya	15ª	1.223
	Rafael Emmanuel Morales Hoyuela	18ª	128

20 AÑOS

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Karlheinz Illmer Eckermann	8ª	3.777
	Rodrigo Valdés Annunziata	15ª	1.141

25 AÑOS

Voluntario		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Carlos Raúl Bocca Ramírez	11ª	4
	Dietrich Angerstein Brink	15ª	26

30 AÑOS

Voluntario		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Antonio Guillermo Capo Vásquez	10ª	308

35 AÑOS

Voluntarios	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Luis Alejandro Venegas Serrano	2ª	2.651

40 AÑOS

Voluntarios	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Jaime De la Cerda Sánchez	5ª	30
Rolf Egon Stein Peters	13ª	430

45 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Jaime De la Cerda Sánchez	5ª	10
Marcelo Andrés Lagos López	10ª	2.057
Mario Mancuso Stefanian	11ª	65
Zvonimir Matijevic Tomlienovich	13ª	420
Humberto Cartagena Salazar	15ª	588

55 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Francisco Galoppo Jiménez	8ª	5.664

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente manifestó que, como era de costumbre, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Destacó el Premio por 55 años de servicios del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Francisco Galoppo Jiménez, con 5.664 asistencias sobrantes.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo., que ascendieron a M$ 333.686.- por Ingresos y a M$ 242.596.- por Egresos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Salidas, el Director de la 8ª. Compañía, y en relación al Fondo de Reserva recientemente creado, consultó cuál había sido el destino de los fondos provenientes de la venta del ex Cuartel de la 14ª. Compañía, con los que se consideraba amortizar un crédito que tenía contratado la Institución.

El Tesorero General informó que se estaba negociando con el Banco Santander Santiago el pago de una Comisión por prepago del préstamo, por $ 10.000.000.-, que la Institución estaba evitando pagar porque consideraba que no correspondía hacerlo. Por otra parte, señaló que la adquisición de Material Mayor había obligado a refinanciar otra serie de gastos. Recordó que la tasa de interés aplicada a este crédito, de 4.7% era muy baja, sin perjuicio del alza de la tasa de interés determinada por el Banco Central. Se estaba buscando la mejor fórmula para prepagar el crédito, incrementar el Fondo de Reserva y evitar que la Institución deba solicitar un nuevo crédito.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si la tasa de interés señalada por el Tesorero General era real, porque la dispuesta por el Banco Central era nominal.

El Tesorero General señaló que se trataba del 4.7% sobre UF y que efectivamente la tasa de interés establecida por el Banco Central era nominal.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, en razón de esto, de igual forma era conveniente prepagar el crédito, para minimizar el impacto inflacionario.

El Tesorero General indicó que el Director de la 1ª. Compañía estaba en lo correcto, pero que sin perjuicio de esto se estaba analizando con el Banco el costo del prepago.

El Superintendente manifestó que como esta materia revestía bastante importancia, era conveniente que en la próxima Sesión el Tesorero General nuevamente se refiriera a ella.

El Tesorero General manifestó que así procederá.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que, sin perjuicio de todo lo anterior, el Tesorero General debía quedar en libertad de acción para proceder en caso que sea necesario adoptar alguna acción inmediata en este sentido, sin que sea necesario aguardar la próxima Sesión de Directorio.

El Superintendente señaló que lo que había solicitado al Tesorero General era simplemente que en la próxima Sesión de cuenta de esta materia.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio de 2008.

El detalle del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de julio ppdo. que fue aprobado por el Directorio, se anexa a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

7º.- ENAJENACIÓN DE MATERIAL MAYOR.- Conforme a lo que establece el artículo 22º, Nº 3 del Reglamento General del Cuerpo, y al requerimiento formulado por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio autorizó la enajenación del Material Mayor que a continuación se indica:

= BR Renault Camiva, modelo FPT S-170, AÑO 1989.
= Ex BX-16, Mercedes Benz, modelo 1017, año 1978.
= Ex Bx-21, Mercedes Benz, modelo 1017, año 1978.
= Z-2, Mercedes Benz, modelo 1513, año 1976.
= Z-10, Mercedes Benz, modelo 1513, año 1976.
= Z-18, Mercedes Benz, modelo 1513, año 1976.

8º.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con fecha 11 de los corrientes., emitió su parecer favorable sobre el Proyecto de Reforma de los artículos 36º, 42º, 75º 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º y 111º y cuyo informe se hizo llegar oportunamente a los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la modificación del Reglamento de la 13ª. Compañía.

9º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de julio. Reiteró a los Presidentes de las Comisiones que se aboquen a la tramitación de las materias que a cada una competen.

Así se acordó.

10º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Planificación de la Comandancia: Informó que, desde que asumió el cargo, había sostenido reuniones con los Oficiales de los diferentes Departamentos de Comandancia, para conocer el estado de avance de la gestión de cada uno de ellos, para establecer el porcentaje de cumplimiento de los objetivos del año 2008.- Agregó, que al haber

culminado el proceso eleccionario en la Institución, estará en condiciones de formular la reestructuración de la Comandancia.

= Consejo Metropolitano de Comandantes: Expresó que, en razón que don Marcial Argandoña Galetti asumió el cargo de Vicesuperintendente de nuestra Institución, lo que produjo la vacancia en el cargo de Presidente del Consejo de Comandantes del Área Metropolitana, recientemente en dicho cargo asumió el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto don Luis Carrasco, en tanto que como Cuarto Vicepresidente asumió el Comandante de nuestra Institución, encargado del área de Material Mayor. Agregó, que se sintió orgulloso por los elogiosos conceptos que se expresaron hacia el Vicesuperintendente del Cuerpo, por el excelente cometido que le cupo durante el período en que sirvió el cargo de Presidente de dicho Organismo.

= Estado de salud de los Voluntarios: Informó que, a través del Departamento Médico, la Comandancia estaba abocada el establecimiento de programas preventivos respecto del cuidado la salud de los Voluntarios para desarrollar las actividades del servicio, principalmente lo que decía relación con los riesgos de accidentes cardiovasculares. Agregó, que la primera medida que se adoptó en este sentido consistía en dotar de equipos desfibriladores cardíacos automáticos a los Carros Portaescalas y a los Carros de Rescate. Agregó, que con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso se había llevado a efecto una interesante reunión en la cual se abordó esta materia. Algo similar había sucedido con el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

= Nuevo Carro Cisterna: Se refirió al estado de avance que presentaban los muy buenos trabajos de que estaba siendo objeto el primero de los Carros Cisterna que recibirá la Institución, que se estimaba sería entregado al Cuerpo durante el transcurso de la presente semana.

= R-16: Informó que el nuevo R-16 ya había arribado a nuestro país y que se encontraba en las dependencias de la empresa PESCO, por cuanto debe ser objeto de las implementaciones que determine la Comandancia.

= Carro de Rescate para la 19ª. Compañía: Dio cuenta que, el sábado pasado, se efectuó una reunión de carácter técnica con el Capitán de la 19ª. Compañía y con el proveedor del nuevo Carro de Rescate.

= Supresión de Departamentos de la Comandancia: Dio cuenta que, en la Sesión del Consejo de Oficiales Generales del día 12 de los corrientes, conforme a lo que propuso por razones de mejor servicio, se acordó la supresión de los Departamentos de Contraloría y de Audiovisual, dependientes de la Comandancia, con el objeto que próximamente sean creados bajo la dependencia del Vicesuperintendente y del Secretario

General, en cada caso, conforme a las directrices que ellos estimen pertinentes. Fundamentalmente, el trabajo del primero de estos Departamentos había excedido el ámbito de la Comandancia en cuanto a gestión y control administrativo, en tanto que el segundo estaba prestando servicios casi en forma exclusiva a la Secretaría General.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si el Departamento de Contraloría fiscalizaba y supervisaba solamente a la Comandancia o a todos los Departamentos del Cuartel General.

El Superintendente señaló que la decisión respecto del Departamento de Contraloría era una iniciativa que se consideraba desde hacía bastante tiempo con el ex Comandante, y que sólo restaba afinar algunos aspectos de su gestión, para hacerla extensiva a toda la Institución. Como la gestión de este Departamento había arrojado excelentes resultados, se había tomado la decisión a que se había referido el Comandante

El Director de la Primera expresó que consideraba muy atinada la determinación, porque se trataba de un Departamento que requería absoluta independencia respecto de los demás y precisamente el cargo de Vicesuperintendente era el que podrá reportar esta independencia.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 19 de julio: Señaló que, con esta fecha, tuvo lugar la Asamblea de este Organismo, ocasión en que se eligió al Primer Vicepresidente, por cuanto quien servía el cargo, don José Echiburú, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, fue electo como Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, que en dicha elección resultó electo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien ejercía el cargo de Tercer Vicepresidente. Señaló, que en la misma oportunidad se abordó lo relacionado con las dificultades que se están produciendo con la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile para la recuperación de los gastos médicos en que incurren los Cuerpos de Bomberos por las atenciones de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Igualmente, se abordó lo atinente a los fondos que provee esa misma Superintendencia para la reparación de Cuarteles, Material Mayor y Menor.

= Concurrencia a Juzgado de Garantía / 7 de agosto: Señaló que concurrió al 8º Juzgado de Garantía de Santiago para responder al juicio entablado

en contra de la Institución por la Asociación Chilena de Seguridad, por el no pago de los gastos médicos por atenciones de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, de que han sido objeto en el Hospital del Trabajador. Se trataba de la tercera acción legal interpuesta por esa Asociación en contra del Cuerpo y por la misma causal. Se trataba de una situación bastante compleja porque no es el Cuerpo el que debe pagar las facturas, sino la referida Superintendencia. Que como consecuencia de esto, el día de hoy sostuvo una reunión con el Vicesuperintendente, con el Intendente General, con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, con el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno y con la Abogada Sra. Patricia Param, contratada por el Cuerpo para hacerse cargo de la defensa de la Institución, para establecer las medidas que adoptará la Institución. Por lo pronto, se modificarán las Órdenes de Atención, de tal forma que en el documento se señale que la facturación se debe efectuar a la mencionada Superintendencia. Los juicios comprendían facturas impagas por $ 500.000.-, $ 20.000.000.- y $ 25.000.000.-, en cada caso. En este último caso rechazó el cobro por considerarse improcedente. En todo caso, los Abogados consideraban que la Institución ganará los juicios. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales determinó que ningún Voluntario accidentado en Acto del Servicio sea trasladado al Hospital del Trabajador, salvo que se trate de una urgencia extrema, como también que el Cuerpo se desafilie de la ACHS y se afilie a la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

= Venta del Taller del Cuerpo / 5 de agosto: Señaló que, con esta fecha, suscribió la promesa de compraventa del Taller de la Institución.

= Organización de Bomberos Americanos / 13 a 16 de agosto: Dio cuenta del resultado de la V Asamblea de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, que se realizó entre el 13 al 16 de agosto de 2008, y a la cual asistió junto al Vicesuperintendente. En esa oportunidad se incorporaron como nuevos integrantes de la Organización, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y los Cuerpos de Bomberos de Honduras y de Guayaquil. Se contó con la participación del Presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Estados Unidos, que agrupa a 80.000 Voluntarios. Quien manifestó su interés por integrarse a esta Organización. Se analizaron modificaciones a los Estatutos de la OBA y se hizo entrega del Proyecto de Reglamento de la OBA que fue elaborado por nuestra Institución, que será abordado por los integrantes Fundadores en la reunión que tendrá lugar en Paraguay, en el mes de octubre. Actualmente la OBA contaba con 16 integrantes y se esperaba que en el futuro próximo se incorporen otros Cuerpos de Bomberos. Además, se informó que se presentaron todos los antecedentes para que la OBA sea reconocida por la Organización de Estados Americanos, OEA.

= Conversación con Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago / 19 de agosto: Señaló que, con esta fecha, recibió una llamada telefónica del Alcalde de Santiago don Raúl Alcaíno, para darle respuesta a lo que él le había consultado en su oportunidad, en el sentido si era posible que el día 20 de diciembre de 2008, con ocasión del Aniversario de la Institución, se realice una función de gala en el Teatro Municipal. Agregó, que la autoridad le señaló que oportunamente le dará la respuesta sobre esta inquietud.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 21 de agosto: Expresó que, con esta fecha, tuvo lugar una nueva Asamblea de este Organismo, oportunidad en que nuevamente se abordó la situación que enfrentan los Cuerpos de Bomberos respecto de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. El Presidente de la Junta Nacional estaba realizando algunas gestiones ante la Comisión de Bomberos de la Cámara de Diputados para tratar esta materia, ya que dicha Comisión citó a reunión al Superintendente de Valores y Seguros para que dé a conocer las dificultades que se estaban presentando a los Cuerpos de Bomberos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía consultó cuál fue el valor de venta definitivo del Taller del Cuerpo.

El Intendente General informó que la propiedad se vendió con un anteproyecto aprobado, por 12.000 mts. de construcción en 7 pisos, en UF. 20.000.- Agregó, que si en definitiva el proyecto final superara este metraje, la Institución percibiría el pago correspondiente por la diferencia que se produzca. Estimaba que el valor final podría alcanzar a UF. 21.500.-, es decir, aproximadamente UF. 25 por metro cuadrado. Habrá que esperar que la Dirección de Obras de Santiago apruebe el proyecto final.

El Director de la 1ª. Compañía felicitó al Intendente General por la gestión llevada a efecto.

El Director de la 8ª. Compañía consultó qué monto de estos ingresos se destinarán a la construcción del nuevo Taller del Cuerpo.

El Superintendente señaló que la construcción del nuevo Taller del Cuerpo estaba prevista financiarla con los recursos que arroje la venta de la propiedad ubicada en Av. Domingo Santa María, por cuyo bien raíz ya había un interesado. Se estaban recopilando los antecedentes para acreditar el domino de esa propiedad por parte del Cuerpo.

El Intendente General informó que dos Oficinas de Arquitectos estaban elaborando anteproyectos de construcción del nuevo Taller del Cuerpo.

12º.- SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.- El Directorio, en razón de lo manifestado por el Superintendente, en el sentido que la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de septiembre próximo corresponde que se efectúe el miércoles 17, víspera de Fiestas Patrias, acordó que se realice por única vez el día miércoles 24 de ese mismo mes, a las 19 hrs.

Se retiró de la Sesión el Secretario General, siendo reemplazado por el Tesorero General.

13º.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA SOBRE MATERIAL MAYOR.- El Director de la 1ª. Compañía consultó bajo qué modalidad se iban a enajenar las piezas de Material Mayor, conforme a la autorización que había conferido el Directorio en la presente Sesión.

El Superintendente señaló que, en el caso de los tres Carros Cisterna, el acuerdo del Consejo de Oficiales Generales fue en el sentido de donarlos a Cuerpos de Bomberos más pequeños y que requieran de este tipo de máquinas, ya que por su antigüedad y estado de conservación mecánico, no tenían mayor valor comercial. Las otras piezas de Material Mayor no se venderán, por cuanto como el Cuerpo de Bomberos de Santiago había solicitado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile el pago del IVA de las máquinas que no se adquirieron a través suyo, es muy posible que el Cuerpo deba entregar a cambio alguna pieza de Material Mayor, tal como sucedió en el caso de la nueva B-9. En el pasado, el Material Mayor dado de baja y autorizada su enajenación, se había rematado.

14º.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía, de pie, expresó lo siguiente: "Breve, como debiesen ser las despedidas. En efecto, ésta será la última vez que represente a mi Compañía ante este Honorable Directorio. Se vienen enormes y trascendentales desafíos para la "Pompa Italia". Para ello, se requieren ideas nuevas, renovadas energías y decisiones importantes. Entendiendo todo aquello es que he decidido dejar la dirección de mi querida Compañía, a partir del próximo lunes 1. Se piensa y se dice que los adioses son tristes, pero en mi caso, señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, me marcho contento y satisfecho. Representé a la Undécima de la mejor manera posible y, algo muy importante para mi, el haber podido cultivar nuevas y valiosas oraciones con todos ustedes. Menciono, por último, a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que integré siempre con la mejor disposición. Un abrazo sincero para todos ustedes y para ellos, a

quienes vi trabajar con responsabilidad y gran sentido de entrega y conocimiento. Gracias a todos ustedes por vuestra sincera amistad y que Dios los bendiga."

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 11ª. Compañía y expresó que para él era una sorpresa la determinación que había dado a conocer, que en lo personal lamentaba. El Director de la Undécima había sido un gran aporte al Directorio. Se le extrañará.

15º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 17ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir un brindis en honor del nuevo Cuarto Comandante de la Institución.

Se levantó la Sesión a las 20:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 22 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 24 de septiembre 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		«	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		«	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Mario Ilabaca Q.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	“	Juan E. Julio A.,
“	2ª	“	Leonel O’Ryan O.,
“	4ª	“	Sergio Segeur A.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	9ª	“	Ernesto Allendes F.,
“	10ª	“	Alfredo Planas L.,
“	11ª	“	Arnoldo Gambi E.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	16ª	“	Juan C. Harris C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	18ª	“	Omar de la Jara E.,
“	19ª	“	Germán Bouey O.,
“	21ª	“	Antonio Canepa L,
“	22ª	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marcial Argandoña G., por encontrarse fuera del país; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Alejandro Artigas M., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R., y Ricardo Thiele C.; y la de los Directores de la 3ª., 7ª., 15ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Mauricio Galatzán Z., por estar fuera de Chile, y Sebastián de la Carrera L., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- SALUDO DEL DIRECTORIO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR FRANSCISCO GALOPPO JIMÉNEZ.- El Superintendente, de pie, manifestó que correspondía saludar al Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución señor Francisco Galoppo Jiménez, por haber obtenido el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Se incorporó a la Octava el 23 de enero de 1953, por lo cual a la fecha contaba con 55 años y 1 mes de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Consejero de Disciplina. Obtuvo el Premio por 55 años en el mes de agosto ppdo., con 5.664 asistencias sobrantes, hecho que lo hacía merecedor de todo el cariño y el respeto por parte de la Institución. Es Miembro Honorario desde el 20 de agosto de 2003. Se trataba de un Voluntario muy querido y que había aportado muchísimo a su Compañía.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega de una nota de felicitaciones al Miembro Honorario señor Galoppo Jiménez, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 21, del 27 de agosto de 2008.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

3º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 1 de los corrientes, a través de la cual la 11ª. Compañía da cuenta que, con esa misma fecha, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario don Antonio Galiani Stazzi al cargo de Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario don Arnoldo Gambi Escobar.

El Superintendente expresó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 11ª. Compañía, quien era conocido para algunos por cuanto con anterioridad ya había integrado este Directorio. Se incorporó a su Compañía el 9 de noviembre de 1960, por lo que a la fecha contaba con 47 años y 10 meses de servicios. En la Compañía sirvió los cargos de Teniente 2º, Ayudante, Teniente 1º, Capitán, Director, Consejero de Disciplina y de Administración. Señaló que obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 8 de diciembre de 1970 y alcanzó el Premio de Constancia de Constancia por 45 años el 21 de septiembre de 2005, con 1. 117 asistencias sobrantes. Quienes ya lo conocían sabían que se trataba de una persona muy amistosa y muy trabajadora. Le ofreció toda la colaboración del Directorio para el mejor cometido en el ejercicio del cargo.

El Director de la 11ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

4º.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 2 de los corrientes, a través de la cual la 17ª. Compañía da cuenta que, el día antes, fue electo para servir el cargo de Capitán el Voluntario Honorario don Cristián Gallardo Viveros.

Al archivo.

5º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 13 de los corrientes, a través de la cual la 18ª. Compañía da cuenta de la renuncia del Voluntario Honorario señor Claudio Roblero Jerez al cargo de Capitán, habida el día antes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Rodrigo Cornejo Lorca.

Al archivo.

6º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Álvaro Mardones Rodríguez	1ª	117
	Cristóbal Gonzalo Mena Amigo	14ª	1.144
	Domingo Wormull Ugarte	14ª	565
	Sebastián Muñoz Olivares	19ª	442
	Francisco Morales Burgos	20ª	1.073

10 Años

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Andrés Monardes Rodríguez	4ª	1.188
	Luis Eduardo Villouta Arteaga	5ª	1.734
	Juan Orlando Padilla Amaro	6ª	4.575
	Rolando Penrú Campos	6ª	3.368
	Roberto Flores Verdejo	7ª	227
	Diego Alberto Velásquez Medrano	10ª	1.769
	Alejandro Víctor Carvajal Tamayo	12ª	150
	Cristián Andrés Marchant Rojas	21ª	1.729

15 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Pablo Andrés Venegas Garrido	6ª	3.748
	Alberto Christian Reeves Droguett	14ª	1.507
	Carlos Guillermo Rojas Garreton	15ª	3.267
	Luis Ernesto Cano Reveco	20ª	359
	Cristóbal Pérez-Montt Díaz	20ª	662

20 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Hugo Gonzalo Guzmán Rambaldi	8ª	114
	Andrés Márquez Colodro	14ª	2.420
	Héctor Hernández González	22ª	922

25 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Ignacio Javier Alvear Ramírez	1ª	712
Marco Antonio Gallardo Ligueño	8ª	1.333
Jaime Eduardo Ramírez Parra	13ª	1.770

30 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Cano Herrera	8ª	2.067
Juan Carlos Gómez Aguilera	19ª	2.996

35 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Rojas Ramírez	2ª	39
Patricio Julio Escobar Daza	17ª	1.671

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Rojas Ramírez	2ª	15
Alfredo Amador Peña	8ª	5.587

45 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel Carvajal Tamayo	12ª	2.806
Santiago Carlos Ferreiro Merino	22ª	3.796

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente manifestó que, como era de costumbre, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio por 10 años de servicios del Director de la 12ª. Compañía don Alejandro Carvajal Tamayo, a quien felicitó cordialmente, y del Capitán de la 10ª. Compañía don Diego Velásquez Medrano; el Premio de Constancia por 20 años de servicios de los Directores de la 14ª. y 22ª. Compañías señores Andrés Márquez Colodro y Héctor Hernández González, respectivamente.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo., que ascendieron a M$ 182.802.- por Ingresos y a M$ 433.395.- por Egresos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto de 2008, cuyo detalle se anexa a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

8º.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIAL MAYOR.- Conforme a lo que establece el artículo 22º, Nº 3 del Reglamento General del Cuerpo, y al requerimiento formulado por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio autorizó la adquisición del Material Mayor que a continuación se indica y en las condiciones financieras que se señalan:

= Una Bomba marca Rosenbauer para la 5ª. Compañía, en la suma de US$ 323.525.- (valor neto puesto en Chile).

= Un Carro de Rescate marca Rosenbauer para la 6ª. Compañía, en la suma de US$ 339.000.- (valor neto, no incluye el IVA, ni los gastos de internación e inscripción).

En ambos casos, la Institución concurrirá con un aporte de $ 70.000.000.-; las Compañías financiarán la diferencia con aportes propios y se solicitará a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile el pago del respectivo IVA.

Estas adquisiciones, previstas para el año 2009, sólo se llevarán a efecto si ambas Compañías se encuentran en condiciones de aportar el pie para extender las Órdenes de Compra, aproximadamente equivalente al 30% del valor comercial de cada una de esas máquinas.

9º.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con fecha 21 de agosto ppdo, emitió su parecer favorable sobre el Proyecto de Reforma del artículo 103 del Reglamento de la 15ª. Compañía, referido al otorgamiento de Premios de Constancia, y cuyo informe se hizo llegar oportunamente a los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la modificación del Reglamento de la 15ª. Compañía.

10º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- Conforme a la proposición formulada por el Superintendente, el Directorio designó al Director de la 11ª. Compañía don Arnoldo Gambi Escobar como integrante de la Comisión de Asuntos Administrativos; en tanto que al Voluntario Honorario de la misma Compañía don Antonio Galiani Stazzi, como miembro de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

11º.- SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- Conforme a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Administrativos a través de su Presidente, el Director de la 13ª. Compañía don Erick Folch Garbarini, el Directorio autorizó la prórroga hasta el mes de octubre próximo, para que dicha Comisión haga entrega del informe correspondiente a la revisión del año 2007.

12º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS ANTE LA MUTUAL DE SEGURIDAD.- El Secretario General señaló que, debido a la desafiliación de la Institución de la Asociación Chilena de Seguridad, organismo administrador del seguro de accidentes de los Funcionarios del Cuerpo, y a su posterior incorporación a la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio los siguientes nombramientos ante esa entidad:

= Representante Titular: el Secretario General de la Institución.
= Representante Alterno: el Inspector de Comandancia en el Departamento de Prevención de Riesgos.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los nombramientos.

El Superintendente recordó que la desafiliación del Cuerpo de la Asociación Chilena de Seguridad, se debió a que ésta entidad presentó tres demandas en contra del Cuerpo por el no pago de facturas correspondientes a atenciones médicas de Voluntarios Accidentados en Actos del Servicio, en circunstancias que la responsabilidad de estos pagos recae en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Actualmente esta situación estaba siendo analizada por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo y por una Abogada externa, porque no se podía aceptar una demanda en contra del Cuerpo en circunstancias que no le cabe responsabilidad alguna. Con todo, sólo en caso que se produjera una situación de extrema gravedad, se recurriría a la atención médica de parte de esa Asociación.
Se tomó conocimiento.

13º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE AGOST0 DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de agosto ppdo. Reiteró a los Presidentes de las Comisiones que se aboquen a la tramitación de las materias que a cada una competen.

Ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que, en su condición de Presidente de la Comisión de Investigación Histórica, solicitó a los Directores que le hicieran llegar la historia de sus Compañías, pero como no había obtenido respuesta alguna requería la colaboración de los Directores en este sentido.

El Superintendente manifestó que era muy válido el planteamiento del Director de la 19ª. Compañía, porque se trataba de recopilar antecedentes históricos para incorporarlos al libro que se pensaba editar en relación a la historia de la Institución, cuya obra fue elaborada por el Curador del Museo del Cuerpo e Inspector de Administración, don Agustín Gutiérrez Valdivieso. Como se trataba de actualizar este escrito, solicitaba que los Directores de las Compañías colaboraran al respecto.

El Director de la 4ª. Compañía expresó que el Director de la 19ª. Compañía efectivamente hizo llegar el borrador del libro escrito por don Agustín Gutiérrez, al que su Compañía había formulado algunas observaciones que se dividían en dos aspectos: por un lado, la fe de erratas referida a los antecedentes de varias Compañías y, por otra parte, una serie de puntualizaciones que estaban siendo revisadas para remitirlas al Director de la Decimonovena lo antes que sea posible.

Se tomó conocimiento.

14º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Voluntario de la 7ª. Compañía accidentado en Acto del Servicio: Informó que, hacía algunos días, en circunstancias que la 7ª., 13ª. y 14ª. Compañías se encontraban trabajando en un 10-0-1 en una propiedad ubicada en Av. Pedro de Valdivia, resultó accidentado el Voluntario de la Séptima don Diego González, con quemaduras múltiples en un 18% de su cuerpo. Agregó, que este Voluntario se encontraba hospitalizado en el IST, recuperándose lenta, pero satisfactoriamente. La Comandancia había estado en permanente contacto con el equipo de profesionales médicos que lo estaba atendiendo y el Cuerpo, por su parte, dispuso que alguno de sus profesionales le preste apoyo psicológico. Señaló que, ante la gravedad del accidente, dispuso que el Tercer Comandante realice un Sumario con apoyo del Departamento de Seguridad y Riesgos, el cual se complementará con los informes de los Capitanes de la 7ª. y 13ª. Compañías y con el que hizo llegar el Voluntario de la 14ª. Compañía que se percató del Voluntario accidentado, con el objeto de adoptar las medidas que se requieran. Agregó, que dicho Voluntario fue autorizado a pasar las fiestas patrias en su domicilio particular, pero luego fue

internado nuevamente para continuar con su recuperación porque permanentemente debía ser objeto de aseos quirúrgicos.

= Consejo de Comandantes del Área Metropolitana: Señaló que, el segundo sábado del mes de septiembre, asistió a la Sesión del Consejo de Comandantes del Área Metropolitana. En la oportunidad, se abordó el tema relacionado con los inconvenientes que persisten con el representante en Chile de Renault-Camiva, por cuanto para los efectos del soporte técnico no contaba con un stock suficiente de repuestos. Además, se analizó la situación relacionada con los desperfectos técnicos, por cierto no menor, que habían tenido las máquinas Renault-Camiva que fueron importadas a través de la licitación de la Intendencia de la Región Metropolitana. Afortunadamente la B-11 y la B-21 no habían presentado inconvenientes porque se reforzaron las áreas que eran susceptibles de desperfectos. Agregó que él, como responsable del área de Material Mayor del Área Metropolitana, había sostenido reuniones con los representantes de las máquinas en nuestro país para obtener las garantías del caso, proceso que había resultado un tanto complejo. Por otra parte, en esa misma Sesión se trató el problema relacionado con las dificultades que se habían producido con el METRO de Santiago, cuando ha correspondido que alguno de los 7 Cuerpos de Bomberos que cuentan con estaciones en sus territorios jurisdiccionales, han debido prestar servicios ante la ocurrencia de alguna emergencia. En la oportunidad se acordó convocar a una reunión al Jefe de Operaciones y al Gerente de Prevención de Riesgos de dicha Empresa en las dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de velar por el cumplimiento de la Ley Nº 19.830, de protección a Bomberos, y del Decreto Exento Nº 50 del Ministerio de Transportes.

= Nuevo Z-10: Dio cuenta que, el miércoles de la semana pasada, el Cuerpo recibió de parte de la empresa Kaufmann el primero de los Carros Cisterna, Z-10, el que se esperaba entre en servicio a la brevedad posible. Los nuevos Z-2 y Z-18 estarían disponibles en la segunda y en la última semana del mes de octubre próximo, en cada caso.

= Nuevo X-2: Informó que el Cuerpo recibió el nuevo X-2, Carro de Transporte y de Operaciones, que ya entró en servicio, y que tiene como funciones el transporte del personal y el apoyo logístico en los Actos del Servicio.

= Brigadas Juveniles: Dio cuenta que, a través del Tercer Comandante, se habían llevado a efecto diversas actividades de la Brigadas Juveniles, agrupadas por sector de Compañías, que habían resultado bastante exitosas.

= Unidad de Requerimiento de la Fiscalía Metropolitana: Señaló que sostuvo una reunión con personeros de la Unidad de Requerimiento de la Fiscalía Metropolitana, con el objeto de mejorar el procedimiento de comunicación entre esa entidad y nuestra Institución, aún cuando las dificultades que le hizo saber esa Unidad estaban relacionados con otros Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y no con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, para el cual sólo hubo elogiosos conceptos.

= Proyectos relacionados con la 13ª. y 15ª. Compañías: Señaló que había sostenido reuniones de carácter técnico en relación a los proyectos de máquinas de altura para la 13ª. y 15ª. Compañías. Lo que pretendía la Comandancia era aunar el criterio con ambas Compañías, en el sentido de lograr las mejores condiciones técnicas y financieras en beneficio del Cuerpo.

= Carro de Rescate para la 19ª. Compañía: Manifestó que tuvo la oportunidad de participar en la Sesión del Concejo Municipal de Lo Barnechea, en la cual fue aprobado el financiamiento para la compra de un Carro de Rescate para la 19ª. Compañía.

= R-16: Señaló que los trabajos de implementación de que estaba siendo objeto el nuevo R-16, por parte de la empresa PESCO, concluirían aproximadamente durante la segunda semana del mes de octubre próximo, con el objeto que entre en servicio lo antes posible.

= Escuela de Formación Bomberil: Expresó que tuvo la ocasión de participar en la Sesión del Consejo de la Escuela de Formación Bomberil, oportunidad en que se abordó la capacitación en el área de rescate de que deben ser objeto los Voluntarios de la 16ª. y 19ª. Compañías y dar inicio al programa sobre el uso de desfibriladores cardíacos automáticos que se desarrollará a través de esa Escuela, con participación del capítulo chileno de la autoridad competente en materias cardiorespiratorias.

= Reuniones con Oficiales de Compañías: Señaló que sostuvo reuniones con los nuevos Capitanes de la 17ª. y 18ª. Compañías, para abordar materias de interés Institucional.

= Operadoras de la Central de Alarmas: Manifestó que las Operadores de la Central de Alarmas estaban siendo objeto de capacitación sobre el manejo protocolar de las emergencias, con el apoyo de diferentes profesionales de las áreas de locución, prevención y psicología.

= Estudio de cobertura radial: Señaló que se estaba realizando un estudio técnico sobre la cobertura radial de la Institución, con el objeto de establecer la capacidad real del Cuerpo en lo que a comunicaciones se

refiere y la proyección que habrá que considerar para esta área en el futuro.

= Mártires del Cuerpo de Bomberos de Concepción: Informó que una delegación de Voluntarios del Cuerpo, al mando del Cuarto Comandante, recientemente asistió a los funerales de los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Concepción.

= Junta de Capitanes ampliada: Dio cuenta que, el sábado próximo en el Hotel Manquehue, se realizará una Junta de Capitanes ampliada a los Tenientes y Maquinistas de las Compañías y a los Inspectores de Comandancia, oportunidad en que se darán a conocer las nuevas directrices de la Comandancia respecto de la administración del servicio activo de la Institución.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 5ª. Compañía.

15º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Dio cuenta que, en 4 oportunidades, se había reunido con la Comisión integrada por 3 miembros del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que presidía, y que estaba abocada a dar solución a las dificultades existentes entre el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo y el Metropolitano Sur, respecto del territorio jurisdiccional que a cada uno corresponde atender. Inicialmente la situación era tan difícil que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo solicitó que su similar del Metropolitano Sur compareciera ante el Tribunal de Honor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Afortunadamente todo iba bien encaminado en el sentido de que ambos Cuerpos suscriban un Modus Vivendi, para cuyo efecto el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur encomendó a su Vicesuperintendente para que participe en las conversaciones sobre esta materia. Ambos Cuerpos de Bomberos acordaron redactar el Modus Vivendi antes que finalice la próxima semana, para superar el conflicto.

Continuó señalando que, en la Sesión que celebró dicho Consejo el día de ayer, se abordó el tema relacionado con el hecho que la licitación para la compra de Material Mayor por parte de la referida Junta Nacional, que se iba a efectuar en el mes de septiembre y una vez que concluyera el estudio que sobre esta materia estaba efectuando la Comisión Técnica de esa Junta Nacional designada para este efecto, integrada por el Vicesuperintendente de nuestra Institución, se pospuso hasta el mes de diciembre, de tal forma que se haga efectiva en el mes de abril de 2009. En el intertanto, dicha Junta Nacional emitió a Renault-Camiva Órdenes de

Compra para la adquisición de 86 piezas de Material Mayor, en tanto que estaba en trámite la emisión de otra Orden de Compra para la importación de 40 máquinas. Todo, sobre la base de proyectos que fueron aprobados por los Consejo Regionales de diversas partes del país, lo que a su juicio fue inapropiado por el hecho de que a través de la licitación se iba a determinar el proveedor de piezas de Material Mayor por los próximos dos años. Esto implicaba que esa Junta Nacional no dispondrá de presupuesto para la compra de Material Mayor hasta al año 2010, en el cual se haría efectiva la licitación. Además, y de acuerdo a lo informado por el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Consejo Ejecutivo de dicha Junta Nacional tendría la intención de que se determine un sólo proveedor de Material Mayor, lo que iba en contra del planteamiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que era partidario que exista una apertura en este sentido, es decir, más de un proveedor. Solicitó al Presidente del mencionado Consejo que haga presente a la Junta Nacional que si van a existir uno o dos proveedores, quede establecido que si algún Cuerpo de Bomberos desea adquirir una máquina de una marca diferente a la que ofrezcan los proveedores, también reciba el aporte establecido de parte de esa Junta Nacional, la que también tendría que pagar el IVA, sea cual sea la marca de la máquina que se adquiera. El Directorio de la Junta Nacional abordará estas materias en la Sesión que celebre en el mes de diciembre de 2008.

= Asociación Chilena de Seguridad / 27 de agosto: Dio cuenta que se reunió con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, con el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno y con la Abogada señora Patricia Param, para analizar la situación relacionada con las demandas de que ha sido objeto el Cuerpo por parte de la Asociación Chilena de Seguridad y de las exigencias que tendrá que formular la Institución a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile para asegurar el pago de lo que se adeuda a esa Asociación por las atenciones médicas de que sean objeto los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio.

= Reunión con Director de la 3ª. Compañía / 29 de agosto: Junto al Comandante se reunió con el Director de la 3ª. Compañía, para analizar la posibilidad de que la Compañía se traslade a otro sector de la ciudad.

= Reunión con el Comandante / 1 de septiembre: Junto al Vicesuperintendente se reunió con el Comandante, con el objeto que éste les diera a conocer sus iniciativas acerca de la marcha de la Comandancia.

= Recepción al ex Vicesuperintendente / 2 de septiembre: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales recibió al ex Vicesuperintendente don Leonardo Moreno Núñez, con el objeto de hacerle entrega de un galvano

recordatorio en reconocimiento a la gestión que le cupo en ese cargo. Posteriormente, se realizó una cena en su homenaje.

= Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur / 3 de septiembre: Informo que, junto al Vicesuperintendente, se reunió con el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, para abordar las dificultades que se han producido con la Asociación Chilena de Seguridad y la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, porque ese Cuerpo de Bomberos ha sido demandado en dos ocasiones por la referida Asociación. En la oportunidad se le dio a conocer la forma en que el Cuerpo estaba enfrentando la situación.

= Ex Cuartel de la 18ª. Compañía / 10 de septiembre: Dio cuenta que suscribió la Escritura Pública por el traspaso del ex Cuartel de la 18ª. Compañía a la Municipalidad de Vitacura, conforme a lo que el Directorio autorizó en su oportunidad sobre la base de lo que se había convenido con ese Municipio, en razón de que esa entidad donó al Cuerpo los sitios en los cuales se construyó el nuevo Cuartel de esa Compañía.

= Reunión con el Director de la 18ª. Compañía / 11 de septiembre: Manifestó que se reunió con el Director de la 18ª. Compañía, para analizar un proyecto de la Compañía relacionado con el área de Material Menor.

= Fiestas Patrias / 16 de septiembre: Dio cuenta que se realizó en el Cuartel General el tradicional asado de Fiestas Patrias, con una concurrida asistencia de Funcionarios y Oficiales del Cuerpo. Resultó todo muy grato.

16º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA SOBRE CARTA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Director de la 1ª. Compañía expresó que, a través de la página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se impuso de una comunicación dirigida a los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país y a los Presidentes de los Consejos Regionales, con fecha 10 de los corrientes, a través de la cual, y en razón del proceso eleccionario de Alcaldes y Concejales, expresa que esa Junta se ve en la necesidad de puntualizar que si bien un Voluntario, como ciudadano tiene perfecto derecho a postular a alguna representación de carácter político, debe hacerlo estrictamente como un ciudadano, inhabilitándose de inmediato mientras dure el proceso eleccionario, de su calidad de bombero y con mayor razón si se es poseedor de un alto cargo en su respectivo Cuerpos de Bomberos o en su Compañía. Agregó que, respecto de esto, no era mucho lo que había que agregar, porque si un periodista consulta a algún Voluntario acerca de su condición de Voluntario, nada de malo habría en reconocerla, lo que no significaba que se invoque tal condición con fines proselitistas. Sin embargo, le preocupaba el hecho de que al finalizar dicha

carta, el Presidente Nacional señala que quien no respete este acuerdo de prescindencia bomberil en actividades partidistas, adoptado por el Directorio Nacional, exponía al Voluntario a las correspondientes sanciones disciplinarias. Manifestó que no sabía si esto estaba referido al hecho que cada Cuerpo aborde la situación en forma independiente en caso que alguno de sus Voluntarios no respete lo señalado o si en caso que esto se produjera el infractor quedaría sujeto a los organismos disciplinarios de esa Junta Nacional. Le parecía que si se suscitara lo último, esa Junta Nacional no tendría atribuciones para intervenir. Consultó si el Superintendente estaba al tanto del alcance de lo expuesto por esa Junta Nacional.

El Superintendente informó que esta materia se había analizado en la Sesión que el día de ayer celebró el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Agregó, que ninguno de los asistentes a la referida Sesión recibió tal comunicación. Consideraba que como la redacción era muy mala, iba a hacer presente al Presidente y al Secretario Nacional la incomodidad que había provocado esta carta, porque el comentario efectuado por el Director de la Primera no era el único que había recibido sobre esta materia. Consideraba que no correspondía una carta en ese tenor, porque, al menos nuestra Institución, había contado entre sus filas con Presidentes de la República, Diputados, Senadores, Alcaldes, etc., y siempre se supo que eran Bomberos. Consideraba que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no tenía atribuciones sobre esta materia.

17º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA SOBRE VIAJE DE DELEGACIÓN INSTITUCIONAL.- El Director de la 1ª. Compañía señaló que se iba a referir al viaje de la delegación Institucional que asistió a los funerales de los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Concepción. Agregó, que se impuso por Voluntarios de su Compañía y también de otras, que en realidad el viaje se realizó en condiciones agotadoras y tal vez más allá de lo razonable. El viaje se llevó a efecto en un bus antiguo e incómodo, que duró cerca de 14 horas. Ida y vuelta. No dispusieron del debido descanso y el lugar en que se mantuvieron tampoco era el más apropiado para hacerlo. Consideraba que nuestros Voluntarios merecían haber viajado en mejores condiciones. Sus palabras no debían considerarse como una crítica, sino tan sólo como una reflexión para que esta experiencia sirva para el futuro. Los Voluntarios que asistieron hicieron un gran sacrificio y estuvieron muchas horas expuestos al cansancio. La Institución en este sentido debía hacer un esfuerzo para que en una próxima ocasión los Voluntarios dispongan del confort que se merecen.

El Superintendente manifestó que era válida la inquietud manifestada por el Director de la 1ª. Compañía, por lo que el tema será

tratado por el Consejo de Oficiales Generales para que se adopten las providencias del caso. Lamentablemente cuando se acude a funerales, sobre todo fuera de Santiago, se queda expuesto a la organización que haya dispuesto el Cuerpo de Bomberos doliente, que en ocasiones no correspondía a lo que estaba acostumbrada nuestra Institución.

18º.- BRIGADAS JUVENILES.- El Director de la 19ª. Compañía expresó que, con mucha alegría, en los primeros días del mes de septiembre se impuso de la Orden del Día del Comandante Nº 111, a través de la cual se creó el Departamento de Brigadas Juveniles, porque se requería de una instancia que organizara y coordinara las actividades de las Brigadas Juveniles de las Compañías. Agregó que, si se remitía a la historia de las Brigadas, fue la 8ª. Compañía la que en el año 1956 creó este importante semillero de futuros Bomberos, al punto que hoy había dos Voluntarios, Julio Bravo y Francisco Francisco, que pertenecieron a esa Brigada Juvenil. Si no se equivocaba, había 13 Compañías que contaban con Brigada Juvenil y en otra Compañía se conformaría una similar. Durante los últimos 8 años, la Institución había prestado un importante apoyo a las Brigadas, lo que se tradujo en que el año 2000 el Directorio aprobó el Acuerdo de Carácter Permanente Nº 62, "Sobre las Brigadas Juveniles", que en parte de su artículo 1º señalaba: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago reconoce y fomenta la creación de Brigadas Juveniles,...." Éste sin duda que fue un gran paso. Si bien es cierto en dicho Acuerdo nada se señalaba sobre un Coordinador General de las Brigadas, se hacía necesario reconocer la relevancia que para la Institución con el tiempo habían adquirido las Brigadas Juveniles. En el último tiempo, y al comprobarse la dificultad para el ingreso de personal y ante la necesidad de reformar los servicios de la Comandancia para integrar las Brigadas Juveniles a la administración del servicio activo, se dictó la Orden del Día a que había hecho mención, Nº 111 del 3 del mes en curso, que disponía la creación del referido Departamento, que contribuirá al desarrollo de las Brigadas Juveniles del Cuerpo de Bomberos de Santiago para procurar el posterior ingreso de los Brigadieres a las Compañías como Bomberos. Este Departamento, además, supervisará los espacios formativos para los jóvenes que mantengan las Compañías, velando para que éstos promuevan los valores de servicio, lealtad, disciplina y solidaridad, así como el espíritu de cuerpo entre sus integrantes. De la misma forma, velará por la seguridad de los Brigadieres. Agregó que como Director de una Compañía que contaba con Brigada Juvenil, consideraba fundamental que el Cuerpo les dispense aún mayor preocupación a las Brigadas Juveniles. A modo de información, por ejemplo en la 13ª. Compañía muchos de sus actuales Voluntarios fueron previamente Brigadieres. El Tercer Comandante había efectuado una gran labor en este sentido. Si bien es cierto que este hito era importante para el Cuerpo y para las Brigadas, era necesario que el Cuerpo las reconozca no sólo a nivel de Compañías, sino también a nivel Institucional, de forma que les sea posible participar en las actividades del

Cuerpo. Por ejemplo, en los funerales del Mártir de la 9ª. Compañía, la participación de su Brigada fue mínima. También debían contar con financiamiento. Señaló que, antes de concluir su intervención, iba a dar lectura a lo que sobre esta materia expuso uno de los impulsores de las Brigadas Juveniles, el Voluntario de la 8ª. Compañía don Julio Bravo: "Durante los últimos 50 años muchos jóvenes, entre 12 a 17 años de edad, han vivido el proceso de formación de su carácter bomberil, incluso antes de ser formalmente Bomberos. Por ende, la responsabilidad Institucional no sólo comprende lo técnico u operativo, sino que implica la participación en forma decisiva en la formación del carácter bomberil de estos futuros Bomberos y, más aún, como ciudadanos. Tales procesos, hasta el año 2000, carecían de toda relación entre sí, tanto a nivel de Voluntarios encargados de las Brigadas, como de las acciones formativas llevadas a cabo, no obstante la existencia de algunas experiencias a nivel de Compañías en el trabajo con las Brigadas". Agregó, que deseaba solicitar a la Comisión de Asuntos Reglamentarios la elaboración de un proyecto de reforma de la respectiva disposición reglamentaria, con el objeto que las Brigadas sean reconocidas oficialmente a nivel de Compañías y de Cuerpo.

El Superintendente expresó que este tema era de preocupación para la Comandancia y que, efectivamente, estaba radicado en la mencionada Comisión, cuyo Presidente, el Director de la 7ª. Compañía, con quien nuevamente abordará el tema cuando regrese al país. Además lo analizará con el Comandante. Agregó, que ya existía el reconocimiento de las Brigadas Juveniles por parte de la Institución y tal vez lo que se requería era formalizar el compromiso del Cuerpo respecto de las Brigadas Juveniles, tema que también estaba siendo analizado por el Consejo de Oficiales Generales.

19º.- NUEVO TALLER DEL CUERPO.- El Intendente General dio cuenta que, el 30 de agosto, el Cuerpo tomó posesión de la propiedad donde se construirá el nuevo Taller del Cuerpo, la Bodega Institucional y el Cuartel de Comandancia, para cuyo efecto ya se estaba elaborando el correspondiente anteproyecto.

Se tomó conocimiento.

20º.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.- El Intendente General informó que, con fecha 11 de los corrientes, la Institución postuló a los fondos extraordinarios que se otorgan a través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Los proyectos presentados son los siguientes: "Arreglo Baño Guardia Nocturna del Cuartel de la 16ª. Compañía"; "Modificación y Ampliación Sala de Máquinas del Cuartel de la 20ª. Compañía"; "Arreglo Guardia Nocturna y Escalera de Servicio del Cuartel de la 4ª. Compañía" y "Modificación y Construcción Baño Hombres y Mujeres" del Cuartel de la 22ª. Compañía", todos por un total de $ 40.000.000.-

El Superintendente precisó que si bien es cierto la Institución tenía sumo interés en que dichos proyectos sean aprobados, no existía absoluta certeza de que el Cuerpo pudiese disponer de los fondos para concretar estos proyectos, por cuanto como estos recursos extraordinarios se agotaron, estos proyectos serán analizados por el Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en base a un 20% de lo que se denominaba Fondo Comunitario, por lo cual son calificados por ese Consejo Ejecutivo el que, posteriormente, procede a informar a la Superintendencia de Valores y Seguros para que aporte los fondos correspondientes a los proyectos aprobados. Dicho Fondo Comunitario favorece a aquellos Cuerpos de Bomberos que no han sido objeto de ayuda extraordinaria durante el año, lo que en este caso favorecería a nuestra Institución; luego se privilegia la adquisición o reparación de Material Mayor y Menor y, finalmente, todo lo que diga relación con la mantención y construcción de Cuarteles. Informará oportunamente al Directorio sobre el resultado final de esta postulación.

21º.- RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ.- El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que, por decisión propia, había declinado asistir, el día de hoy, a la ceremonia en homenaje a uno de los nuestros, a un integrante de este Directorio: el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yánez. Agregó, que la Universidad Diego Portales, conjuntamente con la Fundación Fernando Fueyo Laneri y la Editorial Jurídica de Chile, convocaron a la ceremonia de presentación del libro en homenaje al Director Honorario señor Figueroa Yánez, Profesor de Derecho Civil, y quien fuera Director de Investigación de la mencionada Fundación. Por lo anterior, dejaba constancia de su aplauso por este hecho, y de su reconocimiento hacia el Director Honorario don Gonzalo Figueroa como persona y destacado abogado y catedrático.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

22º.- FELICITACIONES DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía dejó constancia de sus felicitaciones a los Oficiales Generales que tuvieron relación con la exposición bomberil que se montó en la Estación Plaza de Armas del Metro de Santiago, porque había quedado muy bien puesto el nombre de nuestra Institución ante la comunidad.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la Duodécima y señaló que, efectivamente se trataba de una muestra muy interesante, por lo cual invitaba a los Miembros del Directorio para que la visitaran.

23º.- PROCESO JUDICIAL POR FALSA ALARMA.- El Comandante informó que, el día de ayer, se efectuó la audiencia de formalización en contra del señor Ronald Robertson Fontecilla, quien el 9 de febrero de 2008 efectuó una llamada telefónica a la Central de Alarmas, configurando el delito de falsa alarma de emergencia a Bomberos, conforme a la Ley Nº 19.830, por lo que el imputado arriesgaba cárcel en presidio menor. A dicha audiencia asistió el Voluntario de la 15ª. Compañía don Alberto Lama Antola, quien fue el denunciante del hecho, pero el imputado no se hizo presente ya que no pudo ser habido por dificultades con la dirección de su domicilio, por lo que el abogado que representa al Cuerpo ampliará los cargos por obstrucción a la justicia. La nueva audiencia se fijo para el 28 de octubre próximo. Este proceso había sido ampliamente difundido por los medios de prensa. Próximamente se realizará la segunda audiencia de formalización de cargos.

Se tomó conocimiento.

24º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA AL MÁRTIR SEÑOR ADOLFO OSSA DE LA FUENTE.- El Director de la 1ª. Compañía, de pie, textualmente manifestó lo siguiente: "Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: el pasado 3 de septiembre se cumplieron 132 años de la muerte en Acto del Servicio de nuestro Mártir Adolfo Ossa de la Fuente, quien ingresó a la Primera el 10 de abril de 1875 y que luego, de 1 año, 4 meses y 23 días de servicios, muriera como Mártir de la Institución el 3 de septiembre de 1976.

"Quisiera, señor Superintendente, leer una parte del artículo publicado por el Diario El Ferrocarril, el día 5 de septiembre de 1876. Dice:

"A las 9 de la noche del Domingo, la campana del Cuartel General dio la voz de alarma. El fuego se había declarado en la en calle Vieja de San Diego esquina de la de Carrascal (hoy San Diego y Eleuterio Ramírez), propiedad de Santiago Arredondo. Bomberos, con la presteza que los honra llegaron al lugar, pero el fuego había tomado un incremento considerable y se hacía casi imposible controlarlo. Sin embargo, armaron su material y empezaron, con ese ardor que los distingue, una lucha tenaz con el terrible elemento, a pesar de la escasez de agua en las acequias.

"Como a las 11.30 y cuando los Bomberos se ocupaban de apagar los escombros, se oyeron gritos de ¡socorro!, ¡socorro!; al mismo tiempo se supo que se había desplomado una muralla, sepultando a 4 Voluntarios de la Primera que mantenían un pitón dentro de la casa y a unos 5 o 6 metros de la calle. A estos gritos se sucedió una escena indescriptible. De todos los labios se escapó una frase de sentimiento y en todos los semblantes se pintó la más dolorosa emoción. Se ordenó inmediatamente tocar alto, una gran parte de los Bomberos se lanzó al sitio donde se anunciaba que había tenido lugar tan doloroso acontecimiento. El Comandante Carlos Rogers Gutiérrez (5ª. Cía): el 2º. Comandante Arturo

Claro Correa (6ª. Cía.), y algunos miembros de las diferentes Compañías, iniciaron la actividad febril a remover escombros. A los 3 minutos de trabajo se oyó un grito de general alegría, se había extraído casi asfixiado al joven Voluntario Juan de Dios Prieto, el cual fue llevado a la casa del Sr. Gacitúa, en donde se le prodigó toda clase de cuidados. Pocos minutos después era trasladado a otra casa vecina el joven José Luis Claro Solar, que con algunas lesiones había sido encontrado entre los escombros. Igual cosa se hacía con Álvaro Besa.

"Se siguen removiendo escombros y encuentran al joven don Adolfo Ossa debajo de unos trozos de muralla, con la cara descubierta pero ennegrecida por barro y humo. Como aún respiraba se le dio agua con coñac. El cuerpo de Ossa es trasladado a la casa de don José María Avaria, frente al edificio incendiado. Los médicos le sangraron e hicieron frotaciones porque aún se esperaba que volviera a la vida. Cuando se le descubrió hasta el estómago, llegaron los doctores Sres. Sandalio Letelier y Ramón Ortiz Cerda, quienes lo examinaron y declararon que había muerto.

"Entonces, ¡qué horrible cuadro! Un grito unánime de dolor se escapó de la concurrencia. Muchas cabezas se inclinaron sobre el pecho y más de una lágrima se desprendió de muchos ojos. Los jóvenes Voluntarios de la Primera Compañía de Bombas, casi locos de dolor se agruparon en torno al compañero que en la plenitud de la vida y cuando las esperanzas y las ilusiones pasaban ante sus ojos en riquísima confusión, había caído sereno y alegre, cumpliendo con el más hermoso de los deberes."

"Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: la Primera, con mucho respeto y admiración, ha querido recordar a su Mártir Adolfo Ossa en esta Sesión, quien, junto a los otros 43 Mártires de la Institución, no hacen sino renovar la semilla constante de este glorioso Cuerpo de Bomberos de Santiago y de todos los Bomberos de Chile, los cuales, en su Martirologio, muestran la generosidad sin límites de la actividad bomberil.

Muchas gracias".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía y manifestó que el Directorio adhería a este sentido homenaje a la memoria del segundo Mártir de la Institución, lo que reflejaba el significado que para los Bomberos tenían sus Mártires, porque era reflejo de la solidaridad y del compromiso que se contaría cuando se ingresaba a nuestra Institución.

25º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 21ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 23 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 15 de octubre 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argandoña G.,
Comandante		"	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		«	Gabriel Huerta T.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Enrique Matta R.,
"		"	Héctor Godoy G.,
Director de la	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª.	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	5ª	"	Arturo López U.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Arnoldo Gambi E.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	15ª	"	Sebastián de la Carrera L.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	18ª	"	Omar de la Jara E.,
"	19ª	"	Germán Bouey O.,
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Antonio Canepa L,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,
Capitán "	1ª	"	Juan C. Subercaseaux C.,

y el Tesorero General infrascripto Gonzalo Correa L-F., quien actuó como Secretario General (A).

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., por encontrarse fuera de Santiago; la del Secretario General don Felix Sarno M., por razones de salud; la del Intendente General don Luis A. Ovalle del P.; y la de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M., por estar fuera del país; Próspero Bisquertt Z., por encontrarse fuera de Santiago; Ronald Brown L., por razones de salud; Ricardo Thiele C. y Alfredo Egaña R; y la de los Directores de la 1ª., 6ª., 7ª. y 13ª. Compañías señores Juan E. Julio A., reemplazado por el Capitán; Patricio Contreras S., Mauricio Galatzán Z., y Erick Folch G., respectivamente. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la 13ª. Compañía don Diego Salazar A.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ROSALINDO CORNEJO CATALÁN Y AGUSTÍN GUTIÉRREZ VALDIVIESO.- El Superintendente, de pie, expresó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Rosalindo Cornejo Catalán, ocurrido el 8 del mes en curso. Ingresó a su Compañía el 12 de julio de 1948, por lo cual contaba con 60 años y dos meses de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina y de Administración. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 9 de diciembre de 1956 y la condición de Miembros Honorario el 15 de julio de 1998. Alcanzó el Premio de Constancia por 60 años de servicios con 1.155 asistencias sobrantes. Se trataba de un Voluntario muy querido y participativo de las actividades de su Compañía. Solicitó al Director de la Duodécima que hiciera llegar las condolencias del Directorio a los Voluntarios de su Compañía y a la familia de este compañero de ideal.

Agregó, por otra parte, que también debía informar oficialmente del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Agustín Gutiérrez Valdivieso. Ingresó a la Quinta el 15 de octubre de 1943, por lo cual contaba con 64 años y 11 meses de servicios. El día de mañana habría cumplido 65 años de servicios, con 1.928 asistencias sobrantes. Sirvió innumerables cargos, entre ellos, Teniente 2º, Teniente 1º, Tesorero, Secretario y Consejero de Disciplina. Tal vez como mejor se le recordará será por su desempeño como Inspector de Administración de la Secretaría General y como Director del Museo Institucional. Además, era un gran historiador. Escribió un libro sobre la Quinta y también sobre la historia de la Institución, que aún no se había publicado. "Pitín", como se le llamaba cariñosamente, recibió la calidad de Voluntario Honorario el 8 de diciembre de 1951 y la condición de Miembro Honorario del Cuerpo el 10 de enero de 1993. Se trataba de una pérdida irreparable para la Quinta, en especial para quienes fueron sus amigos. Se le extrañará demasiado. Solicitó al Director de la 5ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias del Directorio a los Voluntarios de su Compañía y a la familia de este camarada de ideal.

2º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Javier Jiménez Calvo	6ª	393
Carlos Rojas Ordóñez	12ª	1.166
Christian Losada Kröger	15ª	894

	Nicolás Pérez Kusch	15ª	1.127
	Pablo Valdés Pérez	15ª	888
	Fernando Andrés García Contreras	16ª	288
	Felipe Lorca Guzmán	18ª	1.770
Srta.	Jeannette Valdivieso Oyarce	8ª	312

10 Años

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Raúl Aguilar Barrientos	2ª	133
	Guido José Bugueño Meza	6ª	631
	Carlos Alberto Gaete Reyes	8ª	1.660
	Álvaro Nicolás Cuenca Tapia	13ª	1.706
	José Ignacio Peldoza Concha	13ª	480
	Nicolás Ortiz Suárez	14ª	1.867
	Sebastián De la Carrera Latorre	15ª	1.888
	Guillermo Antonio Bustos Guajardo	16ª	357
	Fernando Andrés Cádiz San Martín	16ª	1.404
	Javier René Soto Pacheco	16ª	431
	Arturo Vásquez Padilla	16ª	88

15 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Carlos Rogers Errázuriz	5ª	644
	Álvaro Andrés Herrera Silva	16ª	587
	Gonzalo Javier Sabando Meza	19ª	3.466

20 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Jorge Enrique Baeza Núñez	3ª	330
	Rodrigo Exequiel Manzor Acevedo	3ª	516
	Néstor Gustavo Acevedo Saavedra	16ª	194

30 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Emilio Villar Retamal	8ª	1.583

35 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	José Flores Montt	3ª	1.192
	Sergio Vital Segeur Arias	4ª	1.280
	José Eduardo Bravo Carrasco	10ª	777
	Víctor Sieveking Vera	15ª	2.783

40 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Hernán Fuenzalida Fuenzalida	3ª	2.261
	Héctor Cruz Sanhueza	6ª	56

45 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel O'Ryan Oyarzún	2ª	139
Leopoldo Ratto Fiorentino	11ª	994

55 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel Cañas Vergara	1ª	817
Jorge Desmadryl Villarino	5ª	1.422
Claudio Munizaga Barrales	5ª	2.381

65 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Felicer Díaz Montenegro	6ª	8.118
Mario Ilabaca Quezada	12ª	10.056
Alberto Brandan Canevaro	13ª	3.392

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que deseaba destacar la extraordinaria cantidad de asistencias sobrantes, 10.056, con las que el Director Honorario y Voluntario Honorario de su Compañía don Mario Ilabaca Quezada recibía el Premio de Constancia por 65 años de servicios. Se atrevía a decir que se trataba de un record. Se trataba de un Voluntario con una destacada trayectoria bomberil. No quería dejar de pasar la oportunidad sin destacar este singular hecho.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

El Superintendente señaló que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Hizo mención del Premio de Constancia por 10 años de servicios del Director de la 15ª. Compañía don Sebastián de la Carrera Latorre; del Premio por 15 años de servicios del Capitán de la 19ª. Compañía don Gonzalo Sabando Meza; de los Premios por 30 años de servicio del Director de la 8ª Compañía don Emilio Villar Retamal y 35 años de servicios del Director de la 4ª. Compañía don Sergio Segeur Arias; del Premio por 45 años de servicios del ex Director de la 2ª. Compañía don Manuel O'Ryan Oyarzún. También se refirió al Premio por 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Manuel Cañas Vergara, Jorge Desmadry Villarino y Claudio Munizaga Barrales y al Premio por 65 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Felicer Díaz Montenegro y Alberto Brandán Canevaro e hizo mención muy especial del Premio por 65 años de servicios del Voluntario Honorario de la 12ª.

Compañía, Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Mario Ilabaca, que lo obtenía con 10.056 asistencias sobrantes, lo que a su juicio también se constituía en un record en la Institución.

3º.- PROPUESTA PARA PREMIO DE CONSTANCIA POR 80 AÑOS DE SERVICIOS Y SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR KURT POSSELIUS GAUTSCHI.- El Directorio fue informado del nombre que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder el Premio de Constancia por 80 años de servicios con 6.716 asistencias sobrantes al Voluntario Honorario de la Duodécima Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Kurt Posselius Gautschi.

El Superintendente ofreció la palabra.
Fue conferido el Premio.

El Superintendente señaló que se esperará la llegada de don Kurt Posselius para rendirle el debido homenaje.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que naturalmente adhería al homenaje al Miembro Honorario señor Posselius Gautschi, pero que deseaba conocer la razón por la cual en esta oportunidad se hizo una diferenciación entre los Premios conferidos anteriormente y el Premio de Constancia por 80 años de servicios, es decir, por qué hubo dos propuestas para Premios de Constancia.

El Superintendente señaló que, habitualmente, a los Voluntarios que reciben Premios de Constancia por 50 y más años de servicios, se les invita a la próxima Sesión de Directorio para hacerles entrega del distintivo o del respectivo saludo Institucional, pero en esta oportunidad se quiso discernir el Premio y en la misma ocasión invitar a don Kurt Posselius, en consideración a que se trataba de una Premio por 80 años de servicios.

4º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de Sesión Ordinaria Nº 22, del 24 de septiembre de 2008.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó sobre la razón por la cual el punto relacionado con la aprobación del Acta se consignó en la medianía de la Minuta de la presente Sesión, en circunstancias que tradicionalmente el pronunciamiento sobre el Acta era el primer punto de la Minuta.

El Superintendente señaló que en esta oportunidad se hizo de esta forma porque se deseaba que el homenaje a don Kurt Posselius fuera uno de los primeros puntos de la presente Minuta.

5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a M$ 332872.- por Ingresos y a M$ 158.499.- por Egresos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de septiembre de 2008, cuyo detalle se anexa a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

6º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.- El Superintendente expresó que, en la Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre ppdo., se autorizó la prórroga hasta el mes de octubre, para que la Comisión de Asuntos Administrativos hiciera entrega del informe correspondiente a la revisión del año 2007. Agregó, que como dicho Informe no fue recepcionado, solicitaba la anuencia del Directorio para que este documento se conozca en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

7º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre ppdo. Reiteró a los Presidentes de las Comisiones que se aboquen a la tramitación de las materias que a cada una competen.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que presidía la Comisión Especial de Armonización de la Reforma del Reglamento General, que estaba “en mora”. Agregó, que la Comisión sesionó y estableció que no había constancia precisa de cuáles son los artículos que están pendientes de resolución por parte del Directorio, para cuyo efecto era necesario revisar cada una de las Actas de las Sesiones del Directorio en las que se trató la reforma del Reglamento General. Sin esta información la Comisión no podrá entregar su informe, porque el Directorio deberá Sesionar en forma previa para pronunciarse sobre las disposiciones que aún se encuentran pendientes. Como la Secretaría

General no había proporcionado la información a la Comisión, no era ésta la que estaba en mora, sino la Secretaría General.

El Superintendente señaló que coordinará lo que corresponda con el Secretario General.

***

Ingresó a la Sesión el Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Kurt Posselius Gautschi.

El Superintendente, de pie, manifestó que, con profundo agrado, recibía en el Salón de Sesiones del Directorio al Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Kurt Posselius Gautschi, quien, el día de hoy, había calificado el Premio de Constancia por 80 años de servicios, con 6.716 asistencias sobrantes. La Hoja de Servicios de don Kurt Posselius reflejaba el ejemplo de dedicación y de entrega hacia la Institución. Se incorporó al Cuerpo el 9 de octubre de 1928. Fue Maquinista de su Compañía durante 31 años, demostrando con ello el cariño hacia su Compañía y hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago. También era digno de destacar la personalidad de este distinguido Voluntario, quien no sólo se abocó a servir cargos de Oficial, sino que, además, a transmitir su experiencia de vida, valores y tradiciones a los Voluntarios jóvenes de su Compañía. Esto lo hizo merecedor del cariño y del respeto de diversas generaciones de Voluntarios con el correr del tiempo. Naturalmente, con 80 años de servicios era el Voluntario de mayor antigüedad bomberil de nuestro país, hecho que honraba a nuestra Institución. Agregó, que hacía algunos días don Kurt Posselius fue objeto de un sentido homenaje por parte de su Compañía, ocasión en que los presentes tuvieron el grato placer de escuchar sus palabras respecto de su trayectoria bomberil en la Duodécima. Don Kurt Posseluis era un ejemplo para toda nuestra Institución. Señaló que, en nombre del Directorio, le iba a hacer entrega del diploma que acreditaba sus 80 años de servicios, que se entregaba por primera vez a un Voluntario, y que se trataba de una adaptación del que en su época entregó a la Institución don Ismael Valdés Vergara como Alcalde de Santiago.

El Superintendente se acercó hasta donde se encontraba el Miembro Honorario señor Posselius Gautschi y le hizo entrega del referido diploma, en medio de prolongados y muy afectuosos aplausos.

A continuación, el Miembro Honorario don Kurt Posseluis agradeció el homenaje de que había sido objeto por parte del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como también la gentileza dispensada hacia su persona, quien solamente había entregado lo mejor de si mismo en beneficio de esta benemérita Institución.

El Directorio demostró su adhesión con espontáneos aplausos.

En seguida, don Kurt Posselius se retiró de la Sesión.

***

8º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Desfibriladores automáticos: Informó que se recepcionaron los equipos desfibriladores automáticos con que contará el Material Mayor de la Institución, como también el Cuartel General. La capacitación del personal se llevará a efecto a través de la alianza que se suscribió entre la Academia Nacional de Bomberos y la Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo. Los Voluntarios que participen en esta capacitación, posteriormente instruirán a 6 monitores por Compañías, quienes. Luego, capacitarán a los restantes Voluntarios de sus respectivas Compañías. Estos equipos serán destinados a las Compañías de Rescate y a 4 o 5 Compañías de Agua cuya ubicación sea estratégica en el territorio jurisdiccional de la Institución. A través del Depto. Médico se estaban estableciendo las coordinaciones del caso con el Ministerio de Salud, que es el organismo que en definitiva debe autorizar el uso de estos equipos.

= Metro S.A.: Dio cuenta que, superados los inconvenientes que se produjeron entre Bomberos y la empresa Metro S.A., se había entrado en una etapa de entendimiento muy positiva. Agregó, que el Consejo de Comandantes del Área Metropolitana comisionó a los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Ñuñoa para establecer el protocolo de funcionamiento operativo con la referida Empresa. Agregó, que luego de las dos reuniones de trabajo que ya se habían realizado, esa Empresa había logrado reconocer que quien obstaculice la labor de Bomberos, quedaba afecto a la Ley Nº 19.830 y, por lo tanto, cometía un delito. Tenía la certeza que todo esto arrojará muy buenos resultados para todos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, a su juicio, equipos desfibriladores automáticos, como los que se había referido el Comandante, debían destinarse a todas las Compañías sin distinción alguna, por la utilidad que representaba su uso en los Actos del Servicio.

El Comandante señaló que lo que había informado correspondía a la primera etapa de este plan de trabajo, que significó al Cuerpo una inversión cercana a los $ 15.000.000.- En la segunda etapa de este proyecto, se dotará de estos equipos a las Compañías faltantes.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales compartía lo señalado por el Comandante. Agregó que en esta primera

etapa, y por razones presupuestarias, se adquirió una partida de equipos inferior a los requerimientos Institucionales.

9º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Aniversario de la 14ª. Compañía / 29 de septiembre: Señaló que tuvo la oportunidad de asistir a la conmemoración del 50º Aniversario de la 14ª. Compañía. Fue una ceremonia muy significativa, con la asistencia de autoridades diplomáticas y edilicias.

= Colegio de Instaladores Eléctricos de Chile / 30 de septiembre: Dio cuenta que se reunió con integrantes del Colegio de Instaladores Eléctricos de Chile, para abordar lo relacionado con la decisión de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en orden a designar una Comisión para que analice lo relacionado con las instalaciones eléctricas en edificios que se construirán próximamente, por lo que deseaban que Bomberos integrara esta Comisión. Como esta materia comprende a todo el país, procedió a contactarlos con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya que nuestra Institución no podía aceptar esa responsabilidad.

= Municipalidad de Santiago / 30 de septiembre: Señaló que, con esta fecha, se contactó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Raúl Alcaíno, en relación a la solicitud que él le había formulado en el sentido de que se considerara la posibilidad de que se efectuara una Gala con ocasión del 145º Aniversario de nuestra Institución. Agregó, que la autoridad le informó que eso no era factible, pero que si era posible que el día 20 de diciembre en el Acto de Distribución de Premios participara la Filarmónica de Santiago. Esto lo estaba analizando la Comisión que se designó con el objeto que establezca las actividades que se podrían llevar a efecto con ocasión de dicho Aniversario.

= Ceremonia en la 12ª. Compañía / 30 de septiembre: Asistió, al igual que la mayoría de los presentes, a la ceremonia que se realizó en la 12ª. Compañía y en la cual se rindió homenaje al Voluntario Honorario de esa Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Kurt Posselius, por haber calificado el Premio de Constancia por 80 años de servicios.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 9 de octubre: Señaló que asistió a la Sesión que celebró este Consejo, oportunidad en que se analizó la entrega de aportes extraordinarios a diversos Cuerpos de Bomberos, entre ellos el nuestro, el cual solicitó recursos para la ejecución de 4 proyectos. Además, el Consejo Regional se abocó a analizar el proyecto de solicitud de fondos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional

para la compra de Material Mayor destinado a aquellos Cuerpos de Bomberos que no recibieron máquinas a través de la licitación anterior.

= Aniversario de la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso / 13 de octubre: Asistió a la ceremonia conmemorativa del 154º Aniversario de la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. En la oportunidad se reunió con el Superintendente de esa Institución, con quien abordó materias contingentes de interés para ambas Instituciones, principalmente sobre la modificación de la norma Nº 180 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, relacionada con el pago de las atenciones médicas prestadas a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio.

= Empresa AS&P Ltda. / 14 de octubre: Se reunió con el Presidente de la empresa AS&P Ltda., para abordar materias de interés Institucional relacionadas con ella. En la oportunidad, conoció la Planificación Estratégica elaborada por la Empresa, que en estos instantes estaba analizando el Consejo de Oficiales Generales.

= Visita de ejecutivos de MEGA / 14 de octubre: Informó que, con esta fecha, el Consejo de Oficiales Generales recibió la visita de ejecutivos de MEGA, con quienes se formalizó el inicio del programa "132, Atrapados por la realidad", que saldrá al aire a partir del 22 de los corrientes, y tuvieron la ocasión de ver un compacto del primer capítulo, que era impactante. El ciclo de programas estaba referido al quehacer de nuestra Institución en beneficio de la comunidad.

10º.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA SOBRE CIRCULAR REFERIDA A VOLUNTARIOS PENSIONADOS.- El Director de la 5ª. Compañía señaló que se iba a referir a la Circular Nº 519, de fecha 16 de septiembre ppdo., de la Secretaría General, referida a la prohibición para aquellos Voluntarios pensionados por la Ley Nº 1.757, de participar en los Actos del Servicio del Cuerpo y en los particulares de su Compañía. Si bien entendía el espíritu de esta normativa, consideraba que la redacción del quinto párrafo no era muy afortunada. Dicho párrafo señalaba: "Por lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales, por su intermedio, acordó instruir a los Voluntarios de su Compañía que se encuentren percibiendo una pensión en cualquiera de sus formas, que deberán abstenerse de participar en los Actos del Servicio del Cuerpo y en los particulares de su Compañía. La transgresión a esta disposición se considerará como falta a la disciplina cometida en perjuicio de los intereses generales de la Institución." Agregó, que, en su caso personal, no se sentía capacitado para dar a conocer el contenido de esta disposición, fundada en un acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, a un Voluntario de su Compañía que se pudiese encontrarse pensionado. Creía entender que esta prohibición sólo podría referirse a los Actos del Servicio

operativos. Por lo tanto, solicitaba que se formulara una aclaración respecto de esta Circular. Un Voluntario que se encuentre en silla de ruedas no asistirá a un incendio, pero no se le podía prohibir que concurra, por ejemplo, a una Sesión de Compañía o a un Ejercicio de Competencia.

El Superintendente señaló que transmitirá la inquietud del Director de la Quinta al Secretario General, para que se proceda en consecuencia. Compartió el parecer del Director de la 5ª. Compañía.

11º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía agradeció las condolencias de que fue objeto su Compañía por parte de la Institución, por el fallecimiento de su Voluntario Fundador don Fernando Lagarrigue E. (Q.E.P.D.).

12º.- DESPEDIDA DEL DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 19ª. Compañía, de pie, recordó que, el 1 de los corrientes, en la ceremonia de Aniversario de su Compañía, se suscribió el acuerdo con la Municipalidad de Lo Barnechea para la compra de un Carro de Rescate. Agregó que, con esa misma fecha, él presentó la renuncia al cargo porque estimó que ya había cumplido una etapa. Por lo tanto, agradecía a los Oficiales Generales y a los restantes Miembros del Directorio la colaboración que siempre la prestaron y la amistad y las enseñanzas de que fue objeto durante los 7 años en que sirvió el cargo de Director. Era el instante de dar un paso al costado para que una nueva generación de Voluntarios tome el rumbo y el control de su Compañía. Señaló, en forma especial, que para él fue un honor participar en el Ejercicio conjunto que realizaron las 4 Compañías que inicialmente fueron las Brigadas Nos. 1, 2, 3 y 4: las actuales 16ª., 17ª., 18ª. y 19ª. Compañías. Reiteró sus agradecimientos hacia todos y manifestó que continuará colaborando con la Institución en todo lo que sea posible.

El Superintendente señaló que lamentaba la determinación del Director de la 19ª. Compañía, a quien le agradeció sinceramente todo el esfuerzo desplegado en beneficio de su Compañía y de la Institución durante los 7 años en que desempeñó el cargo.

13º.- CINCUENTENARIO DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía expresó que, durante el presente mes, su Compañía estaba conmemorando su cincuentenario y para ello había organizado diversas actividades, algunas de las cuales ya se había realizado. Una de las más importantes era la Sesión Solemne que se llevará a efecto el 29 de octubre, en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes, a la cual invitaba a todos los presentes, como también a los Capitanes de las Compañías.

El Superintendente agradeció la invitación del Director de la 15ª. Compañía.

14º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:00 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 24 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de noviembre 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argandoña G.,
Comandante		"	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General		"	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		"	L. Alberto Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Alejandro Artigas M.,
"		"	Mario Ilabaca Q.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Próspero Bisquertt Z.,
"		"	Enrique Matta R.,
"		"	Héctor Godoy G.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	7ª	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Arnoldo Gambi E.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	13ª	"	Erick Folch G.,
"	14ª	"	Andrés Márquez C.,
"	15ª	"	Sebastián de la Carrera L.,
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	19ª	"	Andrés Castillo R.,
"	21ª	"	Cristián Marchant R.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno M.

El Secretario General (A) excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., por razones laborales; la del Cuarto Comandante don Gabriel Huerta T., por encontrarse fuera el país; la de los Directores Honorarios señores Ricardo Thiele C., por estar fuera del país, y Alfredo Egaña R.; y la de los Directores de la 5ª., 6ª., y 16ª. Compañías señores Arturo López U., Patricio Contreras S. y Juan C. Harris C., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ALBERTO BUXCEL AUTHIEVRE.- El Superintendente, de pie, expresó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Alberto Buxcel Authievre, ocurrido el 15 del mes en curso. Ingresó a su Compañía el 29 de octubre de 1942, por lo cual contaba con 66 años y 17 días de servicios. Su extraordinaria Hoja de Servicios demostraba el compromiso que siempre mantuvo con su Compañía y con la Institución. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Teniente 2º y Teniente 1º, todos éstos por el lapso de 20 años, y Capitán durante 15 años. Fue Jefe de Guardia Nocturna. Fue Consejero de Administración y de Disciplina y Director el año 1987. Fue Inspector General y Segundo Comandante del Cuerpo, desde 1974 a 1976. Adquirió la calidad de Voluntario Honorario el 26 de diciembre de 1950 y la de Miembro Honorario de la Institución en el mes de septiembre de 1992. Fue Miembro Honorario de la 5ª. Compañía "Pompe France" del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el año 1969. Calificó el Premio de Constancia por 65 años de servicios en el mes de octubre de 2007, con 4.400 asistencias sobrantes. Fue un gran profesor para los Voluntarios más jóvenes y su legado era motivo de orgullo para la 4ª. Compañía y para todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Solicitó al Director de la Cuarta que hiciera llegar las condolencias del Directorio a los Voluntarios de su Compañía y a la familia de este compañero de ideal.

El Director de la Cuarta agradeció las expresiones del Superintendente.

2º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES MARIO ILABACA QUEZADA, MANUEL CAÑAS VERGARA, FELICER DÍAZ MONTENEGRO Y ALBERTO BRANDÁN CANEVARO.- El Superintendente, de pie, manifestó que con mucho agrado saludaba al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Mario Ilabaca Quezada, por haber calificado el Premio de Constancia por 65 años de servicios, en el mes de octubre ppdo. Se trataba de un Voluntario por todos conocido y con una vasta trayectoria bomberil, especialmente en el mando activo. En su Compañía sirvió los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán durante 8 años; Consejero de Disciplina y Director. Además, sirvió como Cuarto Comandante, Segundo Comandante y Comandante del Cuerpo. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el año 1953. En el mes de julio de 1989 adquirió el Título de Director Honorario y la condición de Miembro Honorario el año 1993. Obtuvo el Premio de Constancia por 65 años de servicios con 10.056 asistencias sobrantes, lo que demostraba lo que había sido Mario Ilabaca como Voluntario y el aporte que había significado para la Institución. Se traba de un extraordinario Voluntario y se congratulaba de que se contara

como integrante de este Organismo. Lo felicitó por el premio alcanzado y le agradeció su adhesión a la causa bomberil.

El Directorio demostró su adhesión con espontáneos aplausos, los que se prolongaron hasta cuando **el Superintendente** hizo entrega a don Mario Ilabaca Quezada del diploma distintivo del Premio obtenido.

En seguida, **el Superintendente,** de pie, expresó que también con mucho agrado saluda al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Vergara, quien obtuvo el Premio de Constancia por 55 años de servicios en el mes de octubre ppdo., con 817 asistencias sobrantes. Ingresó a la Primera el 15 de octubre de 1953 y desempeñó los cargos de Ayudante, Capitán, Consejero de Disciplina, Director y Tesorero, por 11 años, cargo este último que desempeñaba actualmente. Fue Ayudante General. El 23 de octubre de 1961 adquirió la calidad de Voluntario Honorario. Se trataba de una persona muy conocida en el quehacer bomberil y siempre muy preocupado de su Compañía, a cuyo seno también llevó a dos de sus hijos. Lo felicitó sinceramente por el Premio alcanzado.

En seguida, y en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega a don Manuel Cañas Vergara del diploma distintivo del Premio obtenido.

***

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

***

A continuación, **el Superintendente,** de pie, señaló que era un placer saludar al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Felicer Díaz Montenegro, quien obtuvo el Premio de Constancia por 65 años de servicios en el mes de octubre ppdo., con 8.118 asistencias sobrantes. Ingresó a la Sexta el 14 de octubre de 1943. Sirvió los cargos de Maquinista, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Director y Consejero. El 29 de enero de 1951 adquirió la calidad de Voluntario Honorario y la de Miembro Honorario en el mes de noviembre de 1993. Se trataba de un Voluntario muy comprometido con la Sexta y con la Institución. Lo felicitó sinceramente.

Posteriormente, y en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega a don Felicer Díaz Montenegro del diploma distintivo del Premio obtenido.

Finalmente, **el Superintendente,** de pie, expresó que era un agrado saludar al Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía y Miembro Honorario

del Cuerpo don Alberto Brandán Canevaro, quien obtuvo el Premio de Constancia por 65 años de servicios en el mes de octubre de 2008, con 3.392 asistencias sobrantes. Se trataba de un Voluntario ampliamente conocido, quien se incorporó a su Compañía el 14 de octubre de 1943. Desempeñó los cargos de Ayudante, Capitán, Consejero y Director. Fue Ayudante General durante 1950. Este último año recibió la calidad de Voluntario Honorario y la de Miembro Honorario en el mes de noviembre de 1993. Era un gran Voluntario que había dedicado muchos años de servicios a la Institución, Era el Vicepresidente de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita". También lo felicitó cordialmente.

Acto seguido, y en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega a don Alberto Brandán Canevaro del diploma distintivo del Premio obtenido.

***

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

***

El Superintendente señaló que también correspondía saludar a los Voluntarios Honorarios de la 5ª. Compañía señores Claudio Munizaga Barrales y Jorge Desmadryl Villarino, por el Premio de Constancia por 55 años, quienes, como no pudieron asistir a la presente Sesión, sus diplomas se les harán llegar a través de la Quinta.

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de Sesión Ordinaria Nº 23, del 15 de octubre de 2008.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 18 de octubre ppdo., a través de la cual la 19a. Compañía informa que, el día anterior, se aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Germán Bouey Ossa, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Activo don Andrés Castillo Rojas.

El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba la bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director de la 19ª. Compañía, señalando que ingresó a su Compañía el 30 de agosto de 2002, por lo que contaba con 6 años y dos meses de servicios. Fue integrante del Departamento Médico del Cuerpo en su condición de profesional médico. Calificó el Premio por 5 años de servicios el 16 de agosto de 2008, con 308 asistencias sobrantes. Le hizo presente que podrá contar con la colaboración de todos los Miembros del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

El Director de la 19ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente. Señaló que agradecía el honor que le confirió su

Compañía para representarla en el Directorio. Expresó que tenía la mejor disposición para colaborar en todo lo que sea posible por el bienestar de nuestra querida y noble Institución.

5º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 5 de los corrientes, a través de la cual la 21a. Compañía informa que, el día anterior, se aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario don Antonio Cánepa Luraschi, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario don Cristián Marchant Rojas.

El Superintendente expresó que, con agrado, daba la bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director de la 21ª. Compañía, quien ya había servido el cargo con anterioridad. Ingresó a su Compañía el 4 de septiembre de 1998, por lo que contaba con 10 años y dos meses de servicios. Sirvió los cargos de Tesorero, Secretario, Teniente 2º, Consejero de Disciplina y Director. Además, fue Ayudante de Comandancia. Recibió la calidad de Voluntario Honorario el año 2006. Calificó el Premio por 10 años de servicios en el mes de septiembre de 2008, con 1.729 asistencias sobrantes. Le ofreció la colaboración de todos los Miembros del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente. Señaló que para él era un honor volver a integrar el Directorio. Agradeció el apoyo de que fue objeto en la oportunidad anterior y agradeció el voto de confianza de parte de su Compañía, a la que representará en la mejor forma posible.

6º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 AÑOS

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Cristóbal Contreras Flores	1ª	406
	Carlos Andrés Correa Smits	1ª	212
	Cristián Castro Muñoz	3ª	117
	Pedro Echeverría Faz	5ª	3
	Rodrigo Allende Abarca	7ª	646
	Juan Bowen Bobenrieth	14ª	351
	César Carvajal Benavides	19ª	68
	Martín García Vergara	19ª	750
	Pablo Zabaleta Marco	19ª	653

10 Años

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Carlos Martínez Villalba	10ª	397
Mario René Gómez Montoya	22ª	42
José Adrián Pinto Gaete	22ª	79
Rolando Tapia Herrera	22ª	109

15 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Emilio Téllez Gamboa	3ª	201
José Manuel López Latorre	6ª	995
Freddy Orlando Troncoso Fajardo	10ª	29
Ricardo Javier Manríquez Palacios	14ª	5
José Manuel Ojeda Rosas	14ª	4

20 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcelo Enrique González Rivacoba	12ª	1.150

25 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Aldo Duce Julio	1ª	604
Juan Manuel Pinto Sánchez	3ª	2.209
Miguel Ángel Núñez Otero	9ª	2.210
Leopoldo Gustavo Santelices González	9ª	2.391
Jorge Luciano Guerra Núñez	12ª	343
Javier Montero Ramos	14ª	259
Rodolfo Leuthner Ebenbeck	15ª	17
Gonzalo Gabriel Sánchez Merino	15ª	2.164

30 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Patricio Contreras Silva	6ª	4.965
Juan Enrique Krauss Valle	13ª	1.579

35 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Augusto Stefano Da Venezia Díaz	11ª	2.311

40 AÑOS

Voluntarios	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Santamaría Cisternas	1ª	3.361
Enzo Urrutia Muñoz	7ª	28
Natalio Antonio Anfossi Navarrete	11ª	1.465

45 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Enzo Urrutia Muñoz	7ª	29

50 AÑOS

Voluntario	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime De la Cerda Sánchéz	5ª	22

55 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Jaime De la Cerda Sánchez	5ª	22

60 AÑOS

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
Sr. Jaime De la Cerda Sánchez	5ª	22

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente señaló que, como era habitual, con mucho agrado congratulaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 30 años de servicios del Director de la 6ª. Compañía don Patricio Contreras e hizo especial mención de los Premios por 50, 55 y 60 años de servicios del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jaime de la Cerda Sánchez.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., que ascendieron a M$ 204.337.- por Ingresos y a M$ 237.111.- por Egresos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Primera manifestó que le llamaba la atención el incremento en ítem Gastos Generales, que durante el primer semestre, de un promedio mensual de $ 4.000.000.- a $ 5.000.000.- mensuales, aumentó a $ 9.000.000.- a $ 10.000.000.- y actualmente registraba un monto de $ 19.000.000.- Solicitó conocer a qué obedecía esto.

El Tesorero General informó que hubo un gasto por la suma de $ 9.900.000.-, por concepto de un aporte que se efectuó a la Municipalidad de Providencia, que naturalmente "inflaba" bastante este ítem. Además, también en el mes de octubre, se pagaron las cuotas número 7, 8 y 9 de los diversos seguros contratados por el Cuerpo, por un monto cercano a los $ 10.000.000.- Por otra parte, se gastó $ 1.700.000.- por la Junta de Capitanes que se realizó en el Hotel Manquehue; hubo gastos por trámites realizado ante la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile por Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, por $ 2.000.000.-; gasto por traslado de Voluntarios para el funeral de los Mártires del Cuerpo de Bomberos de Concepción, por $ 2.200.000.-, etc.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre de 2008, cuyo detalle se anexa a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

8º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2007, respecto de lo cual el Secretario General señaló que, una vez que el Consejo de Oficiales Generales de respuesta a las observaciones formuladas por la Comisión, esos antecedentes también se harán llegar a los Miembros del Directorio.

Se tomó conocimiento.

9º.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO "JOSÉ MIGUEL BESOAÍN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.- El Secretario General dio lectura al informe de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 2007, el que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

Agregó que, en consecuencia, las Compañías que obtendrían los primeros lugares, eran las siguientes:

1er. Lugar	18ª.	Compañía	con	5	faltas	
2do. "	4ª.	"	"	7	"	y 1 error
3er. "	7ª.	"	"	10	"	y 2 errores

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Informe.

El Superintendente felicitó a las Compañías que obtuvieron los tres primeros lugares, por el encomiable trabajo administrativo que desarrollaron durante el año pasado.

10º.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General dio cuenta que, con fecha 27 de octubre ppdo., la Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía, referido al otorgamiento del Premio Medalla por 50 años de servicios. Agregó que este Proyecto, que también fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, oportunamente se hizo llegar a los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Proyecto.

11º.- RENUNCIA DE DIRECTOR DE LA EMPRESA AS&P LTDA. Y PROPOSICIÓN DE REEMPLAZANTE.- De la nota por la cual el Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Guillermo Pinto Aracena, presenta la renuncia como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y como Director de la Empresa AS&P Ltda., en razón de que por razones laborales se radicará en el extranjero.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la renuncia.

El Superintendente dejó constancia de su especial agradecimiento hacia el Voluntario señor Pinto Aracena, por la valiosa colaboración que prestó durante muchos como integrante de la referida Comisión y miembro del Directorio de esa Empresa, la que hoy en día era motivo de orgullo para el Cuerpo.

En seguida, **el Secretario General** expresó que, ante la renuncia del Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Guillermo Pinto Aracena como integrante del Directorio de la Empresa AS&P Ltda., se proponía designar en su reemplazo al Voluntario Honorario de esa misma Compañía don Rodrigo Ready Selamé.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el nombramiento.

12º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN COMISIONES DEL DIRECTORIO Y EN EL MUSEO INSTITUCIONAL.- Sobre la base de las propuestas formuladas, el Directorio aprobó los siguientes nombramientos:

= La designación del nuevo Director de la 19a. Compañía don Andrés Castillo Rojas, como integrante de la Comisión de Investigación Histórica, en reemplazo de su antecesor don Germán Bouey Ossa;

= La designación del nuevo Director de la 21a. Compañía don Cristián Marchant Rojas, como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", en reemplazo de su antecesor don Antonio Canepa Luraschi;

= La designación del Voluntario Honorario de la 19a. Compañía don Germán Bouey Ossa, como integrante de la Comisión de Investigación Histórica, y

= La designación del Voluntario Honorario de la Primera Compañía don Aníbal Grez Altamirano, como Curador del Museo Institucional, en reemplazo de don Agustín Gutiérrez Valdivieso, fallecido recientemente.

13º.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 145º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.- El Secretario General dio a conocer el programa de actividades conmemorativas del 145º Aniversario Institucional, que es el siguiente:

"145 AÑOS DE HISTORIA Y COMPROMISO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"

1. **Domingo 30 de Noviembre: 08.00 hrs.**
   a. Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". (Lugar: Campo de Entrenamiento Bomberil, Colina).

2. **Jueves 4 de Diciembre: 20:00 hrs.**
   a. Acto recordatorio a las víctimas del Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús.
   (Lugar: Edificio del ex Congreso Nacional en Santiago, calle Catedral Nº 1158).

3. **Sábado 13 de Diciembre: 20:00 hrs.**
   a. Presentación pública del Cuerpo en la Plaza de Armas.
      - Formación del Cuerpo, con uniforme de parada y pantalón blanco.
      - Presentación de las máquinas antiguas.
      - Ejercicio doctrinal de agua y escalas.
      - Desfile del Material Mayor adquirido en los últimos años, con locución indicando sus características y costos.
      - Discurso público del Secretario General.
      - Premiación de Voluntarios de 5 a 15 años de servicios.
      - Desfile final y honores a las autoridades.

4. **Sábado 20 de Diciembre: 20:00 hrs.**
   a. Ceremonia en homenaje a los Fundadores y Acto de Distribución de Premios.
   (Lugar: Monumento "Al Bombero" y Teatro Municipal).

***

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que había una equivocación en el orden de lo que se estaba analizando. El punto 12º de la minuta señalaba lo que había dado a conocer el Secretario General, entre cuyos aspecto se contaba la premiación por 5, 10 y 15 años de

servicios, y en el punto 14º se consignaba la autorización para adelantar el otorgamiento de dichos premios.

El Superintendente manifestó que lo que sucedía era que el día 13 de diciembre, con antelación a la Sesión Ordinaria de Directorio de ese mes, se haría entrega de los premios por 5, 10 y 15 años de servicios correspondientes a dicho mes, lo que tendrían que ser discernidos por el Directorio en la referida Sesión.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que dos puntos antes de que corresponda solicitar la mencionada autorización, se estaba analizando el programa de actividades, en el cual estaba considerada la premiación por 5, 10 y 15 años de servicios, es decir, la autorización se solicitará una vez que el programa de actividades ya esté aprobado. El análisis debía ser en el orden inverso.

El Superintendente precisó que se estaba presentando el programa de actividades, pero no se estaba solicitando autorización para conferir dichos Premios.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala expresó que, aún así, el programa de actividades no se podía presentar antes de que se confiriera la autorización para adelantar la mencionada premiación.

El Secretario General expresó que cualquier discusión sobre el tema debía realizarse en este instante, porque no tendría sentido hacerla posteriormente, porque inclusive la nómina de Voluntarios a los cuales correspondería discernir los Premios de Constancia por 5, 10 y 15 años de servicios en el mes de diciembre próximo, tendría que aprobarse en la presente Sesión. No tendría sentido discernir esos premios, si posteriormente se acordara que esa premiación no se realice en el acto del día 13 de diciembre próximo.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala expresó que, a su juicio, si sólo se daba a conocer el programa de actividades, se trataría sólo de eso, pero que en el orden en que estaban definidas estas materias en la minuta, se estaba debatiendo en forma inversa a lo que correspondía.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que no estaba de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, porque esto también podría presentarse de otra forma: que se solicitara autorización para hacer uso el pantalón blanco, sin que se indique el acto para el cual se requiere la autorización. Sugirió que como los puntos 12º, 13º y 14º estaban relacionados, se trataran como un solo punto.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que no estaba en contra del programa de actividades y que como se trataba de una propuesta del Consejo de Oficiales Generales, estaba de acuerdo. Que, sin embargo, deseaba aprovechar la oportunidad para señalar una "vieja disconformidad" que tenía respecto del Acto de Distribución de Premios. Señaló que, por muchos años, se había confundido el hecho de mostrar el Cuerpo a la ciudadanía con un Acto que era diferente, como lo era el Acto de Distribución de Premios, en el cual no estaba interesada la ciudadanía, sólo los premiados y sus familiares. Estimaba que, para el próximo año, se debía considerar la posibilidad de separar las cosas. Era muy importante mostrar la Institución a la ciudadanía a través del desfile el día 20 de diciembre, pero se debía convenir en que el Acto de Distribución de Premios "era muy aburrido".Quienes acompañaban a los Voluntarios premiados sólo los veían pasar unos segundos y posteriormente continuaban viendo a Voluntarios que les son desconocidos y al final del Acto, ya casi no quedaba nadie en la platea. Para los Miembros del Directorio esto también era tedioso. El día 20 de diciembre debía efectuarse una gran presentación de la Institución y en otra fecha, internamente, se debía realizar la premiación. En el Teatro Municipal, luego del desfile, debía llevarse a efecto la presentación de un número artístico de calidad. Agregó, que era partidario de que los premios por 5, 10 y 15 años de servicios en esta ocasión se entreguen en el Teatro Municipal, conforme a lo acostumbrado.

El Superintendente señaló que eso fue precisamente lo que deseaba el Consejo de Oficiales Generales y él dio cuenta al Directorio de las gestiones que se estaban efectuando ante la I. Municipalidad de Santiago en este sentido. Lamentablemente, no se pudo concretar la actuación del Ballet de Santiago en el Teatro Municipal el 20 de diciembre, porque ese mismo día se presentará en la Plaza de Armas. Sin embargo, se contará con la participación de los Bronces de la Orquesta Filarmónica de Santiago. Por esto, se tomó la decisión de efectuar la premiación por 5, 10 y 15 años de servicios el día 13 de diciembre, porque de no hacerlo el Acto de Distribución de Premios se extendería en demasía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que se alegraba que se estuviese pensando en la forma señalada.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que lo expuesto por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa lo interpretaba plenamente. Había llegado el momento de replantearse esta situación, con miras al año próximo, ya que el tema se había sincerado. Si en esta oportunidad nada se podía hacer al respecto, también era partidario de que los premios por 5, 10 y 15 años de servicios se entreguen en el Teatro Municipal el 20 de

diciembre próximo, porque en la presentación del Cuerpo en la Plaza de Armas gran parte de los Voluntarios que participen en los ejercicios serán los agraciados con estos premios y no se verían muy presentables con uniformes mojados o sucios.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que también era partidario de que los eventos puedan separarse, con el objeto que el 20 de diciembre se realice una Gala. Agregó, que lo señalado por el Director de la 8ª. Compañía en la última parte de su intervención, se podría subsanar si la premiación se realiza antes que los ejercicios. La premiación en la Plaza de Armas sería una buena forma de descongestionar el Acto de Distribución de Premios, por lo que estaba de acuerdo con la propuesta del Consejo de Oficiales Generales, con la especial preocupación de que los familiares de los premiados tengan acceso a una buena y cómoda ubicación.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que estaba de acuerdo con el programa de actividades para conmemorar el 145º Aniversario de la Institución, pero que deseba contar con más información sobre al acto que tendrá lugar el día 4 de diciembre en el ex Congreso Nacional.

El Superintendente manifestó que para la ocasión se había invitado a S.E. La Presidenta de la República, los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, otros Parlamentarios y diversas autoridades civiles y uniformadas. En el lugar se realizará un relato de lo que significó el Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús para nuestra Institución y en uno de los salones del ex Congreso Nacional se proyectará un video Institucional. Esto culminará con el desfile del Cuerpo. Agregó, por otra parte, que en el Acto del día 13 de diciembre se contará con la participación de las máquinas a vapor, en un simulacro de incendio, y del Material Mayor moderno y también se realizarán ejercicios doctrinales.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si el financiamiento de todas estas actividades lo asumía la Institución, a lo que el Superintendente respondió afirmativamente.

El Vicesuperintendente expresó que la premiación de los Voluntarios con Premios de Constancia por 5, 10 y 15 años de servicios no sólo estará dentro del marco que ofrezca la Institución y los familiares de los premiados, sino también el que otorgue la ciudadanía en la Plaza de Armas. En esa oportunidad efectivamente la Institución estaría en comunicación con la ciudad de Santiago.

El Superintendente manifestó que tenía la impresión de que había consenso de que la ceremonia de premiación por 5, 10 y 15 años de servicios se realice en la Plaza de Armas, como lo recomendó el Director de la 1ª. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que no se oponía al programa de actividades propuesto y que sus intervenciones estaban referidas a las futuras ceremonias de premiación.

El Superintendente expresó que, por lo tanto, se daba por aprobado el Programa de Actividades conmemorativas del 145º Aniversario de la fundación de la Institución, en la forma propuesta, con las recomendaciones que habían dado a conocer diversos Miembros del Directorio.

El Secretario General manifestó que, en consecuencia, para el Acto del día 4 de diciembre próximo, el Cuerpo sería citado con pantalón negro, en tanto que para la presentación en la Plaza de Armas ese mismo mes, lo sería con pantalón blanco.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobadas ambas mociones.

El Secretario General, a continuación, indicó que, por lo tanto, también correspondía que el Directorio autorizara adelantar el otorgamiento de los Premios de Constancia por 5, 10 y 15 años, cuya propuesta obraba en poder de los Miembros del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización. La propuesta fue la siguiente:

5 AÑOS

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Nicolás Alegría Moitana	2ª	431
	Patricio Sánchez Abarca	3ª	56
	Betsasar Luna Garcés	7ª	145
	Mauricio Enrique Tapia Gallardo	7ª	141
	Felipe Maldonado Villar	8ª	1.824
	María Loreto Sánchez Martínez	8ª	400
	Italo Hidalgo Yáñez	9ª	469
	Matías Antonio Vitar Miranda	15ª	1.463
	Rodrigo Saavedra Ortega	22ª	5

10 Años

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Fabián Santiago Santín Lizama	8ª	76
	Ugo Benedetto Scacciatelli	11ª	868
	Mauricio González Asís	18ª	1.576
	Maximiliano Izquierdo Patiño	18ª	650
	Sebastián Roblero Jeréz	18ª	2.133
	Ivo Yanko Zuvic García	20ª	825
	Leopoldo Brull Videla	21ª	715

15 AÑOS

Voluntarios		**Compañía**	**Sobrantes**
Sr.	Christian Horace Claviere Torres	4ª	1.590
	Patricio Brain Birkner	5ª	75
	Jaime Pacheco Moreno	14ª	351

El Superintendente señaló que, con mucho agrado, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia por 5, 10 y 15 años de servicios, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio.

14º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de octubre ppdo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que en el Informe no figuraba la información sobre las fechas y quienes asistieron en las oportunidades en que las subcomisiones revisaron los diferentes Departamentos. Agregó, que la Secretaría General le solicitó esta información, pero que no pudo enviarla porque se produjo el deceso del Voluntario Honorario señor Alberto Buxcel. En todo caso, la hará llegar de igual forma, para los fines pertinentes.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que en dicho Informe solamente aparecían las fechas en que sesionó la Comisión de Planificación Estratégica, en el mes de octubre ppdo., pero sin indicación de quiénes asistieron, en circunstancias que la Secretaría General contaba con una planilla que contenía esta información.

El Secretario General señaló que, efectivamente, la Secretaría General conocía las fechas en las cuales sesionó la referida Comisión, pero no contaba con la información referida a quiénes asistieron a cada una de ellas, porque no le fue informado, en cuanto a la intervención del Director 4ª.Compañía, indicó que dichas asistencias serán ingresadas en el presente mes.

15º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:
= Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín": Dio cuenta que, en la Junta de Capitanes que se realizará el día viernes de la semana próxima, se dará a conocer la Orden del Día referida al Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", versión 2008.

= Recepción de Material Menor: Señaló que la Institución recibió el Material Menor que correspondía, conforme al acuerdo que en su oportunidad contrajo la empresa PESCO, proveedora de Material Mayor para el Cuerpo, equivalente a la suma de US$ 50.000., que será distribuido a las Compañías de acuerdo a lo que determine el Departamento de Material Menor.

= Informe sobre Material Mayor: Indicó que participó en la elaboración del informe que emitió el Consejo Regional de Comandantes, sobre el estado de conservación mecánico y operativo de las máquinas que recientemente se entregaron a diversos Cuerpos de Bomberos, a través de la Intendencia de la Región Metropolitana. Lamentablemente algunas de estas piezas de Material Mayor habían presentado desperfectos técnicos, por lo cual el informe se hizo llegar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para los fines pertinentes. Nuestra Institución no se había visto afectada por esta situación. Las dos máquinas que recibió el Cuerpo fueron objeto de una revisión preventiva.

16º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Conchalí / 18 de octubre: Señaló que, junto al Comandante, asistió a la ceremonia del 60º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

= Reuniones con Directores de Compañías: Informó que durante el período sostuvo reuniones con los Directores de la 12ª.Compañía, para analizar la publicación de una Revista; 16ª. Compañía, para abordar la entrega de la nueva pieza de Material Mayor de la Decimosexta y la remodelación del Cuartel; y de la 7ª. y 19ª. Compañías, para tratar materias de interés Institucional.

= Municipalidad de Santiago / 29 de octubre: Expresó que se reunió con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Raúl Alcaíno, a quien agradeció las muestras de adhesión que tuvo hacia nuestra Institución durante su mandato, como también que hubiese logrado la actuación de los Bronces de la Filarmónica de Santiago el día 20 de diciembre próximo. Recordó que al Acto de Distribución de Premios asistiría el nuevo Alcalde de ese Municipio don Pablo Zalaquett.

= Aniversario de la 15ª. Compañía / 29 de octubre: Señaló que tuvo lugar la ceremonia del 50º Aniversario de la 15ª. Compañía.

= Cuerpo de Bomberos de Conchalí / 30 de octubre: Dio cuenta que, junto al Comandante, se reunió con el Superintendente y el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, para resolver algunas dificultades que se habían producido acerca de la prestación de servicios en las Comunas que corresponden a una y otra Institución de acuerdo al Modus Vivendi que se encuentra vigente.

= Reunión de los Oficiales Generales / 3 de noviembre: Informó que los Oficiales Generales se reunieron para analizar los planteamientos operaciones que desea este Organismo y las relaciones que deben existir entre los integrantes del Consejo. Fue una provechosa jornada de trabajo.

= Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Til Til / 7 de noviembre: Señaló que asistió a la ceremonia del 50º Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Til Til, en su condición de Superintendente de nuestra Institución y de Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Tuvo la ocasión de compartir con diversas autoridades.

= Competencia por el Premio "Dávila" / 9 de noviembre: Señaló que asistió a la Competencia de la 5ª. Compañía por el Premio "Dávila", que se enmarca en los actos conmemorativos del 135º Aniversario de la Quinta, el 7 de diciembre de 2008.

= Reunión con Oficiales de la 8ª. Compañía: Señaló que, junto al Comandante, se reunió con el Director y el Capitán de la 8ª. Compañía, para analizar el Proyecto de Adquisición de un Carro de Rescate Pesado.

= Reunión con Oficiales de la 13ª. y 15ª. Compañías / 13 de noviembre: Señaló que, junto al Comandante, se reunió con los Directores y Capitanes de la 13ª. y 15ª. Compañías, para analizar los Proyectos de Adquisición de Máquinas de Altura con aportes de las respectivas Municipalidades. La idea era unificar criterios en beneficio de la Institución.

= Comisión Aniversario Institucional / 14 de noviembre: Señaló que se reunió con la Comisión que designó el Consejo de Oficiales Generales para elaborar el programa de actividades conmemorativo del 145º Aniversario Institucional.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si el nuevo Alcalde de la Comuna de Santiago asistirá al Acto de Distribución de Premios del próximo 20 de diciembre.

El Superintendente respondió que así será efectivamente, pero permanecerá durante la ceremonia hasta la entrega de los Premios Municipales, ya que deberá dirigirse al acto que se realizará en la Plaza de Armas, con la participación del Ballet de Santiago.

17º.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 4ª. COMPAÑÍA SOBRE EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS.- El Director de la 4ª. Compañía consultó si se había producido alguna novedad acerca de la situación relacionada con la recuperación de la administración del Campo de Entrenamiento de la Academia Nacional de Bomberos, por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, materia que había sido informada hacía algún tiempo por el Superintendente al Directorio.

El Superintendente expresó que, en su oportunidad, había informado al Directorio in extenso sobre la materia a la que había hecho mención el Director de la Cuarta, y en esa ocasión también se produjo un extenso debate sobre el tema. Agregó que, producto del malestar que hizo presente nuestra Institución a esa Junta Nacional por la forma en que se había manejado el tema, esta última entidad dispuso la realización de una auditoria, la que se dio a conocer a la Asamblea de la Junta Nacional. Él había objetado la referida auditoria, porque efectivamente no se trataba de una auditoria, sino tan sólo un informe acerca de la inversión que había efectuado la empresa EMTAK en el Campo de Entrenamiento, asumiéndose que la compensación económica de que fue objeto la Empresa correspondía a la inversión que se había efectuado. Lo que en el fondo objetó fue el hecho que se hubiese valorizado el Campo como una inversión de la Empresa, porque si bies es cierto se efectuó una inversión en el lugar, las dependencias ya existían, por lo cual no se podían combinar las cifras. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales en su oportunidad acordó que el tema fuese revisado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos o por algún Abogado recomendado por ésta, pero el estudio aún no se realizaba. Agregó, que sería muy interesante conocer el parecer de Miembros del Directorio de la Institución que hayan tenido cargos en la referida Junta Nacional, con el objeto de establecer las acciones a seguir.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, en razón del tiempo que había transcurrido; de los esfuerzos del Superintendente para mantener permanentemente informado al Directorio sobre lo ocurrido y resguardar los intereses del Cuerpo; a la casi absoluta imposibilidad de revertir los hechos y a que nuestra Institución dejó

claramente establecida su posición sobre la materia, consideraba inoficioso continuar adelante con el tema. Cualquier acción debió haberse tomado antes, no ahora, porque ya había pasado mucha agua bajo el puente. Felicitaba al Superintendente por la forma decidida con que enfrentó el tema.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, en lo básico, compartía el parecer del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, en el caso que se cumplieran los presupuestos en el sentido que esta operación se realizó legalmente. Sugería que el tema quedara pendiente hasta que se conozca el informe, ya que si de esa información se desprendiera la comisión del algún delito, habría que adoptar medidas de otra naturaleza, una querella por ejemplo. Habrá que determinar si hubo sólo mal manejo económico o algo más que eso.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que comprendía las palabras del Director Honorario señor Figueroa Yáñez, pero consideraba que al Cuerpo no le correspondía calificar delitos. Los Bomberos tenían estructuras a una de las cuales pertenecía al Superintendente ya que era Vicepresidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, organismo que suponía también tuvo una postura en su momento acerca del tema. El nuestro era sólo uno de la totalidad de los Cuerpos de Bomberos del país y eran los menos los que estaban en la misma postura del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que fue el único que dio la cara y emitió su parecer. Continuar en el tema sobre nuestras responsabilidades hipotéticas y tangenciales, en consideración a que las responsabilidades penales son personales, no le encontraba sentido. Más aún, inclusive la Institución había recibido de vuelta algunas bofetadas. Consideraba que el Directorio, en algún instante, debía reconocer que el tema debía concluir. Agregó, que para él era incómodo que algunas Compañías inviten a ceremonias internas al Presidente de la mencionada Junta Nacional, por cuanto había temas que debían dilucidarse. Estimaba que debía adoptarse alguna política Institucional acerca de las invitaciones a los Oficiales Nacionales, aún cuando a las Compañías no se podía prohibir cursar invitaciones para esas autoridades.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que las batallas debían darse en el momento oportuno, con fuerza y hasta el final. La molestia, la euforia y el desagrado sobre esta materia ya había pasado. Era efectivo que se había compartido en diversas ceremonias de Compañías con el Presidente de la Junta Nacional, quien era posible que también concurra al Acto de Distribución de Premios. Destacando la gestión que llevó a efecto el Superintendente sobre esta materia ante la Junta Nacional, para dejar claramente establecida la postura Institucional, se

debía continuar atento al accionar de las autoridades de esa entidad, pero no continuar con este tema. Ya había transcurrido mucho tiempo.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que le irritaba el que un hecho que había provocado tanta molestia y desgaste para la Institución, quede en el olvido porque pasó el tiempo o porque no valía la pena continuar abordándolo. A su juicio, el tema no estaba concluido y la Institución debía agotar todas las instancias para investigar, aunque sea internamente, y determinar si ameritaba o no dar un paso adicional al que ya se dio. Si a juicio de los expertos a que se había referido el Superintendente no ameritaba dar otro paso, sin duda que el tema debía terminar ahí pero, por el contrario, si hubiesen presuntos delitos en lo que sucedió, el Cuerpo tendría que adoptar otras acciones, independientemente del tiempo que haya transcurrido, y porque si el Cuerpo procede en forma pasiva respecto de este tipo de situaciones, volverán a reiterarse en el tiempo, porque no existiría nadie que "le coloque el cascabel al gato". La auditoria a que hizo mención el Superintendente no resistía análisis alguno por parte de una firma auditora de seriedad, de prestigio y la Institución podría solicitar a esa Junta Nacional una auditoria externa si así lo estimara en razón de los antecedentes que puedan obrar en su conocimiento. No se debía tener temor a reconocer la verdad si a juicio nuestro las cosas no se hicieron en la forma correcta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que estaba sorprendido de las expresiones de los Directores Honorarios señores Bisquertt Zavala y Matta Rogers, y estimaba que no le habían comprendido, porque no se convencía de lo que les había escuchado. Agregó, que él señaló que había que establecer si hubo o no delito en lo que ocurrió y que si lo hubiera él no estaba dispuesto a que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se convierta en encubridor. Si existiese un delito, habría que denunciarlo. A las autoridades de la Junta Nacional se les invitaba a nuestros Cuarteles porque se actuaba, respecto de ellos, bajo la presunción de inocencia. El Cuerpo no podía aceptar infracciones a la ley penal. Reiteró que se debía esperar el informe propuesto por el Superintendente para resolver al respecto.

El Director de la 14ª. Compañía compartió el parecer del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, porque precisamente el que dio inicio e hizo pública la investigación fue el Cuerpo de Bomberos de Santiago. A su juicio el tema no estaba cerrado y se debían esperar las conclusiones que arroje el informe señalado por el Superintendente.

El Superintendente reiteró que la intención del Consejo de Oficiales Generales era evacuar un informe sobre esta materia y que sea conocido por el Directorio.

El Tesorero General recordó que el pago efectuado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por una suma superior a los $ 800.000.000.-, obedeció a una decisión adoptada entre cuatro paredes, por dos o tres personas y sin informarle a nadie y de lo cual el Cuerpo se enteró casi por casualidad. De los análisis que se habían llevado a efecto, no se había encontrado el mérito del pago que se formuló a la empresa EMTAK. La auditoria a que se había referido el Superintendente, y que él tuvo la ocasión de conocer in extenso, fue con posterioridad a la emisión, firma y pago del cheque, es decir, con dicha auditoria se intentó justificar lo que se hizo antes. A su juicio se trataba de un asunto lo suficientemente grave como para dejarlo "ahí". Se debía llegar hasta las últimas consecuencias, sobre todo si existiese delito. Si por último hubo un asunto ético, se estaba en todo el derecho de saber lo que ocurrió.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que también le sorprendían las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, porque él no tenía la intención de disimular lo sucedido o aceptar que el Cuerpo se convierta en encubridor. Señaló que le solicitaba al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que cuidara su lenguaje y que lo utilice con más profesionalismo, porque un Director Honorario jamás actuaría como encubridor. Solicitó a don Gonzalo Figueroa que meditara sobre sus palabras. Agregó que, refiriéndose a lo principal, sugería e insistía que no se continúe postergando el informe a que se refirió el Superintendente, porque mientras más tiempo transcurra será más difícil determinar lo que corresponda y ya habían pasado varios meses, ya que el tema se había expuesto con tanta vehemencia. Si existiera algún delito, él no podrá estar de acuerdo en que nada se hiciese al respecto.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa precisó que jamás había formulado ninguna imputación al Director Honorario señor Matta Rogers, como para que éste le solicite que modere su lenguaje. Agregó, que no se podía adoptar ningún acuerdo que haga parecer al Cuerpo como encubridor, pero que nunca se había referido en términos personales a don Enrique Matta.

El Director Honorario señor Matta Rogers expresó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que había escuchado con asombro las expresiones de dos Directores Honorarios. A él también mucho le habían asombrado las palabras del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt indicó que lamentaba la situación que se había producido. Agregó, que nadie, bajo ningún punto de vista, sostenía que el Cuerpo fuera encubridor de algo. No lograba comprender por qué la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, presidida por don Gonzalo Figueroa, no había emitido un

informe al respecto y qué era lo que había sucedido en este tiempo. Lo único que él había pretendido era que el Consejo de Oficiales Generales se sacara "el pillo" de encima. Estaba de acuerdo que en la vida había actos ilícitos, pero el Cuerpo no podía andar tras de todos ellos. Consultaba qué era lo que se había hecho y qué era lo que faltaba por hacer. ¿ Se debió acudir a la Contraloría General de la República?. Informó que en este instante la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estaba siendo objeto de dos auditorias por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Si el Cuerpo había efectuado todos los esfuerzos para dilucidar esta situación durante seis meses, no tenía sentido continuar con el tema. Estaba de acuerdo en que ética y moralmente esto no debió haber sucedido. Planteaba lo siguiente: si hacía seis meses el Tesorero Nacional de la Junta de Cuerpos de Bomberos de Chile y que es Voluntario de Santiago firmó un cheque, alguien le preguntó por que lo hizo?.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa precisó que no había recibido informe alguno sobre la materia.

El Superintendente aclaró que el Consejo de Oficiales Generales no había emitido un informe sobre la situación y que lo que se hizo fue enviar los antecedentes recopilados a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, pero no se habían podido encontrar. Lo que se envió a la Comisión fue todo lo concerniente a esta operación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, el día de hoy, recibió la visita del Secretario General, quien le consultó por esos antecedentes, que al parecer estarían extraviados, y que señaló los habrían enviado a su Secretaria. Sin embargo a pesar de ello solicitó que se le hiciera llegar otra copia de los referidos antecedentes para evacuar el informe. Propuso que concluyera la discusión.

***

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

***

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que los temas relacionados con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile siempre debían tratarse con este nivel. Recordó, que en la reclamación que formuló el Cuerpo sobre este tema no hizo uso del término "delito". Se trataba de un asunto civil y de muy mal manejo comercial. Aunque se esté en desacuerdo con la Junta Nacional, el Cuerpo no podía parecer como Robin Hood, sobre todo en un asunto respecto del cual no se contaba con todos los antecedentes. Los restantes Cuerpos de Bomberos del país estimaban que la Junta hizo algo muy bueno al recuperar el Campo de Entrenamiento para los Bomberos. Era delicado usar el término "delito". Por otra parte, al leer las respuestas que ha

enviado al Cuerpo esa Junta Nacional, parecen de una lógica extraordinaria. Por lo tanto, todos los antecedentes con que se cuente con el tema debían reunirse para sacar el tema del ámbito del Consejo de Oficiales Generales, porque este Organismo tenía varios otros asuntos de que preocuparse. El tema debía radicarse en la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos o en una Comisión Especial, para que emita un informe y se resuelva lo que corresponda en forma definitiva. No estaba de acuerdo con lo que se hizo, y sobre la base de los antecedentes que conocía, a su juicio lo más grave fue el hecho que el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos solicitó que el tema fuera llevado para la aprobación del Directorio Nacional, pero para aprobar el tema se hizo uso de las facultades especiales con que cuenta el Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional. Según su parecer no existía delito, porque se actuó en derecho, aunque se podía cuestionar desde el punto de vista ético. Se debía ser cuidadoso en esto porque el Cuerpo podría aparecer como entorpeciendo lo que hizo la Junta Nacional al recuperar el Campo de Entrenamiento, según otros Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente señaló que daba por terminada la discusión.

18º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA PRIMERA COMPAÑÍA SOBRE CREACIÓN DE DEPTO. DE AUDITORÍA Y GESTIÓN.- El Director de la 1ª. Compañía señaló que, con mucho agrado, se había impuesto de la creación oficial del Departamento de Auditoria y Gestión, porque era una buena forma de hacer más técnica y profesional la gestión de una contraloría Institucional, por lo delicado de la naturaleza de su funciones. Agregó que, sin embargo, deseaba formular algunas recomendaciones, por el hecho de que este tema se había abordado en el seno de la Comisión de Planificación Estratégica y porque le habían surgido algunas dudas en razón de la redacción del documento a través del cual se creó esta instancia, por cierto permanente. Manifestó que si se efectuaba un símil de la Institución con una empresa comercial, generalmente las contralorías estaban diseñadas en tal forma que quienes allí operen estén blindados respecto de quienes administran la entidad. Esto requería que habitualmente la contraloría de una empresa comercial reportaba y dependía directamente del Directorio de la empresa, pero de ninguna gerencia. Esto tenía por objeto la absoluta independencia del organismo contralor. Si bien es cierto inicialmente era conveniente que la Contraloría dependa del Consejo de Oficiales Generales, en el futuro el Directorio, a propuesta de aquél Organismo, debiera designar al Contralor, de tal forma que sólo el Directorio podría revocar el mandato de la persona en esa función, pero ninguno de los Oficiales Generales, tampoco quien sea su jefe, con el objeto de mantener la independencia del Contralor. En la medida que se cumpla con las disposiciones reglamentarias y legales y se trabaje adecuadamente para conseguir una organización moderna, todos estaremos más tranquilos. Esto también era extensivo a la gestión de las

Compañías. Estimaba que esa sería la forma de dar cumplimiento al espíritu de la iniciativa relacionada con la creación de la referida instancia. Sin perjuicio de lo anterior, también anualmente la Institución debía ser auditada por una empresa externa, para que internamente y ante la opinión pública estemos todos tranquilos en el sentido que las cosas se están haciendo en la forma adecuada. Este era su aporte y su recomendación acerca del tema.

El Superintendente expresó que, efectivamente, esta materia la había analizado con el Director de la Primera. Señaló que compartía su parecer. El Departamento de Contraloría dependiente de la Comandancia, durante los últimos años, tuvo un cometido muy eficiente. En ese entonces el Comandante era el actual Vicesuperintendente del Cuerpo y a quien le solicitó que la gestión de ese Departamento se hiciera extensiva a toda la Institución. Este proceso no pudo ser inmediato, porque el Departamento estaba estableciendo procedimientos que requerían ser analizados y revisados. Esto ya había culminado. El hecho que este nuevo Departamento que fue creado dependa del Vicesuperintendente, estaba referido a una etapa de transición, por cuanto una empresa especializada recomendó al Cuerpo, para efectos de su administración, la implementación de dos instancias auditoras: una externa y otra interna. Esta última recaería en un Director Honorario, precisamente para que pueda actuar en función de lo señalado por el Director de la 1ª. Compañía, es decir, en forma independiente. Actualmente se estaba definiendo la organización que tendrá el Departamento recientemente creado. Estimaba que coexistía inconveniente para que sea el Directorio quien en el futuro designe al Contralor.

El Tesorero General informó que, desde hacía varios meses, la Institución estaba siendo objeto de una auditoria por parte de una empresa externa, cuyo informe preliminar ya estaba emitido. Esto se hizo precisamente para transparentar y garantizar que todo se está efectuando en forma correcta. El informe final se hará llegar oportunamente a los Miembro del Directorio.

El Vicesuperintendente expresó que también compartía el planteamiento formulado por el Director de la Primera. Agregó que se alegraba que hubiese sido muy exhaustiva la revisión que practicó la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2007 y con satisfacción se podía señalar que se había salido “muy bien librado”, por decirlo de alguna forma. La razón de esto fue que hubo revisiones permanentes por parte del Departamento de Contraloría que dependía de la Comandancia. No cabía duda que el crecimiento de la Institución en términos administrativos había sido enorme, por lo cual en otras áreas había crecido en forma inorgánica. A veces “el mejor saber y entender” de un Oficial General, no era necesariamente el más conveniente para el

Cuerpo. A través del control de gestión también serán controlados los Oficiales Generales. El hecho que este Departamento dependa de un Oficial General, era circunstancial. Solicitaba que se le otorgara el tiempo suficiente para estructurar el Departamento en la debida forma para, posteriormente, entregarlo a quien corresponda. Estimaba, junto con el Superintendente, que el cargo de Contralor de la Institución debía tener el rango de Oficial General, circunscrito al ámbito de los Directores Honorarios, para que su gestión sea absolutamente independiente. Durante el primer semestre del año 2009 este Departamento debiera estar operando con absoluta normalidad.

El Director de la 1ª. Compañía se manifestó de acuerdo en que el cargo de Contralor tenga el rango de Oficial General, pero sin derecho a voto.

19º.- PROGRAMA DE TELEVISIÓN ALUSIVO A BOMBEROS.- El Director de la 12ª. Compañía felicitó a los Oficiales Generales que tuvieron relación con la iniciativa referida al programa de televisión que transmite MEGA, alusivo a Bomberos, porque era una excelente forma de acercarse a la ciudadanía y de que ésta nos conozca. El programa había tenido muy buena aceptación por parte de los televidentes. Se debía continuar con esta actitud hacia la comunidad. Iniciativas como ésta y como la presentación pública que efectuará el Cuerpo en la Plaza de Armas, eran la mejor forma para darnos a conocer a la población.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

20º.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía, de pie, expresó que el 14 de los corrientes, se conmemoraron 75 años de aquel incendio ocurrido en Alameda y Libertad, en el cual perdió la vida el Voluntario señor Antonio Secchi Dachena, primer Mártir de la Undécima. Con tal objeto, la Compañía efectuó una romería al lugar, para descubrir una placa recordatoria, junto a delegaciones de las Compañías que acudieron a ese quinto Cuartel. Solicitó que se mantuviera un minuto de silencio en homenaje a la Memoria de este Mártir.

El Directorio, de pie, mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Mártir señor Antonio Secchi Dachena.

El Superintendente señaló que el Directorio adhería a este sentido homenaje.

21º.- DETECTORES DE HUMO.- El Tesorero General informó que se había hecho entrega a cada Miembro del Directorio de un detector de humo, los que también se harán llegar, 15.000, a los Socios

Colaboradores en el marco de la campaña de fidelización de la Campaña Económica, durante los meses de marzo a diciembre del año próximo. Agregó, que el programa de televisión a que se había referido el Director de la 12ª. Compañía había influido en la disminución de la caída de la Campaña Económica.

22º.- CARPETAS DEL SALÓN DE SESIONES DEL DIRECTORIO.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que las nuevas carpetas que estaban sobre las mesas del Salón de Sesiones, tenían el nombre de los Directores Honorarios y la indicación de las Compañías en el caso de sus Directores. Solicitó que, en caso de fallecimiento de algún Miembro del Directorio, la respectiva carpeta se obsequie a la familia.

23º.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA SOBRE MATERIAL MAYOR DE SU COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía señaló que se iba a referir a lo que sucedió con la máquina Magirus Deutz, M-15, que hasta el mes de octubre formaba parte de la dotación de su Compañía. Esta pieza de Material Mayor, emblemática para la Decimoquinta, fue dada de baja por Orden del Día del Comandante, y que se había adquirido con posterioridad al Incendio de la Torre Santa María. Estimaba que quien conocía a su Compañía sabía del diario esfuerzo que se desplegaba para mantener sus máquinas en perfecto estado de conservación. La Compañía en este sentido había invertido importantes recursos económicos, y también en términos de tiempo. Por esto que a su Compañía le dolió perder esta pieza de Material Mayor, más aún por circunstancias ajenas a su responsabilidad. Señaló que no sabía y que tampoco era su afán establecer responsables, pero que sí creía que esto se debió a una estrategia inadecuada en cuanto al mantenimiento que durante muchos años recibieron nuestros Carros. Agregó que, en palabras simples, la Mecánica se entregó para su reparación a empresas que no estaban capacitadas adecuadamente para ello. Entendía que esta situación hoy había cambiado y creía que lo otro habría sido imposible sostenerlo en el tiempo por el avanzado nivel de tecnología de los Carros que actualmente estaba trayendo la Institución. Por lo mismo, es que confiaba en que nunca más deba lamentarse la pérdida o la baja de alguno de nuestros actuales Carros o de los que lleguen en el futuro, porque no fueron objeto del debido soporte técnico. Sólo deseaba compartir con el Directorio el dolor que sentía su Compañía por la pérdida de la M-15.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que había quedo con un signo de interrogación, porque para él el relato del Director de la Decimoquinta estaba como en clave, respetando lo que había señalado, porque sus palabras habían sonado como a una queja. Señaló que él tuvo el honor de efectuar la compra de esa Mecánica, cuando era Comandante el Director Honorario don Mario Ilabaca. Como había

quedado en ascuas, solicitaba que esta materia fuera informada in extenso en la próxima Sesión del Directorio.

El Director Honorario don Mario Ilabaca manifestó que las palabras del Director de la 15ª. Compañía le habían causado la misma sorpresa que al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, porque en el fondo se estaba cuestionando una decisión del Jefe del Servicio Activo de la Institución. Cuando éste adoptaba una determinación en este sentido o en otro, previamente la estudiaba él, sus asesores y los demás Comandantes. Expresó su adhesión a la gestión del Comandante respecto del Servicio Activo del Cuerpo.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que si se había expresado inadecuadamente, ofrecía las excusas del caso porque no estaba cuestionando una Orden del Día del Comandante. Más aún, adhería plenamente a ella porque se trataba de una máquina que hacía tres años se encontraba estacionada en el Cuartel sin operar. Estaba de acuerdo en que se hubiese dado de baja. Agregó, que se estaba refiriendo a los desperfectos técnicos que originaron la baja de la máquina; a las razones por las cuales como Institución no fuimos capaces de mantener operativa una máquina de la envergadura de la M-15, como había sucedido con otras máquinas de la misma antigüedad que esta máquina.

El Superintendente expresó que no compartía el parecer del Director de la 15ª. Compañía en cuanto a la mantención técnica de que fue objeto esa pieza de Material Mayor. Durante todos los años en que había integrado el Consejo de Oficiales Generales, había sido una permanente preocupación la mantención del parque automotriz del Cuerpo, con las complicaciones inherente al hecho de que en Chile no existiesen empresas que dominaran la complejidad de la operatividad de las mecánicas, en particular, la de la M-15. Hubo diferentes gestiones en este sentido, inclusive se recibió la visita de expertos ingleses, a un elevado costo. La M-15 se puede reparar, pero a un costo inalcanzable para la Institución. A esto se sumaba el hecho de que se estaba gestionando el reemplazo de esa máquina con el aporte de fondos de la Municipalidad de Las Condes. Las cosas se hicieron sobre la base de lo que en un momento determinó el Consejo de Oficiales Generales como lo más conveniente para la mantención de la máquina. Rechazó las palabras del Director de la 15ª. Compañía en el sentido que en el futuro las cosas se hagan bien, porque en ningún momento se hicieron mal, a pesar que quizás pudieron haberse hecho mejor, pero como no era experto en esa materia no estaba en condiciones de afirmar que las cosas se hicieron bien o mal. No le cabía duda que la Comandancia se preocupaba permanentemente del estado de conservación del Material Mayor del Cuerpo.

El Comandante manifestó que como el propósito era que quedara claramente establecido lo que sucedió con la referida máquina, en la próxima Sesión del Directorio presentará un acabado informe al respecto, sobre todo en relación a los fundamentos sobre los cuales el Comandante adoptó la decisión de dar de baja la máquina, salvaguardando los intereses del Cuerpo y la seguridad del personal. Su decisión se basó en todos los antecedentes que tuvo a la vista, aún cuando sabía que esta decisión afectó a la Decimoquinta Compañía. La Comandancia estaba elaborando, desde hacía bastante tiempo, un catastro sobre el estado de conservación del Material Mayor y aún cuando existan piezas de Material Mayor antiguas que se encuentren operativas, eso no significaba que sea recomendable mantenerlas en servicio, por razones del servicio, de la seguridad del personal y del actual perfil de la ciudad de Santiago. Si algún Director de Compañía desea información sobre cualquier pieza de Material Mayor, podía concurrir hasta su oficina para informarse al respecto.

24º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21.30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2008.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 25 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 17 de diciembre de 2008.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, y con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		«	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		«	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		«	Gabriel Huerta C.,
Tesorero General		"	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General		"	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario		"	Fernando Cuevas B.,
"		"	Gonzalo Figueroa Y.,
"		"	Ronald Brown L.,
"		"	Enrique Matta R.,
"		"	Héctor Godoy G.,
"		"	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1ª	"	Juan E. Julio A.,
"	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	5ª	"	Arturo López U.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	7ª	"	Mauricio Galatzán Z.,
"	8ª	"	Emilio Villar R.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	11ª	"	Arnoldo Gambi E.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	13ª	"	Erick Folch G.,
"	15ª	"	Sebastián de la Carrera L.,
"	18ª	"	Omar de la Jara E.,
"	19ª	"	Andrés Castillo R.,
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Cristián Marchant R.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Cristián Pérez B.; la de los Directores Honorarios señores Mario Ilabaca Q. y Próspero Bisquertt Z., por razones de salud; y Ricardo Thiele C. También excusó la inasistencia de los Directores de la 3ª., 14ª. y 17ª. Compañías señores Jorge Echeverría N., Andrés Márquez C. y Aníbal Araya Z. respectivamente. También excusó el atraso con que se

incorporaría a la Sesión el Comandante, ya que se encontraba en una reunión en la Intendencia de la Región Metropolitana. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la 14ª. Compañía don Sebastián Mocarquer G.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR JAIME DE LA CERDA SÁNCHEZ.- El Vicesuperintendente, de pie, expresó que, con mucho agrado, recibía al señor Jaime de la Cerda Sánchez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo. Ingresó a la Quinta el 8 de diciembre de 1944 y, por diversas razones, no tuvo la posibilidad de entregarse a su Compañía y a la Institución como lo hubiese deseado. Sin embargo, nunca dejó de vibrar con su Compañía y con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Señaló que para él era un honor hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo.

Seguidamente, y en medio de afectuosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega a don Jaime de la Cerda Sánchez, del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de nuestra Institución, como también del diploma que certifica la obtención de los Premios de Constancia por 55 y 60 años de servicios.

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

2º.- SALUDO DE VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI, COLOMBIA.- El Vicesuperintendente informó que se encontraba presente en la Sesión una delegación de 4 Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Cali, Colombia, que estaban participando en un Curso de Investigación de Incendios. Agregó, que dicha delegación deseaba testimoniar el agradecimiento de esa Institución hacia la nuestra, haciendo entrega de su pabellón patrio.

En seguida, el Sargento Rafael Palominos, en representación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cali, Colombia, expresó el agradecimiento de su Institución hacia la nuestra por la capacitación de que estaba siendo objeto la delegación que se encontraba en nuestro país y por el permanente apoyo del Cuerpo de Bomberos de Santiago a ese Cuerpo de Bomberos, en el inicio de todo lo relacionado con la investigación de incendios. Señaló que para que perdure la hermandad entre ambos Cuerpos de Bomberos, iba a hacer entrega al

Vicesuperintendente de nuestra Institución del pabellón patrio de la República de Colombia.

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

El Vicesuperintendente agradeció el obsequio en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago y solicitó al Sargento Rafael Palominos que transmitiera a su Cuerpo de Bomberos el saludo del nuestro y le manifieste nuestro compromiso en el sentido de apoyarlos en todo lo que sea posible.

Se incorporó a la Sesión el Segundo Comandante.

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 24, del 19 de noviembre ppdo.

4º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 15ª. COMPAÑÍA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 20ª. COMPAÑÍA.-

= De la nota de fecha 1 de los corrientes, a través de la cual la 15ª. Compañía informa que, con fecha 29 de noviembre ppdo. fue aceptada la renuncia del Voluntario señor Felipe Castro Blanco al cargo de Capitán, siendo electo en su reemplazo el Voluntario señor Gonzalo Ducheylard Barriga, por lo que resta del presente año.

Al archivo.

= De la nota de fecha 8 de los corrientes, a través de la cual la 20ª. Compañía informa que, con esa misma fecha, fue electo como Capitán, cargo que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria, el Voluntario Honorario señor Ivo Zuvic García, por lo que resta del presente período.

Al archivo.

5º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

20 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Hernán Javier Arteaga Von Saint George	1ª	6
	Rubén Gravert Fuentevilla	2ª	1.930
	Pedro Antonio Cabrera Urrutia	8ª	2.524
	Alfredo Aguirre Encalada	9ª	1.419
	Chrystian Washington Wells Bucher	20ª	782

25 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Esteban Leonardo Rojas Chaparro	2ª	608
	Jaime Collao Contreras	6ª	797
	Oscar Roberto Del Campo Aguirre	13ª	1.206
	Alejandro José Vos Cañas	13ª	2.468

35 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Juan Enrique Córdova Pérez	4ª	157
	Patricio Rodríguez O'Ryan	14ª	1.183

40 AÑOS

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
Sr.	Patricio Swinburn Rodríguez	1ª	470
	Aurelio Tosso Mendoza	11ª	1.161

45 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Edmundo Pauliac Goujon	4ª	1.434

50 AÑOS

Voluntario		Compañía	Sobrantes
Sr.	Luis Mario Candia Henríquez	6ª	2.667

FUNCIONARIOS

5 AÑOS

Nombre		Cargo
Sr.	Sergio Campos Espina	Asistente Administrativo
	Roberto Gutiérrez Monsalve	Mensajero 6ª. Cía.
	Milton Monsalves Vega	Conductor de Comandancia
	Pedro Alejandro Pardo Pardo	Cuartelero 20ª. Cía.
	Johanna Alejandra Reyes Herrera	Operadora
	Omar Jesús Vega Soto	Mensajero 9ª. Cía.

10 AÑOS

Nombre		Cargo
Sr.	Ismael Antonio Araya Araya	Contador General
	Luis Marcelo Campos Inostroza	Mensajero 7ª. Cía.
	Manuel Cayupán Huenchulla	Cuartelero 7ª. Cía.

Luis Alberto Pérez Herrera	Conductor de Comandancia

15 AÑOS

Nombre	Cargo
Sra. Coloma Madariaga Valladares	Asistente Ejecutiva
Sr. Mario Alfonso Canales Reyes	Cuartelero 22ª. Cía.

20 AÑOS

Nombre	Cargo
Sr. Raúl Segundo González Torres	Mecánico

25 AÑOS

Nombre	Cargo
Sr. Cristián Amunátegui Henríquez	Administrativo

40 AÑOS

Nombre	Cargo
Sr. Reinaldo Toledo Beltrán	Conductor de Comandancia.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Vicesuperintendente expresó que, como era habitual, con mucho agrado felicitaba a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las felicitaciones del Directorio. Se refirió en forma especial al Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Mario Candia Henríquez, con 2.667 asistencias sobrantes. De la misma forma, felicitó a los Funcionarios que en esta oportunidad obtenían sus respectivos Premios de Constancia, porque con su apoyo facilitaba el que los Voluntarios presten sus servicios en forma exitosa. Destacó en forma especial el Premio por 40 años de servicios del Conductor de Comandancia don Reinaldo Toledo Beltrán; de la misma forma se refirió a los 25 años que calificó don Cristián Amunátegui Henríquez de la Secretaría General.

6º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR MARIO CANDIA HENRÍQUEZ.- El Vicesuperintendente, de pie, expresó que, con mucho agrado, recibía al señor Mario Candia Henríquez, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo. Ingresó a la Sexta en el mes de julio de 1952. Posteriormente, renunció el año 1974 y se reincorporó el año 1981. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Sirviendo este último cargo, el 15 de noviembre de 1962, sufrió un grave accidente en Acto del Servicio, por lo que debió alejarse del servicio activo por un tiempo con el objeto de recuperarse de sus dolencias. Sin embargo, no claudicó en su afán de servir a su querida Institución y a su Compañía y, de esta forma, a partir

del año 1964 en reiteradas ocasiones sirvió el cargo de Consejero de Disciplina, además del de Director. Lo felicitó cordialmente por el Premio obtenido.

Luego, y en medio de afectuosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega a don Mario Candia Henríquez, del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de nuestra Institución.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2008.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre pasado, que ascendieron a M$ 435.583.- por Ingresos y a M$ 235.849.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, en la Sesión, manifestó su extrañeza por el aumento que estaban registrando los Gastos Generales del Cuerpo y en el mes de noviembre se había producido una situación similar. Le parecía aconsejable que el Consejo de Oficiales Generales revisara esto, porque no se disponía de un detalle que permita conocer cuáles son realmente los gastos generales en que se incurre. Sería aconsejable que durante el año próximo se racionalicen estos gastos, sobre todo porque la situación económica podría perjudicar los ingresos provenientes de la Campaña Económica.

El Tesorero General señaló que se había incurrido en fuertes gastos por atenciones médicas a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, que en definitiva debían ser cubiertos por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. En estricto rigor estos gastos debían cargarse al Depto. Médico, pero en ese ítem sólo se cargaban los gastos por insumos médicos. Como no existe otra cuenta contable a la cual se puedan cargar, se estaba procediendo de esta forma, por cuanto efectivamente estos gastos debía solventarlos esa Superintendencia. Algunos de estos gastos eran irrecuperables, pero en su gran mayoría eran reintegrados por esa entidad, pero previamente el Cuerpo había tenido que pagarlos. En todo caso no era la tónica que los gastos generales presenten saldo negativo o aumenten en el tiempo.

El Vicesuperintendente manifestó que era razonable lo señalado por el Director de la Primera, en el sentido que se disponga de una subcuenta que permita enterarse de qué es lo que efectivamente se carga al ítem Gastos Generales.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que era conveniente que el año próximo exista una cuenta que efectivamente refleje los gastos generales y, otra, los gastos médicos, porque era conveniente que cada cuente refleje en la forma más exacta posible lo que en ella se carga. Los gastos médicos, a su juicio, no podían constituirse en gastos generales, por lo que en el plan de cuentas del año próximo se debía evitar que los gastos médicos contaminen la cuenta de gastos generales.

El Vicesuperintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales consideraba la apertura de algunas cuentas en subcuentas, con el objeto de contar con mayor claridad sobre el movimiento de las cuentas.

El Tesorero General señaló que en realidad estos gastos médicos eran extraordinarios, porque la lógica indicaba que fuera la Superintendencia de Valores y Seguros la que pague directamente las facturas que se emiten a nombre de la Institución. Recordó que debido a la tardanza con que en muchas ocasiones esa Superintendencia procedió a pagar los gastos médicos, el Cuerpo fue demandado por la Asociación Chilena de Seguridad. Por esta razón el Cuerpo estaba pagando estos gastos, pero ya el próximo año no debiera incurrirse en gastos de esta naturaleza.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, de acuerdo a lo señalado por el Tesorero General, correspondía abrir una cuenta de gastos por recuperar, una cuenta de activo, y en aquellos casos en que no sea posible hacerlo, cargarlo a gastos médicos, porque el concepto de gasto implicaba gastar un dinero que no se recuperará.

Se incorporó a la Sesión el Comandante.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que era aconsejable revisar esta situación, porque la ley que modificó el sistema de pago de los gastos médicos en que se incurre por Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, tendía precisamente a evitar este tipo de situaciones, principalmente en aquellos Cuerpos de Bomberos con menores flujos de caja y, por lo tanto, con menos posibilidades de pagar estos gastos. Sin embargo, como continuaban las objeciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile acerca de la calificación de los gastos, lo que a su juicio no tenía asidero legal, era conveniente analizar lo que estaba ocurriendo respecto de este tema.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

El Vicesuperintendente manifestó que la Ley 1.757 favorecía a los Cuerpos, disponiendo la restitución de los gastos en que se incurre por atenciones médicas a Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Sin embargo, existe una norma de esa Superintendencia que era la que obligaba a los Cuerpos de Bomberos a presentar una serie de documentos para solicitar el reembolso de los gastos, pero la dificultad se producía porque si bien es cierto la Ley disponía que sea esa Superintendencia las que pague los gastos, la facturación se lleva a efecto a nombre del respectivo Cuerpo de Bomberos mandante. Por lo tanto, para evitar dificultades se precisaba que las Compañías hagan llegar toda la documentación requerida por la Norma 180 para solicitar el reintegro de los gastos, la cual será modificada por la Norma 233, a partir del 1 de enero próximo. La documentación requerida en caso de accidentes de Voluntarios en Actos del Servicio, estaba señalada en la respectiva Orden del Día que dictó el Comandante, pero lamentablemente como algunas Compañías no habían tomado este asunto con la debida seriedad, en ocasiones era imposible impetrar el beneficio. En estos casos, el Consejo de Oficiales Generales había acordado cargar los gastos a la correspondiente Compañía. Agregó que, como dicha Superintendencia se tardaba en los pagos, los centros asistenciales comenzaban a presionar a los Cuerpos de Bomberos, en este caso al nuestro. Señaló que había sostenido varias reuniones con el encargado de Bomberos en la Superintendencia de Valores y Seguros, con quien había llegado a varios acuerdos y se había logrado reactivar varios casos de larga data, con el objeto de intentar que el Cuerpo logre el reembolso de los gastos. Antes el Cuerpo pagaba los gastos y solicitaba el reembolso, hoy, el Cuerpo solicitaba el pago a la Superintendencia de Valores y Seguros. Esperaba que la aplicación de la nueva Norma haga más expedito el procedimiento.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos el mes de noviembre ppdo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 18ª. Compañía.

8º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2009.- El Secretario General dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2009. Estos documentos se adjuntan como anexos a la matriz original de la presente Acta y forman parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente escrutinio practicado conforme a la respectiva disposición reglamentaria, era el siguiente:

Elección para Superintendente:
Por don Cristián Pérez Benítez 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Vicesuperintendente:
Por don Marcial Argandoña Galetti 21 votos
(La 1ª., 2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,
13ª.,14ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Leonel O´Ryan Oyarzún 1 voto
(La 15ª. Compañía)

Elección para Comandante:
Por don Cristóbal Goñi Espíldora 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Segundo Comandante:
Por don Mauricio Repetto Conteras 20 votos
(La 2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,
15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Luis Mantero Vargas 1 voto
(La 1ª. Compañía)

Por don Arnoldo Gambi Escobar 1 voto
(La 14ª. Compañía)

Elección para Tercer Comandante:
Por don Guillermo Urzúa Pérez 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Cuarto Comandante:
Por don Gabriel Huerta Torres 21 votos
(La 2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,13ª.,
14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Francisco García Fuenzalida 1 voto
(La 1ª. Compañía)

Elección para Secretario General:
Por don Felix V. Sarno Mondaca 21 votos
(La 1ª., 2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,
14ª.,15ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Antonio Canepa Luraschi 1 voto
(La 13ª. Compañía)

Conforme al resultado del correspondiente Escrutinio, el Vicesuperintendente proclamó electos a los Voluntarios que se indican, en los cargos que se señalan, en medio de afectuosos aplausos:

= Superintendente, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Cristián Pérez Benítez;
= Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Marcial Argandoña Galetti;
= Comandante, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Cristóbal Goñi Espíldora;
= Segundo Comandante, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía Mauricio Repetto Contreras;
= Tercer Comandante, Voluntario Honorario de la 20ª. Compañía don Guillermo Urzúa Pérez;
= Cuarto Comandante, Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Gabriel Huerta Torres, y
= Secretario General, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Felix V. Sarno Mondaca.

El Vicesuperintendente manifestó que las votaciones con que habían resultado reelectos los Oficiales Generales señalados precedentemente, eran una muestra de respaldo a la gestión que habían llevado a efecto durante el presente año. Agregó, que los Miembros del Directorio podían contar con la certeza de que ellos mantendrán sus esfuerzos para que durante el año 2009 continúen trabajando de la misma forma, para que nuestra Institución mantenga el sitial de privilegio que le corresponde en el ámbito bomberil. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar a sus Voluntarios los agradecimientos de los Oficiales Generales.

9º.- DIRECTORES Y CAPITANES ELECTOS POR LAS COMPAÑÍAS PARA EL AÑO 2009.- El Secretario General dio a conocer los nombres de los Directores y Capitanes de las Compañías electos para el año próximo. El cuadro resumen es el siguiente:

Compañía	Director	Capitán
1a.	Juan E. Julio Alvear	Juan C. Subercaseaux Cruchaga
2a.	Carlos Álvarez Kramer	Rodrigo Toledo Donoso
3a.	Jorge Echeverría Noton	Rodrigo Pineda Pastén
4a.	Sergio Segeur Arias	Eduardo Prieto Quiroga
5a.	Arturo López Urrutia	Nicolás Mckay Alliende
6a.	Patricio Contreras Silva	Ricardo Soto Reyes
7a.	Mauricio Galatzán Zeltzer	Humberto Gallardo Escobedo
8a.	Emilio Villar Retamal	Mauricio Axtell Tobar
9a.	Ernesto Allendes Frías	Alberto Aguirre Encalada
10a.	Alfredo Planas Lizama	Diego Velásquez Medrano
11a.	Aldo Morelli Bonilla	Luis Mantero Vargas

12a.	Alejandro Carvajal Tamayo	Ignacio Indo Ponce
13a.	Erick Folch Garbarini	Diego Salazar Araiz
14a.	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	Pablo Correa Le-Fort
15a.	Sebastián de la Carrera Latorre	Gonzalo Ducheylard Barriga
16a.	Juan C. Harris Concha	Sergio Yévenes Santander
17a.	Aníbal Araya Zúñiga	Cristián Gallardo Viveros
18a.	Rodrigo Ready Selamé	Rodrigo Cornejo Lorca
19a.	Andrés Castillo Rojas	Gonzalo Sabando Meza
20a.	Chrystian Wells Bucher	Ivo Zuvic García
21a.	Cristián Marchant Rojas	Víctor Zúñiga Bettancort
22a.	Luis Hernández González	Fernando Córdova Aguilera

10º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 Y RESPUESTA DEL CONSEJO DE OICIALES GENERALES.- El Secretario General señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2007, como también la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones consignadas en dicho Informe.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía manifestó que en dicho Informe, existía la sugerencia respecto del Depto. de Alarmas y Comunicaciones, en el sentido de la instalación de un dispositivo para la captura de llamadas repetidas, "llamadas basura", con el objeto que el sistema no les de curso hacia las Operadoras de la Central de Alarmas y, de esa forma, se descongestione el tráfico telefónico. Agregó que, sin embargo, de acuerdo a la información aparecida en los medios de prensa, entraría en funcionamiento el Sistema Integrado de Emergencia, Nº 100, que reunirá en un comienzo los llamados de emergencia a Carabineros, Bomberos y SAMU, y cuyo plan piloto se implementará en la región del Maule, proyecto que abrirá su licitación pública en el mes de enero de 2009. Por lo tanto, como será necesario conocer en qué consistirá este nuevo Sistema, ya no sería tan importante la sugerencia a la cual se había referido.

El Vicesuperintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba reuniendo todos los antecedentes sobre el SIE, y el lunes próximo, en una Sesión especial, abordará el tema y los alcances que esto podría tener para nuestra Institución. También estaba considerada una reunión con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para conocer su parecer sobre esta iniciativa. Mientras no exista mayor claridad sobre el tema, no tenía sentido que nuestra Institución efectúe inversiones en el sentido indicado por la Comisión de Asuntos Administrativos. Señaló, que el Cuerpo se enorgullecía de ser la entidad de emergencia con mejor velocidad de respuesta en el país, por lo que se estimaba difícil que esto se pueda mejorar aún más. No obstante esto, si

este nuevo Sistema es impuesto por una Ley, nada se podrá hacer al respecto, solamente aportar en cuanto a que lo bueno que hace el Cuerpo de Bomberos de Santiago también sea extensivo a otros servicios de urgencia que no tienen la misma velocidad de respuesta.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el referido Informe y también la respuesta del Consejo de Oficiales Generales.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

11º.- ENTREGA DE TROFEOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSÉ MIGUEL BESOAÍN", VERSIÓN 2007.- El Secretario General dio a conocer el informe oficial sobre los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", en su versión 2008, entregando el siguiente resultado:

Compañías de Escala

2do. Lugar	8ª. Compañía
1er. "	6ª. "

Compañías de Agua

4to. Lugar	14ª. Compañía
3er. "	3ª. "
2do. "	4ª. "
1er. "	10ª. "

En seguida, el Vicesuperintendente y el Comandante hicieron entrega al Director y al Capitán de la 8ª. Compañía, y a continuación al Director y al Capitán de la 6ª. Compañía, de los Trofeos que las acreditan como vencedoras en esta Competencia en la especialidad de Compañías de Escala.

Estos Trofeos se entregaron en medio de afectuosos aplausos.

Luego, el Vicesuperintendente y el Comandante hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Agua, 4ª. y 10ª., en ese mismo orden, de los respectivos Trofeos que las acreditan como ganadoras del 2º y 1er.lugares en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". El Director y Capitán de la 10ª.Compañía recibió de manos del Comandante el "Premio Dávila", por haber obtenido el primer lugar en las Compañías de Agua.

Todos estos Trofeos fueron entregados en medio de cálidos aplausos.

Los trofeos correspondientes al 3er. y 4º lugares en las Compañías de Agua no fueron entregados, ya que no se encontraban presentes los Directores ni los Capitanes de la 3ª. y 14ª. Compañías, respectivamente.

12º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA AS&P LTDA.- El Secretario General dio cuenta que, a solicitud del Consejo de Oficiales Generales, en relación a que los Directores de la empresa AS&P Ltda. aumenten de tres a cinco, el Director Honorario y Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos don Gonzalo Figueroa Y., con fecha 3 de los corrientes, hizo llegar su informe en el sentido que, conforme a la Ley Nº 3.918 y sus modificaciones posteriores, dicha ampliación debe acordarse por los dos socios existentes, que son el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Fundación Mártir Claudio Cattoni, y constar por Escritura Pública cuyo extracto debe publicarse en el Diario Oficial e inscribirse en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces. A la Escritura Pública deben concurrir los representantes de ambos socios, debidamente autorizados por sus respectivos Directorios y resolver sencillamente lo siguiente: Modificase la cláusula séptima de los Estatutos vigentes, reemplazándose en número tres por el número cinco, de manera que la primera frase de dicha cláusula dirá lo siguiente: la administración y el uso de la razón social corresponderá a un Directorio compuesto por cinco miembros que serán designados por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó cuál era la modificación.

El Secretario General expresó que, tal como se había señalado, la modificación consistía en aumentar de tres a cinco los Directores de la empresa AS&P Ltda.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó cuáles serían los Directores de dicha Empresa.

El Secretario General manifestó que tres de ellos serían designados por el Directorio del Cuerpo en su Sesión Ordinaria del mes de enero de 2009 y los dos nuevos deberán ser nombrados cuando entre en vigencia la modificación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa precisó que si el Directorio aprueba esta modificación, será necesario redactar la respectiva Escritura Pública e inscribirla en el Conservador de Bienes Raíces. Aprobada la reforma, el Directorio deberá nominar los nuevos Directores

El Director de la 2ª. Compañía consultó acerca del motivo para llevar a efecto esta modificación.

El Vicesuperintendente señalo que el Consejo de Oficiales Generales había estimando conveniente, para los efectos del quórum de las sesiones del Directorio de dicha Empresa, que se aumentara de 3 a 5 sus Directores.

El Director de la 15ª. Compañía solicitó que se precisara el tema del quórum.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que se procedía como habitualmente sucede en las sociedades anónimas, es decir, el quórum requerido para sesionar era la simple mayoría: como actualmente eran tres lo Directores, se requerían dos; cuando sean cinco Directores, se requerirán tres para sesionar.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la indicación de modificación de los Estatutos de la Empresa AS&P Ltda.

En seguida, el Secretario General señaló que también se requería que el Directorio faculte al Superintendente, o a quien haga sus veces, para reducir a Escritura Pública la parte pertinente del Acta, con el objeto señalado, sin que sea necesario esperar la aprobación de la presente Acta.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la indicación.

13º.- RENUNCIA DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN.- El Secretario General dio lectura a la carta de fecha 24 de noviembre ppdo., a través de la cual el Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno N., por las razones que aduce, renuncia como integrante de la Comisión de Planificación Estratégica de la Institución.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada dicha renuncia.

14º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS SOBRE SITUACIÓN EMPRESA EMTAK-ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS.- El Vicesuperintendente señaló que, oportunamente, el Directorio se impuso de la recuperación del Campus de la Academia Nacional de Bomberos por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, previo pago a la empresa EMTAK, que

administraba dicho Campus, de la suma de $ 830.000.000.- A partir de ese instante, nuestra Institución hizo presente a esa Junta Nacional su disconformidad por lo obrado y le solicitó el envío de todos los antecedentes relacionados con esta materia, los que fueron enviados al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el objeto que emitiera su parecer sobre las acciones a seguir sobre este tema. Solicitó al Secretario General que diera lectura al referido Informe, de fecha 3 del mes en curso:

"Estimado señor Secretario General:

Después de la última reunión de Directorio, en la cual se conversó acerca de la posición que debería tomar el Cuerpo en relación con el cuestionamiento que se ha formulado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos en relación con los dineros pagados por término anticipado del arrendamiento de los terrenos donde funciona la Academia Bomberil, usted me ha hecho llegar un conjunto de documentos internos de dicha Junta, y me ha solicitado le informe al respecto.

El tema se inserta en una denuncia pública formulada por el Superintendente de Santiago acerca de esta operación, denuncia en que se señaló la inconveniencia de la misma y la infracción de las disposiciones estatutarias de la Junta, pues el acuerdo no habría sido tomado por las instancias llamadas a hacerlo según dichos estatutos. La denuncia formulada por nuestro Superintendente ha sido ampliamente difundida a nivel bomberil y ha sido analizada en varias oportunidades al interior del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Usted recordará, señor Secretario General, que en la última sesión de Directorio, el suscrito fue contrario a archivar estos antecedentes, como lo propusieron otros miembros del Directorio, por la posibilidad que pueda existir de que en la operación referida se hayan violado algunas disposiciones penales de nuestro ordenamiento jurídico. Ahora usted me solicita le informe al respecto.

Conforme a su solicitud, tengo el agrado de emitir las siguientes consideraciones:

1.- La denuncia pública formulada por el Superintendente de Santiago a la operación que puso fin al arrendamiento de los terrenos referidos no imputó delito alguno a ningún miembro de la Junta Nacional, pero tampoco validó estas actuaciones. Dejó abierta así, la posibilidad de alguna infracción penal que pudiera haber acaecido.

2.- En estas circunstancias, parece altamente inconveniente que el Directorio tome el acuerdo de archivar los antecedentes, por la posibilidad de que más tarde pueda interpretarse esa resolución como

un encubrimiento, del cual sería responsable el propio Superintendente, como representante legal de la Institución.

3.- Tampoco resulta adecuado imputar delito alguno sin contar con las pruebas necesarias para acreditarlo.

4.- No corresponde que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que presido, emita opinión alguna acerca del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones estatutarias que rigen la Junta Nacional, para lo cual esta institución cuenta con los organismos competentes.

5.- En estas circunstancias, el suscrito es de opinión que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe enviar todos los antecedentes de esta operación a la Contraloría General de la República, relatando los fundamentos que llevaron al Superintendente a formular la denuncia mencionada, pero sin formular cargo a nadie, con el objeto que ese organismo contralor realice las investigaciones que le parezcan adecuadas, si estima que existen méritos para ello.

Es cuanto tengo el agrado de informar al respecto."

(Fdo.) Gonzalo Figueroa Yáñez,
Presidente Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si el Informe era de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos o del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Vicesuperintendente señaló que se entendía que el Informe era de la Comisión, en razón de que quien estaba informando era su Presidente. Agregó, que ya existía una indicación concreta de la mencionada Comisión. Señaló que como era sabido que a ningún Cuerpo de Bomberos le sobraban los recursos económicos, era difícil comprender el pago de que fue objeto la empresa EMTAK, aún cuando se tratara de recuperar algo en beneficio de los Cuerpos de Bomberos.
Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que estaba de acuerdo con el referido Informe, pero que no sabía si en esta etapa correspondía conocer de los hechos a la Contraloría General de la República o a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Solicitó que don Gonzalo Figueroa le precisara este aspecto.

El Director Honorario señor Figueroa Yáñez manifestó que la referida Comisión no era de la idea que sea el Cuerpo de Bomberos el que continúe adelante con este asunto, porque no le correspondía, sino al organismo que así le corresponda. Que tampoco le correspondía a nuestra Institución determinar a qué entidad le corresponde abordar este tema. Con el criterio de que a alguien le debe corresponder, habría que enviar los antecedentes a la Fiscalía, por un eventual delito penal; a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, por una eventual malversación de fondos fiscales, y quizás también a la Intendencia de la Región Metropolitana, por razones de seguridad. El Informe de la Comisión apuntaba al hecho que podría haber un mal uso de fondos fiscales, por lo cual el asunto se colocaba en conocimiento de la Contraloría General de la República, es decir, se le manifestaría una inquietud en este sentido, para que resuelva lo que estime pertinente. Con esto, el Cuerpo abandonaría su posición de denunciante.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario señor Enrique Matta expresó que concordaba plenamente con el Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Sin embargo, de todo esto debía sacarse una lección porque este tema se venía discutiendo desde hacía mucho tiempo y si esta recomendación se hubiese conocido antes, el Directorio habría ahorrado tiempo y energía y se hubiesen evitado confrontaciones innecesarias. Adhería plenamente a la indicación formulada por la Comisión.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la proposición de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

15º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2008.- El Vicesuperintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de noviembre pasado.

Al archivo.

16º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Actividades conmemorativas del 145º Aniversario Institucional: Señaló que la Comandancia, durante el período, fundamentalmente se había

abocado a la organización de las actividades conmemorativas del 145º Aniversario de la fundación de la Institución, que habían concitado gran participación de los Voluntarios de las Compañías.

= Informe sobre baja de pieza de Material Mayor de la 15ª. Compañía: Señaló que se había comprometido para dar a conocer, en la presente Sesión, un informe sobre las razones de la baja de la pieza de Material Mayor de la 15ª. Compañía, M-15. Lamentablemente, no pudo contar con toda la información que había requerido sobre este tema, en razón del cúmulo de actividades a que se había referido precedentemente. Por lo tanto, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de enero dará a conocer el referido informe.

= Sistema Integrado de Emergencia (SIE-100): Manifestó que, con ocasión de la reunión que hacía algunos instantes había sostenido en la Intendencia de la Región Metropolitana por los eventos pirotécnicos de fines de año, abordó el tema del Sistema Integrado de Emergencia (SIE- 100), con el Director de Orden Público y Seguridad Ciudadana, quien le manifestó no conocer mayormente el proyecto. Agregó que, tal como lo había señalado el Vicesuperintendente, el Consejo de Oficiales Generales abordará este tema en una Sesión especial citada para el efecto. Estimaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debía liderar el parecer bomberil sobre esta materia, en resguardo de sus intereses.

= Informe sobre Material Mayor: Indicó que, en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre ppdo., dio cuenta que había participado en la elaboración del informe que emitió el Consejo Regional de Comandantes, sobre el estado de conservación mecánico y operativo de las máquinas que recientemente se entregaron a diversos Cuerpos de Bomberos, a través de la Intendencia de la Región Metropolitana, el que se hizo llegar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para los fines pertinentes. Agregó, que el viernes de la presente semana el referido Consejo de Comandante sesionará para elaborar la respuesta al informe que hizo llegar el representante en Chile de las máquinas Camiva. El Superintendente de nuestra Institución hizo presente la postura del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en el sentido que en el informe el proveedor aduce razones que son inaceptables. Para la elaboración de la respuesta se contará con la asesoría del Vicesuperintendente de nuestra Institución, en su calidad de integrante de la Comisión Técnica de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y ex Presidente del Consejo Regional de Comandantes.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que, como el Comandante se había referido al tema, felicitaba a la Comandancia y a la

Secretaría General por el esfuerzo desplegado en las actividades conmemorativas del 145º Aniversario de la Institución. Que, por ejemplo, durante su vida bomberil no había tenido la oportunidad de presenciar un homenaje a las víctimas del Incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús. También deseaba hacer mención de la lucida presentación de la Institución en la Plaza de Armas. Sin embargo, lamentaba el hecho que en dichos actos no se contara con la presencia de autoridad alguna, a pesar de los esfuerzos que se realizaron en este sentido, salvo en la ceremonia en el ex Congreso Nacional que se contó con la asistencia del Vicepresidente, Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados, y en la Plaza de Armas con la concurrencia de un Concejal de Santiago. Esto, lo llevaba a sugerir que la Institución debía reforzar todo lo relacionado con el ámbito de las Relaciones Públicas, porque en este sentido no bastaba el esfuerzo de la Comandancia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que las expresiones del Director de la Octava, lo llevaban a agregar algunas otras ideas. Señaló que desde hacía mucho tiempo venía refiriéndose en el Directorio al mismo tema: la carencia absoluta de una política de comunicaciones de la Institución. Quizás aún no se comprendía la urgencia de abordar este tema. Todas las empresas tienen especial interés en darse a conocer en la debida forma, a quien corresponda. Nuestra Institución había abandonado ese ámbito y aunque se contaba con una Comisión sobre esta materia, en realidad no sabía lo que había llevado a efecto, pero claramente no había hecho lo que debía haber hecho. Agregó que, no obstante lo anterior, aplaudía una publicación que se llevó a efecto en la editorial del Diario El Mercurio, el día 11 de los corrientes, escrita por alguien que firmó con un seudónimo pero que conoce perfectamente a los Bomberos. Señalaba que era maravilloso que nuestra Institución se hubiese mantenido durante 145 años. A su juicio, esto había que traducirlo en una política de relaciones públicas. Reiteró, que el Consejo de Oficiales Generales debía abordar el tema y establecer las políticas que correspondan en este sentido.

El Vicesuperintendente señaló que en la presentación del día 14 del mes en curso, se contó con una cobertura periodística bastante inusual para nuestra Institución, porque generalmente las actividades del Cuerpo no las cubre ningún medio de comunicación. Hubo gran cobertura por parte de los medios de prensa. Esto fue producto de haber tomado contacto con una empresa especializada para colaborar en la difusión de esta actividad. Agregó, que a las autoridades no les interesaban las actividades del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Tal era así, que el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago no asistirá al Acto de Distribución de Premios del día 20 de los corrientes, lo que a su juicio, al menos desde que era Voluntario, era algo inédito. Los Bomberos no concitaban la atención de las autoridades del país. Sin embargo,

consideraba que mientras nuestra Institución continúe mostrándose, llegará el momento en que a las autoridades sí les interesará conocernos. A las autoridades sólo les interesaba la actividad bomberil cuando pueden sacar algún provecho de ello. Era muy valioso contar con la colaboración de una empresa especializada en esta materia. En realidad todos desconocían lo que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. A pesar de esto, a la página web de la Institución habían llegado varias felicitaciones por la presentación de la Plaza de Armas y por el 145º Aniversario del Cuerpo.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que se alegraba que se contara con los servicios de una empresa para promover las actividades de la Institución porque, por ejemplo, en otras ciudades, como Valparaíso, se difundía ampliamente la actividad de sus Bomberos. Estimaba que lo que sucedía en Santiago era responsabilidad nuestra porque no habíamos sabido manejar la situación. La presencia de los medios era algo que iba más allá del hecho de querer lucirnos como Bomberos. Agregó, que si por ejemplo se evaluaba la cantidad de postulaciones a las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, excedían largamente los cupos de que disponen para renovar su personal, porque no cabía duda que su difusión era mejor que la nuestra. Para el Cuerpo renovar a su gente le resultaba muy difícil y, curiosamente, como la Institución había expandido sus actividades, cada día requería de más Voluntarios. Nuestra semilla debía germinar y para ello se debía hacer todo lo que sea necesario, para extender en forma indefinida la existencia de nuestra Institución.

El Director Honorario don Enrique Matta compartió las expresiones que se habían vertido sobre el tema, que quizás debía analizarse en una Sesión Extraordinaria de Directorio. Sin embargo, estimaba que había que hacer cierta diferenciación porque las relaciones de la Institución con autoridades de otras Comunas eran excelentes y fluidas. Con la Comuna de Santiago, desde hacía un tiempo a esta parte, las relaciones se habían deteriorado, porque a la comunidad Santiaguina había dejado de importarle el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por ejemplo, antes asistía el Presidente de la República a nuestros Ejercicios Generales. Esto se había perdido. Nuestras relaciones públicas habían sido pasivas. Había llegado el instante de hacer presente a las autoridades el peso del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Consideraba que la Institución debió haber hecho sentir su sorpresa a las autoridades por su ausencia en el homenaje que tuvo lugar en el ex Congreso Nacional, por la afrenta de que fue objeto, de tal forma que se comprenda que el Cuerpo tiene todo el derecho de sentirse ofendido. No siempre se debía esperar que las autoridades sean las que se acerquen al Cuerpo. El Cuerpo también debía acercarse a ellas. No se podía continuar en forma tan pasiva y se debía tomar la iniciativa. La comunidad debía saber que su Cuerpo de Bomberos estaba molesto porque fue vilipendiado, ofendido. Se debía ser más proactivo.

Se retiró de la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.

El Director de la 12ª. Compañía se sumó a las felicitaciones que se habían expresado hacia la Comandancia. Agregó que, desde el punto de vista protocolar, uno de los factores de más importancia radicaba en que las ceremonias se inicien a la hora establecida. Las ceremonias a que se había hecho mención no se iniciaron a la hora que se había definido. Consultó la razón por la cual la presentación en la Plaza de Armas no se efectuó el sábado 13, en la noche.

El Comandante informó que la Plaza de Armas no fue facilitada al Cuerpo, para la noche del día sábado 13 del mes en curso, como estaba previsto, porque estaba comprometida para otra actividad. Precisó que en el acto del ex Congreso Nacional se debió esperar el arribo del Presidente en Ejercicio de la Cámara de Diputados. En el acto de la Plaza de Armas los horarios se cumplieron de acuerdo a lo previsto.

El Tesorero General indicó que cuando el Directorio efectuó la jornada de Planificación Estratégica, el tema recurrente fue la necesidad de contar con una unidad de relaciones públicas, permanente. Señaló que la Comisión de Planificación Estratégica oportunamente propondrá al Directorio la creación de un Departamento integrado por Funcionarios profesionales, bajo la dependencia de un Oficial General, posiblemente del Vicesuperintendente. Expresó que adhería a los planteamientos que se habían formulado acerca del tema. Entidades tales como Carabineros de Chile contaba con una gran infraestructura para difundir su labor, pero nosotros hacíamos lo contrario.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que compartía plenamente lo que se había manifestado sobre esta materia. Señaló que valoraba todos los esfuerzos que se realizaron para la organización de los actos conmemorativos del 145º Aniversario de la Institución, en especial el que tuvo lugar el domingo pasado que, como toda obra humana, era perfectible en el tiempo. Sin embargo, le impactaba la indolencia de la autoridad comunal de Santiago, respecto de nuestras actividades, lo que efectivamente no sucedía con Cuerpos de Bomberos de otras ciudades. En Valparaíso era tremendo el apoyo de la comunidad a ese Cuerpo de Bomberos, lo que fue motivo de comentario en una Sesión de nuestro Directorio, con ocasión de los funerales de un Mártir. Consideraba que la dificultad en Santiago no era con la ciudadanía, sino con la autoridad Municipal. Si el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago no deseaba estar con nosotros el día 20 de diciembre, que no lo haga, lo que significará que nuestra autoridad objetivo debía cambiar: será el Intendente de la Región Metropolitana, el Ministerio del Interior o quien corresponda, pero no necesariamente al Alcalde de Santiago. Si en esta ocasión estará ausente el Alcalde y no hará entrega de los Premios

Municipales, uno de los cuáles recibirá él, estimaba que no debían recibirse. No tenía ningún inconveniente en no recibir su distinción. Era inconcebible que si nuestra Institución estaba al servicio de la Comuna de Santiago, la autoridad Comunal desconozca al Cuerpo. Tal vez en una próxima oportunidad el Acto de Distribución de Premios no se deba realizar el Teatro Municipal. La Institución no debía continuar en una postura pasiva y debía ser más drástico en alguna de sus decisiones.

El Vicesuperintendente señaló que estaba pendiente una entrevista con el Alcalde de Santiago y que no cabía duda que éste será uno de los temas a tratar. No sabía si el Alcalde conocía de la relación entre el Municipio y nuestra Institución. No sabía si para el Alcalde el 20 de diciembre significaba algo. No sabía si el Alcalde estaba en conocimiento que en el escenario del Teatro Municipal cayó el primer Mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó, que en la primera entrevista que en su oportunidad se sostuvo con el ex Alcalde don Raúl Alcaíno, quedó de manifiesto el desconocimiento respecto de nuestra Institución: se trataba de una Institución más a la que había que aportar recursos y que no formaba parte de las prioridades Municipales. El señor Alcaíno lo comprendió después y temía que algo similar sucedería con el actual Alcalde, lo que no justificaba su actitud y su desinterés. Estaba de acuerdo en que la actitud del Cuerpo deberá ser más fuerte.

El Director de la 15ª. Compañía compartió plenamente las expresiones del Director de la Segunda. A esta altura pareciera ser que el Premio Municipal había perdido importancia, porque pareciera que los Bomberos sólo somos un gasto más. El confeccionar las medallas y el entregarlas, eran otros gastos. Apoyó la indicación del Director de la 2ª. Compañía respecto del otorgamiento de la distinción Municipal. Recordó que el Cuerpo atendía otras Comunas, cuyos Alcaldes quizás participarían gustosos en futuros Actos de Distribución de Premios.

El Vicesuperintendente manifestó que no se podía adoptar una determinación de esta naturaleza, porque a pesar de todo se debía ser prudente y primeramente se debía conversar con la autoridad Municipal.

El Comandante agradeció las expresiones de que había sido objeto la Comandancia. Agregó, que las cosas marchaban bien cuando se entendía el mensaje de lo que se deseaba hacer. No se entendió el mensaje inicial sobre la ceremonia de la Plaza de Armas, pero después se comprendió a cabalidad. A su juicio, cuando los políticos se percatan que la ciudadanía valora a Instituciones como la nuestra, ahí estaban los políticos y todos sabían la razón. Se había señalado que la culpa era nuestra, pero estimaba que la culpa no era del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino de la postura quijotesca de los Bomberos a nivel nacional: de no hacerse respetar ni reconocer como la única Institución formada por

ciudadanos para servir a sus pares. Hoy, la mayoría de los ciudadanos de este país cree que los Bomberos son Funcionarios Fiscales y esto era por desconocimiento porque nosotros llevábamos años no deseando que nos conozcan. Ahora, el domingo pasado, se dio un paso importante. Estimaba que el Alcalde perdió una excelente oportunidad de decir "aquí estoy yo con una de las mejores Instituciones de mi Comuna". No le cabía duda que el Consejo de Oficiales Generales buscará la mejor forma para hacer presente a la autoridad su falta de respeto acerca del Acto de Distribución de Premios. No se debían adoptar decisiones apresuradas, aún cuando comprendía los sentimientos de los Directores de las Compañías, como lo pensaron aquellos que consideraban que premiar en la Plaza de Armas no era el reconocimiento que merecían los Voluntarios. Respetaba este parecer, pero consideraba que ese era el reconocimiento que de parte de la comunidad merecían los Voluntarios. Era necesario incorporar al Cuerpo de Bomberos de Santiago en el organigrama estatal respecto del manejo de la emergencia. El Cuerpo debía ser protagonista y antes de oponerse a algo, debía formular una propuesta. Era un admirador de la forma en que el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso supo incorporarse al quehacer regional, al punto que el Gobernador consideraba al Comandante de ese Cuerpo de Bomberos como la pieza clave de su comité para el manejo de la emergencia. Habrá que buscar la fórmula para señalar al Alcalde que el no es lo más importante, sino el servicio que nuestra Institución presta a la comunidad.

17º.- CUENTA DEL VICESUPERINTENDENTE.- El Vicesuperintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Encuentro de Brigadieres: El Superintendente participó en el reciente Encuentro de Brigadieres que se realizó en Pirque, que de acuerdo al informe proporcionado por el Tercer Comandante resultó exitoso.

= Puesta en servicio de máquina de la 16ª. Compañía / 25 de noviembre: El Superintendente participó en la Ceremonia en Servicio de la nueva pieza de Material Mayor de la 16ª. Compañía, R-16, por lo cual no pudo concurrir a la ceremonia de Aniversario de la 13ª. Compañía, a la que asistió en su representación el Vicesuperintendente.

= Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: El Vicesuperintendente informó que fue electo como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso el Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Domingo Monteverde, muy cercano a nuestra Institución, y con quien nuestro Superintendente próximamente sostendrá una reunión de trabajo.

El Director Honorario don Enrique Matta dio cuenta que dicho Voluntario también es Voluntario de la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Revista "1863": El Vicesuperintendente informó que se hizo entrega a los Miembros del Directorio de un ejemplar de la última edición de la Revista "1863".

= Acto de Distribución de Premios 2008: El Vicesuperintendente informó que para el Acto de Distribución de Premios correspondiente al año 2008, el Cuerpo será citado el día sábado 20 del mes en curso, a las 19:00 horas, en Esmeralda y Miraflores, con uniforme: de parada, pantalón negro y guantes. Las Compañías deberán portar sus Estandartes.

= Estado de salud del Director Honorario don Mario Ilabaca Quezada: El Vicesuperintendente informó que el Director Honorario don Mario Ilabaca Quezada se encontraba en un muy delicado estado de salud, por lo que se debía estar atento a cualquier desenlace. Sin duda que don Mario Ilabaca deberá tener el homenaje que se merecía un gran Bombero, un gran Comandante.

18º.- ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS DIRECTORES DE LAS COMPAÑÍAS.- El Director de la 4ª. Compañía solicitó que, para los efectos del caso, se haga llegar a los Miembros del Directorio el Orden de Precedencia de los Directores de las Compañías, a partir del 1 de enero próximo.

El Vicesuperintendente señaló que la Secretaría General procederá en consecuencia.

19º.- REACTIVACIÓN DE CUENTA CONTABLE.- El Tesorero General informó que emitió una Circular a través de la cual se dispuso, el objeto de reflejar adecuadamente los saldos de las cuentas con que las Tesorerías de las Compañías iniciarán el año contable, en la confección del Presupuesto para el año 2009 se deberá considerar, necesariamente, la Cuenta contable 3901 "Déficit o Excedentes de Fondos". Agregó que, en la referida Cuenta, se tendrá que reflejar el monto correspondiente a la diferencia entre la totalidad de los saldos de las cuentas de activos vigentes (Banco, Caja Chica, Valores en Tesorería etc.), deducidos aquellos saldos que registren las cuentas de pasivo, todo referido al cierre del 31 de diciembre del 2008.

Se tomó conocimiento.

20º.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2008.- El Director de la 11ª. Compañía consultó cuál será el recorrido con ocasión del Acto de Distribución de Premios del 20 de diciembre próximo, en razón de que en la Plaza de Armas habrá un espectáculo público.

El Vicesuperintendente informó que el recorrido será el que habitualmente lleva a efecto la Institución, ya que ambos eventos están desfasados en aproximadamente 1 y media hora.

21º.- REVISTA "1863".- El Director de la 15ª. Compañía felicitó al responsable de la última edición de la Revista "1863", por su contenido, diagramación y colorido, la que incluía algunos de los actos conmemorativos del 145º Aniversario de la Fundación de la Institución. Agregó, que iba a reiterar un alcance relacionado con la presentación que en su oportunidad formuló al Directorio la empresa AS&P Ltda. Manifestó que le agradaba el logo que apareció en la Revista "1863", pero era necesario estandarizarlo porque no era el logo que habitualmente utilizaba el Cuerpo. No se podía hacer uso de diferentes logos. Hacía llegar su inquietud a la Comisión de Relaciones Públicas y a la Secretaría General, para que se disponga de un logo único y oficial.

22º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 2ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2009.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 26 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2008.

Se abrió la Sesión a las 13:30 hrs., presidida por el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Marcial Argandoña G.,
Comandante	«	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante	«	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	«	Guillermo Urzúa P.,
Tesorero General	"	Gonzalo Correa L-F.,
Intendente General	"	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	"	Fernando Cuevas B.,
"	"	Gonzalo Figueroa Y.,
"	"	Ronald Brown L.,
"	"	Próspero Bisquertt Z.,
"	"	Enrique Matta R.,
"	"	Ricardo Thiele C.,
"	"	Héctor Godoy G.,
"	"	Alfredo Egaña R.,

Director de la	2ª	"	Leonel O'Ryan O.,
"	3ª.	"	Jorge Echeverría N.,
"	4ª	"	Sergio Segeur A.,
"	5ª	"	Arturo López U.,
"	6ª	"	Patricio Contreras S.,
"	9ª	"	Ernesto Allendes F.,
"	10ª	"	Alfredo Planas L.,
"	12ª	"	Alejandro Carvajal T.,
"	13ª	"	Erick Folch G.
"	17ª	"	Aníbal Araya Z.,
"	19ª	"	Andrés Castillo R.,
"	20ª	"	Francisco Matus de la Parra C.,
"	21ª	"	Cristián Marchant R.,
"	22ª	"	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Gabriel Huerta T. y la del Director Honorario señor Alejandro Artigas M. También excusó la inasistencia de los Directores de la 1ª.; 7ª., 8ª., 11ª. y 16ª Compañías, por estar fuera de Santiago;. señores Juan Enrique Julio A., Mauricio Galatzán Z., Emilio Villar R., Arnoldo Gambi E. y Juan C. Harris C., respectivamente. Finalmente, excusó la inasistencia del Capitán de la 1ª. Compañía don Juan C. Subercaseaux C.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12ª. COMPAÑÍA, MIEMBRO HONORARIO Y DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON MARIO ILABACA QUEZADA (Q.E.P.D.).- El Superintendente, de pie, expresó que, con profundo pesar, debía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario de la Institución don Mario Ilabaca Quezada (Q.E.P.D.), ocurrido el día de ayer. Si bien es cierto se anticipaba este desenlace, todos estaban pendientes de que ocurriera algún milagro que revirtiera la situación, precisamente por la persona, por la calidad humana de Mario Ilabaca. Se trataba de un hombre sumamente conocido y muy querido y respetado. Un hombre que dejó una impronta y una huella indeleble en la Institución y en su Compañía. La característica que mejor lo representaba era su dedicación y la pasión por la causa bomberil. Estimaba que hoy día nadie se referiría a Mario Ilabaca sino no fuera como "el Comandante Ilabaca", por el desempeño que le cupo durante 12 años en los diversos cargos de Comandante, Cuarto, Segundo y Comandante. Fue un hombre estricto, severo y disciplinado, pero que siempre supo mantener las tradiciones Institucionales, las que actualmente mantenían a nuestra Institución muy bien evaluada por la comunidad. Se le extrañará por su amistad, por su caballerosidad y por su compromiso con el Cuerpo. Cumplió 65 años de servicios, lapso en el que demostró su cariño por el Cuerpo en la forma que pocos Voluntarios lo han realizado. Ingresó a su Compañía el 15 de octubre de 1943. Sirvió al Cuerpo por espacio de 65 años, tres meses y 17 días. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, por 8 años, período en que se comenzó a vislumbrar lo que sería Mario Ilabaca como Comandante. Fue Consejero de Disciplina y Director. Fue Cuarto Comandante, Segundo Comandante y Comandante. Adquirió la calidad de Voluntario Honorario el 15 de enero de 1953 y fue designado Director Honorario el 12 de julio de 1989 y, Miembro Honorario, en el mes de noviembre de 1993. Un reflejo de su vida bomberil era la cantidad de asistencias sobrantes con que recibió el Premio de Constancia por 65 años de servicios, el 10 de octubre de 2008: 10.056. Fue el "Comandante entre Comandantes", con extraordinarios conocimientos y experiencia bomberil que supo transmitir a los que lo siguieron.

En seguida, y a solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario de la Institución don Mario Ilabaca Quezada (Q.E.P.D.)

Luego, el Secretario General dio lectura al Proyecto de Acuerdos que sometía a la consideración del Directorio el Consejo de Oficiales Generales, para rendir homenaje a la memoria del Director Honorario señor Ilabaca Quezada, que era del siguiente tenor:

1.- Dejar testimonio en el Acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda, ven el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Mario Ilabaca Quezada;

2.- Enviar una nota de condolencia a la 12ª. Compañía y otra a la familia;

3.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 3 días, y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

4.- Montar Guardia de Honor junto al féretro, según proceda y conforme a lo que disponga el Comandante;

5.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día, hora y lugar que se establezca oportunamente, con uniforme de parada, pantalón negro;

6.- Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio, en nombre de la Institución;

7.- Enviar una ofrenda floral en nombre de la Institución, y,

8.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

El Secretario General señaló que, complementando el inciso 5º, el Comandante dispuso que el Cuerpo sea citado en Av. La Paz esquina de Dávila Baeza, a las 21 hrs.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como adoptados los acuerdos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ricardo Thiele propuso que, además de los acuerdos que se habían adoptado, se acordara colocar el retrato del Director don Mario Ilabaca en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.
Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aceptada la indicación.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas, en emocionadas palabras y de pie, expresó lo siguiente: "En este penoso momento en que usted, señor Superintendente, ha dado a conocer oficialmente el lamentablemente fallecimiento del Director Honorario y recordado ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, mi distinguido amigo, importantes hechos de su nutrida Hoja de Servicios han sido rememorados. Yo, por mi parte, sólo me referiré a situaciones Institucionales que probablemente lo afectaron emocionalmente durante el pasado mes de noviembre. En efecto, en la correspondiente Sesión Ordinaria de Directorio se le hizo entrega de la comunicación del otorgamiento del Premio de Constancia por 65 años de servicios. En la ocasión, fue aplaudido con especial admiración y cariño. En ese mismo mes, tuvimos que acceder a una no muy breve entrevista solicitada al Cuerpo para conversar generalidades sobre el Incendio del Palacio de la Moneda, al que concurrimos por las obligaciones de los cargos que servíamos en esa época. Por último, en el reciente Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", por su sapiencia y profundo conocimiento del servicio, fue designado como Juez de Mesa, misión que cumplió a cabalidad, pero con mucho esfuerzo por su ya muy deteriorado estado de salud. Estos hechos afectaron a Mario y después de este último evento no se le volvió a ver. Hoy, en esta solemne Sesión, en este Salón en el que tantas veces contamos con su presencia, adhiero a las sentidas palabras del Superintendente para rendir homenaje, personal y sencillo, de recuerdo a mi querido amigo Mario Ilabaca Quezada. Señor Superintendente: no he hecho uso de la palabra como Director Honorario, sino como amigo de Mario, por lo que la representación de los Directores Honorarios la solicité al Director Honorario señor Gonzalo Figueroa. Muchas gracias".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, también de pie, señaló lo siguiente: "Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: he tomando, por razones obvias, la representación de los Directores Honorarios en esta triste ocasión, a solicitud del Director Honorario don Fernando Cuevas, y quiero decir algunas palabras que no podrán ser sino personales porque me ligó con el Comandante Ilabaca una íntima relación Institucional, durante los 5 años en que quien habla se desempeñaba como Superintendente y, Mario Ilabaca, como Comandante. Fue uno de los tres Comandantes que conocí en mi paso por la Superintendencia y quiero señalar las extraordinarias condiciones a que ya se refirió el Superintendente y el Director Honorario don Fernando Cuevas en el ejercicio del cargo. Quién sabe si el incendio más paradigmático, más importante desde el punto de vista mediático que le correspondió extinguir, fue el de la Torre Santa María. Es curioso como a veces algunos

Comandantes pasan a la historia por un especial Acto del Servicio, como pasa con el Comandante Cuevas en el Incendio del Palacio de la Moneda, como ya recordó, y como pasa con el Comandante Ilabaca en este caso, con la firmeza, con la tranquilidad y con el espíritu de mando que siempre tuvo. Quiero traer a colación una anécdota, una huella, una impronta como dijo el Superintendente, que recojo de la larga vida de Mario Ilabaca, y es una conversación que tuvimos siendo el Comandante y el que habla Superintendente, respecto de la relación entre ambas autoridades. Cuando le dije "resuelva usted Comandante", acerca de un asunto que estaba sucediendo, me dijo "no, le corresponde resolver a usted, porque yo tengo el mando, pero usted es el Superintendente y tiene la dirección; yo mando lo que usted dirige." Creo que en esa frase se resume lo que ha hecho grande a esta Institución: la permanente relación, afinidad y consenso entre ambas autoridades. Mario Ilabaca cumplió con esto a cabalidad. Deseo adherir a las palabras referidas y que en particular recuerdan su entusiasmo, el que lo llevó a tomar parte activa en el último Ejercicio de Competencia por el "Premio José Miguel Besoaín" como Juez de Mesa, a pesar de que ya todos sabíamos que tenía muy pocas posibilidades de sobrevivencia. Esto significa su entusiasmo y el amor que sentía por la Institución, amor que posiblemente sobrepasará todos los límites que se pueden esperar. Los Directores Honorarios, señor Superintendente, adhieren a este momento de pesar por el gran dolor que ellos también sienten. Fui a despedirme de Mario hace algunos instantes porque no podré acompañarlo en su funeral esta noche y le dije más que estas palabras, otras de carácter personal, sobre mi afecto, mi cariño y mi gran consideración respecto de su paso como Bombero."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Figueroa Yáñez.

El Comandante, igualmente de pie, señaló lo siguiente: "Señor Superintendente: tal vez todas las intervenciones anteriores sobrepasen por completos los honores que merece un tan distinguido integrante de este Directorio, como lo fue don Mario Ilabaca. Como Comandante del Cuerpo deseo manifestar mi absoluto respeto y admiración por un hombre que fue capaz de marcar el mando Institucional con un carisma personal y que lo constituyó en un formador de Bomberos. El Comandante Ilabaca, para quienes tuvimos la suerte de conocerlo ejerciendo el cargo, fue una persona que asumió plenamente el rol de dirigir el servicio activo de la Institución. Digo "un formador de Bomberos", porque siendo yo un joven, recién ingresado a la Institución, tuve la fortuna de ser citado a su oficina para recibir de sus manos las prendas del uniforme de trabajo y la Tarjeta de Identificación, que hasta hoy conservo, firmada en ese instante en su escritorio. El Comandante Ilabaca, en mi persona y en las de los demás Voluntarios que se encontraban presentes, recibimos sus palabras y nos dijo lo que esperaba de los Bomberos que ingresaban al Cuerpo,

manifestado en forma enérgica, pero fundamentalmente con el liderazgo con que debe contar quien desempeña el cargo de Comandante de la Institución. Desde ese momento el Comandante Ilabaca a este grupo de Voluntarios les inyecta la energía suficiente para entender como debe ser el desempeño de un Bombero desde sus inicios hasta su plena vida Bomberil. También nos hizo entrega del Reglamento General y del Manual de Instrucciones y nos dijo que estudiáramos. En esa misma oportunidad nos señaló que, transcurrido un año y con el 80% de las asistencias, teníamos derecho a cambiar nuestras cotonas, que en ese momento eran usadas. Un año después le hice llegar una carta solicitándole el cambio de la cotona. Nuevamente me recibió en su oficina y me entregó una nueva cotona. Tiempo después, tuvimos la suerte de verlo al pie de las escalas dirigiendo el trabajo en los incendios. Fue un Comandante que con fuerza y determinación fue capaz de cuidar a su gente y, a la vez, de cumplir sus objetivos, siempre haciendo prevalecer los aspectos reglamentarios y las tradiciones de la Institución, como lo señaló el Superintendente. Finalmente, como dice don Fernando Cuevas, en la última Competencia Besoaín le solicito que asuma un rol y acepta con entusiasmo y días después su enfermedad le cobra la palabra. Fue muy grande la disyuntiva para el Comandante informarle que lo liberaba de su compromiso si físicamente no le era posible estar ese día. Cuando lo llamé me dijo: "Comandante, si usted me incluyó en una Orden del Día, ahí estaré, como sea". Ese mismo día supe, por el Capitán de la 12ª. Compañía, que don Mario Ilabaca, regresando del hospital, se había presentado en un Ejercicio Preparatorio de su Compañía. Esto confirmó lo que pensábamos aquellos que compartimos estas vivencias: menos de el no se podía esperar. Hoy, en nombre del mando activo de la Institución, como un justo reconocimiento, deseo señalar que pilar del mando que Mario Ilabaca dejó depositado como baluarte de lo que debe ser la Institución y la Comandancia, obliga a quienes ostentemos el cargo de Comandante a velar para que esto así sea. Deseo testimoniar el reconocimiento de la Comandancia hacia el hombre que durante 12 años sirvió diversos cargos de Comandante y el de Comandante, en particular, durante 8 años. Muchas gracias".

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Se levantó la Sesión a las 14:00 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2009.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.